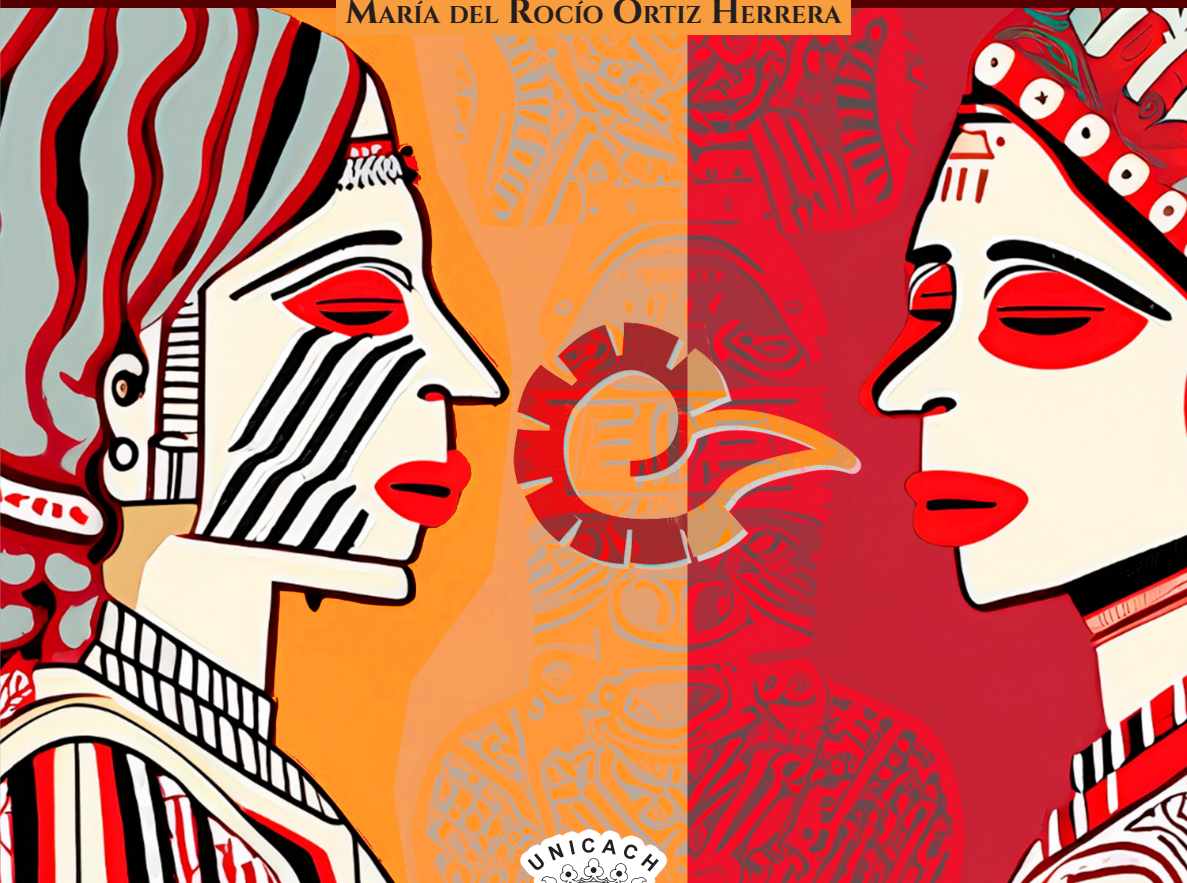


LA DESAPARICIÓN DE LAS LENGUAS MESOAMERICANAS EN EL SOCONUSCO, CHIAPAS. UNA HISTORIA DE LARGO ALIENTO

MARÍA DEL ROCÍO ORTIZ HERRERA



La desaparición de las lenguas mesoamericanas en el Soconusco, Chiapas Una historia de largo aliento

Autora
María del Rocío Ortiz Herrera



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
2023

**Colección
Selva Negra**



UNICACH

Nombre de una reserva ecológica en el estado de Chiapas, las implicaciones de carácter antropológico de la Selva Negra han rebasado por mucho la alerta ambiental por su preservación. Es en este sentido que la colección dedicada a las ciencias sociales y humanísticas está sellada por un título cuya resonancia evoca un tema filosófico tan crucial como el que plantea los límites y alcances de la acción humana sobre los recursos naturales que le brindan sustento.

Primera edición: 2023

D. R. ©2023. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
1ª Avenida Sur Poniente número 1460
C. P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
www.unicach.mx
editorial@unicach.mx

ISBN: 978-607-543-188-8

Diseño de la colección: Manuel Cunjamá
Diseño de portada: Manuel Cunjamá

Impreso en México

La desaparición
de las lenguas mesoamericanas
en el Soconusco, Chiapas
Una historia de largo aliento

Autora
María del Rocío Ortiz Herrera

**Colección
Selva Negra**



UNICACH

Índice

Introducción	9
--------------------	---

Capítulo 1.

Distribución y evolución demográfica de los hablantes mesoamericanos del Soconusco, siglos XVI hasta el XX.....	27
1. 1 Desde el Preclásico Temprano hasta el Postclásico Tardío	28
1. 2 De la conquista al final de la Colonia	31
1.3 De la neutralidad a las primeras décadas del siglo XX.....	51

Capítulo 2.

Plagas, epidemias y muerte de hablantes mesoamericanos, siglo XVIII a inicio del XX.....	71
Introducción	71
2. 1 Las plagas de langosta del siglo XVIII.....	73
2. 2. La epidemia de viruela, 1814-1815.....	79
2. 3 Además del chapulín, el cólera y la fiebre amarilla, 1835-1862	82
2. 4 Los últimos embates del chapulín y la epidemia de viruela, 1880-1926.....	90

Capítulo 3.

Cultivos comerciales, movilidad socioeconómica y desplazamiento lingüístico, 1735-1880	97
Introducción	97
3. 1 Algunos antecedentes: siglos XVI y XVII.....	101
3.2 Los años desde 1735 hasta 1824.....	103
3.3. Los años de la neutralidad, 1824-1842	136
3.4 Los años previos al auge agroexportador, 1842-1880.....	148

Capítulo 4.

El auge cafetalero, la privatización de los ejidos, la institución escolar y las transformaciones en el uso de la lengua, 1882-1930.	165
Introducción	165
4.1 La economía cafetalera y la nueva dinámica lingüística	166
4.2 La división de los ejidos y la movilidad socioeconómica	177
4.3 La institución escolar en el Soconusco y su impacto en el desplazamiento lingüístico, 1878-1920.....	200
4.3.2 Los años de la Revolución.....	207
Conclusiones	215
Bibliografía	221
Fuentes primarias.....	221
Archivos consultados.....	221
Documentos impresos	221
Fuentes hemerográficas.....	222
Fuentes secundarias	222

Introducción

A pesar de ocupar el segundo lugar en importancia por el número de hablantes de lenguas mesoamericanas, tan solo por debajo de Oaxaca, y de contar con una gran diversidad lingüística¹, Chiapas, al igual que el resto del país, ha enfrentado un profundo proceso de desplazamiento lingüístico. Basta señalar que en el último tercio del siglo XVIII, los habitantes que hablaban una lengua mesoamericana en la entidad representaban el 81.57% de la población total, pero ese porcentaje disminuyó a un 36.35% en 1900² y a tan sólo el 24.62% en la actualidad. Es decir, desde la conquista española hasta el final del siglo XIX, más del 60% de la población que habitaba en el territorio chiapaneco abandonó el uso de sus lenguas nativas y al menos una decena de ellas desaparecieron.

El hecho de que la caída más severa de hablantes mesoamericanos³ en Chiapas haya ocurrido durante la época colonial y el siglo XIX no debe extrañar. En realidad, buena parte de las lenguas que se hablaban originalmente en México -cerca de 120 según algunas estimaciones- se extinguieron durante los siglos XVI y XVII como resultado de

¹ En Chiapas se hablan un total de 12 lenguas mesoamericanas, 11 pertenecen a la familia lingüística maya (tzeltal, tzotzil, chol, tojolabal, mame, kanjobal, mochó, cakchiquel, chuj, jacalteco y maya lacandón), y una de ellas, el zoque, forma parte del tronco lingüístico mixe zoque. De acuerdo con el censo del INEGI de 2010, el total de hablantes de lenguas mesoamericanas en Chiapas era de 1, 141, 499 habitantes de un total de 4, 796, 580, equivalente al 23.79%. Censo del INEGI, 2010. <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/default.html#Tabulados>, consultado el 19 de septiembre de 2021.

² Base de datos proporcionada por Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México, A.C.

³ En este trabajo se utilizará el término *hablantes mesoamericanos* para hacer referencia al conjunto de habitantes de la región de Soconusco que practicaban alguna lengua mesoamericana, en lugar de los términos *población indohablante* o *hablantes indígenas*, que pueden tener connotaciones identitarias y culturales diferentes a las relacionadas específicamente con el uso de la lengua.

la muerte de más del 90% de la población nativa que provocaron los enfrentamientos bélicos, así como los trabajos forzosos, las epidemias, las sequías, las plagas y las hambrunas. Posteriormente, en las siguientes dos centurias, la población que practicaba una lengua mesoamericana en el territorio que hoy ocupa México continuó descendiendo, en unas regiones más rápido que en otras, hasta que en 1900 las personas de cinco años y más que practicaban alguno de esos idiomas llegaron a representar tan sólo al 15.4% de la población total.⁴

Aunque la disminución más importante del número de hablantes de lenguas mesoamericanas en México ocurrió durante la época colonial y el siglo XIX, apenas recientemente algunos estudiosos de la historia del país han comenzado a interesarse en el tema. Entre los trabajos realizados destaca la obra colectiva coordinada por Rebeca Barriga y Pedro Martín Butragueño, *Historia sociolingüística de México*⁵, que se encuentra publicada en tres volúmenes.

Uno de los ejes de análisis que abordan los autores es la paulatina pérdida de funcionalidad que experimentaron los idiomas mesoamericanos en México a partir de la colonización española y, en cambio, la preponderancia que adquirió el castellano en todos los órdenes de la vida social. En ese sentido, se presta particular atención a los medios que facilitaron la difusión del castellano entre la población, principalmente la política lingüística de castellanización de los Borbones en el siglo XVIII y la institución escolar castellanizante y asimilacionista que impulsó el Estado mexicano durante los siglos XIX y XX. Los autores examinan también los procesos previos al reemplazo de las lenguas mesoamericanas por el castellano, como son los préstamos léxicos o los cambios semánticos, además del bilingüismo y la disglotia.

Con respecto al fenómeno de desplazamiento lingüístico, varios de los trabajos incluidos en *Historia sociolingüística de México* refieren la situación de algunas lenguas que se encuentran actualmente en peligro

⁴INEGI, *Lapoblación indígena en México*, 2004. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825497583/702825497583_2.pdf, consultado el 19 de septiembre de 2021.

⁵ Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño, *Historia sociolingüística de México*, vols.1, 2 y 3, México, El Colegio de México, 2010 y 2014.

de extinción y aportan explicaciones acerca de los cambios sintácticos, léxicos, fonéticos-fonológicos y morfofonémicos-morfológicos que han ocurrido a lo largo del tiempo como parte del proceso de sustitución lingüística. Los investigadores también analizan los factores que pudieron influir en el abandono de las lenguas mesoamericanas en distintos momentos de la historia del país, entre ellos la continua movilización de los grupos sociales de una región a otra, la convivencia de hablantes de distintas lenguas en los espacios públicos, las políticas lingüísticas y culturales promovidas desde el siglo XVIII hasta el XX en México, además de los procesos de urbanización.

Zarina Estrada y Aarón Grageda Blanco, por ejemplo, en el capítulo titulado “Colonización y política del lenguaje: el norte de México”⁶, analizan el desplazamiento de diversas lenguas mesoamericanas en los actuales estados de Sonora, Baja California Sur, Baja California Norte, Chihuahua, Durango y Sinaloa. De acuerdo con los autores, al inicio del periodo colonial, los jesuitas comenzaron a propagar la fé católica en los diferentes idiomas de la población nativa. Sin embargo, hacia la segunda mitad del siglo XVIII, cuando los borbones ordenaron evangelizar en lengua castellana, los misioneros tuvieron que sujetarse a esa política lingüística para continuar con su labor religiosa. A partir de entonces, los hablantes mesoamericanos del norte del país habrían comenzado a emplear el castellano como lengua principal y eventualmente renunciaron al uso de sus lenguas maternas, sobre todo después de la creación de escuelas en donde se les obligó a leer y escribir en lengua castellana.

Un argumento similar es el que sostiene Dora Pellicer en su artículo “Lenguas, relaciones de poder y derechos lingüísticos”,⁷ contenido en la misma obra. Pellicer examina la actuación de los intérpretes y escribanos “indígenas” en la comunicación entre españoles y hablantes mesoamericanos durante la colonia. Según la autora, dichos funcionarios desempeñaron un papel crucial para el logro de los fines políticos,

⁶ Zarina Estrada y Aarón Grageda Blanco, “Colonización y política del lenguaje: el norte de México”, en Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño, *op. cit.*, Vol. 1, pp. 545-603.

⁷ Dora Pellicer, “Lenguas, relaciones de poder y derechos lingüísticos”, en Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño, *op. cit.*, Vol. 1, pp. 605-658.

económicos y sociales de los españoles, por lo que durante los dos primeros siglos del periodo colonial el conocimiento del castellano no se estableció como un requisito esencial para la conservación de sus puestos públicos y por tanto el papel de los intérpretes y escribanos en la castellanización de los hablantes mesoamericanos fue poco relevante. Más adelante, con la puesta en marcha de la política castellanizadora por parte de los borbones, los intérpretes y escribanos “indígenas” dejaron de ser útiles, pues un número importante de hablantes mesoamericanos o bien ya eran bilingües o bien empleaban el castellano al menos de manera funcional.

En otro trabajo de la *Historia sociolingüística de México*, “El zoque y el maya yucateco: dos lenguas mexicanas de distinta historia”⁸, Bárbara Blaha Pfeiler explica el desplazamiento del zoque de Tabasco y del maya de Yucatán también como resultado de factores macrosociales o agentes externos a los hablantes. En lo que respecta a la extinción del zoque de Tabasco, la autora refiere la agresiva política educativa que impulsó Garrido Canabal en los años 1920 y 1930 para castellanizar a los campesinos de la Sierra y de la región de la Chontalpa como el principal agente de las transformaciones en el uso de la lengua zoque. Mientras que el maya de Yucatán, que mantuvo espacios comunicativos importantes, no solo entre los propios hablantes del maya, mestizos y pardos, sino también entre la población española y criolla, habría comenzado a debilitarse durante los siglos XIX y XX debido a la política nacional integracionista del Estado mexicano, la construcción de vías férreas y carreteras, así como el impulso del turismo. Dichos factores habrían provocado cambios en el orden tradicional de los hablantes mayas, la pérdida de su autonomía y el debilitamiento de la transmisión intergeneracional de la lengua maya.

Como puede verse, los estudios arriba mencionados identifican los procesos históricos de desplazamiento de las lenguas mesoamericanas como parte de variables estructurales o fuerzas macrosociales (las políticas castellanizantes e integracionistas, el desarrollo económico y la

⁸ Bárbara Blaha Pfeiler, “El zoque y el maya yucateco: dos lenguas mexicanas de distinta historia”, en Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño, Vol. 3., op. cit., pp. 1757- 1782.

modernización del país), las cuales si bien son fundamentales para entender cuando un grupo de hablantes determinado decide sustituir su lengua por otra, resultan insuficientes por dos razones principales. La primera es que a pesar de que los autores se propusieron explicar las fuerzas históricas que influyeron en el desplazamiento lingüístico en distintas regiones del país, su atención está centrada en mostrar los medios que hicieron posible la castellanización de los hablantes mesoamericanos, pero no analizan los factores psicológicos, culturales y hasta simbólicos que motivaron que dichos hablantes tomaran la decisión de renunciar al uso de sus idiomas maternos. Por otra parte, la mayoría de los trabajos comentados carecen de una base documental sólida que dé cuenta de las realidades específicas y más inmediatas que enfrentaron los hablantes mesoamericanos en el momento en que se produjo el fenómeno de sustitución lingüística.

En ese sentido vale la pena mencionar diversos estudios realizados en los últimos años que han intentado comprender con mayor profundidad los procesos de cambio en el uso de la lengua. Se trata de investigaciones que son resultado del uso sistemático de fuentes documentales y orales, y que toman en cuenta el análisis tanto de las fuerzas más amplias o macrosociales que influyen en los procesos de sustitución lingüística, como de las variables microsociales o las actitudes de los hablantes. Una primera aportación es la obra *Lengua e historia entre los zoques de Chiapas. Castellанизación, permanencia y desplazamiento de la lengua zoque en la Vertiente del Mezcalapa y el Corazón Zoque de Chiapas, 1870-1940* de mi propia autoría. El eje que vertebra la investigación es el análisis de los factores macrosociales y microsociales que dieron origen al proceso de castellanización de los hablantes zoques de la zona conocida como Vertiente del Mezcalapa, por un lado, y por otro su decisión de abandonar la lengua nativa. El principal hallazgo de la obra es que desde el inicio de la década de 1870, los hablantes zoques de esa región desarrollaron una actitud positiva frente al castellano derivada del ascenso social que experimentaron por su incursión en una economía capitalista como productores y comerciantes de café y cacao. Dicha movilidad social y la estigmatización que los propios hablantes zoques hicieron del uso de su lengua como estrategia para asegurar los beneficios sociales

y económicos que obtuvieron, habría sido la principal razón del debilitamiento de la lengua zoque en la Vertiente del Mezcalapa a partir del último tercio del siglo XIX.

Óscar Javier Barrera Aguilera, por su parte, en el libro *Las Terrazas de los Altos. Lengua, tierra y población en la Depresión Central, 1775-1930*⁹, analiza la paulatina disminución de hablantes de tzotzil y tzeltal en distintos municipios de la Depresión Central del estado, desde el final del siglo XVIII hasta el comienzo del siglo XX. Mediante una exhaustiva investigación documental, Barrera Aguilera identificó que factores como las epidemias, las plagas, la dinámica comercial, el uso y la propiedad de la tierra, la migración y las políticas educativas de los gobiernos de los siglos XIX y principios del XX tuvieron efectos disímiles en el uso de la lengua de los pueblos que componen la región conocida como Las Terrazas de los Altos. El autor infiere que la relación desigual entre los hablantes de idiomas mesoamericanos y la población hispanohablante, así como la movilidad social y la presión que recibieron los hablantes de tzotzil y tzeltal para no ser discriminados por la población hispanohablante, fueron algunas de las circunstancias que provocaron que los habitantes de algunos pueblos de la región mantuvieran el uso de sus lenguas nativas mientras que otros las abandonaran.

Otra aportación al tema es el trabajo de Tadashi Obara, *Ladinización sin mestizaje. Historia demográfica del área chiapaneca, 1748-1813*.¹⁰ Obara ofrece datos reveladores que explican por qué la lengua chiapaneca, del tronco lingüístico otomangue, no desapareció a causa de la sustitución de ese idioma por el castellano, sino que se extinguió como resultado de la muerte de la mayor parte de los hablantes de ese idioma luego de las epidemias que asolaron a los pueblos de Chiapa de Corzo, Acala, Suchiapa, Ostuta y Pochutla durante el siglo XVIII, además de una fuerte sequía y distintas plagas de langosta que arrasaron los

⁹ Óscar Javier Barrera, *Las Terrazas de los Altos. Lengua, tierra y población en la Depresión Central, 1775-1930*, México, CIMSUR/UNAM, 2019.

¹⁰ Véase Tadashi Obara, Saeki, *Ladinización sin mestizaje. Historia demográfica del área chiapaneca, 1748-1813*, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas y Ayuntamiento Constitucional de Chiapa de Corzo, 2010.

campos de cultivo y ocasionaron escasez y hambruna durante la segunda mitad de ese mismo siglo. Fue tal el despoblamiento del área durante esos años, que el número de hablantes de la lengua chiapaneca ya no logró recuperarse, sino que mantuvo una tendencia descendente, hasta que en la década de 1950 murió el último de los hablantes de esa lengua.

Fuera de esas investigaciones existen pocos trabajos que den cuenta de los procesos históricos de cambio en el uso de las lenguas en México. Desde luego, ninguno de los estudiosos del pasado de los pueblos originarios del país ha dejado de analizar la evolución demográfica de sus habitantes y las transformaciones culturales, identitarias y del uso de la lengua que han enfrentado, pero estas últimas no han sido abordadas como objeto de estudio en sí mismas y a la luz de la teoría sociolingüística, como tampoco son resultado de una rigurosa investigación de fuentes documentales y orales. Por otra parte, como se vio en líneas anteriores, varios estudiosos del tema han identificado los medios que favorecieron la castellanización de los hablantes mesoamericanos en distintas regiones de México, pero dan por hecho que esos mismos factores influyeron en la decisión de los hablantes mesoamericanos de renunciar al uso de su lengua materna, cuando en realidad son fenómenos distintos, pues un grupo de hablantes determinado puede hablar la lengua castellana sin que ello implique abandonar su lengua nativa.

En vista de esa situación, considero necesario continuar aportando elementos que contribuyan a comprender los procesos históricos de abandono de las lenguas mesoamericanas en México. En particular me interesa examinar el proceso de desplazamiento de las lenguas mesoamericanas en la región del Soconusco, Chiapas, cuya población pasó de ser multilingüe durante la época prehispánica y la colonia a mayoritariamente hispanohablante al final del siglo XIX y el comienzo del XX. El multilingüismo que caracterizó a esa región durante varios siglos se debe en buena medida a su posición geográfica. El Soconusco está ubicado en la llanura costera del Pacífico del actual territorio chiapaneco, desde Mapastepec hasta la frontera con Guatemala, y constituye un corredor natural de comunicación y de comer-

cio entre el Altiplano Central de México y Centroamérica. Durante miles de años han transitado por su territorio flujos importantes de personas y de mercancías, y fue asiento de diversos grupos sociales que a la postre conformaron una comunidad multilingüe. Tan sólo a principio del siglo XVIII se piensa que en el Soconusco pudieron hablarse hasta 13 lenguas distintas, provenientes de las familias lingüísticas mixe-zoque, maya y uto-azteca.

Sin embargo, a partir de la colonización y conquista del territorio por parte de distintos grupos lingüísticos, el número de lenguas que se practicaban en el Soconusco comenzó a disminuir. Los nahuas, por ejemplo, que ingresaron a la zona en dos oleadas distintas -una en el Postclásico Temprano y otra en el Postclásico Tardío- lograron posicionar al náhuatl como lengua franca, de tal forma que hacia finales del siglo XVIII y principio del siglo XIX ese idioma desplazó al mam en algunas poblaciones.¹¹ Asimismo, a raíz de la conquista española, el castellano se impuso también como lengua franca y con el tiempo reemplazó a otras lenguas como el náhuatl, el tapachulteco y el tuzante-co, pertenecientes a las familias lingüísticas uto-azteca, mixe-zoque y maya, respectivamente. El desplazamiento lingüístico en el Soconusco cobró tal importancia que de constituir el 85.41% de la población total en 1778, los hablantes de idiomas mesoamericanos pasaron al 63.45% en 1862 y a solamente al .56% en el año 2010. Lo más grave es que durante ese lapso de tiempo al menos ocho lenguas que se hablaban en la región desaparecieron.

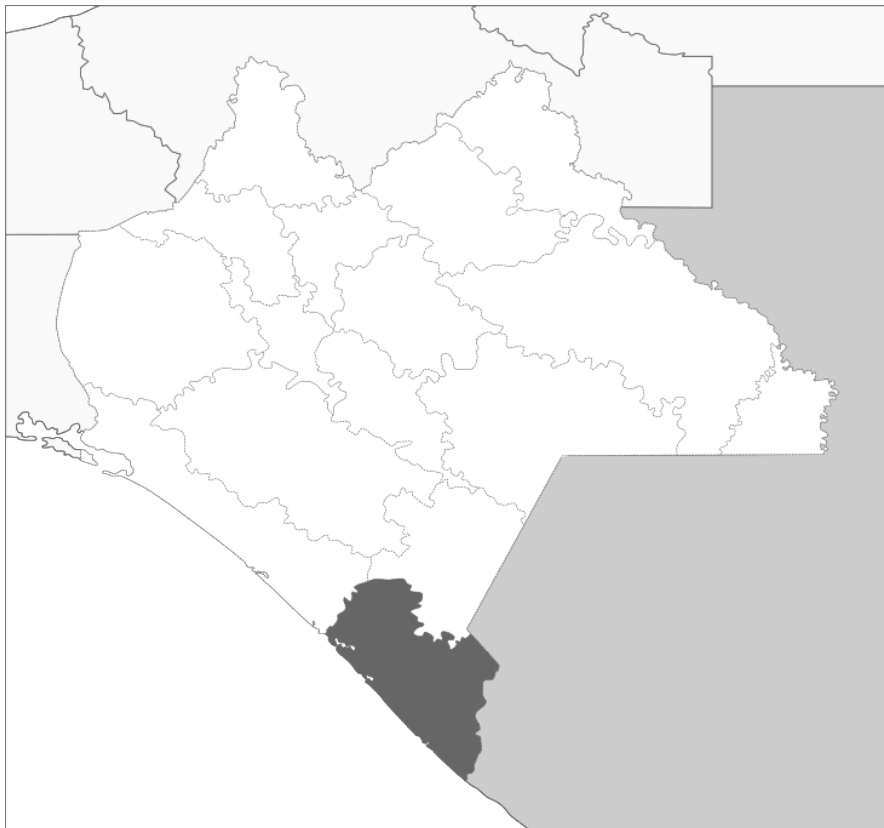
¹¹ Véase Janine Gasco, *Ethnolinguistic identity and material culture in Colonial and Postcolonial Soconusco*, Paper presented at 2008 meeting of the Society for American Archeology, Vancouver y Lyle Campbell, *The linguistics of southeast Chiapas, Mexico*, Paper of the New World Archaeological Foundation, No. 50, Provo, Utah, New World Archaeological Foundation, Brigham Young University, 1988, pp. 305-309.

Cuadro I. Porcentaje de hablantes mesoamericanos en el Soconusco, Chiapas, 1735-2010

Municipios en 1990	1735	1778	1819	1862	1930	1940	1950	1970	1990	2000	2010
Acacoyagua	100%	100%		97.52%			.07%	0.71%	0.22%	0.40%	0.17%
Acapetahua	93.75%	100%		92.95%	0.87%	2.40%	1.44%	0.63%	0.47%	0.34%	0.21%
Cacahoatán	100%	100%	100%	33.33%	22.08%	4.75%	7.15%	2.57%	2.44%	1.79%	1.78%
Escuintla	57.04%	55.33%	96.09%	13.05%	3.57%	11.14%	1.16%	1.00%	0.61%	0.56%	1.30%
Frontera Hidalgo	0	0		0	0.40%	0.18%	0.03%	0.73%	0.31%	0.25%	0.03%
Huehuetán	79.92%	78.27%	93.10%	100%	1.13%	1.95%	0.43%	0.26%	0.30%	0.27%	0.23%
Huixtla	50.87%	100%		100%	2.59%	1.95%	1.12%	0.90%	0.66%	0.61%	0.38%
Mazatán	63.36%	42.20%	29.97%	17.44%	0.26%	0.56%	0.54%	0.87%	0.42%	0.44%	0.36%
Metapa	0	100%	100%	73.84%	0	0	0	0.21%	0.45%	0.41%	0.07%
Pueblo Nuevo Comalitián	0	0	0	98.76%	3.93%	2.03%	1.80%	5.92%	0.79%	0.73%	0.62%
Suchiate	0	100%	100%	3.19%	0.20%	0.56%	0.94%	0.66%	0.34%	0.37%	0.23%
Tapachula	64.08%	66.96%	51.82%	44.46%	9.03%	9.42%	2.15%	3.17%	1.56%	1.18%	1.33%
Tuxtla Chico	90.48%	81.97%	63.30%	50.40%	4.55%	0.36%	0.07%	0.12%	0.30%	0.22%	0.22%
Tuzantán	100%	100%		100%	22.88%	17.39%	10.65%	5.03%	2.42%	0.78%	0.45%
Unión Juárez	0	0	0	0	20.02%	23.05%	6.20%	1.90%	2.23%	1.67%	1.02%
Total	80.90%	85.41%	79.25%	63.45%	7.03%	5.82%	2.41%	1.64%	0.90%	0.66%	0.56%

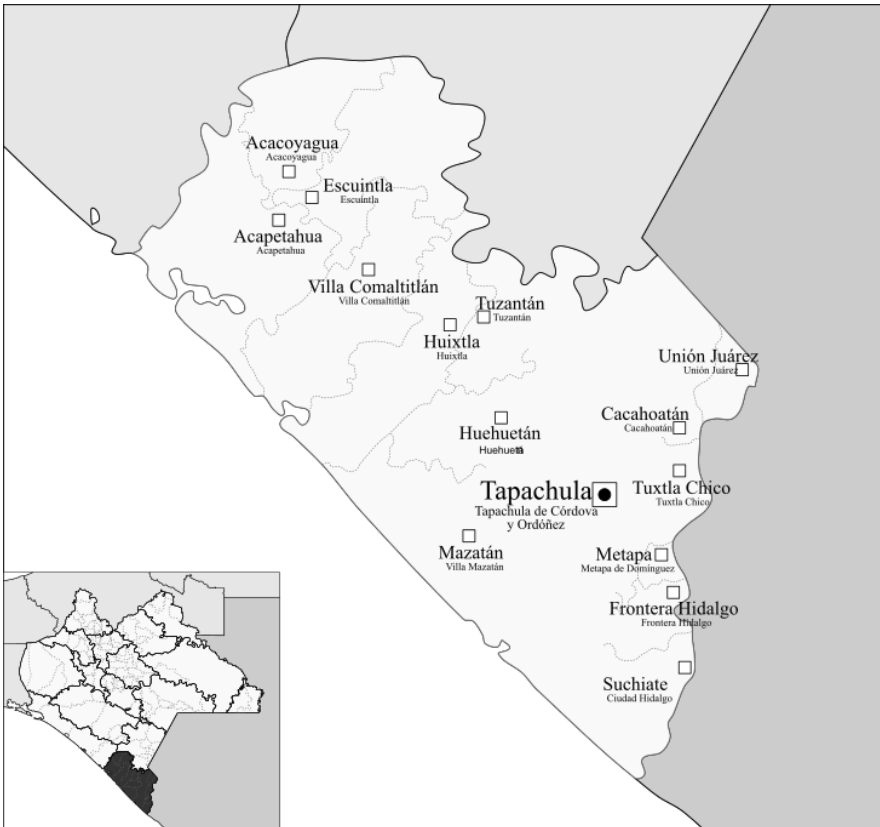
Fuente: Datos proporcionados por Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México, A.C.

Mapa 1. El Soconusco, Chiapas



Fuente: Elaboración propia.

Mapa 2. El Soconusco y sus municipios



Fuente: Elaboración propia.

Pese a que diversos estudiosos de la historia del Soconusco han incluido en sus investigaciones explicaciones acerca del despoblamiento de la zona durante la época colonial, así como del proceso de “ladinización” de sus habitantes, en la mayoría de los casos las explicaciones que ofrecen carecen de profundidad y de una base documental sólida. Pero sobre todo cometen el error de identificar los cambios identitarios, culturales y del uso de la lengua como parte de un mismo fenómeno, cuando los estudios antropológicos y sociológicos han demostrado que se trata de realidades que no tienen el mismo significa-

do y que por lo mismo su análisis requiere de presupuestos teóricos y metodológicos distintos. Es decir, un grupo de hablantes determinado puede mantener el uso de su lengua nativa, pero abandonar prácticas de su cultura tradicional y conservar o transformar aspectos de su identidad étnica o bien puede abandonar el uso de su lengua nativa, pero conservar prácticas culturales tradicionales y mantener o transformar su identidad étnica.

Así, el principal objetivo de este estudio consiste en examinar los factores que pudieron debilitar el uso de las lenguas mesoamericanas en los distintos pueblos del Soconusco, desde finales del siglo XVIII hasta el inicio del XX, a la luz de la teoría sociolingüística y tratando de identificar, por un lado, el proceso mediante el cual los hablantes mesoamericanos del Soconusco se castellanizaron y, por el otro, los factores que pudieron motivar su decisión de abandonar el uso de su idioma nativo.

Para ello se retomarán los planteamientos de Yolanda Lastra, Óscar Uribe Villegas y Stephen A. Wurm,¹² quienes sostienen que el desplazamiento lingüístico se produce como resultado de múltiples factores que operan tanto en el nivel estructural o macrosocial, como en el microsociológico o de la subjetividad de los hablantes. En el nivel estructural, un factor determinante en la desaparición de las lenguas consiste en la muerte de los propios hablantes, ya sea como consecuencia de las guerras y genocidios o bien a causa de epidemias, plagas, sequías, erupciones volcánicas y demás desastres naturales. Esos fenómenos pueden producir a su vez movimientos migratorios y actuar también como agentes de la sustitución lingüística, además de la migración que realizan los hablantes rurales a las ciudades y que son presionados para asimilar la lengua y la cultura predominante en ellas. Aunque esto no siempre ocurre así, pues los migrantes rurales muchas veces se resisten a adoptar la lengua de los habitantes de las ciudades y optan por mantener el uso de su idioma materno. Por otra parte, difícilmente

¹² Yolanda Lastra, *Sociolingüística para hispanoamericanos. Una introducción*, México, El Colegio de México, 2003; Óscar Uribe Villegas, "Sobre lo social en el lenguaje y lo lingüístico en la sociedad", en *La sociolingüística actual: algunos de sus problemas, planteamientos y soluciones*, México, UNAM, 1970; Stephen A. Wurm, "Muerte y desaparición de la lengua: causas y circunstancias", en Robins, Robert, Eugenius Uhlenbeck y Beatriz Garza Cuarón (eds.), *Lenguas en peligro*, México, INAH, 1991, pp. 29-50.

un grupo entero de hablantes de pueblos rurales migra a las ciudades, sino que una parte permanece en su lugar de origen y conserva el uso de su lengua materna¹³.

Otros factores estructurales o macrosociales que también ocasionan la muerte de las lenguas, aunque de forma menos violenta que los desastres naturales, son diversas fuerzas de orden económico, político y cultural. Esas fuerzas actúan en el contexto del contacto cultural, el cual no determina por sí mismo la muerte de las lenguas, sino que influye en la actitud de los hablantes frente a su propio idioma. Por ejemplo, si una determinada comunidad de hablantes entra en contacto con otra que tiene una economía más fuerte y de la cual obtiene ventajas económicas y de avance social, puede influir para que considere su lengua como inferior o inútil y adopte el idioma de la comunidad con predominio económico, especialmente si ésta ejerce también una influencia cultural y política. En este último caso, tanto los procesos históricos de colonización, conquista o cualquier otro tipo de influencia política pueden así mismo generar cambios en el uso de la lengua, principalmente cuando el grupo políticamente dominante ejerce presión para que su lengua sea adoptada y ésta se encuentre estandarizada y escrita.

Según Lastra y Uribe Villegas, si bien las fuerzas macrosociales influyen de manera decisiva en las transformaciones en el uso de la lengua, esos factores no explican por sí mismos tales cambios, ya que en las decisiones lingüísticas intervienen las interpretaciones de los sujetos y las actitudes que desarrollan frente a otros grupos de hablantes, a partir de sus valores, ideología, principios religiosos, etcétera. En ese sentido, a pesar de las presiones que los hablantes con una economía fuerte y una influencia política y cultural importante puedan ejercer para imponer su lengua a otros grupos de hablantes, finalmente son éstos quienes deciden adoptar la lengua de grupos de hablantes con mayor poder económico y político. En ese caso, los hablantes con una economía más débil pueden desarrollar una “identidad negativa” como estrategia para obtener ventajas económicas y prestigio social, mien-

¹³ Brenzinger, Matthias y Bernd Heine y Gabriele Sommer, “Muerte de la lengua en África”, en *Lenguas en peligro*, México, INAH, 1991.

tras que los hablantes de una lengua con menor prestigio que deciden preservar su idioma pueden aislarse en una zona de refugio social como estrategia para enfrentar a un grupo de hablantes que los discrimina o es portador de una cultura agresiva. En el caso de algunas lenguas, esta última situación puede ser la única razón de su sobrevivencia.

Tomando en cuenta lo anterior, en este trabajo se analizarán distintas variables macrosociales, tales como las plagas, las hambrunas, las epidemias y las migraciones, además del uso y la tenencia de la tierra, la producción, el comercio y las políticas educativas y culturales que impulsaron las autoridades coloniales y los gobiernos estatales del siglo XIX y principios del XX. Por otra parte, en la medida en que las decisiones lingüísticas de los hablantes tienen que ver en última instancia con sus actitudes, valores, acciones y el grado en que se sienten amenazados por otros grupos de hablantes, también se intentarán identificar las variables microsociales o aspectos sociopsicológicos que los hablantes mesoamericanos del Soconusco pudieron poner en juego a la hora de sustituir sus idiomas maternos por el castellano. En ese sentido se evaluará hasta qué punto los hablantes mesoamericanos del Soconusco percibieron ventajas y privilegios económicos de la población hispanohablante que se estableció en la región y en qué medida esa percepción influyó en la valoración que hicieron de su lengua como poco útil. Se analizará también si la influencia cultural y política de la población hispanohablante que se estableció en el Soconusco contribuyó a fortalecer la percepción negativa que los hablantes de lenguas mesoamericanas tuvieron con respecto a sus idiomas nativos.

Para alcanzar tales objetivos se buscará realizar una descripción densa de las condiciones sociales y económicas en las que vivieron los hablantes mesoamericanos del Soconusco durante los años de estudio, aunque debe advertirse que las fuentes documentales y hemerográficas para lograrlo son relativamente escasas. Ello obedece a que durante los años de la llamada neutralidad (1824-1842) ni el gobierno de México ni el de Guatemala ejercieron el control administrativo del Soconusco, por lo que la documentación relacionada con la economía, la educación, la salud y los asuntos agrarios de esos años es prácticamente inexistente. Por otra parte, los enfrentamientos que ocurrieron en Chiapas entre

federalistas y centralistas durante la segunda mitad del siglo XIX e inicio del XX produjeron varios incendios que destruyeron buena parte de la documentación resguardada en los archivos oficiales de esos años

También resulta necesario aclarar que a lo largo del texto se utilizarán los términos “indígenas”, “indios”, “nativos” y hablantes mesoamericanos como sinónimos. Las tres primeras expresiones fueron empleadas por las autoridades coloniales y las chiapanecas del siglo XIX y principio del XX para denominar a los habitantes que, además de portar una indumentaria “indígena” y realizar ciertas prácticas culturales y religiosas, hablaban una lengua mesoamericana. En ese sentido, si bien se decidió respetar la terminología que aparece en los documentos y fuentes consultadas, es claro que dichos términos no significan lo mismo, puesto que un hablante de alguna lengua mesoamericana puede decidir o no abandonar su identidad étnica y/o sus prácticas culturales tradicionales y viceversa, como se dijo con anterioridad.

En el primer capítulo se analiza la situación de los distintos grupos lingüísticos que poblaron el Soconusco desde el Preclásico Temprano, época en la que se asentó el primer grupo sedentario en la región, hasta el siglo XX, cuando se establecieron en el territorio hablantes mesoamericanos procedentes de otras zonas del estado y del vecino país de Guatemala. A partir de diversas fuentes documentales y bibliográficas se examina la evolución demográfica del conjunto de hablantes mesoamericanos de la zona y la transformación del náhuatl y el castellano en lenguas francas. Se da cuenta también del proceso de castellanización de los hablantes mesoamericanos de cada uno de los pueblos y ciudades del Soconusco y el paulatino debilitamiento de las lenguas mesoamericanas que originalmente se hablaban en la región.

El segundo capítulo aborda diversos fenómenos naturales que ocasionaron la muerte de hablantes mesoamericanos en el Soconusco desde el siglo XVIII hasta el inicio del XX. Como se mencionó líneas arriba, una de las causas decisivas de la desaparición de las lenguas es la muerte de los propios hablantes ocasionada por las epidemias, las plagas, las inundaciones, las erupciones volcánicas y las migraciones, principalmente. Para esclarecer el impacto que pudieron tener tales fenómenos en la sustitución lingüística que ocurrió en el Soconusco, se realiza un

recuento de las principales epidemias, plagas, sequías y hambrunas que aparecieron en la región durante distintas fases. La primera comprende desde finales del siglo XVIII hasta 1830, años en los que la población fue azotada por la plaga de langosta o chapulín y por un brote de viruela. La segunda fase abarca las décadas desde 1830 hasta 1860, cuando además de una nueva invasión de chapulín, los habitantes del Soconusco fueron atacados simultáneamente por dos epidemias: el cólera y la fiebre amarilla. Finalmente se estudian los años desde 1880 hasta 1930, periodo durante el cual se presentó un nuevo brote de viruela y las mangas de langosta arrasaron nuevamente los campos de cultivo de la región.

En el tercer capítulo se examinan las condiciones económicas y sociales más inmediatas que experimentaron los hablantes mesoamericanos de los distintos pueblos del Soconusco a partir del siglo XVIII -cuando los pueblos de Tapachula, Tuxtla Chico, Escuintla y Mazatán comenzaron a presentar cambios en el uso de la lengua- hasta las primeras décadas del siglo XX, años durante los cuales la mayor parte de los habitantes de los pueblos de la región abandonó el uso de sus lenguas maternas. Se evalúa hasta qué punto la dinámica económica y comercial de la zona favoreció la movilidad socioeconómica de los hablantes mesoamericanos y si las ventajas sociales y económicas que obtuvieron influyeron en la valoración que hicieron del castellano como una lengua útil para el avance social. Con ese propósito se analizan aspectos como el acceso de los hablantes mesoamericanos a la tierra, su participación en el comercio regional del café y el cacao, así como su inserción en el trabajo en las fincas o en otras actividades económicas. A partir del análisis de los conflictos, tensiones, vínculos o alianzas entre los hablantes mesoamericanos y la población hispanohablante que se estableció en la zona (curas seculares, finqueros, comerciantes, autoridades locales y hablantes mesoamericanos y “ladinos” de otras regiones) se intentará también comprender cuál fue la percepción que los hablantes mesoamericanos del Soconusco tenían con respecto a los hablantes del castellano, si forjaron o no una identidad “negativa” y si ésta influyó en el proceso de sustitución lingüística en la región.

Finalmente, el cuarto capítulo da cuenta del impacto que tuvieron las transformaciones en la tenencia de la tierra en el proceso de sustitu-

ción lingüística durante el último cuarto del siglo XIX y principios del XX, cuando los ejidos de los distintos pueblos del Soconusco fueron fraccionados y vendidos a los antiguos campesinos comuneros (tanto hablantes mesoamericanos como hispanohablantes) en lotes de propiedad privada. También se intenta analizar el papel que pudo tener la institución escolar en el desplazamiento de las lenguas mesoamericanas en la región, a partir del establecimiento de las primeras escuelas de educación primaria en distintos pueblos, así como de las escuelas rurales que comenzaron a funcionar en la zona durante los primeros gobiernos de la Revolución.

Capítulo 1.

Distribución y evolución demográfica de los hablantes mesoamericanos del Soconusco, siglos XVI hasta el XX

Introducción

El Soconusco se localiza al sureste de la franja que conforma la llanura costera del Pacífico y la vertiente sur de la Sierra Madre. Comprende los actuales municipios de Acacoyagua, Acapetahua, Cacahoatán, Escuintla, Huehuetán, Huixtla, Mazatán, Metapa, Tapachula, Mapastepec, Tuxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez, Frontera Hidalgo, Villa Comaltitlán y Suchiate. Su clima húmedo y lluvias abundantes, con precipitaciones superiores a los tres mil milímetros anuales, así como la calidad de la tierra y los suelos bien drenados, han definido la vocación económica del Soconusco como una región productora de café, cacao, ganado y cultivos tropicales. En su interior existen distintos ecosistemas con áreas naturales y tipos de suelos muy variados. El área del litoral cuenta con cuerpos de agua de diversa profundidad y con una superficie de tierra firme conformada por un área de llanura baja y otra de cordillera. En el piedemonte de esa cordillera se localizan suelos aptos para los cultivos de café y cacao.

En los límites de la llanura costera con la cordillera, que está irrigada por los ríos que bajan desde la sierra, las tierras presentan condiciones favorables para distintos cultivos. En cambio, los suelos de las zonas de sabana, como los de Mazatán, ofrecen condiciones óptimas para la ganadería, mientras que en la parte de la sierra, si bien la tierra no es tan fértil como en la llanura, una parte importante de su superficie está destinada a la agricultura.

Durante la época colonial, los principales productos que se cultivaron en el Soconusco fueron el cacao, el achiote, la vainilla y el añil. Otros cultivos como el tabaco, la caña de azúcar, el arroz, el algodón, la yuca, el frijol y el maíz, y una variedad de árboles frutales, formaban también parte de la actividad agrícola, pero su importancia era menor. Posteriormente, en el último tercio del siglo XIX y las primeras décadas del XX, el Soconusco se convirtió en la zona económica más dinámica de Chiapas, gracias a su inserción al mercado mundial como productora y exportadora de café.

Como se apuntó más arriba, la posición geográfica del Soconusco favoreció el tránsito humano y de mercancías entre el centro de México y Centroamérica desde la época prehispánica. A partir de entonces, la región se convirtió no solamente en un corredor natural, sino también en un espacio de convivencia entre diversos grupos lingüísticos que encontraron en su territorio condiciones ventajosas para la agricultura. Para comprender cómo el Soconusco pasó de ser una región con vocación multilingüe a una zona habitada mayoritariamente por población hispanohablante en las primeras décadas del siglo XX, es necesario mostrar, en primer lugar, un panorama general de los diferentes grupos lingüísticos que se asentaron en su territorio a partir de los años 2500-2400 a.C., así como su evolución demográfica desde la colonia hasta las primeras décadas del siglo XX.

1. 1 Desde el Preclásico Temprano hasta el Postclásico Tardío

Los mokaya fueron los primeros pobladores que se establecieron en el Soconusco durante el Preclásico Temprano (2500-2400 a.C.). Cultivaban básicamente maíz y eran hablantes de una lengua mixe-zoqueana, conocida como tapachulteco. Ésta era una lengua semejante al zoque, que tomó algunas palabras mayas en préstamo y cuya existencia se constató en la ciudad de Tapachula¹⁴. Los mokaya, que en lengua mixe-zoque significa “hombres de maíz”, cultivaron también cacao, la semilla que más tarde se convertiría en la principal fuente de riqueza de la

¹⁴ Lyle Campbell, *The linguistics of southeast Chiapas, Mexico*, op. cit., 1988, pp. 305-309.

región. De hecho se piensa que los mokaya exportaron cacao a lugares lejanos una vez que el comercio a larga distancia se intensificó.¹⁵ Fue hasta el Preclásico Medio (1000-300 a.C.), cuando el Soconusco se convirtió en una de las regiones productoras de cacao más importantes de Mesoamérica.

Un segundo grupo de pobladores que se asentó en la región, en el Preclásico Tardío (300-200 a.C.), fueron los mayas, provenientes del Petén. Lo nuevos colonos lograron desplazar poco a poco a los mixe-zoques, pero la lengua de estos últimos, el tapachulteco, prevaleció hasta el inicio del siglo XX, cuando murieron sus últimos hablantes.¹⁶ Durante el tiempo de la ocupación maya -del Preclásico Tardío al final del Clásico (200 a.C. a 750 d.C.)-, el Soconusco conoció una etapa de estancamiento económico que solamente pudo ser superada entre 800 y 1, 100 d.C., gracias a que sus habitantes comenzaron a realizar intercambios con otros grupos, principalmente cerámica y muy probablemente también cacao.¹⁷

Fue precisamente el cultivo de cacao lo que motivó al Imperio mexicana a emprender la conquista del Soconusco. Los mexicas iniciaron su empresa expansionista a mediados del siglo XV, pero fue hasta el último cuarto de ese siglo cuando lograron convertir al Soconusco en una de sus provincias tributarias. A pesar de ello, con excepción del cobro de los tributos -para lo cual establecieron una guarnición cerca del pueblo de Soconusco-, los mexicas no ejercieron ninguna influencia en la vida política y social de la población.¹⁸ En cuanto al uso del náhuatl -que de hecho se convirtió en la lengua franca de la región-, antes de la llegada de los mexicas, la población ya hablaba una lengua de la familia uto-azteca, el pipil o mexicano corrupto -al parecer en el pueblo de Huehuetán o cerca de este en donde se le conoció como “waliwi”¹⁹-, la cual persistió durante la Colonia e incluso hasta el siglo

¹⁵ Edith María del Socorro Ortiz Díaz, *Depantanos, manglares y cacaoales: la provincia colonial del Soconusco, México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2015, libro digital <http://ru.iiia.unam.mx:8080/handle/10684/106>, pp. 96-98.

¹⁶ Janine Gasco, *Ethnolinguistic identity and material culture in Colonial and Postcolonial Soconusco*, op. cit.

¹⁷ Edith María del Socorro Ortiz Díaz, *De pantanos, manglares y cacaoales*, op. cit., pp. 106-127.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 134-144.

¹⁹ Lyle Campbell, *The linguistics of southeast Chiapas*, op. cit., p. 279.

XIX. Se piensa que el pipil o mexicano corrupto pudo haber ingresado al Soconusco durante la diáspora de los nahuas, en el Postclásico Temprano (900-1100 d.C.). Así mismo, poco antes de la conquista, se hablaba en la zona otra variante del náhuatl, el mexicano legítimo, también conocido como mexicano materno o bebetlateca²⁰. Los hablantes de esa lengua se internaron en la región durante el Postclásico Tardío como resultado de la migración que realizó un grupo de nahuas proveniente del centro de México. Los nahuas de esa segunda oleada eran antepasados de los pueblos mexicas, tlaxcaltecas y cholultecas que vivían en el centro de México durante los años en que los españoles realizaron la conquista.²¹ Los hablantes del mexicano materno no fundaron ningún asentamiento permanente en el Soconusco, sino que se dirigieron hacia Centroamérica²².

Finalmente, previo a la llegada de los españoles, se establecieron en el territorio del Soconusco hablantes del mam, idioma éste de origen mayense. Los mames provenían de Cuilco, Guatemala, y habitaban en varias localidades situadas en el norte de Huehuetán, entre ellas Cuilco, Tlacoaloya, Tepeguis, Llamapa y Nexapa.²³ Respecto del número de hablantes mesoamericanos que habitaba la provincia prehispánica del Soconusco, las cifras son variables. Algunos viajeros y estudiosos del área estiman una cantidad mínima de 45, 000 hablantes y una máxima de 170, 000²⁴. Otros autores, con base en las matrículas de tributos y del *Código Mendocino*, consideran que las cifras más plausibles son un mínimo de 60, 000 y un máximo de 90, 000 hablantes de lenguas mesoamericanas distribuidos a lo largo del territorio. Con dicha cantidad de habitantes, el Soconusco se habría convertido en una de las regiones más pobladas de la costa del Pacífico antes de la conquista.²⁵

²⁰ *Ibid.*, pp. 276-277.

²¹ Sergio Romero, "Dialectology and the history of nahua peoples in Guatemala", en Christopher and William Fowler, *Migrations in late Mesoamérica, Colorado*, University of Colorado, 2019, pp. 329-330.

²² Lyle Campbell, *The linguistics of southeast Chiapas*, op. cit., p. 279.

²³ Janine Gasco, *Ethnolinguistic identity and material culture in Colonial and Postcolonial Soconusco*, op. cit.

²⁴ Janine Gasco, "Una visión de conjunto de la historia demográfica y económica del Soconusco colonial", en *Mesoamérica*, No. 18, p. 374.

²⁵ Edith María del Socorro Ortiz Díaz, *De pantanos, manglares y cacaoatales*, op. cit, pp. 241-248.

1. 2 De la conquista al final de la Colonia

La conquista del Soconusco estuvo a cargo de Pedro de Alvarado, quien en 1524 logró someter a la población nativa sin que ésta presentara mayor resistencia. Desde un inicio, los habitantes del Soconusco mostraron su lealtad a los conquistadores, a quienes incluso obsequiaron un objeto de oro en señal de sumisión a la corona española, tal vez pensando que se trataba de un simple cambio de señor.²⁶ En 1529, una vez consumada la conquista y posiblemente debido a la riqueza de los recursos naturales de la región y los conflictos entre los primeros encomenderos -Pedro de Alvarado y Hernán Cortés-, la Corona española decidió reservarse el Soconusco, junto con la zona conocida como El Despoblado, para formar una sola unidad tributaria de la metrópoli: primero como corregimiento²⁷, luego como alcaldía y a partir de 1561 y hasta 1790 como gobernación.²⁸ Más adelante, el Soconusco formó una unidad administrativa y fiscal a cargo de un intendente o gobernador que era nombrado desde España y que residía en Ciudad Real, la antigua capital de la Provincia de Chiapa, situada en las Tierras Altas.²⁹

Janine Gasco señala que al inicio de la colonia, la lengua mixe zoqueana de los primeros pobladores sedentarios del Soconusco -el tapachulteco- se hablaba en once pueblos, entre ellos, Acacoyagua, Escuintla, Acapetahua, Huixtla, Soconusco, Huehuetán, Chiltepec, Ayutla y Ozolocalco. Para entonces, el náhuatl continuaba utilizándose como idioma franco entre las elites indígenas, los funcionarios mexicas y más adelante se convertiría también en la lengua franca de los españoles, al igual que en Guatemala, en donde los conquistadores creyeron conveniente utilizar el náhuatl no sólo con los indios en la casa o para realizar transacciones comerciales y tratar asuntos públicos, sino también para evangelizar a la población nativa³⁰. En el caso del Soconusco, Gasco sugiere que los funcionarios o jefes mexicas

²⁶ *Ibid.*, pp. 169-

²⁷ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2000, p. 14.

²⁸ *Ibid.*, p. 131.

²⁹ Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, México, UNAM, 1991, p. 120.

³⁰ Laura E. Matthew, "El náhuatl y la identidad en la Guatemala colonial", en *Mesoamérica*, Vol. 21, No. 40, 2000, pp. 43-44.

podieron haberse desempeñado como intermediarios entre la población y las autoridades españolas, de ahí que el náhuatl se convirtiera también en la lengua franca de esas élites y de los colonizadores.³¹

Con el impacto de la conquista, el número de hablantes mesoamericanos de la provincia de Soconusco se redujo drásticamente. De unos 60, 000 en 1524 se calcula que disminuyeron a 26, 000 en 1545, lo que significa que más de la mitad murió en menos de tres décadas. La debacle poblacional ocasionó la desaparición de un número importante de asentamientos, mientras que otros sobrevivieron apenas con unos cuantos tributarios.³²

Los hablantes mesoamericanos del Soconusco se dedicaron casi exclusivamente al cultivo del cacao, debido a que la Corona española les exigió el pago del tributo con el grano, pero también derivado del interés de los colonos españoles por comercializar la semilla, no solamente por el valor que tenía en sí misma, sino sobre todo ante la posibilidad de acumular capital y regresar a España para hacerse de algún puesto en la corte.³³ De esa manera, los españoles ejercieron presión para que los hablantes mesoamericanos produjeran la mayor cantidad posible de cacao, lo que provocó el descuido de los cultivos de subsistencia, como se refirió líneas arriba, y una alta tasa de mortandad. Como consecuencia de ello, los españoles enfrentaron un grave problema de escasez de mano de obra y por lo mismo promovieron la inmigración de hablantes mesoamericanos de otras regiones.

Fue a partir de entonces cuando comenzaron a ingresar al Soconusco hablantes de otras lenguas mesoamericanas. Gasco refiere, por ejemplo, que hacia la segunda mitad del siglo XVI, a raíz de la presencia de inmigrantes, los habitantes de diferentes poblaciones de la región tenían apellidos en mam, náhuatl, tapalchuteco y probablemente también en quiché³⁴, y que la convivencia de quienes compartían los mismos apellidos seguramente provocó que se comunicaran entre sí en su lengua nativa, al menos en un inicio.³⁵

³¹ Janine Gasco, *Ethnolinguistic identity and material culture in Colonial and Postcolonial Soconusco*, op. cit.

³² Edith María del Socorro Ortiz Díaz, *De pantanos, manglares y cacaoatales*, op. cit., pp. 236-272.

³³ *Ibid.*, pp. 251-252.

³⁴ En esta obra no se escriben con el alfabeto unificado los nombres de las diferentes lenguas mesoamericanas que se hablaban en la región de Soconusco.

³⁵ Janine Gasco, *Ethnolinguistic identity and material culture in Colonial and Postcolonial Soconusco*, op. cit.

No obstante, pese a la llegada de hablantes mesoamericanos de otras regiones, el número de hablantes mesoamericanos en el Soconusco continuó descendiendo. Como se mencionó, de unos 60, 000 hablantes mesoamericanos que poblaban la zona en 1524, éstos se redujeron a 26, 000 en 1545. Posteriormente, en 1582, se contabilizaron tan sólo 726 tributarios, distribuidos en 19 pueblos, de los cerca de 40 asentamientos que existían con anterioridad. Más adelante, al iniciar el siglo XVII, en 1611, los tributarios aumentaron a 1, 800, aunque esa cifra quizás fue resultado de la tasación del tributo de 34 pueblos y no de 19 o bien dicho conteo incluyó a los “indios” inmigrantes o naborías que se habían establecido en la provincia y que laboraban en las fincas.³⁶

La caída demográfica de los hablantes mesoamericanos del Soconusco, así como la importancia que adquirieron otras regiones productoras de cacao (Caracas, Maracaibo o Guayaquil), además del agotamiento de los suelos, fueron algunas de las razones que explican la importante baja que presentó la producción de cacao en la zona hacia mediados del siglo XVII. Para colmo, en 1641 y 1661, una plaga de langosta y varios huracanes arrasaron con los cacaotales, lo que agudizó la crisis productiva y afectó seriamente a la población. Así, la bonanza cacaotera del Soconusco comenzó a decaer y si bien algunas elites de México, Europa y Filipinas continuaron consumiendo el cacao de la región debido a su alta calidad, el lugar que la almendra ocupó en el mercado fue limitado.³⁷

Bajo esas condiciones, la cantidad de hablantes mesoamericanos en el Soconusco difícilmente logró recuperarse. Muestra de ello es que en 1662 se contabilizaron 1, 428 tributarios –372 menos que en 1611-, y para 1664 habían descendido a 1, 190 –aunque esa cifra quizás no incluyó a los “indios” naborías-. Más tarde, entre 1677 y 1678, si bien los “indios” tributarios aumentaron a 1, 196, unos años después, en 1683, su número se redujo a tan sólo 800 o 1, 000 aproximadamente.³⁸ Si se considera que los tributarios representaron a más del 90% del total de la población

³⁶ Edith María del Socorro Ortiz Díaz, *De pantanos, manglares y cacaotales*, op. cit., pp. 402-410.

³⁷ *Ibid.*, pp. 410-415.

³⁸ *Ibid.*, pp. 429-448.

“india” de la provincia de Chiapas durante todo el periodo colonial³⁹, las cifras de tributarios del Soconusco del siglo XVII sugieren que en esos años el número de hablantes mesoamericanos descendió o por lo menos se estancó.

La catástrofe demográfica en el Soconusco provocó la falta de brazos para el trabajo en las fincas, lo que a su vez ocasionó que el flujo de inmigrantes a la región continuara incrementándose. Como consecuencia, la realidad lingüística de la región se tornó más compleja. Se calcula que en esos años se hablaban por lo menos ocho lenguas en los distintos pueblos. En Ayutla, Tuxtla Chico y Cacahoatán, por ejemplo, se practicaba el mam, mientras que en Tapachula, además del mam, se empleaba una lengua que los curas no supieron identificar.⁴⁰ En el caso de Tuxtla Chico, se ha sostenido que sus habitantes hablaban quiché, probablemente como resultado de la actividad militar que ese grupo de hablantes desarrolló en la zona durante el reinado de Quikab, al inicio del siglo XVI. Sin embargo, no se tienen noticias de que la presencia de ese grupo en el Soconusco haya sido más o menos permanente y, en cambio, existen múltiples evidencias de que el mam se habló en Tuxtla Chico desde el inicio de la colonia.⁴¹

Por ese entonces, el mam también se hablaba en las poblaciones de Cuilco, Nexapa, Tepehuitz y Tacualoya, en la parroquia de Huehuetán, mientras que en la cabecera, en el pueblo de Huehuetán, los habitantes se comunicaban en náhuatl. En Huixtla se practicaba el chiapaneca. Gasco sostiene que antes de la conquista española, un grupo de hablantes de chiapaneca, también conocidos como manges o nicoyos, se estableció en la franja costera del Soconusco y otro parte se internó en las montañas, pero debido a las presiones de otros grupos, se vieron forzados a marcharse. Algunos de ellos, se dirigieron a la región de Nicaragua y otros migraron a la Depresión Central de Chiapas.⁴²

³⁹ Tadashi Obara-Saeki y Juan Pedro Viqueira, *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapas, 1560-1821, México*, COLMEX, 2017, p. 38.

⁴⁰ Janine Gasco, *Ethnolinguistic identity and material culture in Colonial and Postcolonial Soconusco*, op. cit.

⁴¹ Lyle Campbell, *The linguistics of southeast Chiapas*, op. cit., pp. 311-314.

⁴² *Ibid.*, pp. 268-269.

En esos mismos años, en Tuzantán y en otros pueblos de la parroquia de Tizapa, se piensa que pudo hablarse una lengua originaria de Comalapa, el chicomuselteco -actualmente extinto- o bien el motozintleco, ambos idiomas pertenecientes a la familia mayense. Por su parte, en Acacoyagua, Escuintla y Ocelocalco se hablaba el tapachulteco y en otras ciudades los habitantes se comunicaban en distintos idiomas mesoamericanos que los curas no supieron identificar.⁴³ En ese entonces el náhuatl se utilizaba como segundo idioma en los pueblos de Tuxtla Chico, Cacahoatán, Tapachula, Mazatán, Atepequis, Ataqualoya, Llamapa, Tizapa, Gueipetagua, Mazapetagua, Guilosingo, Amastlan, Caguala, Tianguistlan, Ozolo Soconusquillo, San Lorenzo, Acacoyagua, Escuintla, Acapetahua y Zacapulco.⁴⁴

Al iniciar el siglo XVIII, los hablantes mesoamericanos de la región mantuvieron una tasa de crecimiento negativa y por ende el flujo de inmigrantes continuó aumentando. Un dato que muestra el bajo crecimiento de los hablantes mesoamericanos en esos años es el pago del tostón. En 1709 pagaron esa contribución 813 tributarios y en 1712 lo hicieron 823. Si tomamos en cuenta que en 1683 se contabilizaron entre 800 y 1000 tributarios, se deduce que entre 1709 y 1712 el número de tributarios prácticamente no aumentó.⁴⁵ Como consecuencia de ello, el ingreso de inmigrantes creció y el número de lenguas que se hablaban en los distintos pueblos también se multiplicó. Según Janine Gasco, en esos años pudieron hablarse hasta 13 lenguas distintas en la región. En el caso de Escuintla, Acacoyagua, Huixtla, Tapachula y Tuxtla Chico, es probable que se hayan hablado alrededor de ocho idiomas.⁴⁶

Desde el inicio de la colonia, el castellano comenzó a difundirse poco a poco entre la población hasta convertirse también en una lengua franca, junto con el náhuatl. Prueba de la familiaridad que los hablantes mesoamericanos de la región tenían con ambos idiomas es el testimonio que brindaron varios curas de la provincia en un informe que elabora-

⁴³ Janine Gasco, *Ethnolinguistic identity and material culture in Colonial and Postcolonial Soconusco*, op. cit.

⁴⁴ Lyle Campbell, *The linguistics of southeast Chiapas*, op. cit., p. 276.

⁴⁵ Edith María del Socorro Ortiz Díaz, *De pantanos, manglares y cacaoatales*, op. cit, pp. 550-554.

⁴⁶ Janine Gasco, *Ethnolinguistic identity and material culture in Colonial and Postcolonial Soconusco*, op. cit.

ron en el año de 1735.⁴⁷ Los párrocos describieron a la población nativa como la más “ladina”, “dócil” y “obediente” de toda América Latina, lo que en su opinión se debía a que la mayor parte de ellos hablaba tanto castellano como náhuatl. Esta última lengua, incluso, comenzaba a desplazar a otros idiomas mesoamericanos, como sucedía en Cacahoatán y Tuxtla Chico, en donde los “naturales” utilizaban el náhuatl para comunicarse con quienes consideraban importantes y, en cambio, se avergonzaban de hablar en su propio idioma:

Este pueblo (Tuxtla Chico) y el de Cacahoatán, por estar cercanos a la sierra de Sacatepeques, hablan la lengua mam y aun sabiendo que su cura la entiende y la habla no es dable que en ella lo saluden, sino que forzosamente ha de ser la salutación en la lengua mexicana, como dando a entender que se avergüenzan de hablar en aquella lengua con persona de importancia.⁴⁸

Aunque el castellano era utilizado como lengua franca en el Soconusco, junto con el náhuatl, es un hecho que para esos años la mayor parte de los hablantes mesoamericanos de la región conservaban el uso de su idioma materno. Esto se deduce de los datos que los propios curas de la provincia aportaron sobre el número y la calidad de sus habitantes en el mismo informe de 1735. En esa ocasión, los párrocos contabilizaron un total de 2, 563 habitantes en el Soconusco, distribuidos en 25 pueblos, de los cuales el 77. 15% eran “indios” tributarios, 14.58% mulatos, 4.07% españoles, 2.82 % mestizos y 1.33% pardos naborías⁴⁹. Es decir, según el informe de los párrocos, en ese año, más del 70% de los habitantes del Soconusco eran “indios” tributarios y por tanto hablantes de alguna lengua mesoamericana.

⁴⁷ Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, en adelante, ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 3617, Expediente 42, Certificaciones de los curas de la provincia de Soconusco mandado por el deán y cabildo en sede vacante, en el año de 1735, con el fin de obtener el número de curas, coadjutores, ganado, cacao, feligreses, distancia entre pueblos y clases de habitantes de que se compone la provincia, Tuxtla Chico, 1735.

⁴⁸ *Idem*.

⁴⁹ Los pardos naborías eran una mezcla de afrodescendientes con indios o españoles que prestaban sus servicios personales en alguna hacienda.

Cuadro 2. Población de la provincia colonial del Soconusco y porcentaje de hablantes mesoamericanos, 1735

Partido o beneficio	Pueblo	Población total	Tributarios	Pardos de naborías	Mulatos	Mestizos	Españoles	% de hablantes mesoamericanos
Tuxtla Chico	Tuxtla Chico	394	352		20	9	13	89.34%
	Cacahoatán	69	69					100%
	Tapachula	384	236		83	21	44	61.45%
	Mazatán	103	64		33	2	4	62.13%
Ayutla	Ayutla	26		26				100%
	Chiltepec	10		10				100%
	Nahuatán	30	30					100%
Huehuetán	Huehuetán	264	211		27	11	15	79.92%
	Tuzantán	185	185					100%
	Huixtla	56	28		27	1		50%
	Nexapa	21	21					100%
Tepequis	Tepehuitz	21	21					100%
	Tacualoya	22	22					100%
	Llamapa	17	17					100%

Partido o beneficio	Pueblo	Población total	Tributarios	Pardos de naborías	Mulatos	Mestizos	Españoles	% de hablantes mesoamericanos
Tizapa	Tizapa	48	37		11			77.08%
	Hueypetahua	16	16					100%
	Zapaluta	12	12					100%
	Masapetagua	10	10					100%
	Huilcingo	20	18		2			90%
	Tianguiistán	8	7			1		87.50%
Ocelcalco	Ocelcalco	128	127		1			99.21%
	Soconusco	86	86					100%
	Acacoyagua	76	76					100%
	Escuintla	618	374		182	30	32	60.51%
	Acapetahua	29	28		1			96.55%
	Total	2,653	2,047	36	387	75	108	77.15%

Fuente: ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 3617, Expediente 42, Certificaciones de los curas de la provincia de Soconusco mandado por el deán y cabildo en sede vacante, en el año de 1735, con el fin de obtener el número de curas, coadjutores, gamado, cacao, feligreses, distancia entre pueblos y clases de habitantes de que se compone la provincia, Tuxtla Chico, 1735.

Incluso, en 1778, un nuevo censo eclesiástico elaborado a petición del obispo de la diócesis de Chiapas, Francisco Polanco, registró un importante aumento del conjunto de los habitantes del Soconusco y en particular de los hablantes mesoamericanos. El censo arrojó una población total de 6, 894 habitantes distribuidos en 13 pueblos. Si comparamos dicha cantidad con la que existía en 1735, de 2, 563 habitantes, tenemos un aumento de más de la tercera parte de la población, el 37.17%. De hecho, el incremento registrado por Polanco fue el más alto de la provincia durante el siglo XVIII y, según Gasco, pudo estar relacionado con la inmigración de hablantes mesoamericanos de Los Altos de Chiapas y de Guatemala, regiones en donde el crecimiento de la población aumentó la presión sobre la tierra y forzó a los hablantes mesoamericanos de esas zonas a buscar un pedazo de terreno en regiones con baja densidad demográfica, precisamente como el Soconusco.⁵⁰ Por su parte, Edith Ortiz sugiere que el aumento de población en el último tercio del siglo XVIII en la provincia pudo más bien estar relacionado con el hecho de que el obispo Polanco computó a todos los habitantes de los distintos pueblos, incluyendo a los niños y niñas de todas las edades.⁵¹

Con respecto a los hablantes mesoamericanos, el censo de Polanco registró un crecimiento aún mayor que el de la población en su conjunto. El obispo contabilizó a 5, 030 hablantes mesoamericanos, los cuales representaban el 87.89% de la población total, es decir, un 10.74% más que en 1735. Según Edith Ortiz ese incremento quizás fue resultado de la suma de los “indios” tributarios y los naborías que probablemente realizó Polanco.⁵² No obstante, lo cierto es que al final de la década de 1770 los hablantes mesoamericanos continuaban representando al grueso de la población del Soconusco. Siete de 13 pueblos que contabilizó el prelado estaban habitados en su totalidad por hablantes mesoamericanos; tres de ellos contaban con más del 60% de dichos hablantes; dos más reunían entre el 42.20% y el 55.30%;

⁵⁰ Janine Gasco, “Una visión de conjunto de la historia demográfica y económica del Soconusco colonial”, *op. cit.*, p. 374.

⁵¹ Edith María del Socorro Ortiz Díaz, *De pantanos, manglares y cacaoatales*, *op. cit.*, pp. 565-569.

⁵² *Idem.*

y solamente el pueblo de Suchiate tenía un porcentaje reducido, el 10.60%. El único pueblo que registró una reducción de hablantes mesoamericanos en esos años fue el de Cacaohatán, en donde pasaron de 69 en 1735 a solamente 46 en 1778.

Cuadro 3. Hablantes mesoamericanos del Soconusco, 1778

Pueblo	Población total	Hablantes mesoamericanos	Porcentaje Hablantes mesoamericanos
Acacoyagua	243	243	100.00%
Acapetahua	53	53	100.00%
Cacaohatán	46	46	100.00%
Escuintla	1, 171	648	55.30%
Frontera Hidalgo	0	0	0
Huehuetán	833	652	78.30%
Huixtla	56	56	100.00%
Mazatán	308	130	42.20%
Metapa	106	106	100.00%
Villa Comaltitlán	215	215	100.00%
Suchiate	142	15	10.60%
Tapachula	1, 556	1, 042	67.00%
Tuxtla Chico	1, 892	1, 551	82.00%
Tuzantán	273	273	100.00%
Unión Juárez	0	0	0
Total	5, 723	5, 030	87.89%

Fuente: Base de datos facilitada por Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México, A.C.

Es importante señalar que si bien el total de hablantes mesoamericanos del Soconusco aumentó de manera notoria en 1778, en el caso de Tuxtla Chico, Tapachula, Mazatán y Escuintla, los hablantes mesoamericanos comenzaron a presentar una tendencia descendente, en un inicio debido a la presencia de un porcentaje importante de población mulata, así como “mestizos” y españoles, y posteriormente como par-

te de un claro proceso de desplazamiento lingüístico hacia finales del siglo XVIII y durante la primera mitad del siglo XIX. En Tuxtla Chico, por ejemplo, en 1735, los hablantes mesoamericanos representaban el 89.34% del total de los habitantes, porcentaje que descendió al 82% en 1778 y al 62.68% en 1807⁵³, es decir, un decrecimiento del 26.66% en ese lapso de tiempo. En Tapachula, en 1735, los hablantes mesoamericanos constituían el 61.45% del conjunto de la población y si bien en 1778 aumentaron al 67%, en 1793 disminuyeron al 58.73%⁵⁴ y en 1807 al 42.22%,⁵⁵ lo que equivale a una reducción del 19.23%. En Mazatán, en 1735, los hablantes mesoamericanos conformaban el 68.08% de la población total, pero en 1807 ese porcentaje se contrajo al 29.73%⁵⁶, es decir, ocurrió un descenso del 38.35%. Por su parte, en Escuintla, cabecera de la parroquia del mismo nombre, en 1735, los hablantes mesoamericanos representaban el 60.52% de la población, porcentaje que se redujo a solamente el 24.64% en 1794, es decir, una merma del 35.88%.

Una de las razones por las que los hablantes mesoamericanos de esos pueblos disminuyeron con respecto al total de sus habitantes fue la presencia cada vez más numerosa de hablantes del castellano, específicamente españoles y “ladinos” durante esos años, además de población mulata. En el caso de Tuxtla Chico, por ejemplo, el número de españoles en 1735 era de 13 y para 1793 aumentó a 282. En Tapachula, en donde los españoles constituían también un grupo numeroso, éstos se incrementaron de 44 en 1735 a 645 en 1803, aunque en 1807 disminuyeron a 143. Tanto en Tapachula como en Mazatán el grupo que aumentó con mayor claridad fue el de los “ladinos”, que pasaron de 21 en 1735 a

⁵³ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2587, Expediente 3, Padrón de las personas que cumplieron con el precepto anual de confesión y sagrada comunión en esta iglesia parroquial de Santa María Tusta Chico, fechado en el año del señor de 1807.

⁵⁴ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2587, Expediente 2, Padrón del Beneficio de Santa María Tustla de la Provincia de Soconusco, Año de 1793.

⁵⁵ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2587, Expediente 1, Padrón del curato de Santa María Tuxtla, se compone de 5 pueblos: Tuxtla (cabecera), Tapachula, Mazatán, Metapa y Cacahoatán, septiembre de 1803.

⁵⁶ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2587, Expediente 3, Padrón de las personas que cumplieron con el precepto anual de confesión y sagrada comunión en esta iglesia parroquial de Santa María Tusta Chico, fechado en el año del señor de 1807.

384 en 1793 y de 2 en 1735 a 127 en 1793, respectivamente.⁵⁷ Otro grupo que también comenzó a ser contabilizado a finales del siglo XVII es el de los “forasteros”, que posiblemente eran mestizos o bien “indios” latinizados, y que de acuerdo con los registros parroquiales provenían de lugares cercanos como Pijijiapan, Tonalá, San Pablo y Quezaltenango, Guatemala. En Tuxtla Chico, por el ejemplo, los forasteros sumaron 121 en 1793 y 103 en 1807; en Tapachula ascendieron de 74 en el año de 1793 a 91 en 1807 y en Mazatán sumaron 12 en 1793 y 11 en 1807.

Cuadro 4. Población de Tuxtla Chico, 1735-1807

Año	Hablantes mesoamericanos	Mestizos o ladinos	Espanoles	Mulatos	Forasteros	Población total	Porcentaje
1735	352	9	13	20		394	89.34%
1778	1, 551					1, 892	81.97%
1793	742		282		121	1, 145	64.80%
1803	1, 167	127	548			1, 842	63.35%
1807	912	412	28		103	1, 455	62.68%

Fuentes: ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 3617, Expediente 42, Certificaciones de los curas de la provincia de Soconusco mandado por el deán y cabildo en sede vacante, en el año de 1735, con el fin de obtener el número de curas, coadjutores, ganado, cacao, feligreses, distancia entre pueblos y clases de habitantes de que se compone la provincia, Tuxtla Chico, 1735; Base de datos facilitada por Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México, A.C.; ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2587, Expediente 2, Padrón del Beneficio de Santa María Tustla de la Provincia de Soconusco, Año de 1793; ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2587, Expediente 1, Padrón del curato de Santa María Tuxtla, se compone de 5 pueblos: Tuxtla (cabecera), Tapachula, Mazatán, Metapa y Cacaohatán, septiembre de 1803; ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2587, Expediente 3, Padrón de las personas que cumplieron con el precepto anual de confesión y sagrada comunión en esta iglesia parroquial de Santa María Tuxtla Chico, fechado en el año del señor de 1807.

⁵⁷ Ídem.

Cuadro 5. Población de Tapachula, 1735-1807

Año	Hablantes mesoamericanos	Mestizos o ladinos	Españoles	Mulatos	Forasteros	Población total	Porcentaje
1735	236	21	44	96		384	61.45%
1778	1,042					1,556	66.96%
1793	652	384			74	1,110	58.73%
1803	201	252	773			1,226	16.39%
1807	456	513	20		91	1,080	42.22%

Fuentes: ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 3617, Expediente 42, Certificaciones de los curas de la provincia de Soconusco mandado por el deán y cabildo en sede vacante, en el año de 1735, con el fin de obtener el número de curas, coadjutores, ganado, cacao, feligreses, distancia entre pueblos y clases de habitantes de que se compone la provincia, Tuxtla Chico, 1735; Base de datos facilitada por Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México, A.C.; ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2587, Expediente 2, Padrón del Beneficio de Santa María Tuxtla de la Provincia de Soconusco, Año de 1793; ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2587, Expediente 1, Padrón del curato de Santa María Tuxtla, se compone de 5 pueblos: Tuxtla (cabecera), Tapachula, Mazatán, Metapa y Cacahoatán, septiembre de 1803.

Cuadro 6. Población de Mazatán, 1735-1807

Año	Hablantes mesoamericanos	Mestizos o ladinos	Españoles	Mulatos	Forasteros	Población total	Porcentaje
1735	64	2	4	33		103	68.08%
1778	130					308	42.20%
1793	64	127			12	203	31.52%
1803	24					24	100%
1807	80	178			11	269	29.73%

Fuentes: ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 3617, Expediente 42, Certificaciones de los curas de la provincia de Soconusco mandado por el deán y cabildo en sede vacante, en el año de 1735, con el fin de obtener el número de curas, coadjutores, ganado, cacao, feligreses, distancia entre pueblos y clases de habitantes de que se compone la provincia, Tuxtla Chico, 1735; Base de datos facilitada por Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México, A.C.; ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2587, Expediente

2, Padrón del Beneficio de Santa María Tustla de la Provincia de Soconusco, Año de 1793; ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2587, Expediente 1, Padrón del curato de Santa María Tuxtla, se compone de 5 pueblos: Tuxtla (cabecera), Tapachula, Mazatán, Metapa y Cacahoatán, septiembre de 1803; ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2587, Expediente 3, Padrón de las personas que cumplieron con el precepto anual de confesión y sagrada comunión en esta iglesia parroquial de Santa María Tusta Chico, fechado en el año del señor de 1807.

Cuadro 7. Población de Escuintla, 1735-1794

Año	Hablantes mesoamericanos	Mestizos	Españoles	Mulatos	Población total	Porcentaje
1735	374	30	32		618	60.52%
1778	648				1171	55.33%
1794	296	905			1201	24.64%

Fuentes: ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 3617, Expediente 42, Certificaciones de los curas de la provincia de Soconusco mandado por el deán y cabildo en sede vacante, en el año de 1735, con el fin de obtener el número de curas, coadjutores, ganado, cacao, feligreses, distancia entre pueblos y clases de habitantes de que se compone la provincia, Tuxtla Chico, 1735. Base de datos facilitada por Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México, A.C.; ADSCLC; ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2412, Exp. 1, Relación de la gente que hay en este beneficio de Escuintla y sus tres pueblos anexos, qué iglesias hay en él, de qué fondo sale para sus ornamentos, qué cofradía hay y en que se distribuyen sus principales, Año 1794.

Cuadro 8. Población de Acacoyagua, 1735-1794

Año	Hablantes mesoamericanos	Población total	Porcentaje
1735	76	76	100%
1778	243	243	100%
1794	148	243	100%

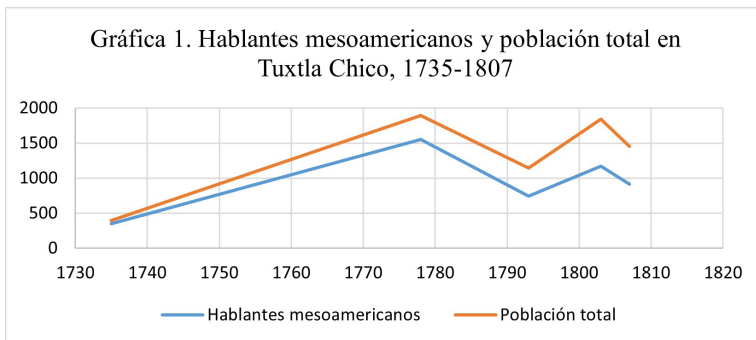
Fuentes: ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 3617, Expediente 42, Certificaciones de los curas de la provincia de Soconusco mandado por el deán y cabildo en sede vacante, en el año de 1735, con el fin de obtener el número de curas, coadjutores, ganado,

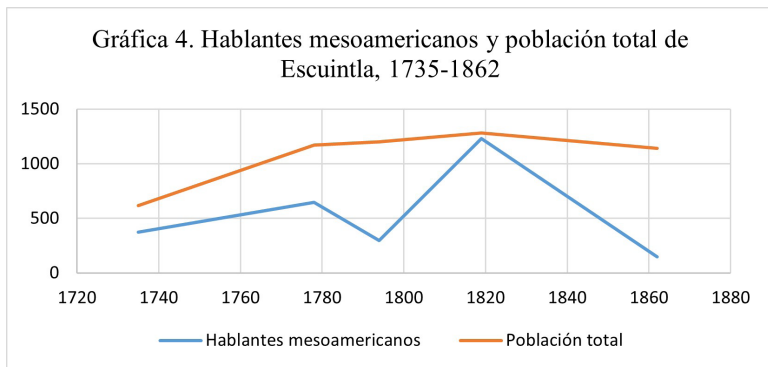
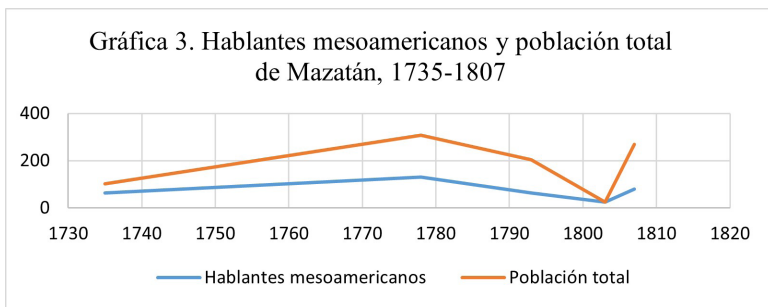
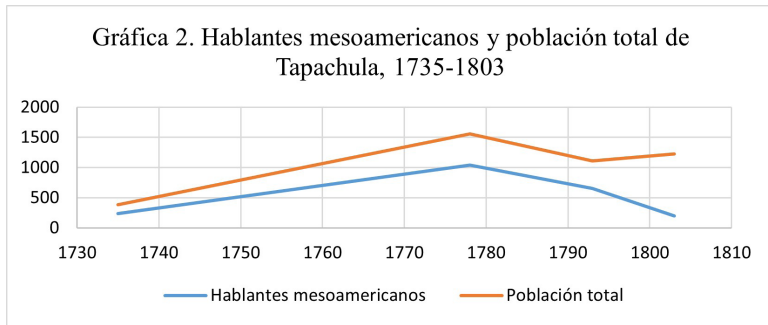
cacao, feligreses, distancia entre pueblos y clases de habitantes de que se compone la provincia, Tuxtla Chico, 1735; Base de datos facilitada por Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México, A.C.; ADSCLC; ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2412, Exp. 1, Relación de la gente que hay en este beneficio de Escuintla y sus tres pueblos anexos, qué iglesias hay en él, de qué fondo sale para sus ornamentos, qué cofradía hay y en que se distribuyen sus principales, Año 1794.

Cuadro 9. Población de Acapetahua, 1735-1806

Año	Hablantes mesoamericanos	Población total	Porcentaje
1735	15	16	93.75%
1778	53	53	100%
1794	100	100	100%

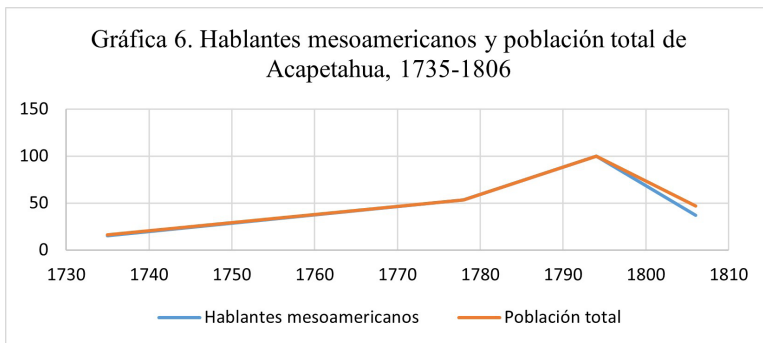
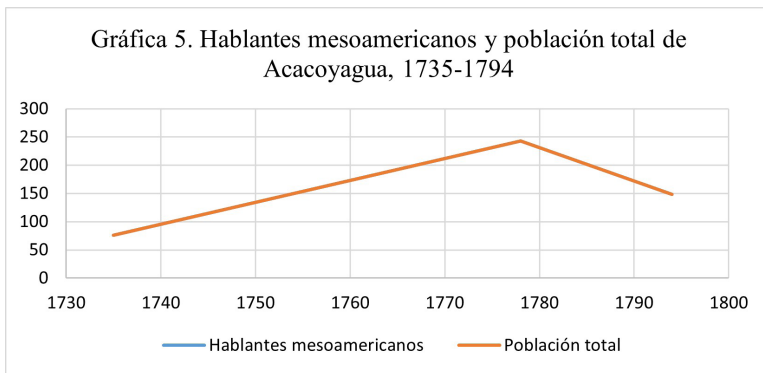
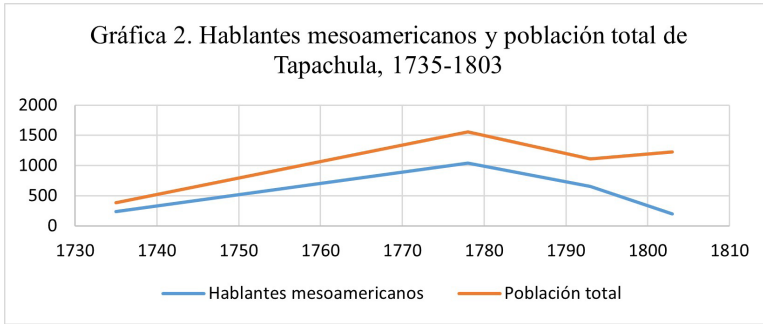
Fuentes: ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 3617, Expediente 42, Certificaciones de los curas de la provincia de Soconusco mandado por el deán y cabildo en sede vacante, en el año de 1735, con el fin de obtener el número de curas, coadjutores, ganado, cacao, feligreses, distancia entre pueblos y clases de habitantes de que se compone la provincia, Tuxtla Chico, 1735; Base de datos facilitada por Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México, A.C.; ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2412, Exp. 1, Relación de la gente que hay en este beneficio de Escuintla y sus tres pueblos anexos, qué iglesias hay en él, de qué fondo sale para sus ornamentos, qué cofradía hay y en que se distribuyen sus principales, Año 1794.



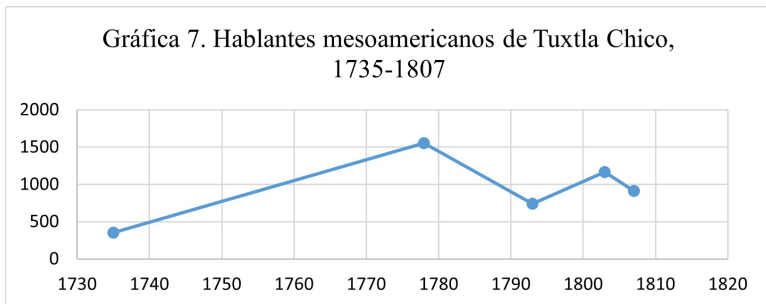


En otros pueblos del Soconusco, en cambio, el porcentaje de hablantes mesoamericanos con respecto a otros grupos de población no varió, sino que abarcaban prácticamente la totalidad de sus habitantes. Ese fue el caso de Acacoyagua, cuyos hablantes mesoamericanos conformaron el 100% de la población en 1734 y en 1794; en Acapetahua representaron el 93.75% en 1735 y el 100% de los habitantes en 1778 y 1794. Asimismo, en

Tuzantán, en 1735 y 1778, la totalidad de los habitantes eran hablantes de lenguas mesoamericanas, mientras que en Metapa y en Pueblo Nuevo representaban también el 100% de la población en 1778.

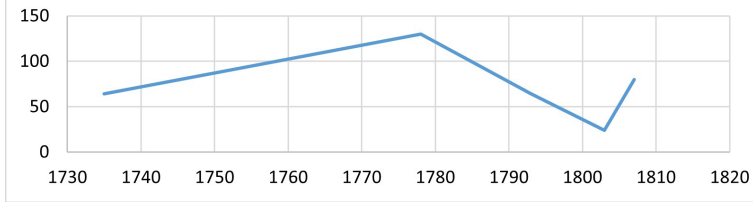


Ahora bien, si tomamos en cuenta la evolución de los hablantes mesoamericanos del Soconusco, no en términos de su porcentaje con respecto a otros grupos de hablantes, sino en relación con los propios hablantes mesoamericanos, el resultado es que en ese mismo periodo de tiempo, finales del siglo XVIII y primeros años del XIX, dichos hablantes disminuyeron en casi todos los pueblos de la región. Así, en Tuxtla Chico, los hablantes mesoamericanos se redujeron de 1, 551 en 1778 a 912 en 1807⁵⁸ (ver gráfica 7); en Tapachula desde 1, 042 en 1778 descendieron hasta 456 en 1807 (ver gráfica 8), mientras que en Mazatán disminuyeron desde 130 en 1778 hasta 80 en 1807 (ver gráfica 9). Escuintla, por su parte, registró un descenso de 648 hablantes mesoamericanos en 1778 a solamente 296 en 1794 (ver gráfica 10). En Acacoyagua, su pueblo anexo, disminuyeron desde 243 en 1778 hasta 148 en 1794 (ver gráfica 11), mientras que en Acapetahua, si bien aumentaron desde 53 en 1778 hasta 100 en 1794, en 1806 descendieron a solamente 37 (ver gráfica 12).

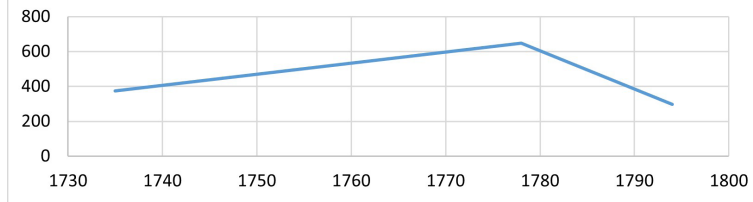


⁵⁸ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2587, Expediente 3, Padrón de las personas que cumplieron con el precepto anual de confesión y sagrada comunión en esta iglesia parroquial de Santa María Tuxtla Chico, fechado en el año del señor de 1807.

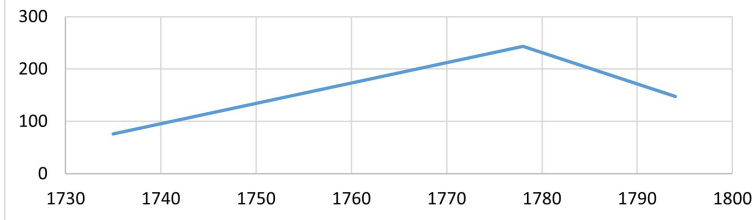
Gráfica 9. Hablantes mesoamericanos de Mazatán, 1735-1807



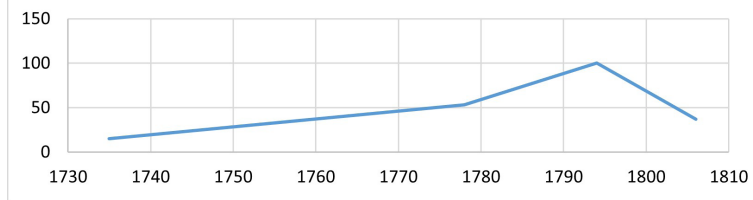
Gráfica 10. Hablantes mesoamericanos en Escuintla, 1735-1794



Gráfica 11. Hablantes mesoamericanos de Acacoyagua, 1735-1794



Gráfica 12. Hablantes mesoamericanos de Acapetahua, 1735-1806



Después de ese descenso, un padrón parroquial registró un aumento significativo de los hablantes mesoamericanos de los distintos pueblos hacia el final de la siguiente década. Sin embargo, es muy posible que los curas que elaboraron el padrón contabilizaron tanto a las personas confesadas como a las que no cumplieron con ese precepto y de ahí el aumento de las cifras.⁵⁹ De acuerdo con ese registro, en Tuxtla Chico, los hablantes mesoamericanos habrían ascendido desde 979 en 1812 hasta 1, 889 en 1819, equivalente a un incremento del 92.95%. El grupo de población que continuó creciendo en Tuxtla Chico fue el de los “ladinos”, que aumentaron de 410 individuos en 1807 a 478 en 1812, mientras que los españoles descendieron de 479 en 1803 a solamente 26 individuos en 1812⁶⁰

En Cacahoatán, pueblo perteneciente a la parroquia de Tuxtla Chico, los hablantes mesoamericanos se habrían incrementado desde 26 en 1812 hasta 45 en 1819, es decir, presentaron un aumento del 73.07%. En Metapa, desde 120 en 1812 habrían pasado hasta 221 en 1819, que equivale a un incremento del 84.16%.⁶¹ En Tapachula, habrían aumentado desde 201 en 1803 hasta 1, 405 en 1819, lo que representa un aumento de más de 7 veces. En el caso de Escuintla, desde 296 en 1794 habrían ascendido hasta 1, 232 en 1819, es decir, de constituir el 24.64% del total de la población en 1794 aumentaron hasta 96.09% en 1819. En Huehuetán, los hablantes mesoamericanos habrían crecido desde 257 en 1813⁶² hasta 999 en 1819, un incremento de más de tres veces; en Mazatán desde 80 en 1807 hasta 107 en 1819, es decir, un aumento del 33.75%; y en Matapa desde 120 en 1812 hasta 221 en 1819, lo que significa un aumento del 84.16% de hablantes mesoamericanos.⁶³

Durante esos años el náhuatl y el castellano continuaban utilizándose como lenguas francas en la región. En el caso del náhuatl, como se mencionó, desde las primeras décadas del siglo XVIII, los hablantes mesoa-

⁵⁹ Base de datos facilitada por Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México, A.C.

⁶⁰ ADSCLC, Fondo diocesano, 1812, Carpeta 2587, Expediente 4, Padrón de españoles, ladinos e indios que cumplieron con los preceptos anuales de confesión y sagrada comunión es esta santa iglesia parroquial de este pueblo y cabecera de Santa María Tuxtla de Soconusco en el año de 1812.

⁶¹ *Idem*.

⁶² ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2439, Expediente 2, Padrón general del curato de San Pedro Huehuetán perteneciente al año de 1813.

⁶³ *Idem*.

americanos de Cacahoatán y Tuxtla Chico preferían hablar en esa lengua y no en su idioma natal, el mam, lo que representó un paso previo a su decisión de adoptar el náhuatl como lengua principal, como veremos más adelante. Un fenómeno similar comenzó a ocurrir con el castellano. En un informe que el párroco encargado del curato de Tizapa envió a la diócesis chiapaneca, en 1800, refirió que los “naturales” de Tizapa -la cabecera del curato-, Pueblo Nuevo -su anexo- y los habitantes de curatos cercanos, como Escuintla y Huehuetán, acostumbraban hablar en náhuatl entre sí mismos, pero con otras personas, incluidos los párrocos, preferían comunicarse en castellano. En opinión del cura, los indígenas hablaban y entendían el castellano con la misma facilidad que el náhuatl, pero privilegiaban el castellano para comunicarse con las demás personas. El hecho de que los hablantes mesoamericanos de esos pueblos prefirieran utilizar el castellano para comunicarse con otras personas, es un claro indicador del valor que le conferían como lengua franca, pero también una señal de la identidad negativa que los hablantes mesoamericanos de pueblos como Escuintla comenzaron a desarrollar en esos años como parte de un proceso de sustitución lingüística, como veremos más adelante. El cura de Tizapa, localidad que más tarde formaría parte del pueblo de Escuintla, refirió así los hábitos lingüísticos de esos pueblos:

El idioma de estos pueblos, que como este curato es el que llaman mexicano, éste según he oído decir ya está imperfecto o viciado. Yo en él no tengo alguna inteligencia, pues aunque estos feligreses lo hablan es entre sí mismos, (...) con su párroco y con cualquiera otras personas hablan el castellano suficiente con igual inteligencia de él.⁶⁴

1.3 De la neutralidad a las primeras décadas del siglo XX

En 1821 México logró independizarse de España y más tarde, en 1824, Chiapas decidió unirse a la naciente nación. El Soconusco, que se había mantenido como una unidad política dependiente de la Corona

⁶⁴ ADSCLC, Carpeta 3596, Expediente 1, Informe del cura de San Felipe Tizapa, provincia de Soconusco, año 1800.

española, se convirtió en objeto de disputa entre los gobiernos centroamericanos y el de México; los primeros para asegurar el comercio que mantenían con la zona y el segundo para garantizar el control del sureste del país, entre otras razones. A lo largo de varias décadas, ambos gobiernos utilizaron la vía diplomática para intentar establecer su dominio en la región, hasta que finalmente, en 1842, Antonio López de Santa Anna intervino militarmente la zona y la declaró parte del Estado mexicano. Ante de ese año, el Soconusco se declaró territorio neutral.

No se localizó información cuantitativa sobre el número de hablantes mesoamericanos del Soconusco durante los años de la llamada neutralidad (1824 y 1842). Es probable que durante ese lapso de tiempo ni los párrocos ni las autoridades civiles pudieron elaborar padrones o censos de población debido a la inestabilidad política que presentó la región durante esos años. Los únicos datos que se encontraron acerca de ese periodo son algunos cálculos de la proporción que guardaban los hablantes mesoamericanos con respecto al total de la población. Por ejemplo, en 1826, un informe⁶⁵ reportó que en Escuintla los “indígenas” abarcaban 3/9 partes de la población total de ese lugar, es decir sumaban el 33.33% de los habitantes; en Tapachula comprendían 1/3 parte, equivalente también al 33.33% de la población; en Tuxtla Chico representaban 4/5 partes, es decir el 80% de la población, y en Ayutla toda la población era “indígena”. Si comparamos estos datos con el porcentaje de hablantes mesoamericanos que habitaban en esos pueblos en 1819 tenemos que, en el caso de Escuintla, habrían disminuido un 62.76% y en Tapachula un 18.89%, mientras que en Tuxtla Chico aumentaron un 16.70%. A diferencia de Tuxtla Chico, en el caso de Escuintla y Tapachula los datos de ese informe coinciden con la disminución de los hablantes mesoamericanos de esos pueblos a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, como se verá más adelante.

Otra fuente que aporta algunos datos también aproximados de la proporción de hablantes mesoamericanos en los distintos pueblos del Soconusco durante la primera mitad del siglo XIX son los primeros

⁶⁵ Informe citado en Justus Fenner, *Neutralidad impuesta. El Soconusco, Chiapas, en búsqueda de su identidad, 1824-1842*, México, UNAM, 2019, p. 58.

resultados de un estudio que publicó, en 1842, Emeterio Pineda, un abogado y político oriundo de San Cristóbal de Las Casas que se dio a la tarea de describir distintos aspectos de la geografía, la población, la historia y la vida económica de Chiapas. La obra completa fue publicada en 1845, con el nombre de *Descripción geográfica del departamento de Chiapas y Soconusco*⁶⁶ y en ella se incluyen también algunas particularidades acerca del uso de la lengua de los hablantes mesoamericanos del Soconusco.

Pineda identificó la existencia de tres grupos de población en la zona -indígenas, “ladinos” y descendientes de africanos-, cuyas lenguas básicamente eran el castellano, el náhuatl, el mam y el quiché. El autor no menciona varios idiomas que los curas registraron en el siglo XVIII, como el tapachulteco (la lengua mixe zoqueana), el chicomuselteco, el zoque y el chiapaneca, así como otros idiomas que los propios curas no reconocieron. Por lo que es probable que en la década de 1840, cuando Pineda realizó su investigación, los hablantes de dichos idiomas o bien ya habían desaparecido o existían en un número reducido y poco a poco se extinguieron, como de hecho ocurrió con el idioma tapachulteco, cuyos últimos hablantes murieron a principios del siglo XX.⁶⁷

De acuerdo con los datos que aporta Pineda podemos distinguir dos diferentes grupos de poblaciones del Soconusco según los hábitos lingüísticos de los hablantes mesoamericanos. El primero corresponde a los pueblos de Tapachula, Tuxtla Chico, Escuintla, Mazatán, Ayutla, Metapa y Cacaohatán, cuyos hablantes mesoamericanos conservaban el uso de la lengua materna, pero utilizaban como lengua principal el castellano. En Tapachula, según observó Pineda, los hablantes mesoamericanos mantenían el uso de la lengua mam, pero empleaban como idioma principal el castellano. Lo mismo sucedía en Tuxtla Chico, cuyos hablantes mesoamericanos preservaban el uso del idioma quiché y sin embargo preferían comunicarse en castellano con las demás personas. En Escuintla, Mazatán, Ayutla, Metapa y Cacaohatán, de acuerdo con

⁶⁶ Emeterio Pineda, *Descripción geográfica del departamento de Chiapas y Soconusco*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1845, p. 93.

⁶⁷ Janine Gasco, *Ethnolinguistic identity and material culture in Colonial and Postcolonial Soconusco*, op. cit.

Pineda, los hablantes mesoamericanos mantenían el uso de la lengua náhuatl, pero también se comunicaban principalmente en castellano.⁶⁸

En el caso de Cacahoatán existen algunas particularidades que ponen en duda la observación de Pineda acerca de que los hablantes mesoamericanos empleaban el castellano como lengua principal en esos años. En un informe sobre la situación de la zona elaborado por el prefecto del departamento del Soconusco en 1847, José Cristóbal Salas, señaló que los habitantes de Cacahoatán no sabían hablar castellano y que de hecho era una de las poblaciones más atrasadas e incomunicadas de todo el departamento, de ahí su desconocimiento del castellano:

Me consta que aquella reducida y miserable población (Cacahoatán) se compone de veinte o treinta indígenas bastante rudos, puesto que no entienden nuestro idioma y que el referido pueblo es en todos conceptos el más ínfimo de los que componen este departamento, conteniendo sólo seis familias y que por su situación geográfica va en espantosa decadencia (...) indiqué al indígena (autoridad del ayuntamiento) ser indispensable que aquél pueblo se extinguiese de hecho y que las familias viniesen a incorporarse en uno de los barrios de Tuxtla Chico o eligiesen cualquier otro lugar del ejido que estuviese en contacto con el camino nacional, para que lo poblasen y diesen un impulso a su existencia moral y física, pues Cacahoatán es un paraje sin comunicación y enfermizo.⁶⁹

No obstante, aun cuando la mayoría de los hablantes mesoamericanos de Cacahoatán desconocieran el castellano en esos años -lo que concuerda con el hecho de que para 1819 representaban el 100% de la población⁷⁰-, todo indica que fue durante la primera mitad del siglo

⁶⁸ Emeterio Pineda, *Descripción geográfica del departamento de Chiapas y Soconusco...*, op. cit., pp. 88 y 91.

⁶⁹ Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Biblioteca Manuel Orozco y Berra (BMOB), Archivo Histórico (AH), *Informe dado al supremo gobierno del estado de Chiapas por don José Cristóbal Salas sobre el resultado de la visita general del Departamento de Soconusco que como prefecto practicó en los meses de abril y mayo del presente año*, Imprenta del supremo gobierno del estado libre y soberano de Chiapas dirigida por Secundino Orantes, 1847. p. 9.

⁷⁰ Base de datos facilitada por Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México, A.C.

XIX cuando dichos hablantes comenzaron a descender rápidamente, pues de representar el 100% de la población en 1819 se redujeron a tan sólo el 33.33% en 1862. Por su parte, los hablantes mesoamericanos de Tapachula, Tuxtla Chico, Escuintla, Mazatán y Metapa que comenzaron a disminuir desde la época colonial, continuaron descendiendo también de manera significativa durante la primera mitad del siglo XIX. En el caso de Tapachula, pasaron de representar el 66.96% del total de la población en 1778 al 44.46% en 1862; en Tuxtla Chico del 81.97% al 50.40% en esos mismos años; en Metapa del 100% en 1778 al 73.84% del total de la población en 1862; y en Mazatán del 42.20% en 1778 disminuyeron a solamente el 17.44% en 1862. En Escuintla, al igual que en Cacahoatán, la reducción de los hablantes mesoamericanos fue también pronunciada: de constituir el 55.33% del total de la población en 1778 se redujeron a solamente el 13.05% en 1862. En cuanto al pueblo de Ayutla, sabemos que en las primeras décadas del siglo XIX, los hablantes mesoamericanos constituían el 100% de la población, pero ignoramos si en los siguientes años ese porcentaje disminuyó. En contraste, en los pueblos de Acacoyagua, Acapetahua, Huehuetán, Huixtla, Villa Comaltitlán o Pueblo Nuevo y Tuzantán los hablantes mesoamericanos mantuvieron un alto porcentaje de representatividad hacia 1862: más del 90% del total de los habitantes de sus respectivas poblaciones. (Ver Cuadros 8 y 9)

Cuadro 10. Porcentaje de hablantes de lenguas mesoamericanas del Soconusco, 1735-1862

Municipio en 1990	1735	1778	1793	1794	1803	1807	1812	1819	1862
Acacoyagua	100%	100%		100%					97.52%
Acapetahua	93.75%	100%		100%					92.95%
Cacahoatán	100%	100%			100%		100%	100%	33.33%
Escuintla	60.52%	55.33%		24.64%					13.05%
Huehuetán	89.02%	78.27%						93.10%	100%
Huixtla	50.87%	100%							100%
Mazatán	62.13%	42.20%	31.52%		100%	29.73%		29.97%	17.44%

Municipio en 1990	1735	1778	1793	1794	1803	1807	1812	1819	1862
Metapa		100%			100%	100%	100%	100%	73.84%
Villa Comaltitlán		100%							98.76%
Suchiate								100%	3.19%
Tapachula	61.45%	66.96%	58.73%		16.39%	42.22%		51.82%	44.46%
Tuxtla Chico	89.34%	81.97%	64.80%		63.35%	62.68%	63.44%	63.30%	50.40%
Tuzantán	100%	100%				42.22%			100%
Unión Juárez									
Ayutla					100%		100%		

Fuentes: ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 3617, Expediente 42, Certificaciones de los curas de la provincia de Soconusco mandado por el deán y cabildo en sede vacante, en el año de 1735, con el fin de obtener el número de curas, coadjutores, ganado, cacao, feligreses, distancia entre pueblos y clases de habitantes de que se compone la provincia, Tuxtla Chico, 1735; Los datos de 1778 fueron tomados de la base de datos facilitada por Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México, A.C.; ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2412, Exp. 1, Relación de la gente que hay en este beneficio de Escuintla y sus tres pueblos anexos, qué iglesias hay en él, de qué fondo sale para sus ornamentos, qué cofradía hay y en que se distribuyen sus principales, Año 1794; ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2587, Expediente 1, Padrón del curato de Santa María Tuxtla, se compone de 5 pueblos: Tuxtla (cabecera), Tapachula, Mazatán, Metapa y Cacaohatán, septiembre de 1803; ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2412, Expediente 5, Padrón de confesiones de la parroquia de Santo Domingo Escuintla y anexos, Provincia de Soconusco, que comprende españoles, mulatos e indios, corresponde al año de 1806; ADSCLC, Fondo diocesano, 1812, Carpeta 2587, Expediente 4, Padrón de españoles, ladinos e indios que cumplieron con los preceptos anuales de confesión y sagrada comunión es esta santa iglesia parroquial de este pueblo y cabecera de Santa María Tuxtla de Soconusco en el año de 1812. Los datos de 1819 y 1862 fueron obtenidos de la base de datos facilitada por Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México, A.C.

La disminución de hablantes mesoamericanos en Cacaohatán, Tapachula, Tuxtla Chico, Escuintla, Mazatán y Metapa debió provocar el paulatino desplazamiento de varios idiomas por esos años. En Escuintla, el castellano seguramente comenzó a reemplazar al náhuatl,

lengua que a su vez había sustituido al mixe zoque y a otros idiomas nativos que los pobladores hablaban en la época colonial. En Tuxtla Chico, el castellano también debió empezar a sustituir al náhuatl, que previamente había desplazado al idioma mam. En el caso de Mazatán no sabemos si el náhuatl fue la lengua original de sus habitantes o si ese idioma sustituyó a otras lenguas, en cualquier caso el castellano comenzó a sustituir a las distintas lenguas con las que se comunicaban sus pobladores. Con respecto a Cacahoatán, la lengua náhuatl, que en algún momento desplazó al mam, también debió comenzar a ser sustituido por el castellano.

Un segundo grupo de pueblos que destaca de la obra de Pineda de acuerdo con el uso de la lengua, es el de aquellos que estaban habitados en su totalidad por hablantes mesoamericanos que se comunicaban únicamente en lengua náhuatl. A ese grupo corresponden Tuzantán, Huixtla, Pueblo Nuevo, Tizapa, Acacoyagua y Acapetahua. Un rasgo común de esas poblaciones es que durante la colonia y buena parte del siglo XIX, más de 90% del total de sus habitantes mantenía el uso de su lengua natal -y de hecho la conservaron hasta bien entrado el siglo XIX-, en contraste con Tapachula, Tuxtla Chico, Escuintla y Mazatán, como se explicó, cuyos habitantes iniciaron un proceso de reemplazo lingüístico desde el siglo XVIII o inclusive antes. No obstante, aunque Pineda se refirió a esos pueblos como monolingües, el prefecto del departamento del Soconusco, José Cristóbal Salas⁷¹, reconoció que en el caso de Acapetahua, San Felipe Tizapa y Tuzantán los hablantes mesoamericanos entendían y pronunciaban algunas palabras en castellano, lo que resulta lógico si se considera que esa lengua se utilizó como lengua franca desde el periodo colonial y por tanto los habitantes de esos pueblos debieron emplearla al menos de manera funcional, aunque el principal medio de comunicación era su idioma natal.

Con respecto al castellano, diversos testimonios de los curas de la región muestran cómo su utilización comenzó a ser cada vez más común

⁷¹ INAH, BMOB, AH, *Informe dado al supremo gobierno del estado de Chiapas por don José Cristóbal Salas sobre el resultado de la visita general del Departamento de Soconusco que como prefecto practicó en los meses de abril y mayo del presente año*, Imprenta del supremo gobierno del estado libre y soberano de Chiapas dirigida por Secundino Orantes, 1847.

en los pueblos del Soconusco, aún en los lugares que se preservaban los idiomas nativos. Por ejemplo, en 1851, el cura encargado de la parroquia de Escuintla reportó que los habitantes de Acacoyagua, Acapetahua, Pueblo Nuevo y Huixtla se comunicaban generalmente en castellano y que habían abandonado por completo el uso de su lengua materna, el mexicano. Para entonces, el único pueblo que mantenía el uso del náhuatl, según el párroco, era el de Tuzantán, a pesar de que sus habitantes también se comunicaban en castellano.⁷² En 1854, otro cura de la misma parroquia de Escuintla informó a la diócesis de Chiapas que los habitantes de esos mismos pueblos rezaban las oraciones en lengua castellana, inclusive los nativos de Tuzantán. Éstos a pesar de que se comunicaban en náhuatl, pronunciaban las oraciones en castellano, por falta de vocabulario.⁷³ Así mismo, en 1858, el cura responsable de la parroquia de Escuintla identificó como “ladinos” a los habitantes de la cabecera, el pueblo de Escuintla, por el dominio que tenían del castellano, en contraste con los pobladores de Tuzantán, a los que el cura reconoció como “indígenas” por el hecho de que conservaban el uso de su lengua materna:

En estos pueblos hay tres clases de habitantes o más bien dicho dos, los que llaman ladina y la indígena. Los de Escuintla, con muy pocas excepciones, son de la primera, sin mezcla de la otra, y en Tuzantán todos son de la segunda, sin mezcla de la primera, más en los otros cinco pueblos restantes están tan mezclados las dos, que pudieran pasar por ladinos, pues todos hablan el castellano y sólo los tuzantecos tienen su idioma particular.⁷⁴

Posteriormente, en 1869, un nuevo informe del cura de la parroquia de Escuintla confirmó que los pueblos de Acacoyagua, Acapetahua, Pueblo Nuevo, Huixtla y Tuzantán estaban habitados por “indígenas”,

⁷² ADSCLC, Fondo Diocesano, Carpeta 2410, Expediente 9, Informe del párroco de Escuintla sobre la situación de su curato, Escuintla, 28 de junio de 1851.

⁷³ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 3464, Expediente 27, Informe de Mariano Penagos, cura de Escuintla, Escuintla, 5 de diciembre de 1854.

⁷⁴ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2411, Expediente 9, Informes trimestrales de la parroquia de Escuintla, Escuintla, 1 de enero de 1858.

pero se asemejaban a la población “ladina” porque todos hablaban castellano, menos Tuzantán, cuyos habitantes utilizaban principalmente su lengua natal.⁷⁵ Sin embargo, un reporte sobre la actividad agrícola, ganadera y comercial del Soconusco, en 1871, señaló que los habitantes de varios pueblos “indígenas” del Soconusco no hablaban correctamente el castellano. En ese sentido es muy seguro que los hablantes mesoamericanos de Acacoyagua, Acapetahua, Pueblo Nuevo, Huixtla apenas tenían un uso funcional del castellano, es decir, conocían y pronunciaban solamente algunas palabras. Dicho informe refirió así la situación lingüística de los pueblos de “indígenas” del Soconusco:

Los productos que se cosechan en el departamento de Soconusco son: añil, tabaco, vainilla, café, cacao, azúcar, algodón, goma elástica, arroz, pita floja, frijol y maíz. La calidad de estos ramos consiste muchas veces en el más o menos beneficio que reciben, pues hay varios puntos en que no teniendo conocimientos necesarios, como en los pueblitos de indígenas que aún no hablan bien el castellano, no se hace una buena cosecha, ni se alcanza la perfección que en otras partes del departamento se da a algunas siembras.⁷⁶

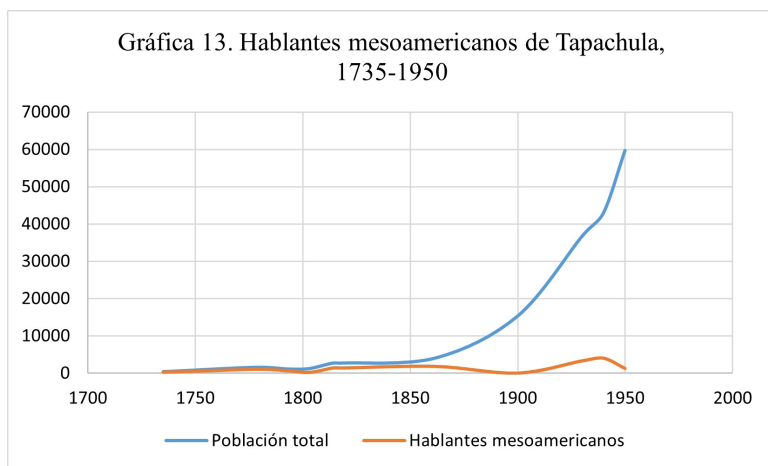
Durante el último cuarto del siglo XIX, una vez que el proceso de castellanización avanzó, los hablantes mesoamericanos de varios pueblos del Soconusco continuaron descendiendo. Así lo demuestra un cuadro elaborado por el vicario de la provincia religiosa del Soconusco, en 1885, en el que registró la clase de pobladores que existían en la región⁷⁷. Si bien la información que recopiló el vicario no incluye datos estadísticos, como anuncia el título del cuadro, al menos especifica la proporción de los grupos de hablantes que residían en los distintos pueblos. De acuerdo con el cuadro del vicario, en Tapachula y Escuint-

⁷⁵ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2411, Expediente 16, Informe del cura de la parroquia de Escuintla, Escuintla, 3 de agosto de 1869.

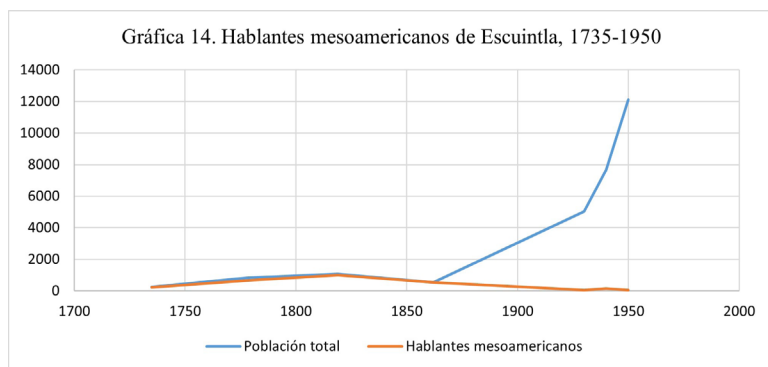
⁷⁶ *Diario Oficial*, Tomo V, No. 56, Informe presentado por S. J. Daniel Córdoba, México, 25 de febrero de 1871, p. 24.

⁷⁷ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 3564, Expediente 25, Cuadro estadístico de la tercera provincia eclesiástica del Soconusco que forma el cura vicario, Manuel de J. Reyes, por consentimiento del obispo, Tapachula, 17 de junio de 1885.

la, por ejemplo, en ese año, 1885, los “ladinos” representaban la mayoría de los habitantes de ambas poblaciones, mientras que los “indios” constituían una minoría, lo que concuerda hasta cierto punto con las cifras de población de 1862 que registraron un 44.46% y 13.05% de hablantes mesoamericanos en esos pueblos, respectivamente.

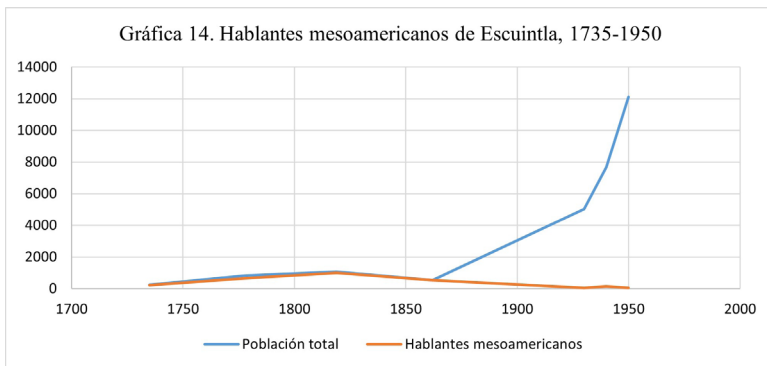


Fuente: Elaboración propia.

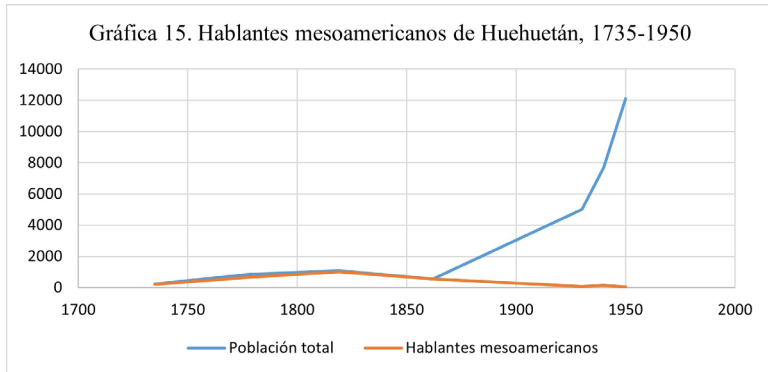


Fuente: Elaboración propia

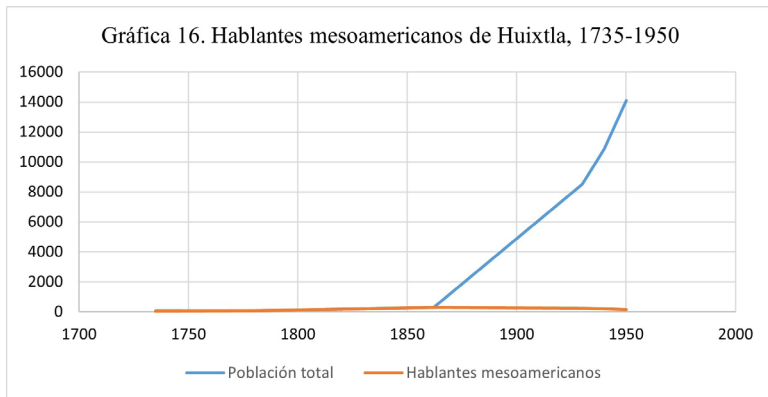
Por lo que toca a los hablantes mesoamericanos de Huehuetán y Huixtla, éstos comenzaron a disminuir también en el último cuarto del siglo XIX, según observó el vicario. Como se afirmó, en 1862, los hablantes mesoamericanos de ambos pueblos conformaban el 100% del total de los habitantes, pero ese porcentaje debió disminuir hacia 1885, puesto que el vicario registró como “ladinos” a una parte de los habitantes de ambos lugares. En Metapa, desde 1862 los “ladinos” constituían una minoría -el 26.16%-, proporción que al parecer se mantuvo hacia 1885, pues a decir del vicario una parte de la población, la minoría, la constituían precisamente los “ladinos”. En el caso de Cacahoatán y Tuxtla Chico, sin embargo, la proporción que reportó el vicario de hablantes mesoamericanos como “mayoría” no coincide con los datos demográficos de 1862, los cuales registraron porcentajes que reflejan que en ese año los hablantes de lenguas mesoamericanas ya no constituían la mayoría de la población de esos pueblos, pues solamente representaban el 33.33% y el 50.04%, respectivamente. Por último, en Tizapa, Acapetahua, Acacoyagua, Tuzantán y Pueblo Nuevo, que en 1862 contaban con una población mayoritariamente “indígena”, es muy posible que mantuvieran esa misma proporción en 1885, puesto que el vicario señaló que en esos pueblos la totalidad de los habitantes eran hablantes mesoamericanos.



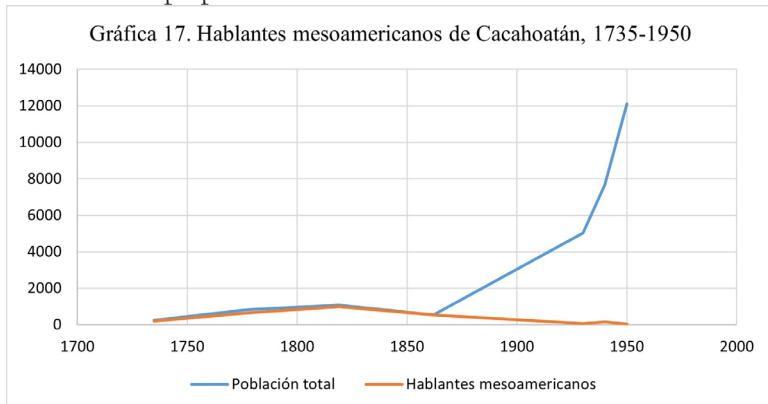
Fuente: Elaboración propia.



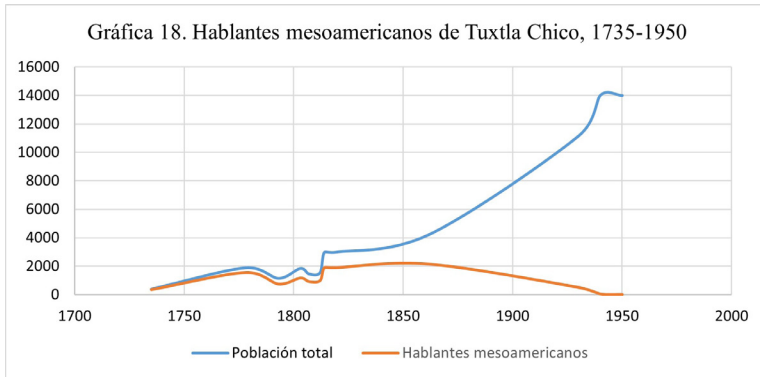
Fuente: Elaboración propia.



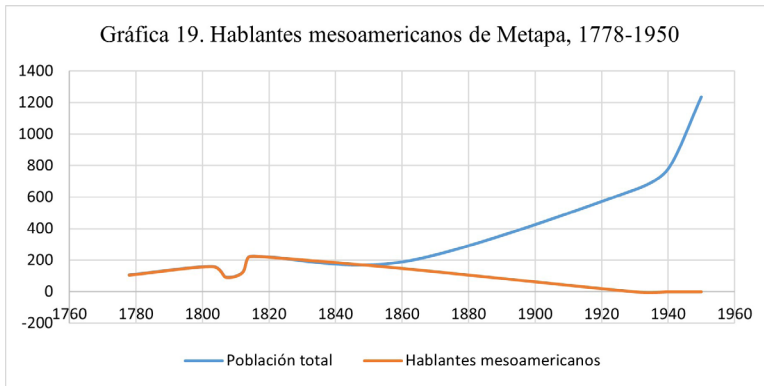
Fuente: Elaboración propia.



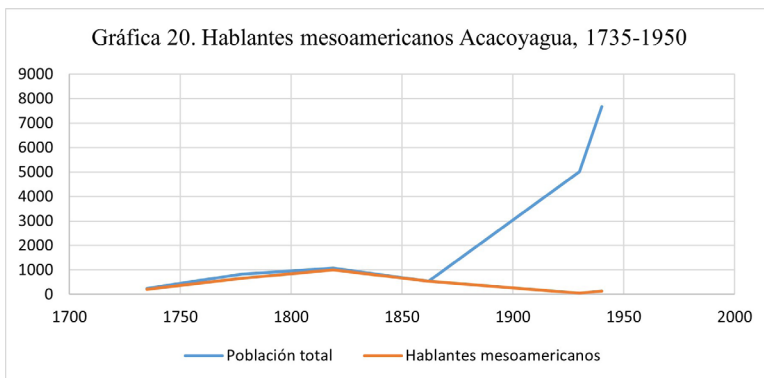
Fuente: Elaboración propia.



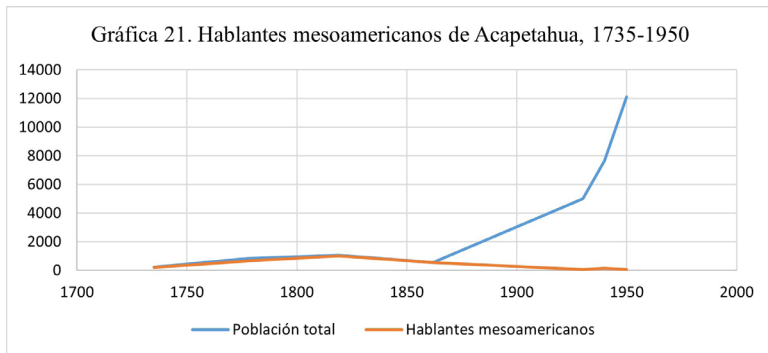
Fuente: Elaboración propia



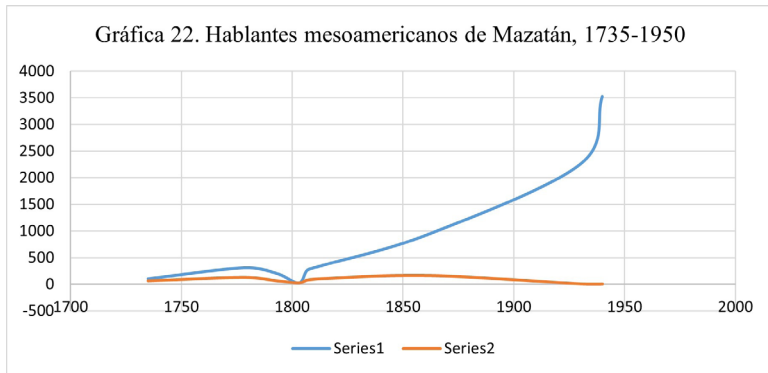
Fuente: Elaboración propia.



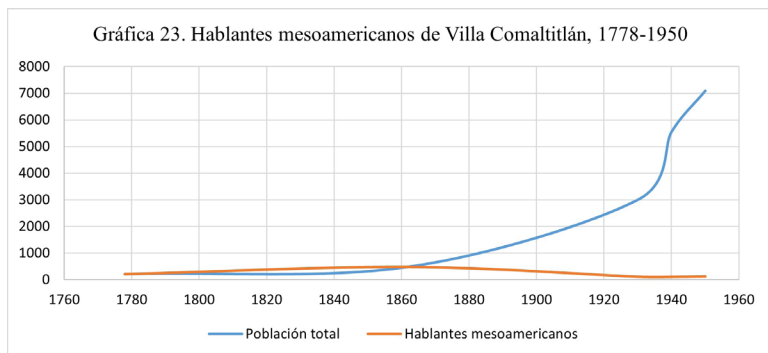
Fuente: Elaboración propia.



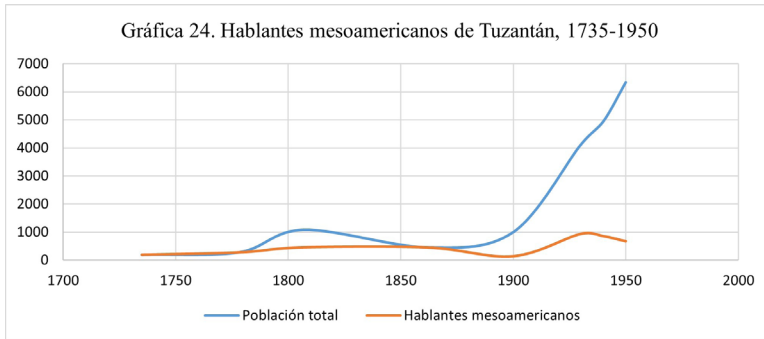
Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al uso de la lengua de los hablantes mesoamericano en esos años, en un estudio realizado por Ramón Rabasa sobre la geografía y la población de Chiapas, publicado en 1895⁷⁸, se menciona que el total de habitantes del departamento de Soconusco en ese año ascendía a 20, 928, de los cuales 7, 872 eran “indígenas” y en su mayoría hablaban castellano. Así mismo, un informe que elaboraron los curas de las distintas parroquias en 1889 reveló que el castellano era el medio de comunicación que utilizaba la población “ladina” en las cabeceras de los curatos -Escuintla, Tapachula y Tuxtla Chico- y también el idioma que entendían los indígenas que residían en esas cabeceras. Los párrocos afirmaron también que todos los habitantes indígenas del Soconusco entendían el castellano y que al igual que en otras regiones del estado sólo hablaban su lengua materna entre ellos mismos:⁷⁹

Fuera del español, los idiomas o dialectos dominantes de los indios de toda la diócesis son el zendal, el zotzil y el zoque. Hay además el chiapaneco que se habla sólo entre los indios de la ciudad de Chiapa y en el pueblo de Suchiapa. El chol que se habla en los curatos de

⁷⁸ Ramón Rabasa, *El Estado de Chiapas. Geografía y estadística. Datos recogidos por Ramón Rabasa de orden del gobierno del estado y publicado por acuerdo del presidente de la república...*, op. cit.

⁷⁹ “Estado general que manifiesta por sus nombres los curatos que actualmente tiene la diócesis de Chiapas, el estado o territorio en que está situado cada curato, el idioma que se habla en cada uno de ellos mismos y todos los pueblos que a cada curato pertenecen por los nombres con que en la actualidad son conocidos”, documento incluido en *Memoria que presenta el ciudadano Manuel Carrascosa, gobernador constitucional del estado libre y soberano de Chiapas, Chiapas, 1889.*

Tumbalá y Tila y en sus dos pueblos anexos. Y la lengua que hablan entre sí los indios de Soconusco, que no tiene nombre particular, aunque todos estos indios hablan y entienden el español que es el dominante en las tres parroquias de Soconusco.⁸⁰

Lo anterior deja ver claramente que al finalizar el siglo XIX, aún en las poblaciones del Soconusco donde el uso de los idiomas maternos se preservó, la mayor parte de los hablantes mesoamericanos tenían un uso funcional del castellano o bien eran bilingües. Esto último resulta factible si consideramos que durante la primera mitad del siglo XX, el índice de bilingüismo de los hablantes mesoamericanos del Soconusco alcanzó niveles muy altos. Por ejemplo, en 1930 y 1950, de acuerdo con los censos de población de esos años, casi la totalidad de los hablantes mesoamericanos del Soconusco, el 94.51%, era bilingüe. Los pueblos con el mayor número de hablantes bilingües eran Acacoyagua, Huehuetán, Huixtla, Frontera Hidalgo, Villa Comaltitlán o Pueblo Nuevo y Unión Juárez, en donde representaban el 100% de la población. En otros lugares como Cacaohatán, Mazatán, Suchiate, Tuxtla Chico y Tuzantán el bilingüismo alcanzó el 80.64% de los hablantes mesoamericanos en 1930 y el 98.29% en 1950. Solamente en Tapachula y Escuintla el porcentaje de población bilingüe fue menor, el 56% en 1930 y el 71% del total de los habitantes en 1950.

Es un hecho, por otra parte, que el aumento del bilingüismo en el Soconusco, desde finales del siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XIX, coincidió con una acelerada disminución del porcentaje de hablantes mesoamericanos en varios pueblos de la región, quizás la más drástica desde la época colonial. En efecto, en el caso de Acacoyagua, Acapetahua, Huehuetán, Huixtla, Villa Comaltitlán o Pueblo Nuevo y Tuzantán los hablantes mesoamericanos pasaron de representar el 94.72% de la población total de esos pueblos en 1862 a solamente el 2.58% en 1950, mientras que en Tapachula, Escuintla, Cacaohatán, Tuxtla Chico y Mazatán se redujeron del 31.73% en 1862 a tan sólo el

⁸⁰ ADSCLC, Fondo Diocesano, Carpeta 2438, Exp. 1, Informe de M. Romero a Manuel de Jesús Reyes acerca de la situación espiritual, material y poblacional de Huehuetán, Huehuetán, 7 de marzo de 1889.

2.21% de los habitantes de esos lugares en 1950. Es decir, durante ese lapso de tiempo los hablantes mesoamericanos del Soconusco pasaron de constituir el 50.53% de la población total en 1862 al 7.74% en 1950.

Después de 1950, y a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, la caída de los hablantes mesoamericanos del Soconusco continuó avanzando inexorablemente. Muestra de ello es que en el último censo de población realizado por el gobierno mexicano, en el año de 2010, el porcentaje de hablantes que conservaban el uso de una lengua mesoamericana en la región se redujo a tan sólo el .91% del total de la población, lo que significa que de los 710, 716 habitantes que vivían en el Soconusco en ese año solamente 6, 537 eran hablantes mesoamericanos.

Cuadro II. Porcentaje de hablantes mesoamericanos monolingües y bilingües del Soconusco, 1862-1950

(HM: Hablantes Mesoamericanos, HMB: Hablantes Mesoamericanos Bilingües)

Municipio en 1990	HM 1862	HM 1930	HMB 1930	HM 1940	HMB 1940	HM 1950	HMB 1950
Acacoyagua	97.52%	0%	0%	0%	0%	0.07%	100%
Acapetahua	92.95%	0.87%	100%	2.40%	100%	1.44%	100%
Cacahoatán	33.33%	22.08%	70.71%	4.75%	100%	7.15%	97%
Escuintla	13.05%	3.57%	100%	11.48%	93.96%	1.16%	56%
Frontera Hidalgo		0.40%	100%	0.18%	100%	0.03%	100%
Huehuetán	100%	1.13%	100%	1.95%	100%	0.43%	100%
Huixtla	100%	2.59%	100%	1.90%	100%	1.12%	100%
Mazatán	17.44%	0.26%	100%	0.05%	100%	0.54%	80.64%
Metapa	73.84%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Villa Comaltitlán	98.76%	3.93%	100%	2.03%	100%	1.80%	100%
Suchiate	3.19%	0.20%	100%	0.56%	100%	0.94%	98.21%
Tapachula	44.46%	9.03%	96.41%	9.42%	68.83%	2.15%	71%
Tuxtla Chico	50.40%	4.55%	100%	0.36%	100%	0.07%	90.90%
Tuzantán	100%	22.88%	93.51%	17.39%	94.29%	10.65%	92.15%
Unión Juárez		20.02%	84.90%	23.05%	97.05%	6.20%	100%

Fuente: Base de datos de Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México, A.C.

Una de las consecuencias del descenso de hablantes mesoamericanos en Acacoyagua, Acapetahua, Huehuetán, Huixtla, Villa Comaltitlán y Tuzantán fue el debilitamiento y desaparición de varias lenguas nativas. En Acacoyagua y Acapetahua se extinguieron el tapachulteco y el náhuatl. En Huehuetán también desaparecieron el mixe zoque y el náhuatl, en sus dos variantes.⁸¹ En Huixtla sus habitantes abandonaron el tapachulteco y el náhuatl, además de la lengua chiapaneca. En Tuzantán, aparte del náhuatl, se extinguieron el chicomuselteco o el motozintleco (mochó)⁸², idioma este último que Otto Shumann posiblemente identificó como tuzanteco en la década de 1960⁸³. Finalmente, en Villa Comaltitlán o Pueblo Nuevo el náhuatl fue sustituido por el castellano.

En la actualidad la única lengua nativa que se habla en el Soconusco es el mam, principalmente en los municipios de Cacahoatán, Huehuetán, Tuzantán, Unión Juárez, Tapachula y Huixtla.⁸⁴ En la década de 1970 también habitaban en la región hablantes de otras lenguas mesoamericanas, como el tzotzil, tzeltal, quiché, cakchiquel, mixteco, zapoteco, náhuatl y zoque⁸⁵, que migraron temporal o de manera permanente a distintas poblaciones para incorporarse al trabajo de las fincas productoras de café. Asimismo se sabe que hoy día existen hablantes de jacalteco, chuj, quiché, kanjobal y mochó en distintos municipios⁸⁶, producto también de la migración de trabajadores procedentes de Guatemala que buscan obtener ingresos mínimos para subsistir en las fincas cafetaleras y en otras actividades productivas.

⁸¹ Ver Tim Knab, "Lenguas del Soconusco, pipil y náhuatl de Huehuetán", en *Estudios de cultura náhuatl*, No. 14, 1980, pp. 375-378.

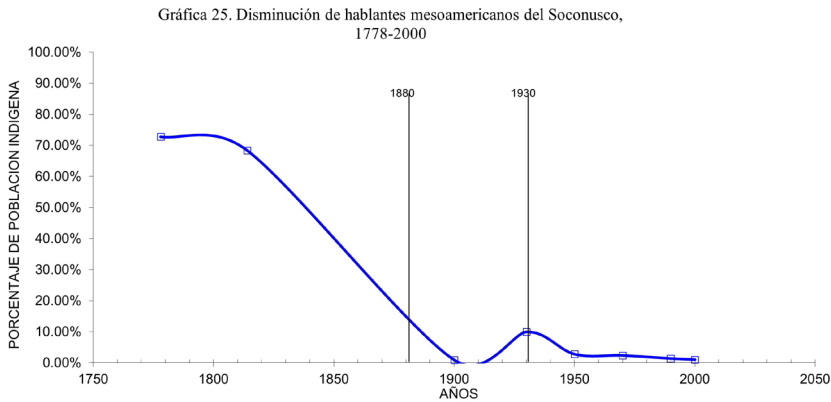
⁸² El chicomuselteco y el motozintleco son lenguas distintas, aunque ambas pertenecen a la familia lingüística mayense. La primera de ellas está extinta y la segunda se encuentra en peligro de desaparecer. Véase: Lyle Campbell, "Mayan history and comparison", en Judith Aissen, Nora C. England y Roberto Zavala Maldonado (coords.), *The mayan languages*, London y New York, Routledge, 2017, p. 44.

⁸³ Otto Shumann G., "El tuzanteco y su posición dentro de la familia mayense", en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, No. 49, Tomo I, pp. 139-148.

⁸⁴ Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales. Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*, México, Secretaría de Educación Pública, 2009, p. 276.

⁸⁵ Tim Knab, "Lenguas del Soconusco, pipil y náhuatl de Huehuetán", *op. cit.*, p. 376.

⁸⁶ Rebeca Barriga Vullanueva y Pedro Martín Butragueño (directores), *Historia sociolingüística de México*, Vol. 3, México, COLMEX, 2015.



Fuente: Gráfica elaborada por Juan Pedro Viqueira, investigador del Colegio de México, A.C.

Hasta aquí se ha trazado a grandes rasgos la evolución demográfica de los hablantes mesoamericanos del Soconusco, así como la forma en que el náhuatl, primero, y el castellano, después, desplazaron a la mayor parte de las lenguas nativas de la región. Se explicó cómo con el impacto de la conquista y la producción intensiva del cultivo de cacao, el Soconusco enfrentó una catástrofe demográfica que implicó la muerte de hasta más de dos terceras partes de los hablantes mesoamericanos -desde 60, 000 o 90, 000 antes de la llegada de los españoles hasta unos 26, 000 en 1545-, después de la cual no lograron recuperarse y de hecho continuaron disminuyendo. Muestra de ello es que de representar el 72.96% de la población total en 1778, se redujeron hasta el 50.30% en 1862 y hasta el 8.26% en la década de 1930 hasta constituir menos del 1% de los habitantes de la región hoy día. Se refirió también que la reducción del número de hablantes mesoamericanos con respecto al total de la población no inició al mismo tiempo en todos los pueblos de la región. Mientras que en Tapachula, Escuintla, Tuxtla Chico y Mazatán el porcentaje de hablantes mesoamericanos comenzó a descender desde el siglo XVIII, en Acacoyagua, Acapetahua, Huehuetán, Huixtla, Villa Comaltitlán y Tuzantán no fue sino hasta las últimas décadas del siglo XIX cuando dicho porcentaje inició una tendencia decreciente.

Para intentar comprender el proceso de sustitución lingüística en los distintos pueblos del Soconusco durante el periodo de estudio, en los siguientes capítulos se analizarán algunos de los factores macro-sociales o estructurales y microsociológicos que pudieron mermar el número de hablantes de lenguas mesoamericanas en la región, ya sea como resultado de la muerte de los propios hablantes o de su decisión de abandonar sus lenguas maternas en el contexto de dinámicas sociales, económicas y culturales específicas.

Capítulo 2.

Plagas, epidemias y muerte de hablantes mesoamericanos, siglo XVIII a inicio del XX

Introducción

Una de las causas del desplazamiento de las lenguas, sobre todo en el pasado histórico, es la muerte de los propios hablantes, ya sea como resultado de conflictos bélicos, epidemias, plagas y hambrunas o bien como consecuencia de inundaciones, sequías, erupciones volcánicas y otras catástrofes naturales. En el capítulo anterior se expuso cómo las epidemias traídas por los españoles pudieron causar la elevada mortandad de hablantes mesoamericanos en el Soconusco durante el siglo XVI, debido al potencial letal que tuvieron tales enfermedades en una población mal alimentada y obligada a cultivar cacao a costa de la producción de otros cultivos, como sostiene Edith Ortiz. Se indicó, además, que la plaga de langosta y los huracanes de los años 1641 y 1661 arrasaron los cacaotales de la región y aunque no sabemos con precisión el número de hablantes mesoamericanos que pudieron morir a causa de esos fenómenos, es muy seguro que hayan causado una disminución importante.

En este capítulo se analizará el impacto que tuvieron distintas plagas, epidemias y catástrofes naturales en el descenso de hablantes mesoamericanos en el Soconusco durante los siglos XVIII y XIX. Algunos de esos fenómenos ocurrieron en la etapa denominada Pequeña Edad de Hielo (PEH), que a juzgar por los especialistas en la materia inició en el siglo XIV, cuando una serie de alteraciones climáticas provocaron el descenso de las temperaturas, el recrudecimiento de los inviernos y

el aumento de las precipitaciones en los veranos en todo el planeta.⁸⁷ Las variaciones climáticas, que se prolongaron hasta la primera mitad del siglo XIX, favorecieron la proliferación de microorganismos y plagas, además de la aparición de sequías y nevadas, cuyos efectos sociales y económicos se dejaron sentir de manera distinta en cada una de las regiones del mundo.

En el continente americano, especialmente en las partes más bajas, los años desde 1720 hasta 1880 de la PEH se caracterizaron por ser una fase fría y de sequías prolongadas.⁸⁸ Al igual que en la región centroamericana, en el territorio que hoy ocupa Chiapas esas condiciones climáticas promovieron la aparición de plagas, virus y bacterias que provocaron múltiples daños y enfermedades entre la población.⁸⁹ Algunos de esos fenómenos han sido objeto de estudios recientes y gracias a ellos sabemos las consecuencias de la devastación de los cultivos que provocó una plaga de langosta en 1768 y 1772 en la antigua provincia de Chiapa,⁹⁰ o las casi 8, 000 personas que mató la epidemia de cólera de 1833 en el estado⁹¹ o bien las políticas públicas que se aplicaron para mitigar la epidemia de viruela entre la población chiapaneca entre 1859 y 1921.⁹² Sin embargo, aún resta por analizar los efectos que tuvieron esas plagas, epidemias y demás fenómenos naturales en cada una de las regiones de Chiapas y en particular su impacto en la muerte de los hablantes de lenguas mesoamericanas en el Soconusco.

⁸⁷ González Trueba, Juan José, Enrique Serrano Cañadas y Raúl Martín Moreno, "El glaciario de la Pequeña Edad del Hielo en las Montañas Ibéricas. Síntesis y estado actual de conocimiento", en *Revista de la Sociedad Española de Geomorfología y Asociación Española para el Estudio del Cuaternario*, Vol. 21, No. 1-2, 2007, pp. 57-86.

⁸⁸ Gustavo Gerardo Garza Merodio, "Caracterización de la Pequeña Edad de Hielo en el México central a través de fuentes documentales", en *Investigaciones geográficas*, versión Online ISSN 2448-7279 versión impresa ISSN 0188-4611, No.85, México, diciembre, 2014, <http://dx.doi.org/10.14350/ig.41883>, consultado el 19 de septiembre de 2021.

⁸⁹ Luis Alberto Arriola Díaz Viruell, "Clima, plagas y trastornos sociales en la Provincia de Chiapa, 1769-1772", en Brian Connaughton (coord.), *Diálogo historiográfico. Centroamérica y México, siglos XVIII y XIX*, México, Editorial Gedisa, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2017, pp. 295-321.

⁹⁰ *Ídem.*

⁹¹ José Javier Guillén Villafuerte, "Cólera, Iglesia católica y gobierno civil en Chiapas, 1833-1835", en *Revista pueblos y fronteras digital* (online), 2017, Vol. 12, No. 24, pp. 67-97.

⁹² Julio Contreras Utrera y Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, "La viruela en el estado de Chiapas (México, 1859-1921)", en *Ayer*, No. 87, 2012, pp. 163-194.

Es importante señalar que para el análisis de este apartado se consultaron principalmente informes parroquiales. Esos documentos, si bien contienen una valiosa información cualitativa, las cifras que ofrecen sobre las muertes causadas por las epidemias en el Soconusco son poco precisas. Además, los párrocos no siempre anotaron en sus informes el número de las defunciones que ocurrieron en sus parroquias, sino que lo hicieron esporádicamente y de forma aproximada. Por tales razones, más que realizar un análisis cuantitativo del impacto demográfico de las epidemias y las plagas en la disminución de los hablantes mesoamericanos en la región, el objetivo de este apartado es interpretar los informes parroquiales a la luz de los datos demográficos disponibles y tratar de evaluar la posible relación entre las epidemias y plagas que aparecieron en el Soconusco, desde finales del siglo XVIII hasta principios del XX, con los datos con que se cuentan sobre el descenso de los hablantes mesoamericanos durante esos años.

2. 1 Las plagas de langosta del siglo XVIII

Una de las plagas que causó estragos en el Soconusco durante la última etapa de la PEH, y aún después de ésta, fue la langosta o chapulín. Este insecto, que pertenece a la orden de los ortópteros, produce sus larvas con la llegada de la primavera y es capaz de recorrer largas distancias cuando alcanza su edad adulta. Suelen transitar de un estado solitario a otro gregario cuando, después de varias primaveras lluviosas, se conjuntan dos o más generaciones, las cuales emigran masivamente para buscar alimento cuando se presenta un año de sequía.⁹³ Ya constituidas en enjambres, las langostas pueden provocar daños devastadores en los campos agrícolas.

La primera plaga de chapulín que se presentó en el Soconusco durante el siglo XVIII fue al parecer en el año de 1731, en el inicio de una de las fases extremas del cambio climático en América Central. En efecto, de acuerdo con varios estudiosos del tema, durante las déca-

⁹³ Adrián García Torres, "Plagas de langosta en la segunda mitad del siglo XVIII en el sur Alicantino", en *Revista de Historia Moderna*, No. 33, 2015, pp. 287-288.

das de 1730-1750 se presentó una fase de cambio climático extremo en toda la región centroamericana que se caracterizó por la aparición de ciclos de sequías, nevadas intensas, tormentas y erupciones volcánicas.⁹⁴ En el caso del Soconusco, el inicio de esa fase de cambio climático coincide precisamente con la aparición de varios incendios que destruyeron los cultivos de cacao en distintos pueblos, en el año de 1730, como se mencionó en el Capítulo 1, los cuales seguramente formaron parte de un ciclo de sequías que a su vez generó condiciones propicias para que las langostas se convirtieran en enjambre y juntas migraran en búsqueda de alimento.

Otro fenómeno que pudo influir en la aparición de la plaga de 1731 en el Soconusco fue la erupción del volcán de Fuego, que se localiza cerca de la ciudad de Antigua Guatemala⁹⁵. Aunque no existen estudios específicos sobre las secuelas ambientales de la explosión, los especialistas sostienen que las exhalaciones volcánicas, al obstaculizar o reflejar los rayos solares, afectan las cadenas alimenticias de las plantas y terminan con la vida de muchos de los depredadores de las langostas, por las que éstas tienden a multiplicarse rápidamente⁹⁶. Por lo tanto, es posible que la erupción del volcán haya favorecido la formación de plagas de langosta en la región guatemalteca y que éstas hayan migrado al Soconusco.

Cualquiera que haya sido su origen, la plaga que atacó a los pueblos del Soconusco en 1731 aparece referida por primera vez en un informe que dirigió el vicario de la entonces provincia del Soconusco, Pedro de Reyes, al deán del cabildo eclesiástico de Ciudad Real en 1734. En su testimonio, el vicario denunció diversos abusos que cometía el gobernador de la provincia por el cobro de tributos, el cultivo de cacao y el

⁹⁴ Varios autores sostienen que durante los siglos XVIII y XIX el cambio climático en América Central tuvo cuatro momentos críticos en las décadas de 1550-1580, 1665-1700, 1730-1750 y 1760-1807. Véase Armando Alberola Romá y Luis Alberto Arrijo Díaz Viruell, "Clima, medio ambiente y plagas de langosta en la Península Ibérica y América Central en el último tercio del siglo XVIII. Una aproximación comparativa", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, No. 65, 2018, p. 3.

⁹⁵ *Ibid.*, pp. 1-23.

⁹⁶ Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSVMEH), *Actividad histórica de los volcanes de Guatemala*, <http://www.insivumeh.gob.gt/geofisica/programa.htm>, consultado el 19 de septiembre de 2021.

abasto de carne, y advirtió que la población, que de por sí era escasa, según señaló, estaba siendo mermada por una plaga de langosta que había atacado los cultivos de distintos pueblos desde hacía cuatro años atrás. Al referir las quejas que expusieron tres vecinos del partido de Escuintla en contra del gobernador, el vicario hizo un llamado a las autoridades para hacer justicia a los quejosos y a “toda esta miserable provincia que ya está en punto de acabarse del todo, así por la poca gente que hay en ella, como por la plaga de langosta que cuatro años hace que la persigue”⁹⁷.

No existen evidencias sobre la presencia del chapulín de 1731 en pueblos aledaños al Soconusco de la entonces provincia de Chiapa, por lo que es posible que haya sido la única región del actual territorio de Chiapas que sufrió la invasión del insecto en ese año. Por otra parte, la observación del cura de Escuintla acerca de que el chapulín estaba aniquilando a la población del Soconusco no parece exagerada si tomamos en cuenta que a lo largo de 23 años, el número de tributarios en la provincia aumentó solamente un poco más del doble. De unos 823 en 1712⁹⁸ pasaron a unos 2, 047 en 1735, como ya se refirió. En ese sentido, si bien no existe un registro exacto del número de muertos que produjo la plaga, el lento crecimiento de la población tributaria en esos años es un reflejo del impacto que pudo tener la plaga en la mortandad de los hablantes mesoamericanos de la zona.

Entre 1769 y 1772, durante otra de las fases álgidas del cambio climático en la región centroamericana (1760-1807), varios pueblos de la provincia de Chiapa fueron invadidos por la langosta⁹⁹. En el caso del Soconusco no se localizaron datos sobre la presencia del chapulín en esos años, pero en cambio se tiene noticia de su aparición a finales de la década de 1780, cuando algunos vecinos se quejaron de los daños que produjo el insecto en los cultivos. Por ejemplo, Vicente

⁹⁷ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2514, Expediente 1, Expediente formado a raíz de los testimonios presentados por el vicario provincial del Soconusco, Pedro de Reyes y Toledo, al deán y Cabildo en los que expone los abusos cometidos por el gobernador del Soconusco, Ciudad Real, año de 1735.

⁹⁸ Edith María del Socorro Ortiz Díaz, *De pantanos, manglares y cacaoatales*, op. cit., p. 550.

⁹⁹ Luis Alberto Arrijo Díaz Viruell, “Clima, plagas y trastornos sociales en la Provincia de Chiapa, 1769-1772”, op. cit.

Bocarando, vecino de Escuintla, refirió en 1788 que el chapulín había comenzado a devastar los sembradíos de la región desde hacía varios años atrás, especialmente los cultivos de algunas fincas, cuyos propietarios no habían logrado pagar sus adeudos y tampoco habían podido vender sus propiedades debido al estado de ruina en el que se encontraban.¹⁰⁰

Pero los estragos más importantes que provocó el chapulín en los pueblos del Soconusco durante la fase crítica de cambio climático ocurrieron al parecer en 1803. La plaga atacó los cultivos de varios pueblos, entre ellos Escuintla. Dicho ataque, a juzgar por el cura encargado de esa parroquia, fue uno de los más voraces de la plaga, pues produjo una de las peores hambrunas que se presentó en la región tras la invasión de langosta en la década de 1780. En aquél año, 1803, los insectos arrasaron las milpas de los campesinos, al punto de que éstos se vieron obligados a comer raíces de plantas silvestres para sobrevivir. Para colmo, una serie de huracanes asolaron a la región con tanta fuerza que además de arruinar los árboles frutales, destruyeron las nuevas milpas que los campesinos habían sembrado después del ataque del chapulín. La situación se tornó tan difícil que el cura advirtió a las autoridades eclesiásticas que abandonarían la parroquia, pues además de la escasez de alimentos, los feligreses no pagaban las obvenciones. Incluso aclaró que algunos pueblos podían desaparecer a causa de la hambruna que padecían sus habitantes, pese a que las autoridades municipales solicitaron granos básicos a lugares como Tuxtla Chico y Tapachula, donde la plaga no había causado daños.¹⁰¹

Aunque no se localizaron datos cuantitativos sobre el número de hablantes mesoamericanos que murieron a causa de las últimas plagas de langosta, los datos demográficos disponibles permiten establecer una

¹⁰⁰ADSCCL, Fondo diocesano, Carpeta 3465, Expediente 76, Carta de Vicente Bocarando a Manuel Domínguez en la que informa que no se vendió una hacienda debido a que el comprador se arrepintió por los muchos gastos que origina la misma y por las plagas que han padecido en esa provincia, Escuintla, 24 de enero de 1788.

¹⁰¹ ADSCCL, Fondo diocesano, Carpeta 5131, Expediente 44, Carta de Fabián José López en la que comunica al destinatario que sus feligreses son muy pobres y que padecen hambre, que las langostas acabaron con las milpas, que ha pedido ayuda a Tapachula y Tuxtla para que les den maíz y que ellos no pueden pagar el tributo, Escuintla, 23 de abril de 1803.

estimación de su posible impacto. Como puede observarse en el Cuadro 10, entre 1778 y 1807, es decir, aproximadamente ocho años antes de la plaga de la década de 1780 y cuatro años después de la que apareció en 1803, la población total de los pueblos de Mazatán, Metapa y Tuxtla Chico pasó de 2, 306 habitantes en 1778 a 1, 816 habitantes en 1807, lo que equivale a una reducción del 21.25%. Si tomamos en cuenta que durante esos años no se registraron epidemias, catástrofes naturales o luchas civiles que hayan podido causar la mortandad de los habitantes de esos pueblos, es muy probable que las hambrunas ocasionadas por ambas plagas hayan contribuido a la caída demográfica. En cuanto a los hablantes mesoamericanos, la proporción en la que disminuyeron fue aún mayor. Pasaron de 1, 787 en 1778 a 1, 084 en 1807, lo que significa una reducción del 39.34%, es decir, casi el doble que la población total. En ese sentido y aún considerando que en esos años los hablantes mesoamericanos de Mazatán y Tuxtla Chico comenzaron a descender a causa del abandono de sus lenguas nativas, es muy posible que su disminución haya sido consecuencia también de los estragos causados por el chapulín.

En otros pueblos del Soconusco los hablantes mesoamericanos se redujeron hasta casi un 50% entre una plaga y otra, como ocurrió en Cacaohatán, en donde pasaron de 46 en 1778 a 26 en 1812. Es muy probable que también en ese caso la langosta haya sido la principal causa del descenso, sobre todo si tomamos en cuenta que el desplazamiento lingüístico en ese lugar, y con ello la disminución de los hablantes mesoamericanos, ocurrió hasta la segunda mitad del siglo XIX, como ya se mencionó.

Cuadro 12. Población total y hablantes mesoamericanos (HM) del Soconusco, 1778-1812

Municipios en 1990	Total 1778	HM 1778	Total 1793	HM 1793	Total 1794	HM 1794	Total 1803	HM 1803	Total 1807	HM 1807	Total 1812	HM 1812
Acacoyagua	243	243			148	148						
Acapetahua	53	53			100	100						
Cacahoatán	46	46					36	36			26	26
Escuintla	1, 171	648			1, 201	296						
Huehuetán	833	652										
Huixtla	56	56										
Mazatán	308	130	203	64			24	24	269	80		
Metapa	106	106					159	159	92	92	120	120
Tapachula	1, 556	1, 042	1, 110	652			1, 226	201				
Tuxtla Chico	1, 892	1, 551	1, 145	742			1, 842	1, 167	1, 455	912	1, 543	979
Tuzantán	273	273							1, 080	456		

Fuentes: Los datos de 1778 fueron tomados de la base de datos facilitada por Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México, A.C.; ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2412, Exp. 1, Relación de la gente que hay en este beneficio de Escuintla y sus tres pueblos anexos, qué iglesias hay en él, de qué fondo sale para sus ornamentos, qué cofradía hay y en que se distribuyen sus principales, Año 1794; ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2387, Expediente 1, Padrón del curato de Santa María Tuxtla, se compone de 5 pueblos: Tuxtla (cabecera), Tapachula, Mazatán, Metapa y Cacahoatán, septiembre de 1803; ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2412, Expediente 5, Padrón de confesiones de la parroquia de Santo Domingo Escuintla y anexos, Provincia de Soconusco, que comprende españoles, mulatos e indios, corresponde al año de 1806.

Durante la década de 1810 la plaga de langosta dejó de asolar los campos de cultivo del Soconusco, por lo mismo es muy seguro que a partir de entonces la producción agrícola comenzara a recuperarse. Esto a su vez pudo influir para que el número de hablantes mesoamericanos aumentara de manera importante durante esa década, a tal punto que en algunos pueblos llegó casi a duplicarse. En Tuxtla Chico, por ejemplo, aumentaron desde 979 en 1812 hasta 1,889 en 1819; en Cacahoatán pasaron desde 26 en 1812 hasta 45 en 1819; y en Metapa crecieron desde 120 hasta 221 en esos mismos años. (Ver cuadro 12)

2. 2. La epidemia de viruela, 1814-1815

El incremento de la población del Soconusco en la década de 1810 coincide también con la aparición de una epidemia de viruela en la región, entre 1814 y 1815. El hecho de que la epidemia no mermara a la población, sino que incluso aumentara considerablemente en algunos pueblos, como se mencionó, puede deberse al hecho de que desde el inicio del siglo XIX la vacuna para la viruela fue introducida en los territorios americanos, de tal manera que la población del Soconusco pudo ser inoculada, como veremos a continuación. Una de las vías por las cuales la vacuna ingresó a América fue a través de la Expedición Filantrópica de la Vacuna a Hispanoamérica que la monarquía española envió en 1803. La expedición tenía la finalidad de vacunar al mayor número posible de habitantes de los territorios americanos, debido a que el virus había causado una gran mortandad durante el siglo XVIII.¹⁰²

La epidemia de 1814-1815 fue la primera de varias que se desarrollaron en el Soconusco a lo largo del siglo XIX. La enfermedad despertaba un gran temor entre la población, pues afectaba a todo el cuerpo y era altamente mortal. Los primeros síntomas se reflejaban en fiebre alta, dolor de cabeza y vómito, principalmente. Enseguida aparecían erupciones cutáneas en la cara, el cuello y el pecho, que posteriormen-

¹⁰² Paula Caffarena Barcenilla, *Viruela y vacuna: difusión y circulación de una práctica médica. Chile en el contexto hispanoamericano, 1780-1830*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2016, p. 18.

te se extendían por todo el cuerpo. Esta última era la fase más grave de la enfermedad y en la se registraba el mayor número de muertes.¹⁰³

El virus comenzó a propagarse en el Soconusco desde 1814 y para el mes de abril de 1815 ya había sido controlada. En Tuxtla Chico, por ejemplo, se lograron vacunar a un total de 1, 800 habitantes y solamente murieron 70, la mayor parte de ellos nativos de Los Altos de Chiapas, quienes se resistieron a recibir la inmunización. En Tapachula, por su parte, la epidemia atacó de manera “benigna” a los pobladores -a juzgar por el cura encargado de la parroquia-, gracias a que la vacuna pudo aplicarse antes de que la enfermedad ingresara al pueblo. En ese lugar se vacunaron a 2, 034 personas y sólo se registraron cuatro muertos. En el pueblo anexo de Mazatán, la mayor parte de la población también fue inoculada, por lo que los fallecidos sumaron únicamente 14, entre niños y adultos. En Metapa se vacunó a un total de 90 habitantes y únicamente fallecieron tres.¹⁰⁴

Lamentablemente no se encontraron registros de los muertos por la epidemia en otros pueblos del Soconusco. Sin embargo, todo indica que las pérdidas no fueron numerosas. El propio cura encargado de la parroquia de Tapachula, en un informe que elaboró en abril de 1815, aseguró que la enfermedad no había causado los estragos “monstruosos” de años anteriores y lo único que enfrentaba graves daños era el comercio, debido a que los caminos se encontraban cerrados.¹⁰⁵ En cuanto a los hablantes mesoamericanos, gracias a que la epidemia de viruela se logró mitigar y que la plaga de langosta no causó daños severos a los cultivos en esa década, su número aumentó casi al doble en algunas poblaciones, como ya se comentó.

¹⁰³ *Ibid.*, pp. 54-58.

¹⁰⁴ Julio Contreras Utrera y Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, “La viruela en el Estado de Chiapas (México), 1859-1921”, en *Ayer*, No. 87, 2012 (3), pp. 163-194.

¹⁰⁵ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2583, Expediente 1, Carta de Vicente José Solórzano al obispo Ambrosio Llano para informarle sobre la peste de viruela que padecieron los habitantes de su parroquia y sus anexos, y el número de habitantes indios y ladinos vacunados con el fin de evitar su propagación, Tapachula, 25 de abril de 1815.

Cuadro 13. Población total y hablantes mesoamericanos (HM) del Soconusco, Chiapas, 1812-1930

Municipios en 1990	Total 1812	HM 1812	Total 1819	HM 1819	Total 1862	HM 1862	Total 1900	HM 1900	Total 1930	HM 1930
Acacoyagua			0	0	202	197	512	0	1,654	0
Acapetahua			0	0	142	132	181	0	1,137	10
Cacahoatán	26	26	45	45	57	19	2,666	0	7,313	1,615
Escuintla			1,282	1,232	1,141	149	2,752	0	7,868	281
Frontera Hidalgo			0	0	0	0	0	0	1,232	5
Huehuetán			1,073	999	542	542	2,057	0	5,023	57
Huixtla			0	0	279	279	880	0	8,511	221
Mazatán			357	107	946	165	1,460	0	2,253	6
Metapa	120	120	221	221	195	144	676	0	646	0
Villa Comaltitlán			0	0	485	479	659	0	3,002	118
Suchiate			89	89	188	6	0	0	1970	4
Tapachula			2,711	1,405	4,093	1,820	15,304	17	36,742	3,318
Tuxtla Chico	1,543	979	2,984	1,889	4,240	2,137	6,323	0	11,154	508
Tuzantán			0	0	451	451	995	134	4,111	941
Unión Juárez			0	0	0	0	2,176	180	4,865	974
Ayutla	66	66								

Fuentes: ADSCLC, Fondo diocesano, 1812, Carpeta 2587, Expediente 4, Padrón de españoles, ladinos e indios que cumplieron con los preceptos anuales de confesión y sagrada comunión es esta santa iglesia parroquial de este pueblo y cabecera de Santa María Tuxtla de Soconusco en el año de 1812. Los datos de 1819, 1862, 1900 y 1930 fueron obtenidos de la base de datos facilitada por Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México, A.C.

2.3 Además del chapulín, el cólera y la fiebre amarilla, 1835-1862

En las siguientes décadas, 1830 a 1860, la vida de los habitantes del Soconusco se vio nuevamente amenazada. No sólo se registró un nuevo ataque de langosta, sino que aparecieron además dos nuevas epidemias, el cólera y la fiebre amarilla, que a diferencia de la viruela de los años 1814-1815 cobraron numerosas muertes. Aunque solamente se localizaron algunos datos del número de hablantes mesoamericanos fallecidos por ambas enfermedades, el lento crecimiento de la población total y su declive en algunas poblaciones, muestra el impacto negativo que pudieron tener en la demografía de la región las dos epidemias y el nuevo ataque del chapulín. Por ejemplo, en los pueblos de Cacaohatán y Tuxtla Chico, en el transcurso de cuatro décadas, entre 1819 y 1862, la población pasó de 3, 029 habitantes en 1819 a 4, 297 en 1862, es decir, presentó un aumento del 29.5%, cuando años atrás los habitantes de ambas poblaciones habían crecido casi al doble en tan sólo una década (1810). En otros casos, la población claramente disminuyó a lo largo de esas décadas, como Metapa, en donde los habitantes pasaron desde 221 en 1819 hasta 195 en 1862; en Escuintla desde 1, 282 hasta 1, 141 habitantes y en Huehuetán se redujeron desde 1, 073 hasta 542 habitantes. Solamente en el caso de Mazatán la población aumentó durante esos años, pues sus habitantes pasaron desde 357 en 1819 hasta 946 en 1862. (Ver cuadro 12) Veamos entonces cómo ocurrieron los hechos.

La primera epidemia que se desarrolló en la región entre 1835 y 1862 fue la de cólera. Ésta formó parte de la segunda gran pandemia de cólera a nivel mundial que se extendió por casi todos los continentes entre 1826 y 1851. De acuerdo con los especialistas, el cólera es una enfermedad producida por la bacteria *Vibrio cholerae*, que se transmite por el agua o a través de alimentos contaminados y que es capaz de deshidratar mortalmente a sus víctimas. De hecho, la bacteria puede causar la muerte entre 12 y 24 horas desde el comienzo de la infección, por lo que se considera que es una de las enfermedades más mortales, pues causa la muerte en un periodo muy corto de tiempo.¹⁰⁶

¹⁰⁶ Rita María Sánchez Lera e Isael Armando Pérez Vázquez, "Cólera: historia de un gran flagelo de la humanidad", en *Humanidades Médicas*, Vol.14, No.2, Ciudad de Camaguey, mayo-agosto, 2014.

El cólera ingresó al territorio mexicano en 1833 y ese mismo ocurrieron los primeros contagios en Chiapas. El primer brote fue en los Valles Centrales, en la ciudad de Tuxtla, que para entonces fungía como un importante centro comercial. Posteriormente se extendió a otros municipios, hasta abarcar prácticamente todo el estado.¹⁰⁷ En el Soconusco, el cólera se manifestó al poco tiempo de haber iniciado el primer contagio en la entidad. En el caso de Tapachula, por ejemplo, en el mes de julio de 1835, ante la cantidad de muertes producidas por la epidemia, el secretario del ayuntamiento, Guadalupe Chacón, solicitó a los religiosos de la diócesis un nuevo sacerdote, pues las víctimas morían sin la asistencia espiritual necesaria. En la carta que dirigió a los eclesiásticos, el cura explicó que los habitantes de Tapachula disponían de un párroco interino que atendía también a los pueblos de Mazatán y Huehuetán, por lo que muchos de los contagiados estaban muriendo “como si estuvieran en el campo”, sin ningún auxilio espiritual.¹⁰⁸ En otros pueblos, la epidemia también había cundido y provocado la muerte de los habitantes, como en Tuxtla Chico, donde el cura encargado de la parroquia en 1839 solicitó a las autoridades eclesiásticas su autorización para sepultar a las víctimas en la iglesia del pueblo.¹⁰⁹

En la década de 1850 la epidemia de cólera continuó causando la muerte de los habitantes del Soconusco. En 1857, por ejemplo, se dio un nuevo brote en Tuxtla Chico¹¹⁰, provocando la muerte de 75 personas, entre habitantes mesoamericanos y “ladinos”.¹¹¹ Según el cura a cargo de la parroquia, el contagio había comenzado en el mes de septiembre y lo había hecho “con

¹⁰⁷ José Javier Guillén Villafuerte, “Cólera, Iglesia católica y gobierno civil en Chiapas, 1833-1835”, en *Revista pueblos y fronteras digital*, Vol.12, No. 24, San Cristóbal de Las Casas jul./dic. 2017.

¹⁰⁸ <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2017.24.308>, consultado el 19 de septiembre de 2021.

¹⁰⁹ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2462, Expediente 7, Copia del acta que se encuentra asentada en el libro de acuerdos de la municipalidad de Tapachula referente a la petición de la población para que envíen a un presbítero que apoye al cura interino a causa del cólera morbus, Tapachula, 6 de julio de 1835.

¹¹⁰ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 3616, Expediente 50, Solicitud del cura José Antonio Archila al provisor para sepultar en la iglesia de Tuxtla Chico a las víctimas de la epidemia del cólera morbus, Tuxtla Chico, 21 de mayo de 1839.

¹¹¹ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2577, Expediente 17, Carta de Apolinario Nívar al canónigo lectoral, Feliciano José Lazos, para felicitarlo por su ascenso a la canonjía lectoral. El cura le informa también de los primeros brotes del cólera en la parroquia, Tuxtla Chico, 3 de septiembre de 1857.

¹¹² ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2577, Expediente 15, Carta de Apolinario Nívar al doctor Feliciano José Lazos en la que le solicita, a causa del cólera morbus, que se le autorice la potestad de impartir los sacramentos., Tuxtla Chico, 22 de septiembre de 1857.

tanta fuerza”, que en tan sólo siete días se llevó a la tumba a 75 personas, sin que los remedios para combatir la enfermedad contribuyeran a mitigarla. En Escuintla, el cólera ingresó en el mes de octubre de ese año, dejando un saldo de 60 defunciones, entre adultos y niños, en ese mismo mes. En ese municipio, las autoridades locales decidieron establecer un cordón sanitario en el camino que conducía a la ciudad de San Cristóbal, la capital del estado, con el propósito de contener a la epidemia. Por esas fechas, en Acapetahua el cólera había cobrado también la vida de 17 personas.¹¹²

Al final de 1857, el total de muertos por cólera en Escuintla fueron 70, en Acapetahua 18, en Tuzantán 318 y en Huixtla 52.¹¹³ Mientras que en Tuxtla Chico, la epidemia había matado a 599 personas, en Metapa 30 y en Ayutla 10, aunque según el cura encargado de la parroquia no todas las víctimas fueron anotadas en el libro de defunciones, debido a que las autoridades municipales tuvieron también que ayudar a enterrar a lo muertos y, al verse rebasadas, olvidaron registrar las defunciones. El párroco expuso así la situación que se vivió en la parroquia:

La enfermedad del cólera morbus apareció en esta en la noche del 15 del mismo mes, y desde ese día no cesó de llevarse a la eternidad un número espantoso de personas, hasta el dos del próximo pasado, que completamente desapareció de estos lugares, de tal manera que desde aquellas fechas a la que escribo no se ha presentado caso alguno de ella (...), pero nos ha dejado un recuerdo triste de sus estragos, haciéndose experimentar la notable falta de una gran parte de este vecindario, pues en las asambleas y concurrencias se advierte palpablemente la gran baja que por esa causa ha habido en ella. Conceptúo la pérdida de mis feligreses a más de 600 personas, que para unos pueblos tan pequeños como estos ha sido un exceso la mortandad que hubo.¹¹⁴

¹¹² ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 3463, Expediente 59, Carta del cura Mariano Penagos al secretario de Cámara y Gobierno para informar que no ha remitido el estado trimestral de su parroquia por la epidemia del cólera, Escuintla, 29 de noviembre de 1857.

¹¹³ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2411, Expediente 9, Informe parroquial del último trimestre de 1856 sobre la situación espiritual y material del curato de Escuintla y sus anexos, Escuintla, año de 1857.

¹¹⁴ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2583, Expediente 4, Informe del cura Apolinario Nívar sobre el estado que guarda su parroquia en tiempos de guerra y de cólera morbus, Tuxtla Chico, 14 de abril de 1858.

En 1837, además de la epidemia de cólera, apareció en el Soconusco la llamada fiebre amarilla o peste asiática. A diferencia del cólera, esa fiebre es de origen viral y se transmite por mosquitos de los géneros *Aedes* y *Haemagogus*. Sus efectos sobre la salud resultan mortales debido a las graves hemorragias y daños hepáticos que ocasiona. Los primeros contagios por la fiebre amarilla se presentaron al iniciar la década de 1830, en el pueblo de Tonalá, que en ese entonces formaba parte de la provincia religiosa del Soconusco. A mediados de esa década la enfermedad había ocasionado un número importante de muertes en el pueblo, principalmente entre la población nativa, de tal suerte que el cura responsable de la parroquia tuvo que impulsar la construcción de un cementerio, con la ayuda de los propios nativos, para poder sepultar a los cadáveres ¹¹⁵

No se sabe si en ese mismo año la epidemia se propagó hacia los pueblos del Soconusco o si fue hasta 1837 cuando sucedió. Solamente se localizó una carta que el cura de Tuxtla Chico dirigió a las autoridades de la diócesis, en mayo de ese año, en la que aseguró que la epidemia estaba atacando a la población, al igual que en Centroamérica, por lo que también solicitó autorización para que, de manera conjunta con la municipalidad, se edificara un cementerio en el que se pudiera sepultar a las víctimas mortales de la enfermedad. ¹¹⁶Al año siguiente, 1838, el cura que sustituyó al párroco de Tapachula refirió, asimismo, que la fiebre asiática estaba asolando a todos los pueblos de la región ¹¹⁷.

En esos años, 1857-1858, además de la fiebre amarilla y el cólera, los habitantes del Soconusco padecieron los estragos derivados de la movilización que encabezaron José María Chacón, jefe político del partido de Soconusco, y el general conservador, Juan Ortega, en un intento por separar al Soconusco de la nación mexicana. Los continuos disturbios y enfrentamientos entre los rebeldes y las autoridades estatales obligaron

¹¹⁵ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2589, Expediente 31, Carta de José Antonio Archila al provisor Juan de Velasco y Martínez en la que solicita que ordene a los indios que no se opongan a la construcción de un camposanto, Tuxtla Chico, 22 de mayo de 1837.

¹¹⁶ *Ídem*.

¹¹⁷ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2552, Expediente 1, Carta de José Antonio Archila al provisor Juan de Velasco y Martínez, Tuxtla Chico, 9 de marzo de 1838.

a algunos pobladores a huir de sus pueblos y a migrar a otras regiones.¹¹⁸ En lugares como Tuxtla Chico, el descenso de la población en esos años se reflejó en la escasa participación de los sacerdotes y mayordomos de las cofradías y hermandades en la organización de las festividades, pues algunos de ellos habían muerto o bien habían emigrado a Guatemala, para residir permanentemente en ese país. El párroco de Tapachula también lamentó los efectos de la epidemia de cólera y la “revolución” en la parroquia a su cargo de la siguiente manera:

Más esto consiste en la baja notable que en todos sus ramos ha tenido esta parroquia por la revolución que en todo el año indicado (ha tenido lugar) y la epidemia del cólera morbus, que en fines del mismo afligieron a estos pueblos y cuyos males aún no se repararán, si no es con el transcurso de algunos años.¹¹⁹

Para colmo, en la misma **década de 1850**, la plaga de langosta invadió nuevamente los campos de cultivos de la región. En esa ocasión el insecto cundió por todo el estado y sus efectos fueron devastadores, debido a que coincidió con la propagación de varias epidemias, entre ellas el cólera, la fiebre amarilla, la viruela y el sarampión. La langosta posiblemente ingresó al territorio chiapaneco desde los primeros años de la década de 1850, de tal suerte que para mayo de 1854, cuando la diócesis chiapaneca pidió realizar plegarias públicas con el fin de detener su avance, la plaga ya había causado algunos daños. En el llamado que los clérigos hicieron para implorar por el cese de la plaga, advirtieron que ésta podía causar una hambruna de grandes proporciones, ya que la población estaba siendo afectada al mismo tiempo por la viruela y el sarampión.¹²⁰

¹¹⁸ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2583, Expediente 4, Informe del cura Apolinario Nívar sobre el estado que guarda su parroquia en tiempos de guerra y de cólera morbus lo que ha provocado que los habitantes emigren, Tuxtla Chico, 14 de abril de 1858.

¹¹⁹ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2510, Expediente 11, Carta de Julián Bermúdez al secretario del Gobierno Eclesiástico en la que informa que sólo remite 12 pesos de cuartas episcopales de 1857 porque la epidemia de cólera que asoló la población a finales de dicho año y la revolución disminuyeron los ingresos de la parroquia, Tapachula, 5 de mayo de 1858.

¹²⁰ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 3986, Expediente 33, Circular de Antonio Sabino Avilés a los curas y ministros de la diócesis, San Cristóbal, 26 de mayo de 1854.

Algunos pueblos que recibieron el embate de la plaga fueron Acacoyagua, Acapetahua, Huixtla, Tuzantán, Pueblo Nuevo y Escuintla, que formaban parte de la parroquia de Escuintla. Un informe del cura responsable de esa parroquia, en 1854, refiere que los campos de labranza de los pueblos de su jurisdicción estaban infestados por la plaga y para colmo varios incendios habían provocado daños en la cabecera de la parroquia, incluida la destrucción de la iglesia principal.¹²¹ Otros párrocos **aseguraron también** que la plaga había permanecido durante varios años en los pueblos que atendían, provocando escasez de alimentos y hambruna, situación que se agravó hacia 1858, cuando la población fue afectada por un nuevo brote de cólera que cobró muchas vidas. El cura de esa parroquia expuso así la situación que se enfrentaba:

Triste señor es la suerte de estos infortunados pueblos, pues en la actualidad se ven atacados por tres grandes calamidades: peste, guerra y hambre, siendo esta última consecuencia de los estragos que ha causado la langosta en las sementeras y que la revolución les ha impedido a estos habitantes hacer otras, y para el completo de padecimientos el cólera morbus ha venido a hacer estragos.¹²²

En Tapachula, Cacahoatán, Mazatán y Metapa, de la parroquia de Tapachula, la plaga también causó perjuicios. En 1854 el cura a cargo de la parroquia advirtió a las autoridades eclesiásticas que el chapulín había arruinado los cultivos, incluyendo los sembradíos de los indígenas, quienes comenzaban a padecer hambre por la escasez de granos.¹²³ De hecho, en el año de 1858, los alcaldes e indios principales de Tapachula

¹²¹ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2411, Expediente 7, Carta de Mariano Penagos al secretario de cámara y gobierno, Nicolás Velasco, en la que le notifica que la iglesia de Escuintla se incendió a causa de un rayo. El cura también manifiesta que la parroquia se encuentra pobre, plagada de langosta, incendios y otros males, Escuintla, 6 de agosto de 1854.

¹²² ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2411, Expediente 9, Informes trimestrales de la parroquia de Escuintla, 1858.

¹²³ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2506, Expediente 31, Expediente formado a raíz de la orden del gobierno del estado para construir el cementerio a las afueras de la ciudad para evitar la propagación de epidemias. Se anexa un informe del cura Bermúdez sobre el cementerio, la plaga de langosta y las cofradías de la parroquia, Tapachula, años de 1854 a 1856.

solicitaron al obispo de la diócesis la reducción de las aportaciones para los gastos de la fiesta que celebrarían en honor al segundo patrón del pueblo, San Sebastián, porque no contaban con los recursos necesarios. En la carta que dirigieron al prelado, explicaron así la problemática:

Nosotros los alcaldes y todos los principales de este pueblo de nuestro patrón San Agustín, nos presentamos a su merced suplicando que estamos muy pobres y que hay mucha enfermedad en el pueblo, y con la peste del chapulín ya no tiene la gente cómo pagar la fiesta del segundo patrón, San Sebastián, que son 20 pesos, y por la misa de la Semana Santa que son siete pesos por la misa (...). Suplicamos a rebajar por mitad porque están muy pobres la gente y no se puede (juntar) para la fiesta (...) Tapachula, 29 de diciembre de 1858.¹²⁴

Para 1861 la plaga de langosta se mantenía activa en los pueblos del Soconusco. Durante todos esos años, el insecto había causado hambruna generalizada, debido a la falta de granos básicos y demás productos agrícolas. Precisamente en ese año, 1861, el cura de la parroquia de Escuintla alertó a la jerarquía eclesiástica del hambre que padecían los habitantes de toda la provincia, pues el chapulín había poblado todos los campos y destruido a todo “ser viviente”.¹²⁵ No se sabe si en los siguientes 10 años la plaga se mantuvo alejada de los campos agrícolas o si el insecto realizó algunas incursiones sin causar ningún perjuicio. Lo cierto es que durante ese lapso de tiempo los curas no registraron ningún nuevo ataque. Sin embargo, las alteraciones climáticas continuaron causando afectaciones ambientales en la región, de tal manera que, en 1870, varias inundaciones en la zona de Escuintla destruyeron la mayor parte de las sementeras, lo que ocasionó nuevamente hambruna entre la población.¹²⁶

¹²⁴ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 3568, Expediente 26, Carta de los alcaldes y principales del pueblo de Tapachula al obispo Carlos María Colina y Rubio, año de 1858.

¹²⁵ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2411, Expediente 13, Copia del informe de Mariano Penagos al provisor en la que comunica el incendio de la iglesia de Escuintla y la pobreza en que se encuentra la parroquia, entre otras causas por la plaga de langosta, Escuintla, año de 1861.

¹²⁶ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2411, Expediente 17, Informe de Mariano Penagos sobre la situación espiritual y material de la parroquia de Escuintla, Escuintla, 30 de octubre de 1870.

En párrafos anteriores se mencionó que durante las décadas de 1830 a 1860, justo al final del último ataque de langosta, los habitantes de algunos pueblos del Soconusco crecieron muy lentamente y en otros descendieron de manera significativa. Se dijo también que las distintas epidemias y plagas de langosta que azotaron a la región a lo largo de esas cuatro décadas pudieron incidir de manera importante en dichas tendencias demográficas. En lo que se refiere al número de hablantes mesoamericanos, éste también experimentó un lento crecimiento durante esos años, aunque a un ritmo aún menor que el resto de la población. En efecto, como puede observarse en el Cuadro 12, en el caso de Mazatán, por ejemplo, entre 1819 y 1862, mientras que la población total casi se triplicó, los hablantes mesoamericanos aumentaron solamente un 54.20%. Por su parte, en Tapachula, la población total creció un 50.97% en esos años, pero los hablantes mesoamericanos únicamente se incrementaron en un 29.53%, mientras que en Tuxtla Chico, la población total aumentó un 42.09% y el número de hablantes mesoamericanos creció tan sólo un 13.12%. En ese sentido es muy probable que tanto las enfermedades como las plagas de langosta que afectaron a los pueblos del Soconusco entre 1830 y 1860, y que fueron especialmente devastadoras en Tuxtla Chico y en Tapachula, como se indicó, hayan impactado en el lento crecimiento del número de hablantes mesoamericanos en esos lugares, además del reemplazo de las lenguas nativas por el castellano que inició en ambas poblaciones por lo menos desde el siglo XVIII.

En esos mismos años, el número de hablantes mesoamericanos de Escuintla, Cacahoatán y Huehuetán presentó una clara tendencia descendente, al igual que la población total de varios pueblos de la región, como dije, sin embargo, el ritmo en el que disminuyeron fue más vertiginoso. En Escuintla, por ejemplo, entre 1819 y 1862, mientras que la población total se redujo en un 10.99%, los hablantes mesoamericanos descendieron un 87.90%. En Cacahoatán, la población total se redujo un 26.66% y los hablantes mesoamericanos lo hicieron en un 57.7%, y en Huehuetán, la población total disminuyó un 45.74% en esos años, mientras que los hablantes mesoamericanos un 45.74%. (Ver Cuadro 12). En el caso de Escuintla, el descenso de los hablantes mesoameri-

canos fue apabullante y pudo deberse a las diversas enfermedades y plagas que se propagaron en esos años, además del proceso de desplazamiento lingüístico que comenzó en ese lugar desde el siglo XVIII, al igual que en Tapachula y Tuxtla Chico. En cuanto a Cacahoatán y Huehuetán, en donde el proceso de sustitución lingüística comenzó hasta finales del siglo XIX, es muy posible que el descenso del número de hablantes mesoamericanos entre 1819 y 1862 haya sido consecuencia de las epidemias y la plaga de chapulín, principalmente.

2. 4 Los últimos embates del chapulín y la epidemia de viruela, 1880-1926

La siguiente invasión de chapulín en el Soconusco se produjo justo al iniciar la década de 1880. El insecto devastó los campos de cultivo de Tuxtla Chico y logró destruir por completo las sementeras de maíz y frijol.¹²⁷ De acuerdo con el cura de la parroquia, la destrucción de los cultivos provocó escasez de los granos básicos y la población cayó en la pobreza.¹²⁸ En Escuintla, en cambio, la plaga incursionó en 1882, pero a diferencia de Tuxtla Chico, sus efectos sobre los cultivos fueron mínimos. Según el párroco del pueblo, varias mangas de langosta sobrevolaron la cabecera del municipio, pero solamente permanecieron un día sobre el lugar y después continuaron su travesía hacia otra región.¹²⁹

En esos años, la plaga de chapulín también atacó los campos agrícolas de varias regiones de Chiapas. De acuerdo con las autoridades estatales, el insecto ingresó al territorio chiapaneco procedente de Centroamérica, primero, y después de Tabasco. En esa ocasión, además de invadir los cultivos de fincas y ranchos, cuyos dueños vieron desapa-

¹²⁷ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2569, Expediente 9, Carta de Manuel de Jesús Reyes a Feliciano José Lazos en la que le informa que, a causa de la escasez de granos, la plaga de chapulines, el retraso y negativa de los feligreses para pagar los diezmos, los ingresos de este ramo han bajado considerablemente. Tuxtla Chico, 20 de noviembre de 1881.

¹²⁸ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 3617, Expediente 30, Carta de Manuel de J. Reyes a Feliciano José Lazos, Tuxtla Chico, 1882.

¹²⁹ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2411, Expediente 23, Informe de la situación espiritual y material de Escuintla. Miguel Bustillos menciona que a pesar de que Escuintla fue invadido por la langosta no hubo perjuicio en las sementeras, Escuintla, 1882.

recer en pocos días sus cosechas, el insecto se lanzó vorazmente sobre las sementeras de maíz y frijol de los campesinos pobres hasta lograr arruinarlas por completo. Según las autoridades gubernamentales, la devastación de las parcelas de maíz y frijol puso en riesgo la supervivencia de los propios campesinos, por lo que se urgió a los ayuntamientos para combatir a la plaga.¹³⁰

En el caso del Soconusco, la plaga de chapulín continuó manifestándose en distintas poblaciones. En 1883 varias mangas del insecto sobrevolaron el pueblo de Escuintla, pero al igual que en 1882, las afectaciones fueron mínimas. Como en aquél año, el paso de la plaga por la localidad fue muy breve y una vez que el enjambre atrevesó el pueblo, siguió su trayecto hacia las costas del Océano Pacífico.¹³¹ Tampoco el nuevo contagio de viruela que se propagó ese año provocó graves consecuencias entre la población y **únicamente** se registraron unas cuantas víctimas mortales. En otros lugares, en cambio, la langosta ocasionó serios perjuicios. De hecho el cura de Escuintla advirtió que la plaga sólo había sobrevolado los cielos de ese pueblo, pero que en otros lugares del Soconusco el insecto devastó los campos agrícolas y arrasó todo tipo de sementeras con tal fuerza que había causado una gran escasez de granos de primera necesidad.¹³²

En los pueblos de la parroquia de Tuxtla Chico -Cacahoatán, Ayutla, Metapa y Tuxtla Chico, la cabecera-, por ejemplo, el chapulín destruyó varias veces las parcelas en esos años. Por consiguiente, los granos de primera necesidad escasearon y se encarecieron, como ocurrió con el frijol, cuyo valor aumentó a más de un real por libra y la harina de trigo alcanzó un precio de 16 pesos el quintal. La falta de alimentos y la carestía provocaron a su vez condiciones de hambre y pobreza entre los habitantes, quienes en ese año, 1883, fueron además víctimas de la

¹³⁰ *Memoria sobre diversos ramos de la administración pública del estado de Chiapas presentada al XIII congreso por el gobernador constitucional del estado, coronel Miguel Utrilla, Chiapas*, Imprenta del gobierno a cargo de Joaquín Armendáriz, 1883, p. 74.

¹³¹ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2411, Expediente 24, Informe de Miguel A. Bustillo sobre la situación espiritual y material del beneficio de Escuintla, Escuintla, 1883.

¹³² ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2462, Expediente 1, Carta de Miguel A. Bustillos al vicario foráneo para informarle cuáles han sido los efectos que han causado entre la población el cólera asiático y la plaga de chapulín, 22 de enero de 1883.

viruela y la disentería. A juzgar por el cura de la parroquia, ambas enfermedades diezmaron a la población. Sin embargo, ni las autoridades civiles ni las eclesiásticas lograron contabilizar a las víctimas debido a que las Leyes de Reforma pusieron bajo el control del Estado el registro de los nacimientos, matrimonios y defunciones.¹³³ En esos años la viruela también afectó a los pueblos de la parroquia de Tapachula -Cacahoatán, Mazatán y Metapa¹³⁴, mientras que un nuevo contagio de fiebre amarilla mermó a los habitantes de distintos pueblos, según advirtió el párroco de Tapachula en 1885.¹³⁵

Al final de la década de 1880 la plaga de langosta se mantuvo activa en varias regiones del Soconusco. En ese entonces, la baja producción de maíz y frijol que caracterizaba a la zona debido a la falta de brazos, se redujo aún más y las autoridades locales tuvieron que abastecerse de semillas de otras regiones para satisfacer las necesidades de la población.¹³⁶ Incluso en Escuintla, en donde la plaga no había causado mayores estragos, se dejó sentir la escasez de los alimentos.¹³⁷

Para colmo, a principios de la década de 1890, un nuevo brote de viruela contagió a los habitantes de distintas poblaciones, pero a diferencia de la epidemia de 1814-1815, esta vez no logró mitigarse y causó una alta mortandad. Como parte de las medidas sanitarias de prevención, las autoridades estatales remitieron dosis del linfa vacunal a los jefes políticos de todos los departamentos del estado, pero se desconocen las razones por las que los habitantes del Soconusco no fueron vacunados a tiempo o al menos no todos.¹³⁸ Posteriormente, en 1898, el gobernador del estado envió a los agentes situados en los distintos departamen-

¹³³ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2583, Expediente 16, Informe del cura Manuel de Jesús Reyes sobre el estado material y moral de la parroquia de Tuxtla Chico y sus anexos, 31 de diciembre de 1883.

¹³⁴ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2514, Expediente 9, Carta de Manuel de J. Reyes al canónigo lectoral, Feliciano José Lazos, en la que informa que el cura de Tapachula se encuentra imposibilitado para administrar la parroquia, Tapachula, 23 de mayo de 1884.

¹³⁵ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 3567, Expediente 45, Carta de Manuel de Jesús Reyes al gobernador de la Mitra, Juan Facundo Bonifaz, Tapachula, 24 de noviembre de 1885.

¹³⁶ *Memoria presentada al XIII congreso por el coronel Miguel Utrilla*, Chiapas, 1888.

¹³⁷ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2411, Expediente 25, Informe de Vicente Morales Bermúdez sobre las congregaciones del curato de Escuintla, Escuintla, 1888.

¹³⁸ Julio Contreras Utrera y Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, "La viruela en el Estado de Chiapas (México), *op. cit.*, pp. 188-189.

tos suficientes vacunas con cierta periodicidad, por lo que al parecer la epidemia sí logró mitigarse ese año en varias regiones del estado. Así mismo, en 1909, el gobernador y el Consejo Superior de Salubridad enviaron a los jefes políticos de Comitán y Soconusco suficiente pus vacuno para llevar a cabo la inoculación. En esa ocasión, las autoridades del departamento del Soconusco ordenaron a todos los ayuntamientos vacunar y revacunar a la población.

Las primeras noticias del nuevo brote de viruela procedieron de Tapachula. En enero de 1891 el provisor de la diócesis fue notificado de la problemática que enfrentaban los habitantes de esa ciudad, en donde la epidemia ya había infectado a buena parte de la población y causado la muerte de unas 600 personas.¹³⁹ Según el cura de la parroquia de la ciudad, todos los días morían en cada barrio de 3 a 4 personas, que en total sumaban 8, 10 o 12 fallecimientos diarios, entre niños y adultos.¹⁴⁰ Aunque el nuevo brote afectaba también a otras regiones de Chiapas -los Valles Centrales y la zona de Comitán-¹⁴¹, es muy probable que su ingreso a Tapachula haya sido a través de la frontera con Guatemala, en donde la epidemia ya había matado a unas 28, 000 personas, como también aseguró el párroco.¹⁴²

Para el mes de abril de ese año la epidemia se había propagado por todo el Soconusco, según aseguró el párroco de Tapachula. En Tuxtla Chico, al igual que en Tapachula, la enfermedad se llevó numerosas vidas y muchas víctimas morían sin recibir los sacramentos.¹⁴³ De

¹³⁹ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 1955, Expediente 11, Carta del obispo Miguel Mariano Luque y Ayerdi al bachiller Juan Facundo Bonifaz en la que indica que los habitantes del pueblo de Tapachula están padeciendo de una epidemia, Tonalá, 1 de febrero de 1891.

¹⁴⁰ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2462, Expediente 10, Informe de Manuel de Jesús Reyes sobre la partida del presbítero Eliseo Hernández hacia Comitán y sobre la epidemia de viruela que se ha propagado entre la población, Tapachula, 28 de enero de 1891.

¹⁴¹ Julio Contreras Utrera y Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, "La viruela en el Estado de Chiapas (México), 1859-1921", *op. cit.*, p. 167.

¹⁴² ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 1955, Expediente 11, Carta del obispo Miguel Mariano Luque y Ayerdi al bachiller Juan Facundo Bonifaz en la que indica que los habitantes del pueblo de Tapachula están padeciendo de una epidemia, Tonalá, 1 de febrero de 1891.

¹⁴³ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2462, Expediente 5, Carta de Manuel de Jesús Reyes al doctor José Esteban González para notificarte que, debido a su enfermedad, no ha podido decir misa. El remitente también le informa la reacción de la población ante la viruela y la situación espiritual de la iglesia de Tuxtla Chico, Tapachula, 1 de abril de 1891.

acuerdo con el cura, en ese pueblo el virus mató entre 12 y 4 integrantes de cada familia, tanto ricos como pobres, mientras que en otras parroquias, como Escuintla, la epidemia apenas comenzaba a desarrollarse.¹⁴⁴ Desgraciadamente no se localizaron informes de otras parroquias para conocer los efectos del nuevo brote de viruela en el resto de los pueblos del Soconusco, sin embargo, es muy probable que también haya causado mortandad entre sus habitantes.

De lo que sí se tiene noticia es que en la década de 1910 la plaga de langosta regresó nuevamente a la región, pero los daños que causó fueron **mínimos** gracias a que las autoridades y los habitantes lograron combatirla. En esa ocasión, la plaga penetró al Soconusco procedente de Guatemala, en donde el insecto había invadido los municipios de Ayutla, Malacatán y Coatepeque. Por fortuna, los habitantes del Soconusco que habitaban los municipios fronterizos lograron destruir al insecto y a pesar de que la plaga permaneció en la región durante varios años, sus efectos sobre los cultivos no fueron importantes. Prueba de ello es que en el año de 1917 la cosecha de maíz en la región rindió importantes frutos.¹⁴⁵

En los siguientes años, el control de la plaga resultó cada vez más sencillo. Las autoridades gubernamentales crearon la Junta Central de la Campaña Contra la Langosta, además de juntas regionales para el mismo fin. Las juntas contaban con el equipo necesario para combatir al chapulín (bombas, barricas, palas, picos, etcétera), instrumentos que también poseían algunas fincas. En 1926, por ejemplo, la plaga ingresó nuevamente a los pueblos del Soconusco, pero las autoridades locales y los vecinos de los distintos municipios lograron erradicarla gracias a los materiales y al equipo con que contaba la junta regional.¹⁴⁶

En suma, puede afirmarse que la plaga de langosta que invadió los cultivos del Soconusco al final del siglo XVIII y en el inicio del XIX influyó

¹⁴⁴ *Idem.*

¹⁴⁵ Archivo Histórico de Chiapas (AHCH), Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Fomento, Tomo III, 1917, Del presidente municipal de Tapachula al secretario de gobierno, Tapachula, 24 de julio de 1917.

¹⁴⁶ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Fomento, Tomo VIII, 1926, VIII, 476, Solicita la herramienta de la junta regional de combate a la langosta del Soconusco para el comité de caminos, Motozintla, 9 de febrero de 1926.

en la caída de hasta el 50% de los hablantes mesoamericanos que se registró en algunos pueblos durante esos años, puesto que aún no se contaba con medios efectivos para combatir al insecto y la reducción de hablantes mesoamericanos por sustitución lingüística solamente comenzó a ser visible en los pueblos de Tuxtla Chico, Tapachula, Mazatán y Escuintla.

En cuanto a las décadas desde 1830 hasta 1860, si bien el Soconusco estuvo envuelto en una serie de disturbios sociales debido a la pugna entre los gobiernos de México y de Centroamérica por su territorio, además de las luchas entre federalistas y centralistas que afectaron a la región aunque de forma menos severa que a otras zonas del estado¹⁴⁷, es claro que la plaga de langosta y las epidemias de cólera y fiebre amarilla que atacaron a la población jugaron un papel importante en la disminución y el bajo crecimiento de los hablantes mesoamericanos en esos años. Así lo sugieren los diversos testimonios de los curas sobre los estragos que produjeron esos fenómenos en la región y las escasas referencias que hicieron de la migración a causa de conflictos bélicos, los cuales fueron esporádicos y focalizados. Otra razón por la que el chapulín y las distintas epidemias que se propagaron en la región pudieron incidir en el descenso de los hablantes mesoamericanos, durante esas décadas, es el hecho de que la sustitución de las lenguas nativas por el castellano aún no había avanzado de forma considerable. Por lo mismo la disminución de hablantes mesoamericanos que registraron los padrones en esos años debió ser resultado de otros fenómenos. Muestra de ello es que hacia 1862, en Acacoyagua, Acapetahua, Huehuetán, Huixtla, Metapa, Pueblo Nuevo Comaltitlán y Tuzantán, dichos hablantes constituían entre el 79% y el 100% de la población, es decir, un alto porcentaje del total de los habitantes.

Finalmente, resulta claro que la drástica reducción de hablantes mesoamericanos que tuvo lugar entre 1860 y 1930 en la mayoría de los pueblos del Soconusco, que en su conjunto pasaron de 63.45% al 7.03, se

¹⁴⁷ Acerca de cómo los conflictos entre federalistas y centralistas afectaron a las diversas regiones de Chiapas véase por ejemplo: Mario Vázquez Olivera, *Chiapas, años decisivos. Independencia, unión a México y Primera República Federal*, México, UNICACH, 2010 y Manuel B. Trens, *Historia de Chiapas: desde los tiempos más remotos hasta la caída del segundo imperio (¿...1867)*, México, CONECULTA, 1999.

debió en parte al nuevo brote de viruela de la década de 1880 y el hecho de no haber aplicado a tiempo la vacuna contra el virus. Sin embargo, como se mencionó en el Capítulo 1, en las últimas décadas del siglo XIX el proceso de castellanización y abandono del uso de las lenguas nativas en el Soconusco avanzó de forma muy visible, lo que sugiere que dicho fenómeno, junto con las epidemias y las plagas de chapulín, influyeron de forma decisiva en la debacle del número de hablantes mesoamericanos en esos años.

En las siguientes páginas se analizarán algunos de los factores que pudieron influir tanto en el proceso de castellanización de los hablantes mesoamericanos del Soconusco, como en su decisión de abandonar el uso de sus lenguas nativas desde finales del siglo XVIII hasta el inicio del siglo XX, primero en las poblaciones de Tapachula, Tuxtla Chico, Mazatán y Escuintla, y posteriormente en el resto de los pueblos de la región. En primer lugar, se abordarán diferentes aspectos relacionados con la movilidad socioeconómica de los hablantes mesoamericanos, para valorar en qué medida el avance social que experimentaron en distintos momentos pudo influir en su decisión de abandonar el uso de su lengua natal. En segundo término, se realizará un análisis de las políticas culturales y educativas que se impulsaron en la región desde el siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XX y su posible impacto en la castellanización de los hablantes mesoamericanos y en el proceso de sustitución lingüística.

Capítulo 3.

Cultivos comerciales, movilidad socioeconómica y desplazamiento lingüístico, 1735-1880

Introducción

Como se dijo con anterioridad, otros factores que influyen en el desplazamiento o muerte de las lenguas son la movilidad socioeconómica y las ventajas sociales que un grupo determinado de hablantes obtiene de una sociedad diferente. Más específicamente, Uribe Villegas sostiene que una lengua puede imponerse a otra por su utilidad y por favorecer el avance social, siempre y cuando no intervengan otras circunstancias y si el grupo que practica una lengua más débil tiene una percepción positiva de la comunidad con mayor poder económico. En ese caso, el grupo económicamente más débil suele desarrollar una identidad social negativa y decide sustituir su lengua por otra para modificar su posición de inferioridad.

También puede ocurrir que un grupo de hablantes adopta otra lengua no por su utilidad, sino porque la portan hablantes con poder o con prestigio social o ambos, aunque no siempre la lengua con mayor prestigio social desplaza a otras y en ese sentido sustituir una lengua por otra no es necesariamente señal de inferioridad social y cultural. Lo es cuando los hablantes de un grupo en desventaja económica abandona su idioma original y adopta otra por ser vital para su propia sobrevivencia, pero no cuando su propósito es lograr una comunicación más amplia. Es decir, casi siempre los hablantes están

en posibilidad de decidir de manera consciente si sustituyen o no su lengua materna por otra, todo depende de las presiones que enfrentan y del modo en que se sienten amenazados. Más aún, una estrategia que las comunidades minoritarias de hablantes o con una lengua no escrita utilizan para enfrentar presiones políticas o la discriminación de colonos o conquistadores con una cultura agresiva, es a través del aislamiento social. De hecho, el aislamiento en zonas de refugio constituye uno de los factores más importantes de la conservación de las lenguas.¹⁴⁸

En el caso del Soconusco, la movilidad socioeconómica de los hablantes mesoamericanos y su análisis como posible agente del desplazamiento lingüístico en la región resulta importante, ya que otros factores como la presencia de población hispanohablante en distintos pueblos o el proceso de evangelización parecen haber jugado un papel secundario. Por un lado, si bien es cierto que en Tapachula, Tuxtla Chico, Escuintla y Mazatán residieron familias de colonos españoles, mestizos y “ladinos”, en otros pueblos como Huehuetán, en donde también vivieron colonos españoles, los hablantes mesoamericanos conservaron el uso de su lengua natal hasta bien entrado el siglo XIX, por lo que la mera presencia de población hispanohablante en la región no explica por sí misma los cambios en el uso de la lengua. En cuanto a la propagación de la fe católica entre los habitantes del Soconusco, es cierto que ésta pudo contribuir al proceso de castellanización de los hablantes mesoamericanos, pero no necesariamente a la decisión de abandonar sus lenguas nativas, pues con excepción de Tapachula, Tuxtla Chico, Escuintla y Mazatán los habitantes del resto de los pueblos de la zona -Huehuetán, Acapetahua, Acacoyagua, Cacahoatán, Huixtla, Metapa, Pueblo Nuevo Comaltitlán y Tuzantán- mantuvieron su uso hasta bien entrado el siglo XIX.

¹⁴⁸ O. Uribe Villegas, “Sobre lo social en el lenguaje y lo lingüístico en la sociedad”, *op. cit.*, pp. 57-61.

Cuadro 14. Mestizos, “ladinos”, españoles y hablantes mesoamericanos en Mazatán, Escuintla, Tapachula, Huehuetán y Tuxtla Chico, 1735-1807

Año	Pueblo	Mestizos o “ladinos”	Españoles	Hablantes mesoamericanos
1735	Mazatán	2	4	64
1735	Escuintla	30	32	374
1735	Tapachula	21	44	236
1735	Huehuetán	11	15	211
1735	Tuxtla Chico	9	13	352
1793	Mazatán	127	-	80
	Tapachula	384	-	652
1794	Mazatán	-	-	
1794	Escuintla	905		296
1794	Tapachula	-	-	-
1794	Huehuetán	-	-	-
	Tuxtla Chico	-	-	-
1803	Mazatán	-	-	-
	Escuintla	-	-	-
	Tapachula	252	773	201
	Huehuetán	-	-	-
	Tuxtla Chico	127	548	1, 167
1807	Mazatán	178	-	80
	Escuintla	-	-	-
	Tapachula	513	20	456
	Huehuetán	-	-	-
	Tuxtla Chico	412	28	912

Fuente: Datos referidos en los Cuadros 4, 5, 6 y 7.

En ese sentido, es necesario tratar de entender por qué en las últimas décadas del siglo XVIII, los hablantes mesoamericanos de Escuintla, Mazatán, Tapachula y Tuxtla Chico, además de haber adoptado el castellano como lengua franca, comenzaron a sustituir

sus idiomas nativos por el castellano, como se mostró en el Capítulo I, pues aunque todos los habitantes de la provincia fueron afectados severamente por varias epidemias y plagas de langosta entre 1731 y 1860, y por lo mismo el conjunto de la población creció lentamente, en el caso de Escuintla, Mazatán, Tapachula y Tuxtla Chico es evidente que mientras los otros grupos de población crecieron gradualmente, el porcentaje de hablantes mesoamericanos en esos lugares disminuyó de forma paulatina, lo que no ocurrió en el resto de los pueblos de la región, en donde el porcentaje de hablantes mesoamericanos se mantuvo estable.

Cuadro 15. Porcentaje de hablantes de lenguas mesoamericanas de Escuintla, Mazatán, Tapachula y Tuxtla Chico, 1735-1862

Municipio en 1990	1735	1778	1793	1794	1803	1807	1812	1819	1862
Escuintla	60.52%	55.33%		24.64%				96.09%	13.05%
Mazatán	62.13%	42.20%	31.52%		100%	29.73%		29.97%	17.44%
Tapachula	61.45%	66.96%	58.73%		16.39%	42.22%		51.82%	44.46%
Tuxtla Chico	89.34%	81.97%	64.80%		63.35%	62.68%	63.44%	63.30%	50.40%

Fuente: Datos tomados del Cuadro 10.

Si se parte de considerar que las ventajas sociales y económicas que un grupo determinado adquiere dentro de una sociedad diferente pueden impulsar a los hablantes de una lengua asimilar otra y abandonar la propia, como se anotó líneas arriba, o bien pueden remplazar su lengua por otra porque la porta un grupo de hablantes con poder y/o prestigio social, conviene tratar de responder las siguientes interrogantes: ¿qué beneficios sociales y económicos pudieron obtener los hablantes mesoamericanos de los pueblos de Escuintla, Mazatán, Tapachula y Tuxtla Chico durante los años del dominio español hasta 1880? ¿hasta qué punto esas ventajas económicas y sociales lograron influir en su decisión de adoptar el castellano como lengua principal? y ¿en qué medida los hablantes mesoamericanos del Soconusco comenzaron a adoptar el castellano por considerar que la población hispanohablan-

te tenía mayor poder y prestigio social? Para intentar dar respuesta a esas preguntas, en las siguientes páginas se examinarán algunos aspectos de la realidad social y económica más inmediata de los hablantes mesoamericanos del Soconusco, desde las primeras décadas del siglo XVIII hasta la década de 1880, particularmente aquellos que pudieron favorecer su movilidad socioeconómica y su prestigio social. También se intentará identificar la imagen que los hablantes mesoamericanos de Tapachula, Tuxtla Chico, Escuintla y Mazatán construyeron de los colonos españoles y “ladinos” de la región con quienes mantuvieron un estrecho contacto.

3. 1 Algunos antecedentes: siglos XVI y XVII

Como se anotó con anterioridad, en el Preclásico Medio (1000-300 a.C.), el Soconusco se convirtió en una de las zonas cacaoteras más importantes de todo Mesoamérica. El cacao era un producto altamente valorado en el mundo prehispánico por sus diversos usos -alimenticio, medicinal, sagrado y como moneda de cambio- y aunque los hablantes mesoamericanos no dependieron exclusivamente de su cultivo, el intercambio de la almendra les permitió obtener bienes para complementar su economía de autoconsumo.

Después de la conquista española, y a lo largo de todo el periodo colonial, los hablantes mesoamericanos del Soconusco continuaron cultivando la semilla. Además de realizar el pago del tributo con cacao, éstos se vieron obligados a utilizar la semilla para liquidar las mercancías y anticipos de dinero que les proporcionaban los españoles. De hecho, los repartimientos de mercancías y de dinero fueron los principales mecanismos que los europeos utilizaron para explotar a los hablantes mesoamericanos y hacerse de grandes volúmenes de cacao para introducirlos en los circuitos comerciales de la Nueva España, la Audiencia de los Confines y Europa. Los hablantes mesoamericanos, por su parte, buscaron vender la semilla directamente, pero las ganancias que pudieron obtener seguramente no fueron muchas, pues casi toda la producción estaba comprometida para el repartimiento de mer-

cancias.¹⁴⁹ Por otro lado, el hecho de que las sementeras de los pueblos estuvieran prácticamente reservadas a la producción cacaotera, pues tanto la Corona como los españoles residentes exigieron cantidades cada vez mayores de la almendra, provocó que los cultivos de subsistencia se descuidaran y se produjeran continuas hambrunas y la caída de hasta el 90% de la población con respecto a la que existía en la época prehispánica, como se refirió en el Capítulo 1.

Al final del siglo XVI, la despoblación y la falta de brazos para el cultivo de cacao obligó a los colonos españoles a buscar fuerza de trabajo en otras regiones, al mismo tiempo que comenzaron a establecer sus propias fincas, principalmente ganaderas, para lo cual aprovecharon las tierras que quedaron desocupadas. Fue a partir de entonces cuando los hablantes de lenguas mesoamericanas que carecían de árboles de cacao o que buscaron obtener algún ingreso para complementar su economía de autoconsumo, se incorporaron al trabajo en esas unidades de producción, junto con pobladores de otras regiones, así como con castas y mulatos. Por su parte, los pueblos que poseían árboles de cacao y que lograron recuperarse del descenso demográfico experimentaron cierta estabilidad económica, pero esto no ocurrió en la mayor parte de los pueblos, en donde la tasa de mortandad fue elevada.¹⁵⁰

Como también se mencionó en el Capítulo 1, a mediados del siglo XVII la bonanza cacaotera que caracterizó al Soconusco comenzó a declinar. La alta mortandad de los hablantes mesoamericanos y la importancia que cobraron otras zonas productoras de la almendra, fueron algunos de los factores que mermaron la producción. Sin embargo, el cacao de la provincia se mantuvo en el gusto de las elites de ciertas regiones, por lo que la semilla continuó comercializándose, aunque en cantidades mucho menores. Por otra parte, los huracanes y las plagas de langosta que aparecieron entre 1641 y 1661, y que devastaron los campos de cultivos de los pueblos, como también se vio, contribuyeron así mismo a la decadencia cacaotera en la región.

¹⁴⁹ Edith Ortiz localizó documentos que sugieren que los naturales de esta región poseían cierta extensión de tierra bien delimitada y con una determinada cantidad de árboles de cacao. Ver, Edith Ortiz, *Pantanos, op. cit.*, p. 308-312.

¹⁵⁰ *Ibid.*, pp. 380-382.

Solamente los pueblos que conservaron un número importante de tributarios pudieron sobrevivir de la venta del grano, entre ellos muy posiblemente Tapachula, Tuzantán, Tuxtla Chico y Escuintla.¹⁵¹ De hecho, en 1680, este último pueblo sustituyó a Ocelocalco como cabecera de partido. Para entonces, Escuintla poseía un gran potencial económico. En su territorio se encontraban establecidas 57 unidades habitacionales, de las cuales el 73% contaba con árboles de cacao y junto con Tuxtla Chico, Tapachula y Tizapa, que más adelante se convertiría en una localidad de Escuintla, eran considerados los pueblos más prósperos del Soconusco.¹⁵² Fue tal importancia económica que adquirió Escuintla que en 1733 se convirtió en la capital de la provincia, aunque en 1806 ese título se le otorgó a Tapachula, población que desde entonces se convirtió en el principal asentamiento de toda la región.¹⁵³

Así, al finalizar el siglo XVIII, existían dos conjuntos de pueblos que destacaban por el cultivo del cacao. El primero abarcaba los pueblos de Escuintla y Tizapa (que más tarde formaría parte de Escuintla) y el segundo estaba formado por los pueblos de Tuxtla Chico, Tapachula, Cacahoatán, Mazatán y Metapa. El cacao que producían sus habitantes era redituable, tanto para los comerciantes españoles como para los hablantes mesoamericanos, sobre todo en Tapachula, Escuintla y Tuxtla Chico. La prosperidad que alcanzaron esos tres pueblos fue la razón por la que vendedores mestizos o españoles acudían con frecuencia a ofrecer todo tipo de mercancías a sus pobladores.¹⁵⁴

3.2 Los años desde 1735 hasta 1824

A lo largo del siglo XVIII y durante las primeras décadas del XIX, la situación del cultivo de cacao en el Soconusco continuó decayendo. Solamente los pueblos con mayor población y con las mejores tierras lograron mantener cierto ritmo en la producción de la semilla, aunque

¹⁵¹ *Ibid.*, p. 594.

¹⁵² *Ibid.*, pp. 559-576.

¹⁵³ Janine Gasco, "Una visión de conjunto de la historia demográfica y económica del Soconusco colonial", *op.cit.*, p. 384.

¹⁵⁴ Edith Ortiz Díaz, *De pantanos, manglares y cacaotales*, *op. cit.*, pp. 575-595.

en cantidades muy inferiores a las de los años del auge cacaotero. En 1735, por ejemplo, los partidos o beneficios con mayor densidad demográfica y que mostraban un mayor dinamismo económico, tanto por el número de fincas o ranchos que poseían, como por las contribuciones parroquiales que proporcionaban a la Iglesia, eran los de Tuxtla Chico y el de Ocelocalco. El primero abarcaba los pueblos de Mazatán, Tapachula, Cacahoatán y el propio Tuxtla Chico, su cabecera. Con excepción de Cacahoatán, cuyos habitantes eran en su totalidad hablantes mesoamericanos, el resto de los pueblos estaba habitado por hablantes mesoamericanos, españoles, mestizos y mulatos. (Ver Cuadro 16). El partido de Tuxtla Chico, por su parte, reunía a un total de 950 habitantes, de los cuales el 79.78% se concentraba en los pueblos de Tapachula y Tuxtla Chico, es decir, el grueso de los habitantes del partido de Tuxtla Chico radicaba en esas dos poblaciones.

El partido o beneficio de Ocelocalco comprendía los pueblos de Soconusco, Acacoyagua, Acapetahua, Escuintla y Ocelocalco, la cabecera. Su población ascendía a 937 habitantes y de éstos el 65.95% residía en el pueblo de Escuintla. Éste no solo era el lugar más poblado del partido de Ocelocalco, sino de toda la provincia. También era la única población del partido en donde, además de hablantes mesoamericanos, mulatos, negros y laborías, habitaban españoles y mestizos. El resto de los pueblos de ese partido estaba habitado en su mayor parte por hablantes mesoamericanos, así como por mulatos y laborías.

De acuerdo con el informe de los párrocos en ese año, 1735, los habitantes de los partidos de Tuxtla Chico y Ocelocalco aportaron un total de 700 pesos por el pago de obenciones, que fue la cantidad más alta de contribuciones de toda la provincia que recibió la Iglesia en ese año. Esos partidos eran también los únicos, junto con el de Huehuetán, en donde los párrocos contabilizaron algunas propiedades. En el partido de Tuxtla Chico, por ejemplo, existían tres fincas de ganado mayor -Las Latas, Santa Inés y Salpuapa- que se localizaban entre los pueblos de Tapachula y Mazatán, mientras que en el partido de Ocelocalco, se localizaban cuatro sitios de ganado mayor y cinco cacaoatales de mediana extensión, además de los que poseía la población nativa en los límites del pueblo. En ese mismo beneficio, el párroco Francisco de Oliver era

propietario de dos fincas de cacao, cuya producción era comercializada en la ciudad de Oaxaca a un precio más conveniente que el que pagaban los pobladores del Soconusco.¹⁵⁵

Cuadro 16. Población del partido de Tuxtla Chico, 1735

Partido o beneficio	Pueblo	Población total	Tributarios	Mulatos	Mestizos	Españoles	% de hablantes mesoamericanos
Tuxtla Chico	Tuxtla Chico	394	352	20	9	13	89.34%
	Cacahoatán	69	69				100 %
	Tapachula	384	236	83	21	44	61.45 %
	Mazatán	103	64	33	2	4	62.13%
	Total	950	721	136	32	61	78.23%

Fuente: ADSCCLC, Fondo Parroquial, Carpeta 3617, Expediente 42, Certificaciones de los curas de la provincia de Soconusco, Tuxtla Chico, 1735.

Cuadro 17. Población del partido de Ocelocalco

Partido o beneficio	Pueblo	Población total	Tributarios	Mulatos	Mestizos	Españoles	% de hablantes mesoamericanos
Ocelocalco	Ocelocalco	128	127	1			99.21%
	Soconusco	86	86				100%
	Acacaoyagua	76	76				100%
	Escuintla	618	374	182	30	32	60.51%
	Acapetahua	29	28	1			96.55%
	Total	937	691	183	30	32	91.25%

Fuente: ADSCCLC, Fondo Parroquial, Carpeta 3617, Expediente 42, Certificaciones de los curas de la provincia de Soconusco, Tuxtla Chico, 1735.

¹⁵⁵ ADSCCLC, Fondo Parroquial, Carpeta 3617, Expediente 42, Certificaciones de los curas de la provincia de Soconusco mandado por el deán y cabildo en sede vacante, en el año de 1735, con el fin de obtener el número de curas, coadjutores, ganado, cacao, feligreses, distancia entre los pueblos y clases de habitantes de que se compone la provincia, Tuxtla Chico, 1735.

El partido que ocupaba el tercer lugar en importancia era el de Huehuetán. Abarcaba los pueblos de Huixtla, Nexapa, Tuzantán y su cabecera, Huehuetán. Albergaba una población total de 526 habitantes, de éstos el 50.19% correspondía a Huehuetán y el 35.17% a Tuzantán. Huehuetán era el único lugar de ese partido en donde residían españoles y mestizos, 15 y 11, respectivamente, además de hablantes mesoamericanos y mulatos. Esos dos últimos grupos de población conformaban el grueso de los habitantes de los otros pueblos del partido. En ese año, 1735, el partido de Huehuetán contribuyó con un total de 587 pesos y 4 reales por el pago de obvenciones parroquiales, una cantidad un poco menor que la que aportaron los partidos de Tuxtla Chico y Ocelocalco. En cuanto a las propiedades de ese beneficio, los párrocos registraron dos fincas cacaoteras ubicadas entre los pueblos de Huehuetán y Tuzantán.

Cuadro 18. Población del partido de Huehuetán, 1735

Partido o beneficio	Pueblo	Población total	Tributarios	Mulatos	Mestizos	Españoles	% de hablantes mesoamericanos
Huehuetán	Huehuetán	264	211	27	11	15	79.92
	Tuzantán	185	185				100%
	Huixtla	56	28	27	1		50%
	Nexapa	21	21				100%
	Total	526	445	54	12	15	82.48%

Fuente: ADSCLC, Fondo Parroquial, Carpeta 3617, Expediente 42, Certificaciones de los curas de la provincia de Soconusco, Tuxtla Chico, 1735.

Los otros partidos o beneficios de la provincia -Ayutla, Tepehuiz y Tizapa- contaban apenas con unos cuantos habitantes y eran visiblemente pobres. El beneficio de Ayutla era el más rezagado, según observaron los curas. En él residían tan solo 66 habitantes y se componía de tres pueblos, Ayutla, la cabecera, Chiltepec y Nahuatán. Los dos primeros estaban habitados en su totalidad por pardos naboríos y el de Naguatlan por hablantes mesoamericanos. En ese año, 1735, el partido aportó un total de 250 pesos como pago de obvenciones parroquiales y en los alrededores solamente se encontraba la hacienda San Isidro,

dedicada a la crianza de ganado mayor y a la producción de cacao. El beneficio de Tepeguitz, por su parte, contaba con una población total de 60 habitantes, todos ellos hablantes mesoamericanos. Tepeguitz era la cabecera del partido y de ella dependían los pueblos de Tacualoya y Llamapa. En esa ocasión, los fieles del beneficio pagaron la suma de 240 pesos por contribuciones parroquiales, una cantidad similar a la que proporcionó el partido de Tizapa. Este beneficio reunía a un total de 114 habitantes y abarcaba seis pueblos: Hueypetagua, Zapaluta, Mazapetagua, Huilocingo, Teanguistlán y el propio Tizapa, la cabecera. Todos ellos estaban habitados mayoritariamente por hablantes mesoamericanos, con excepción del propio Tizapa, en donde vivían algunos mulatos. Tizapa era también la única población de este beneficio que contaba con una hacienda productora de cacao.

Cuadro 19. Población del partido de Ayutla, 1735

Partido o beneficio	Pueblo	Población total	Tributarios	Pardos naboríos	% de hablantes mesoamericanos
Ayutla	Ayutla	26		26	100%
	Chiltepec	10		10	100%
	Nahuatán	30	30		100%
	Total	66	30	36	100%

Fuente: ADSCCLC, Fondo Parroquial, Carpeta 3617, Expediente 42, Certificaciones de los curas de la provincia de Soconusco, Tuxtla Chico, 1735.

Cuadro 20. Población del partido de Tepehuitz, 1735

Partido o beneficio	Pueblo	Población total	Tributarios	Pardos de naborías	% de hablantes mesoamericanos
Tepehuitz	Tepehuitz	21	21		100%
	Tacualoya	22	22		100%
	Llamapa	17	17		100%
	Total	60	60		100%

Fuente: ADSCCLC, Fondo Parroquial, Carpeta 3617, Expediente 42, Certificaciones de los curas de la provincia de Soconusco, Tuxtla Chico, 1735.

Cuadro 21. Población del partido de Tizapa

Partido o beneficio	Pueblo	Población total	Tributarios	Pardos naboríos	Mulatos	Mestizos	% de hablantes mesoamericanos
Tizapa	Tizapa	48	37		11		77.08%
	Hueypetagua	16	16				100%
	Zapaluta	12	12				100%
	Mazapetagua	10	10				100%
	Huilcingo	20	18		2		90%
	Tianguistlán	8	7			1	87.50%
	Total	114	100		13	1	92.43%

Fuente: ADSCLC, Fondo Parroquial, Carpeta 3617, Expediente 42, Certificaciones de los curas de la provincia de Soconusco, Tuxtla Chico, 1735.

De acuerdo con lo anterior, hacia 1735, los pueblos de Tapachula, Tuxtla Chico, Mazatán y Escuintla, que para entonces estaban habitados por un porcentaje menor de hablantes mesoamericanos con respecto del total de su población -porcentaje que continuó descediendo en las siguientes décadas como parte del reemplazo lingüístico (ver Cuadro 15)- pertenecían a los partidos más densamente poblados -Tuxtla Chico y Ocelecalco- y en ellos habitaba el mayor número de españoles y mestizos. También eran los partidos o beneficios que poseían la mayor cantidad de fincas, estancias y cacaoatales, y que debido a su densidad demográfica y a la residencia de españoles y mestizos con poder económico aportaban más contribuciones a la Iglesia.

En contraste, la mayoría de los pueblos que mantuvieron un alto porcentaje de hablantes mesoamericanos en esos años pertenecían a los partidos menos poblados -Ayutla, Huehuetán, Tizapa y Tepehuitz- y que poseían un menor número de fincas o ranchos. Por lo mismo fueron los pueblos que aportaron menos contribuciones parroquiales, con excepción de Tuzantán y Huehuetán, los cuales estaban medianamente poblados y en sus alrededores existían dos fincas cacaoteras. Huehuetán era, además, el único pueblo del partido del mismo nombre en donde residía población española y mestiza.

Ahora bien, como ya se mencionó, desde el inicio del siglo XVI, el comercio del cacao en el Soconusco estuvo en manos de colonos españoles, mientras que la población tributaria cultivó la semilla en sus propias sementeras. Esas tierras, de acuerdo con Edith Ortiz, eran usufructuadas por los nativos desde la época prehispánica. En ese entonces, su tamaño dependía posiblemente del estatus de cada campesino y tenían la particularidad de ser hereditarias.¹⁵⁶ Un rasgo distintivo de dichas tierras es que con la llegada de los españoles, su condición de heredables se mantuvo intacto, de tal manera que los nativos pudieron retener el control sobre ellas. Prueba de lo anterior es que al final de la década de 1810, el subdelegado del Soconusco aseguró que una de las ventajas del cultivo de cacao en la región era que las sementeras de los campesinos se heredaban de una generación a otra, lo que garantizaba la conservación de los árboles de cacao.¹⁵⁷

Además de las tierras por derecho de herencia, los tributarios del Soconusco tenían acceso a tierras colectivas o ejidos. Los ejidos fueron tierras que la Corona española asignó a todos los nativos americanos para garantizar su sobrevivencia, luego de la caída demográfica del siglo XVI y parte del XVII, amén de asegurar el abastecimiento de mano de obra para las empresas españolas. De acuerdo con la legislación colonial, a cada pueblo de indios se le dotó de una legua cuadrada de ejido, aproximadamente 3, 496.4 hectáreas, que debía destinarse principalmente al mantenimiento del ganado, aunque en la práctica se utilizó también para la explotación agrícola y como lugar de habitación.¹⁵⁸

En el caso del Soconusco, se sabe de la existencia de tierras de ejido a partir del siglo XVIII, cuando los habitantes de varios pueblos pre-

¹⁵⁶ Edith Ortiz Díaz, *De pantanos, manglares y cacaotales*, op. cit., pp. 608-612.

¹⁵⁷ ADSCLC, Fondo Parroquial, Carpeta 3567, Expediente 1, Fotocopia de la descripción geográfica de la subdelegación de Tapachula, partido de Soconusco de la intendencia de Ciudad Real, que mando a formar Carlos Urrutia, presidente, gobernador y capitán general del reino de Guatemala, Guatemala, 2 de julio de 1818. Ocos, Naranjo, El Encuentro, Levanta Polvo, Santa Inés, Corral de los Toros, San Antonio Las Latas, Cojulco, Salpuapa, Sacapulpo, Sececapa, Santa Teresa, Cauamiapa y Chamulpa.

¹⁵⁸ Ramón Goyas Mejía, "Tierras por razón de pueblo. Ejidos y fundos legales de los pueblos de indios durante la época colonial", en *Estudios de historia novohispana*, No. 63, México, julio-diciembre, 21 de enero de 2021, <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2020.63.75367>, consultado el 19 de septiembre de 2021.

sentaron quejas por la incursión del ganado de las fincas a sus tierras comunes.¹⁵⁹ Ya desde 1735 la expansión de la ganadería era un hecho visible en la provincia, sobre todo en los pueblos de Escuintla, Tapachula, Tuxtla Chico y Mazatán. En ese año, los curas registraron la existencia de tres fincas de ganado mayor en el partido de Tuxtla Chico, entre los pueblos de Tapachula y Mazatán, y cuatro estancias de ganado en el partido de Ocelocalco, al que pertenecía el pueblo de Escuintla.¹⁶⁰ Más adelante, en 1780, se contabilizaron las mismas tres fincas de ganado mayor en el curato de Tuxtla Chico -Las Latas, Santa Inés y Salpuapa-, que en ese entonces comprendía los pueblos de Tapachula, Mazatán y Cacahoatán, y cuatro fincas también de ganado mayor en el curato de Ocelocalco, que abarcaba los pueblos de Soconusco, Acacoyagua, Escuintla y Acapetahua.¹⁶¹

No es posible establecer el tamaño de las fincas de ganado que se establecieron en los distintos poblados, por lo que es difícil determinar la superficie que comprendían y hasta qué punto esas propiedades se expandieron a costa de las tierras de la población nativa. Teniendo en cuenta la extensión estándar de los sitios de ganado mayor en esos años (1, 755 hectáreas), Justus Fenner calcula que la extensión total de las nueve propiedades que se registraron como sitios de ganado mayor entre 1780 y 1818 equivaldría a 15, 795 hectáreas, y para 1821, cuando se contabilizaron 25 sitios, la extensión territorial que habrían abarcado es de 43, 875 hectáreas¹⁶², equivalente al 7.56% de la superficie total del Soconusco (580, 000 hectáreas).

El mismo autor refiere que el avance de las estancias de ganado -sobre todo en las tierras intermedias entre la Sierra Madre y la fran-

¹⁵⁹ Justus Fenner, *Neutralidad impuesta El Soconusco, Chiapas, en búsqueda de su identidad, 1824-1842*, México, UNAM, 2019, pp. 112-116.

¹⁶⁰ ADSCLC, Fondo Parroquial, Carpeta 2514, Expediente 1, Expediente formado a raíz de los testimonios presentados por el vicario provincial del Soconusco, Pedro de Reyes y Toledo, al deán y Cabildo en los que expone los abusos cometidos por el gobernador del Soconusco, Francisco Olaechea, con respecto al abasto de carne, el cobro de tributos y el comercio del cacao, año de 1735.

¹⁶¹ ADSCLC, Fondo Parroquial, Carpeta 3556, Expediente 4, Nómina de las haciendas y pueblos que tiene la provincia de Soconusco y las leguas de que consta cada uno, año de 1780.

¹⁶² Justus Fenner, *Neutralidad impuesta El Soconusco, Chiapas, en búsqueda de su identidad, 1824-1842*, op. cit., pp. 112-114.

ja costera- provocó la reducción de la distancia segura entre las propiedades privadas y las tierras comunes, lo que ocasionó que las reses de las estancias comenzaran a causar daños y afectaciones a las tierras colectivas o ejidos. Además de las tensiones que surgieron entre los finqueros y las población nativa a causa de la incursión del ganado a los ejidos, los mismos nativos temieron perder el control de la totalidad de sus tierras cultivables -debido a las frecuentes denuncias de terrenos y compraventa de propiedades que realizaron los particulares- por lo que entre 1731 y 1784, los habitantes de Escuintla, Tuxtla Chico, Ayutla, Tapachula y Metapa solicitaron la medición, amojonamiento y titulación de varios terrenos de ejido, algunos de los cuales colindaban con propiedades particulares ya tituladas.¹⁶³

En cuanto al número de hablantes mesoamericanos que laboraron en las fincas y estancias de ganado, éste debió ser reducido. Como se mencionó líneas arriba, entre 1735 y 1780 existían nueve fincas o ranchos en los distintos partidos (siete de ganado mayor y dos de cacao), además de cinco cacaoatales de mediana extensión. Sin embargo, la mano de obra que requerían las estancias ganaderas -vaqueros, mayordomos y peones- no era tan abundante como la que demandaban las fincas orientadas a cultivos agrícolas. Por otro lado, es muy probable que la población mulata que residía precisamente en los pueblos en donde se localizaban las estancias ganaderas -Escuintla, Tuxtla Chico, Mazatán y Tapachula- constituyera su principal fuerza de trabajo, tal como ocurría en otras regiones cercanas durante esos años, particularmente en el Despoblado, al noroeste del Soconusco, en donde se sabe que hacia 1684 laboraban 259 jefes de familias mulatos en sitios ganaderos de Tonalá, Pijijiapan, Mapastepec y Ayutla.¹⁶⁴

Con respecto a las fincas de cacao, si bien éstas requerían una mayor cantidad de trabajadores, solamente existían dos en toda la provincia, además de cinco cacaoatales de mediana extensión, según el cómputo de los párrocos, por lo que esas unidades de producción tampoco

¹⁶³ *Ibidem.*, pp. 114-116.

¹⁶⁴ Benjamín Lorenzana Cruz, *Negros y mulatos en el noroeste de la provincia colonial de Soconusco, siglo XVIII*, México, CONECULTA, 2009, p. 4.

debieron representar una fuente de trabajo importante para los nativos. Además, el hecho de que éstos lograran conservar la posesión de sus tierras heredables durante prácticamente todo el periodo colonial, como reveló el subdelegado de la provincia en 1818, y que los pueblos de Tapachula, Tuxtla Chico, Mazatán y Escuintla, en donde se expandieron las fincas de ganado, retuvieran el control de una parte de los ejidos que se midieron y titularon entre 1731 y 1784, como se apuntó, debió reducir la necesidad de los hablantes mesoamericanos de incorporarse al trabajo de las fincas ganaderas y de cacao de manera permanente.

Ahora bien, durante esos años, la mayor parte de los hablantes meoamericanos del Soconusco vivió prácticamente de una economía de autoconsumo y solamente los pueblos que producían cacao en cantidades relativamente importantes pudieron continuar beneficiándose de la venta de la semilla. Para entonces, la debacle demográfica había ocasionado que de los 45 pueblos existentes al final del siglo XVI sobrevivieran apenas 25 en 1735. Entre los pueblos que desaparecieron se encuentran Tepehuitz, Chiltepec, Nahuatán, Llamapa y Tacualoya. La crisis económica que comenzó a afectar de forma cada vez más severa al Soconusco era principalmente resultado de la incorporación de distintas regiones al mercado mundial del cacao, como se refirió, lo que redujo notablemente la producción del grano en casi todos los pueblos de la provincia. Para colmo, el huracán de 1793 arrasó los campos de cultivo de Escuintla, en donde los daños fueron tales que la cosecha de la semilla no logró recuperarse sino hasta después de varios años.

Algunos de los informes que elaboraron las autoridades de la provincia en los primeros años del siglo XIX dan cuenta del deterioro en que se encontraba la producción agrícola en el Soconusco. En el caso del cacao, la cosecha no constituía ni la vigésima parte de lo que se producía en el siglo XVII, ni siquiera en lugares como Tapachula y Tuxtla Chico. Debido a que la población tributaria había perdido el interés por cultivar la almendra, las autoridades coloniales comenzaron a considerar la posibilidad de vender tierras realengas a la población “ladina” a precios razonables y a plazos, y en los pueblos en donde no se localizaran ese tipo de tierras, propusieron utilizar los terrenos sobrantes de los hablantes mesoamericanos. También se vio con buenos ojos la

posibilidad de obligar a éstos a cultivar sus sementeras para recuperar el ritmo de la producción que se tenía con anterioridad o bien forzarlos a vender sus excedentes en caso de no hacerlo.¹⁶⁵

No se sabe si los “ladinos” adquirieron tierras realengas o si los excedentes de los ejidos fueron utilizados para sembrar cacao. Lo cierto es que la producción cacaotera, y con ello el conjunto de la economía del Soconusco, continuó en un claro retroceso. En 1800, por ejemplo, el cura de la parroquia de Tizapa manifestó la difícil situación por la que atravesaban los pueblos de varias parroquias. En ese entonces, el curato de Tizapa tenía un solo anexo: Pueblo Nuevo Comaltitlán. Sus campos de cultivo estaban irrigados por los ríos Vado Ancho y Desplado, además de cuatro arroyos, mientras que la parroquia de Escuintla estaba bañada por varios arroyos que se unían en el río Cintalapa. El curato de Huehuetán, por su parte, cuyo anexo era Huixtla, estaba irrigado por dos ríos caudalosos -Huehuetán y Huixtla-, con sus respectivos arroyos.¹⁶⁶ No obstante la fertilidad de las tierras y los numerosos afluentes con que contaban esas parroquias -la mayoría de ellos nacidos de la Sierra Madre y con desembocadura en esteros, lagunas y barras-, el cura de Tizapa lamentó que la mayoría de los pueblos se encontraran en la pobreza. Los “nativos”, a decir del cura, sobrevivían casi exclusivamente de los cultivos de cacao, maíz, algodón y frijol, además de algunas raíces (yuca y camote) y diversos frutos y verduras, entre ellas calabaza y plátano. Por tal razón, recomendó alentar la producción de cultivos comerciales -cacao y algodón-, además de la pesca, la cual abundaba en los lagos y pampas de la zona costera:

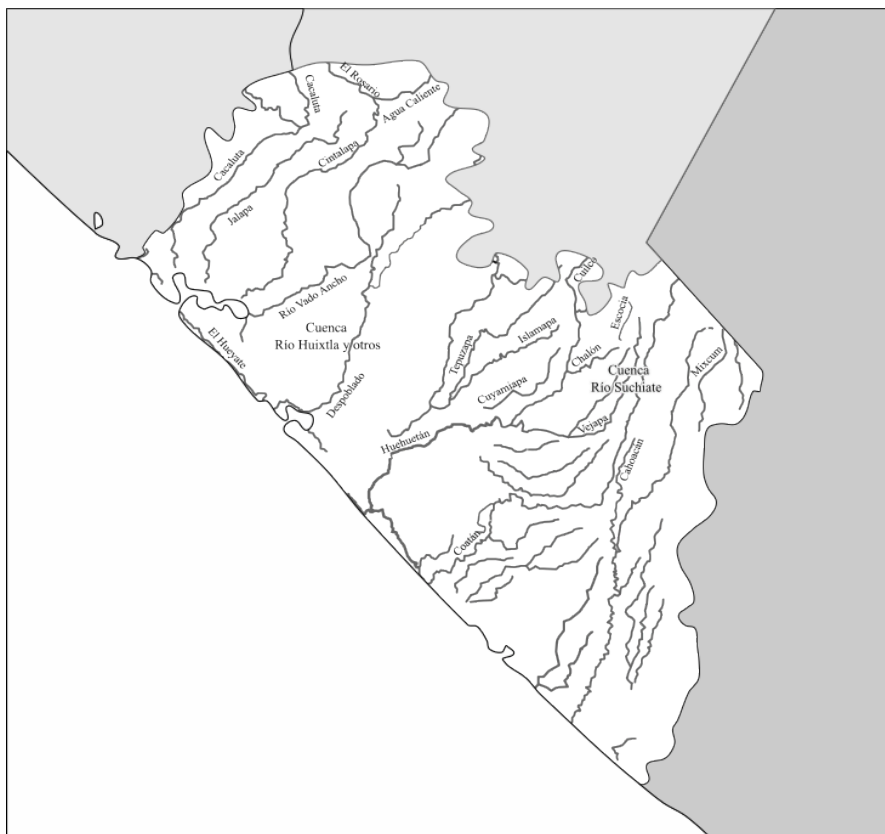
Estos otros naturales pudieran emplearse con mucha ventaja y utilidad general en la pesca, lo que me consta de vista, en el tipo que ya es conocido, es muy abundante en los lagos o pampas citadas, ya las que distan seis leguas de este Pueblo Nuevo, así al sur. No puedo dejar de decir en esta ocasión que se me ofrece que en el ejercicio de estos prin-

¹⁶⁵ INAH, BMOB, AH, Superior despacho sobre las siembras de cacao de Soconusco, gobierno de Ciudad Real, año de 1800.

¹⁶⁶ ADSCLC, Fondo Parroquial, Carpeta 3596, Expediente 1, Informe del cura encargado de la parroquia de San Felipe Tizapa de la provincia de Soconusco, Tizapa, año de 1800.

cipales ramos, pesca, cacao, maíz y algodón, debían compelerse estos naturales, pues con ellos les resultarían muchas utilidades y no pasarían las desdichas y necesidades que veo y experimento. Pasan por su decidia a que son bien propensos, sin que haya podido yo con mis frecuentes (palabras) amorosas. Ya sería conseguir su aplicación y esfuerzo, pues estos, por su naturaleza, más temen el rigor de un juez real, que abrazar los buenos y favorables consejos de su párroco.¹⁶⁷

Mapa 3. Ríos del Soconusco, Chiapas



Fuente: Elaboración propia.

¹⁶⁷ *Idem.*

La misma situación de atraso económico encontró el subdelegado del Soconusco en 1801. En un informe sobre el recorrido que realizó por la zona en ese año, observó que el cultivo de cacao se encontraba en total abandono, aunque reconoció que algunos pueblos eran relativamente prósperos, entre ellos Escuintla, Acapetahua, Acacoyagua, Pueblo Nuevo, San Felipe Tizapa, Tuxtla Chico, Huehuetán, Huixtla y Tuzantán. Esas poblaciones contaban con tierras especialmente propicias para el cultivo de la almendra, pero los que destacaban por la cantidad y la calidad de la semilla que producían eran Escuintla y Tuxtla Chico. Escuintla, según aseguró, producía por sí mismo “más cacao que todos los pueblos de la provincia”, sin embargo, la producción de ganado había decaído, pues algunas de las fincas ganaderas estaban tituladas bajo el régimen de condueñazgo y sus propietarios no habían acordado la forma de trabajarlas. Lo mismo sucedía con las fincas o ranchos que pertenecían a las cofradías y capellanías de ese pueblo, cuyos cultivos tampoco eran atendidos por quienes tenían derecho a hacerlo. En cuanto a Tapachula y Metapa, el cacao que se producía también era de buena calidad, pero el trabajo que se invertía en esos lugares era mayor debido a la falta de ríos en sus inmediaciones y por lo mismo los cacaoatales tardaban en producir hasta 10 o 12 años.¹⁶⁸

Una de las principales causas de la decadencia del cultivo de cacao, según el subdelegado, era “la indolencia” y “ociosidad” de los hablantes mesoamericanos, lo que provocaba que éstos satisficieran únicamente sus necesidades más básicas. Por ello, más que publicar bandos y decretar leyes, el funcionario consideraba necesario aplicar medidas coercitivas que los obligaran a trabajar en sus cultivos:

La ociosidad entre los indios y demás castas ha llegado a propagarse tanto que apenas emplean su reflexión en conseguir lo más preciso para su subsistencia (...) no es aquella clase de gente laboriosa que voluntariamente procura su adelanto como vemos en otras naciones (...) en esta parte del mundo está medida por un rasero en cuanto a

¹⁶⁸ INAH, BMOB,AH, Informe del subdelegado interino del Soconusco sobre la situación de los cultivos de cacao, Tonalá, en la provincia de Soconusco, 20 de febrero de 1801.

su propensión al ocio y por eso el legislador previene en las leyes en estos reinos a los corregidores y justicias hagan que los indios no sean holgazanes y vagabundos y que se apliquen al trabajo de sus haciendas y labranzas, pero eso no se consigue con aplicar bandos ni órdenes qué acatar (...) tal es esta y las demás castas que aún para su propio beneficio necesitan amenazas y castigos.¹⁶⁹

También creía indispensable fomentar la producción cacaotera mediante el ejemplo, por lo que él mismo sembró algunos árboles de cacao en el pueblo de Escuintla y animó a sus habitantes a plantar al menos 100 cada año para restablecer los que se habían arruinado por los huracanes. Con el afán de impulsar la producción de la semilla sugirió, además, elaborar un padrón de las familias que poseían cacaotales, así como otorgar tierras realengas a los particulares, bajo el régimen de propiedad que se considerara más conveniente, con tal de explotarlas lo antes posible. En cuanto a las tierras de los hablantes mesoamericanos, observó que la mayor parte de ellos poseía terrenos suficientes, incluso más de los que podían explotar.

El subdelegado también propuso realizar acciones para que los curas fomentaran la actividad económica. Recomendó que en vez de exigir el pago de contribuciones parroquiales, los párrocos promovieran el cultivo de cacao entre la población. También aconsejó utilizar dos o tres mil pesos de los bienes de comunidad para entregar adelantos a las familias que poseían cacaotales y así pudieran cultivar la semilla con mayor facilidad. Los recursos invertidos en “enganchar” a las familias podrían reintegrarse a los arbitrios municipales mediante el cobro de un impuesto de medio real sobre cada árbol de cacao que fructificara y que se hubiera plantado con ese mismo fondo. De esa manera, la producción de cacao aumentaría y pueblos como Escuintla, otrora capital de la provincia, recuperarían su importancia.¹⁷⁰

No se localizó información para saber si las propuestas del subdelegado fueron escuchadas. Lo cierto es que durante los primeros años del

¹⁶⁹ *Idem.*

¹⁷⁰ *Idem.*

siglo XIX, el cultivo de cacao en el Soconusco no logró recuperarse. Si bien los colonos españoles continuaron comercializando el grano que producían los campesinos comuneros (tanto hablantes mesoamericanos como aquellos que ya habían abandonado el uso de sus idiomas maternos), el rendimiento de las cosechas era raquítico. William Gervase Clarence sostiene que más que la dinámica del mercado mundial o la indolencia de los “indios”, como afirmaban las autoridades de la provincia, el estancamiento del cultivo de la almendra se debió al agotamiento de las tierras que emplearon los primeros cultivadores del grano en la región (bosques vírgenes, con terrenos fértiles y pocas plagas y enfermedades). En ese sentido, la explotación intensiva de la semilla habría deforestado los bosques y erosionado rápidamente los suelos, causando daños irreversibles a los campos de cultivo, de tal modo que regiones como Pichucalco y Tabasco tuvieron que reemplazar al Soconusco para satisfacer la demanda de cacao del centro de México y lo poco que se enviaba a Nueva Orleans, España y Centroamérica.¹⁷¹

Como consecuencia del declive del cacao en el Soconusco, el número de fincas dedicadas a ese cultivo tampoco se incrementó durante esos años. El cultivo de la semilla requería únicamente del trabajo manual y de unas cuantas herramientas, por lo que invertir recursos en la mecanización del proceso primario del cultivo, así como en la supervisión del trabajo en las fincas y el pago de salarios de los trabajadores, era poco redituable. Así, en 1805, en un nuevo recuento que realizaron los curas de las fincas y cofradías existentes en la región, el número de las fincas era prácticamente el mismo. En la parroquia de Escuintla, por ejemplo, los curas contabilizaron un total de dos fincas y tres cofradías, una de “indios” y dos de “ladinos”. Las cofradías administraban recursos de los pueblos que se destinaban a la celebración del culto religioso y en algunas regiones contaban con propiedades. En el caso del Soconusco, las cofradías solamente administraban capitales. En la parroquia de Escuintla, la cofradía de “indios” contaba con un capital

¹⁷¹ William Gervase Clarence-Smith, “El cacao en Chiapas durante “el largo siglo XIX”, en Mercedes Olivera y María Dolores Palomo (coord.), *Chiapas: de la Independencia a la Revolución*, México, CIESAS, Cocytech, pp. 237-239.

de 80 pesos, mientras que las dos cofradías y la hermandad de “ladinos” (“mestizos” y españoles) reunían 1, 805.4 pesos de capital. Por su parte, la parroquia de Huehuetán, que en ese entonces administraba los pueblos de Huixtla, Tuzantán y Tacualoya, contaba tan solo con un rancho de ganado mayor, dos cofradías -San Nicolás de Folenzino y Las Ánimas- y una hermandad -Nuestra Señora de la Asunción-, todas ellas de “indígenas” y con un capital total de 417 pesos.¹⁷²

En cuanto a las parroquias de Tuxtla Chico y Tapachula, éstas junto con la de Escuintla, continuaron acumulando la mayor cantidad de recursos provenientes de cofradías y hermandades -1, 428.5 pesos, 4, 377.9 pesos y 1, 528.5 pesos, respectivamente-. Las que producían mayores dividendos eran las de españoles y “ladinos”, como puede verse en el Cuadro 17. En cambio, las parroquias con menos población, como Metapa y Cacaohatán, no tenían cofradías, con excepción de Mazatán, en donde existían cuatro cofradías de españoles y “ladinos”, y solamente una cofradía de “indios”, con un capital total de 597 pesos, del cual el 93.63% pertenecía a las cofradías de españoles y “ladinos”.

El total de fincas que computaron los curas de la provincia en ese año, 1805, fueron 13; siete de ellas se localizaban entre Tapachula y Cacaohatán (San Francisco Latas, San Juan, Corral de los Toros, Quatzapa, Copulco, Santa Inés, Salpuapa), dos en Escuintla, una en la parroquia de Huehuetán y dos más cerca de Ayutla. Todas las propiedades eran sitios de ganado mayor.¹⁷³ Por lo que toca a la producción de cacao, ésta siguió decayendo, como se verá enseguida, y los distintos pueblos del Soconusco continuaron cosechando básicamente los granos de primera necesidad y mínimas cantidades de la almendra. Aun así, en 1812, los habitantes de los distintos pueblos fueron obligados a sembrar una milpa en los terrenos de comunidad y entregar anualmente los frutos de la cosecha a fin de sostener la guerra que los españoles libraban en ese entonces para expulsar a las tropas napoleónicas de su territorio.¹⁷⁴

¹⁷² ADSCLC, Fondo Parroquial, Carpeta 4082, Expediente 1, Libro de visitas de la provincia de Soconusco, año de 1805.

¹⁷³ *Idem*.

¹⁷⁴ ADSCLC, Fondo Parroquial, Carpeta 3463, Expediente 79, Carta del párroco de Escuintla, 13 de agosto de 1812.

Cuadro 17. Cofradías y hermandades de la provincia de Soconusco, 1805

Parroquia	Cofradías	Capital (pesos)	Hermandad	Monto (pesos)
Escuintla	Cofradías de ladinos		Hermandad de ladinos	
	Santa Rosario	49.4	Señor Crucificado	1, 634
	Nuestra Señora de Dolores	122		
	Total	171.4	Total	1, 634
Huehuetán	Cofradías de indios			
	San Nicolás	80		
	Total	80		
	Cofradías de indios		Hermandad de ladinos	
Tuxtla Chico	San Nicolás de Folenzino	206	Nuestra Señora de la Asunción	101
	Las Ánimas	110		
	Total	316	Total	101
	Cofradías de indios		Hermandades de españoles y ladinos	
Tapachula	Santísimo Sacramento	72	Nuestra Señora del Rosario	258
	Santa Cruz	59	Nuestra Señora de la Merced	162
	San Nicolás	19	Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo	324
	Las Ánimas	30	San Antonio de Padua	577
	Concepción de María	27.5		
	Total	207.5	Total	1, 321
	Cofradías de indios		Hermandades de españoles y ladinos	

Parroquia	Cofradías	Capital (pesos)	Hermanidad	Monto (pesos)
	Santísimo Sacramento	67	Jesús Nazareno	659.5
	Santa Cruz	22	Arcángel San Miguel	809.5
	Nuestra Señora del Rosario	0	Nuestra Señora del Carmen	67
	San Gerónimo	46.4	Nuestra Señora de la Merced	673
	Ánimas Benditas	74	Nuestra Señora de las Nieves	272
	Concepción de María Santísima	73	Nuestra Señora de los Dolores	657.5
			Sn Antonio	301
			San Francisco	656
	Total	282.4	Total	4, 095.5
Mazatán	Cofradías de indios		Cofradías y hermandades de ladinos y españoles	
	Concepción de María	38	Santísimo Rosario	82
			Santísimo Sacramento	97
			San Antonio de Padua	191
			Concepción de María	189
	Total	38	Total	559
Metapa	No tiene			
Cacahoatán	No tiene			

Fuente: ADSCLC, Fondo Parroquial, Carpeta 4082, Expediente 1, Libro de visitas de la provincia de Soconusco, año de 1805.

En 1818, el entonces subdelegado del Soconusco elaboró una descripción de la provincia a petición del capitán general del Reino de Guatemala, en donde detalló igualmente el número de curatos y la situación de la agricultura y el comercio.¹⁷⁵ De acuerdo con la descripción, los curatos o parroquias encargadas de la administración espiritual de la provincia eran cuatro: Tuxtla Chico, Huehuetán, Tizapa y Escuintla. La más importante era la de Tuxtla Chico, que incluía a Tapachula, Mazatán y Metapa. En ese año, las fincas o ranchos establecidos en las distintas parroquias sumaban un total de 15, es decir, ocho propiedades más que las que existían en 1805. La mayor parte de ellas estaban ubicadas en Tapachula, Tuxtla Chico, Escuintla, precisamente los pueblos en donde los hablantes mesoamericanos habían iniciado el proceso de sustitución lingüística.

De acuerdo con el subdelegado, la situación de la agricultura era de completo atraso. Los únicos granos que cosechaban los “naturales” eran maíz y frijol, mientras que cultivos que en el pasado habían sido altamente redituables -chile, arroz, plátano, yuca, camote, calabaza, caña de azúcar, pita, algodón, achiote, vainilla, añil y cacao-, estaban en completo abandono.¹⁷⁶ La vainilla, por ejemplo, que en el siglo XVII alcanzó cierto auge, se había dejado de cultivar casi por completo, mientras que el añil, que se explotó y comercializó en la segunda mitad del siglo XVIII, se producía solamente en la finca Las Latas, cerca de Mazatán, aunque en una mínima cantidad. Otro cultivo que también había prosperado en el Soconusco en años anteriores fue el achiote, pero éste no pudo competir con el que se producía en la Nueva España.¹⁷⁷ El único pueblo que cosechaba una pequeña cantidad de ese pigmento era Tuzantán:

¹⁷⁵ ADSCLC, Fondo Parroquial, Carpeta 3567, Expediente 1, Fotocopia de la descripción geográfica de la subdelegación de Tapachula, partido de Soconusco de la intendencia de Ciudad Real, que mando a formar Carlos Urrutia, presidente, gobernador y capitán general del reino de Guatemala, Guatemala, 2 de julio de 1818. Ocos, Naranjo, El Encuentro, Levanta Polvo, Santa Inés, Corral de los Toros, San Antonio Las Latas, Cojulco, Salpuapa, Sacapulco, Sececapa, Santa Teresa, Cauamiapa y Chamulpa.

¹⁷⁶ *Idem*.

¹⁷⁷ Edith María del Socorro Ortiz Díaz, *De pantanos, manglares y cacaoatales*, op. cit., pp. 488-493.

La vainilla, el añil y el achote fino (...) de éstos, el primero no se intenta en aquél territorio; el segundo apenas tal cual año se ve contingentemente uno u otro hacendado cosecha alguna porción, tan corta y despreciable en su calidad que por ambas razones no merece atención; y el tercero se haya reducido su memoria únicamente en el infeliz pueblo de Tuzantán, que es en donde con escasez se cosecha en cuanto basta para el consumo de aquel partido. Estos tres frutos o artículos mantenían aquel territorio en épocas pasadas en un pie de abundancia y descanso en lo general de sus habitantes, pues de ellos se hacían considerables extracciones para el Reino Mexicano, el de Lima y Europa.¹⁷⁸

El algodón fue uno de los pocos productos que los habitantes del Soconusco continuaron cultivando durante esos años. Aunque en la región no se producían grandes volúmenes de la fibra, algunos pueblos obtenían al menos una cosecha cada año, especialmente Tuxtla Chico y Metapa. La elaboración de panela ocupaba, así mismo, un lugar importante en la actividad económica de varios pueblos de la zona, mientras que la sal se fabricaba únicamente en Tapachula, desde donde se distribuía hacia toda la provincia. En Tapachula se localizaban también las pesquerías más prósperas. Sus dueños eran seis vecinos de la ciudad y junto con el pescado que obtenían en los ríos cercanos, se lograba abastecer la demanda del partido de Tuxtla Chico, al que pertenecía Tapachula. El pescado sobrante era consumido por los nativos de Los Altos de Guatemala y en ocasiones también por los habitantes de la capital del Reino de Guatemala. La pita era otro producto del que se beneficiaban algunos pueblos del Soconusco, sobre todo los de Tuxtla, Tapachula, Ayutla y Metapa, aunque los habitantes de las tierras altas de Guatemala era quienes obtenían el mayor provecho de la fibra. La planta crecía en las montañas, de

¹⁷⁸ ADSCLC, Fondo Parroquial, Carpeta 3567, Expediente 1, Fotocopia de la descripción geográfica de la subdelegación de Tapachula, partido de Soconusco de la intendencia de Ciudad Real, que mando a formar Carlos Urrutia, presidente, gobernador y capitán general del reino de Guatemala, Guatemala, 2 de julio de 1818. Ocos, Naranja, El Encuentro, Levanta Polvo, Santa Inés, Corral de los Toros, San Antonio Las Latas, Cojulco, Salpuapa, Sacapulpo, Sececapa, Santa Teresa, Cauamiapa y Chamulpa.

manera silvestre, y además de servir para elaborar redes, atarrayas y hamacas, se consumía en coheterías y zapaterías.

A pesar de que el cacao era el cultivo más importante del Soconusco, el subdelegado reconoció que a diferencia de otros siglos, cuando se obtenían hasta cuatro cosechas al año, para entonces se producía tan solo la décima parte del grano. Una de las ventajas del cultivo, advirtió el funcionario, era que las sementeras de los nativos se heredaban de una generación a otra, lo que aseguraba la continuidad de los sembradíos, pero debido a que los colonos españoles dejaron de exigir a los pueblos la recolección de grandes cantidades de la semilla, sobre todo a partir de 1790, cuando el Soconusco dejó de ser gobernación y pasó a formar parte de una unidad administrativa a cargo de un intendente que residía en Ciudad Real, las cosechas habían disminuido notablemente.

Antes de ese momento, de acuerdo con el subdelegado, los gobernadores realizaban repartimientos de dinero y de mercancías que los nativos pagaban con cacao, añil, vainilla, achiote, algodón y pescado. Esos funcionarios también realizaban visitas anuales a los cacaotales para supervisar la producción del grano y aplicaban castigos a quienes no cumplían con sus labores. Los jueces de milpa contribuían del mismo modo a mantener productivos los sembradíos. Su principal función había consistido en inspeccionar que los “naturales” cuidaran las sementeras, al mismo tiempo que fomentaban una mayor producción de la semilla, aún en circunstancias adversas, como la propagación de epidemias o plagas¹⁷⁹. De esa manera se había asegurado la producción del grano, al punto de que los hablantes mesoamericanos contaban con excedentes que podían vender libremente a los comerciantes que acudían a los pueblos.

Con el cambio de gobernación a intendencia, aseguró el subdelegado, los repartimientos de dinero y de mercancías desaparecieron. Desde entonces, los subdelegados dejaron de interesarse en la supervisión de los cultivos de cacao. En lugar de ello crearon impuestos ilegales, obtuvieron beneficios personales mediante sus cargos, favorecieron a familiares cercanos y recibieron dádivas y sobornos de los hacendados más pudientes

¹⁷⁹ Edith María del Socorro Ortiz Díaz, *De pantanos, manglares y cacaotales*, op. cit., pp.

con quienes mantenían vínculos comerciales. También utilizaron su posición de poder para hacerse de algunas fincas en terrenos colindantes con los ejidos de algunos pueblos -entre ellos Tapachula, Metapa, Mazatán y Ayutla-, y cuando el ganado de esas fincas incursionaba en los terrenos de los nativos, éstos apelaban en vano a las autoridades, pues generalmente eran ignorados o se les restituía apenas una parte del valor de la pérdida.

Los abusos cometidos por los subdelegados constituían la verdadera razón de la crisis agrícola, según advirtió el funcionario, y también el motivo por el cual, año con año, la población nativa abandonaba sus tierras y migraba a otras regiones. A ello se sumaba el consumo del aguardiente, sobre todo en Tapachula y Tuxtla Chico, los pueblos más grandes de la provincia, en donde existían varios estancos. El problema consistía en que los subdelegados no vigilaban el cumplimiento del reglamento que regía la producción y venta del destilado, por lo que los “naturales” intercambiaban machetes, hachas, gallinas, maíz o cualquier otro producto por la bebida. Por otra parte, algunos particulares se aprovechaban del estado de embriaguez de los “nativos” para comprarles a precios irrisorios los productos que cultivaban y en ocasiones los dueños de los trapiches más grandes aprovechaban cualquier urgencia de algunos nativos y “ladinos” pobres que poseían pequeños trapiches para comprarles sus productos a precios muy bajos. De ahí la pobreza en la que se encontraban los habitantes de la provincia.

Para solucionar el atraso en el que se encontraba el cultivo de cacao en la provincia, el subdelegado propuso reorganizar los repartimientos, programar nuevamente la supervisión de los cultivos y repartir tierras realengas a los “naturales” y a las castas para establecer en ellas sus sementeras, pues la mayor parte de los españoles y “ladinos” que las ocupaban las mantenían incultas. También recomendó cerrar definitivamente los estancos de aguardiente y mejorar la impartición de justicia para promover el regreso de los “naturales” a sus ejidos.¹⁸⁰

¹⁸⁰ ADSCLC, Fondo Parroquial, Carpeta 3567, Expediente 1, Fotocopia de la descripción geográfica de la subdelegación de Tapachula, partido de Soconusco de la intendencia de Ciudad Real, que mando a formar Carlos Urrutia, presidente, gobernador y capitán general del reino de Guatemala, Guatemala, 2 de julio de 1818. Ocos, Naranjo, El Encuentro, Levanta Polvo, Santa Inés, Corral de los Toros, San Antonio Las Latas, Cojulco, Salpuapa, Sacapulpo, Sececapa, Santa Teresa, Cauamiapa y Chamulpa.

Al parecer, de todas las propuestas hechas por el funcionario, la única que se puso en marcha fue la inspección de los cultivos, pues ese año, 1818, el mismo subdelegado visitó el pueblo de Tuxtla Chico, en donde ordenó sembrar cada año un mayor número de cacaotales, aunque la respuesta de los habitantes del pueblo fue una queja que presentaron ante las autoridades de la Audiencia de Guatemala en la que rechazaron ampliar los cacaotales alegando no tener tierras disponibles.¹⁸¹

En los siguientes años una serie de acontecimientos políticos afectaron la vida económica y social de los habitantes del Soconusco. El 24 de febrero de 1821, luego de proclamar el Plan de Iguala que declaró formalmente la independencia de la Nueva España, Agustín de Iturbide y los promotores del plan pensaron en la conveniencia de expandir la autoridad del incipiente imperio al Reino de Guatemala. El objetivo era asegurar la estabilidad política en caso de que los guatemaltecos decidieran mantener su vínculo con España o formar una nación independiente, además de favorecer el comercio interoceánico a través del istmo centroamericano. A cambio de unirse a la monarquía constitucional, Iturbide ofreció apoyo militar para garantizar la defensa interior y exterior de las provincias de Guatemala, además de una representación equitativa en el Congreso del imperio.¹⁸²

Mientras algunos líderes políticos de Guatemala se manifestaron rápidamente a favor del Plan de Iguala, otros lo apoyaron por mero pragmatismo, pero finalmente la oposición de los defensores del republicanismo, así como las dudas iniciales del capitán general y de diversos funcionarios influyeron para que el 15 de septiembre de 1821 se declarara la independencia del Reino de Guatemala y se estableciera un gobierno provisional que decidiría si secundar el Plan de Iguala o no. A partir de entonces surgió un fuerte debate entre los partidarios de la incorporación al Imperio mexicano y los detractores, pero la situación se complicó cuando Honduras, Nicaragua y varios

¹⁸¹ Justus Fenner, *Neutralidad impuesta El Soconusco, Chiapas, en búsqueda de su identidad, 1824-1842*, op. cit., p. 125.

¹⁸² Mario Vázquez Olivera, *Chiapas mexicana. La gestación de la frontera entre México y Guatemala durante la primera mitad del siglo XIX*, México, UNAM, CIALC, CIMSUR, 2018, pp. 35-38.

ayuntamientos chiapanecos, entre ellos el del pueblo de Tapachula, se pronunciaron a favor del Plan de Iguala y en contra de la oligarquía guatemalteca.¹⁸³

En su pronunciamiento, los municipales de Tapachula señalaron la decadencia en la que se encontraba la agricultura en el Soconusco y la pobreza que padecía la mayor parte de sus habitantes. Acusaron la falta de interés que había mostrado el gobierno de Guatemala por mejorar la situación de atraso económico que privaba en la región, por lo que fincaron sus esperanzas de lograr un mayor progreso con la unión al Imperio mexicano:

Ver sumidos a esos habitantes en la miseria, cercados de los frutos que les proporciona toda la extensión de esta fértil campiña, por carecer de compradores mexicanos, no puede menos este pueblo que ahogarse en sus sentimientos, trayendo a su memoria y vista el cuadro lisonjero que presenta Soconusco, cuando su opulento giro con dicho Imperio, con su situación actual, pero la esperanza de su regeneración le hace enjugar sus lágrimas (...) A la verdad que se debe considerar sumamente funesta en todos sentidos, si lo sería porque no ha querido seguirle, no ha querido ni querrá parte en sus ideas diametralmente opuestas a las máximas de aquél imperio (...) no son los sentimientos de los habitantes de la indicada Ciudad Real compatibles con los que demuestran bien visibles los poderes públicos de Guatemala. Así es que insiste este cuerpo una, dos y cuantas veces sean necesarias, en su confirmación sobre su agregamiento al imperio.¹⁸⁴

Los integrantes del ayuntamiento llamaron la atención acerca del potencial económico del Soconusco, no solo por la existencia de grandes extensiones de tierra fértil sin cultivar, sino por las buenas condiciones en que se encontraban los caminos, tanto de tierra como fluviales. La

¹⁸³ *Idem.*

¹⁸⁴ Mario Vázquez Olivera, *Chiapas mexicana. La gestión de la frontera entre México y Guatemala durante la primera mitad del siglo XIX*, op. cit., pp. 39-43.

mayoría de las vías fluviales, señalaron los munícipes, desembocaban en cinco barras navegables localizadas cerca del Istmo Tehuantepec, lugar que había sido clave para el comercio entre el sur de la Nueva España y el Reino de Guatemala durante la época colonial. Por otro lado, los munícipes aseguraron que en ese año, 1821, el cacao, la vainilla y el achiote se cultivaban en alrededor de 800 sementeras y que junto con el ganado mayor, que se criaba en cerca de 25 fincas, eran las actividades más lucrativas de la región.¹⁸⁵

Después del pronunciamiento del ayuntamiento de Tapachula -entre otros que realizaron autoridades municipales de toda la provincia chiapaneca-, y de la ruptura de Honduras y Nicaragua con Guatemala para adherirse al Plan de Iguala, el gobierno provisional de Guatemala realizó una consulta a las corporaciones municipales de su territorio para determinar la adhesión o no al Imperio mexicano. La mayoría de los ayuntamientos resolvieron secundar el Plan de Iguala, el 72%, por lo cual el 5 de enero de 1822 se proclamó la unión formal al Imperio mexicano. Sin embargo, después de la abdicación de Iturbide, en marzo de 1823, y una vez que los líderes de las diferentes provincias guatemaltecas admitieron que la unión al imperio había producido nulos beneficios, el congreso centroamericano declaró la separación de México y la independencia de las provincias de Centroamérica. Más tarde, el 14 de septiembre de 1824, la Junta Suprema Provisional de Chiapas declaró la unión a México y fue a partir de entonces cuando el Soconusco fue declarado neutral, debido a la disputa que libraron México y Centroamérica por el control de su territorio.

En resumen, hasta aquí se ha podido mostrar cómo tres de los pueblos que comenzaron a abandonar el uso de sus lenguas nativas al final del siglo XVIII, Tapachula, Tuxtla Chico y Escuintla, sobresalieron desde el siglo XVI tanto por su densidad demográfica, como por la producción de cacao y ganado. También destacaron por ser los únicos lugares, junto con Huehuetán y Mazatán, que contaron con población hispanohablante, principalmente españoles y “ladinos”. Este último pueblo, Mazatán, cuyos hablantes mesoamericanos también comenzaron a de-

¹⁸⁵ *Idem.*

crecer desde finales del siglo XVIII, estaba escasamente poblado, pero destacó así mismo por la producción cacaotera y ganadera.

De igual forma quedó claro cómo a mediados del siglo XVII, a pesar del declive de la producción cacaotera y de las plagas y huracanes que azotaron al Soconusco, los pueblos de Tapachula, Tuxtla Chico y Escuintla lograron mantener cierto ritmo en la producción de cacao, situación que se prolongó hasta el inicio del siglo XVIII, cuando de hecho fueron considerados los pueblos más ricos del Soconusco. Dicha prosperidad contrastó con la realidad de los habitantes de partidos como los de Huehuetán y Ayutla, que eran los más pobres y los menos poblados de la provincia, excepto los pueblos de Huehuetán y Tuzantán, pero a diferencia de Tuxtla Chico, Tapachula, Escuintla y Mazatán conservaron el uso de las lenguas mesoamericanas

Resulta evidente también que al finalizar el siglo XVIII, los partidos de Escuintla y Tapachula -del que formaban parte los pueblos de Tapachula, Tuxtla Chico, Escuintla y Mazatán- continuaron destacando por la producción de cacao, de cuya venta se beneficiaban tanto comerciantes españoles como nativos. También parece claro pese a la crisis del cultivo de la almendra, durante las primeras décadas del siglo XIX, dichos pueblos continuaron cultivando la semilla, si bien en cantidades menores. El dinamismo económico de esos pueblos se reflejó también en el incremento del número de fincas dedicadas a la crianza de ganado mayor, 25 en total, que se establecieron en sus demarcaciones, así como en el cultivo de algodón (en el caso de Tuxtla Chico) y la fabricación de sal y de pescado en Tapachula. Este último pueblo, junto con Tuxtla Chico, eran al mismo tiempo los mayores productores de aguardiente del Soconusco.

Ahora bien, Janine Gasco ha planteado que uno de los factores que pudo contribuir al uso del castellano como lengua franca en el Soconusco durante la época colonial, fue la continua movilización de personas desde la Audiencia de Guatemala hacia la gobernación del Soconusco, mientras que la “ladinización” y “aculturación” y con ello el desplazamiento de las lenguas nativas de una parte de los hablantes mesoamericanos habría sido consecuencia de la pérdida de sus

tierras, de su inserción al trabajo en las fincas e industrias en manos de españoles y de la convivencia con otros grupos sociales (naborías, mestizos y castas).¹⁸⁶

En ese sentido, es muy seguro que el contacto con personas que se trasladaban de la Audiencia de Guatemala al Soconusco, como afirma Gasco, y también del Soconusco a la Nueva España, ya sea en búsqueda de trabajo o para vender productos agrícolas -grana, algodón, mantas, cera, achiote y cacao-,¹⁸⁷ favoreció la difusión del castellano en la región y su uso como lengua franca. Sin embargo, no parece muy claro que la “aculturación” o “ladinización” que Gasco relaciona con el cambio en el uso de la lengua, haya sido resultado de la pérdida de las tierras que poseían los hablantes mesoamericanos o de su incorporación al trabajo en las fincas y el contacto con población hispanohablante en esas unidades de producción.

Como se mencionó en párrafos anteriores, durante los tres siglos del dominio español la mayor parte de los hablantes mesoamericanos del Soconusco retuvo el control de las tierras hereditarias que poseían desde la época prehispánica. Prueba de ello es que en 1818 el subdelegado de la provincia admitió que el cultivo de cacao en el Soconusco tenía la ventaja de que las tierras en donde los “nativos” cosechaban las semillas eran hereditarias, circunstancia que garantizaba el mantenimiento de los cacaotales.

Por otro lado, si bien la distancia entre los sitios de ganado mayor y las tierras colectivas de los pueblos de Tapachula, Tuxtla Chico, Escuintla y Mazatán se redujo a lo largo del siglo XVIII, fueron precisamente los nativos de esos lugares quienes exigieron la medición y titulación de sus ejidos hacia el final de ese siglo, razón por la cual lograron contener el avance de los particulares sobre sus tierras comunes y garantizaron el acceso a recursos naturales y a espacios para

¹⁸⁶ Janine Gasco, *Ethnolinguistic identity and material culture in Colonial and Postcolonial Soconusco*, op. cit., pp. 229-230.

¹⁸⁷ Edith Ortiz Díaz, “El camino real del Soconusco: eje de articulación comercial entre la provincia de Oaxaca y la audiencia de Guatemala en el siglo XVI”, en *Históricas digital*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009, p. 241.

la explotación agrícola y ganadera común. En cambio, en el resto de los pueblos de la región, los más pobres y menos densamente poblados, la ausencia de sitios de ganado mayor redujo notablemente la presión sobre la tierra y también los conflictos con particulares. De hecho, es muy seguro que los ejidos que esas poblaciones mantenían sin cultivar hayan sido los “excedentes” que en 1800 las autoridades de la provincia sugirieron vender a los “ladinos” para fomentar la agricultura. Tales “excedentes” o “sobrantes” fueron también mencionados en el informe del subdelegado del Soconusco de 1801, en el que argumentó que la principal causa de la crisis del cultivo del cacao no era la falta de tierras de los “naturales”, ya que éstos poseían inclusive más de las que podían cultivar, sino la economía de autoconsumo que practicaban.

Si se toma en cuenta que la mayoría de los hablantes mesoamericanos logró mantener la posesión de sus tierras heredables y de al menos una parte de sus tierras comunes o tierras de ejido, su ingreso al trabajo en las estancias de ganado como trabajadores permanentes debió ser mínimo. Como se mencionó con anterioridad, al final del siglo XVIII y en el inicio del siglo XIX existían solamente dos fincas de cacao y 25 estancias ganaderas en la región. Estas últimas, sin embargo, no solo requerían una cantidad menor de trabajadores que las fincas cacaoteras, sino que es muy probable que la población mulata que residía en los pueblos de Tuxtla Chico, Tapachula, Mazatán, Huehuetán, Huixtla, Tizapa y Escuintla -precisamente en donde se localizaban las estancias de ganado (Ver Cuadro 18)-, constituyera la principal fuerza de trabajo, como ocurrió en la zona del Despoblado, al noroeste del Soconusco, en donde la población de origen africano desempeñó las actividades más importantes relacionadas con el cuidado del ganado.¹⁸⁸

¹⁸⁸ Benjamín Lorenzana Cruz, *Africanía en Chiapas. Vaqueros y milicianos afro mestizos en el Despoblado de la provincia colonial del Soconusco, 1778-1830*, México, Editorial Entre Tejas, 2003, pp. 112, 122. https://www.entretejas.com.mx/wp-content/uploads/2020/05/africania_frag.pdf

Cuadro 18. Población mulata de la provincia del Soconusco, 1735

Partido o beneficio	Pueblo	Población total	Mulatos
Tuxtla Chico	Tuxtla Chico	394	20
	Cacahoatán	69	
	Tapachula	384	83
	Mazatán	103	33
Ayutla	Ayutla	26	
	Chiltepec	10	
	Nahuatán	30	
Huehuetán	Huehuetán	264	27
	Tuzantán	185	
	Huixtla	56	27
	Nexapa	21	
Tepequis	Tepehuitz	21	
	Tacualoya	22	
	Llamapa	17	
Tizapa	Tizapa	48	11
	Hueypetahua	16	
	Zapaluta	12	
	Masapetagua	10	
	Huilcingo	20	2
	Tianguistlán	8	
Ocelocalco	Ocelocalco	128	1
	Soconusco	86	
	Acacoyagua	76	
	Escuintla	618	182
	Acapetahua	29	1
	Total	2, 653	387

Fuente: ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 3617, Expediente 42, Certificaciones de los curas de la provincia de Soconusco mandado por el deán y cabildo en sede vacante, en el año de 1735, con el fin de obtener el número de curas, coadjutores, ganado, cacao, feligreses, distancia entre pueblos y clases de habitantes de que se compone la provincia, Tuxtla Chico, 1735.

Por lo anterior resulta lógico pensar que durante la segunda mitad del siglo XVIII, el papel de las fincas en el desplazamiento lingüístico de los pueblos de Tuxtla Chico, Mazatán, Tapachula y Escuintla debió ser poco significativo. No solo por el escaso número de hablantes mesoamericanos que seguramente laboró en ellas, sino también por la percepción que construyeron acerca de la población hispanohablante a lo largo del periodo colonial. Como se dijo en un inicio, de acuerdo con los planteamientos de Lastra, Wurm y Uribe Villegas, los hablantes con una economía débil suelen reemplazar su idioma natal si la lengua que quieren adoptar como principal es útil o no para el avance social o si la practican hablantes con poder y/o prestigio social, y si la percepción del grupo de hablantes económicamente más poderoso es positiva. En ese caso, los hablantes con una lengua más débil construyen una identidad social negativa y sustituyen su idioma original como un medio para transformar su posición de inferioridad. Así, la determinación de una parte de los hablantes mesoamericanos de Tapachula, Tuxtla Chico, Escuintla y Mazatán de reemplazar sus idiomas nativos por el castellano quizás no estuvo fundada exclusivamente en la convivencia o sociabilidad con la españoles y “ladinos” en las fincas y estancias ganaderas, sino también en la valoración que realizaron del castellano como un medio útil o no para mejorar su posición social y económica, y en la percepción positiva o negativa que tuvieron de los colonos españoles y de la población “ladina”.

Acerca de esto último, existen suficientes indicios para pensar que los hablantes mesoamericanos del Soconusco tuvieron una imagen no del todo negativa de los colonos españoles y de su gobierno. Para empezar, en 1524, como se mencionó, los hablantes mesoamericanos que habitaban en la región recibieron pacíficamente al conquistador Pedro de Alvarado y a sus huestes, a quienes además de darles obsequios, les declararon su lealtad sin resistencia alguna, quizás por considerar que eran los nuevos señores a los que debían tributar. Posteriormente, una vez consumada la conquista, colaboraron con los españoles ayudándolos a ingresar a la vecina provincia de Guatemala, en donde los conquistadores tenían la intención de establecerse y explotar una minas de oro que según Bernal

Díaz del Castillo se localizaban en ese territorio.¹⁸⁹ Asimismo, a medida en que avanzó el proceso de colonización, los hablantes mesoamericanos del Soconusco dieron muestras de su integración a la sociedad colonial, adoptando muy pronto el castellano como lengua franca, así como la fe católica y sus instituciones, como se verá más adelante. De hecho, hacia 1735 los curas de la provincia se refirieron a los habitantes del Soconusco como “la gente más ladina, la más dócil, la más partida, la más cariñosa y la más reverente al estado sacerdotal que hay en toda la América”.¹⁹⁰

De igual forma, la ausencia de motines, rebeliones y otras formas de resistencia pasiva y abierta en contra del dominio español puede revelar el grado de adaptación los hablantes mesoamericanos a la sociedad colonial. Por un lado, a pesar de estar sometidos a fuertes cargas tributarias y al pago de los repartimientos de dinero y de mercancías, el gobierno español les permitió retener el uso de sus antiguas posesiones hereditarias, a la vez que acceder a tierras colectivas o ejidos, las cuales eran, en su mayor parte, aptas para la agricultura. Gracias a ello, el grueso de los hablantes mesoamericanos del Soconusco logró asegurar el suministro de los granos básicos (maíz y frijol) e incluso sobrevivir cuando la producción de cacao descendió a niveles críticos, durante el siglo XVIII. Para entonces, una parte de los hablantes mesoamericanos contó, además, con la posibilidad de vender diversos productos -vainilla, achiote, panela, algodón, aguardiente, etcétera-, como se vio más arriba, y disponer de ingresos suficientes, tanto para realizar el pago del tributo en dinero a partir de 1734, cuando los españoles así lo exigieron,¹⁹¹ como para adquirir lo que ellos no producían: implementos de trabajo, ropa, sal, sombreros, etcétera.

En lo que respecta a los hablantes mesoamericanos de Tapachula, Tuxtla Chico y Escuintla, los mayores productores de cacao del Soco-

¹⁸⁹ Edith María del Socorro Ortiz Díaz, *De pantanos, manglares y cacaotales: la provincia colonial del Soconusco, México, op.cit.*, pp. 170-173.

¹⁹⁰ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 3617, Expediente 42, Certificaciones de los curas de la provincia de Soconusco mandado por el deán y cabildo en sede vacante, en el año de 1735, con el fin de obtener el número de curas, coadjutores, ganado, cacao, feligreses, distancia entre pueblos y clases de habitantes de que se compone la provincia, Tuxtla Chico, 1735.

¹⁹¹ Edith María del Socorro Ortiz Díaz, *De pantanos, manglares y cacaotales: la provincia colonial del Soconusco, México, op. cit.*, p. 696.

nusco, es muy probable que debido a la venta de los excedentes de la almendra, aun después de la crisis del cultivo, una parte de ellos obtuviera ingresos suficientes para lograr ascender en la escala social y compensar de cierta manera las desventajas de la sociedad colonial. Prueba de la movilidad social que los hablantes mesoamericanos de esos lugares pudieron alcanzar, son diversos materiales y artefactos que Janine Gasco localizó en el desaparecido pueblo de Ocelocalco, cerca de Escuintla. El análisis de esos objetos sugiere que desde el siglo XVI, el comercio del cacao permitió a un segmento de los hablantes mesoamericanos de ese lugar acceder a productos importados (porcelana, objetos de vidrio, instrumentos de metal y equipo para caballos) que comerciantes de otras regiones llegaban a vender. De igual forma, un documento citado por la misma autora, refiere la existencia de “indígenas” ricos en el Soconusco, dueños de plantaciones de cacao, que montaban a caballo y que tenían recursos suficientes para comprar bienes que los nativos de otras regiones simplemente no podían adquirir. Aunque dicho documento no especifica el lugar en donde residían los “indígenas ricos”, es muy probable que algunos de ellos habitaran en los pueblos de Escuintla, Tuxtla Chico y Tapachula, los cuales fueron reconocidos por las autoridades civiles y eclesiásticas de la provincia como los pueblos más prósperos del Soconusco en distintos momentos.¹⁹²

Otra muestra de la movilidad socioeconómica que los hablantes mesoamericanos de esos lugares pudieron experimentar a lo largo del siglo XVIII es la existencia de personas que se dedicaban a distintos oficios en talleres que probablemente se encontraban anexos a sus casas. Lo anterior se deduce de una relación de la ocupación de los hombres adultos en 12 pueblos del Soconusco -de un total de 15-, la cual arrojó que el 100 por ciento de los habitantes tenía como actividad principal la agricultura, mientras que en Tapachula, Tuxtla Chico y Escuintla exis-

¹⁹² Janine Gasco, “El paisaje del Soconusco desde el Posclásico Tardío hasta el siglo XX”, en *Arqueología reciente de Chiapas: contribuciones del encuentro celebrado en el 60 aniversario de la Fundación Arqueológica Nuevo Mundo*, Lynne S. Lowe y Mary E. Pye (editoras), Papers of the New World Archeological Foundation, No. 72, Brigham Young University, Provo, 2012, https://www.academia.edu/18118766/El_Paisaje_del_Soconusco_desde_el_Posclasico_Tardio_hasta_el_Siglo_XX_2012_, consultado el 19 de septiembre de 2021. p. 301.

tían personas que no realizaban labores agrícolas, sino que trabajaban en distintos oficios, tales como carpintería, herrería, fabricación de velas, sal y ladrillos, además de carnicería, albañilería, pesca y zapatería.¹⁹³

Fue precisamente el ascenso social y económico que experimentaron los hablantes mesoamericanos de esos pueblos la razón principal por la que algunos de ellos pudieron quizás comenzar a sustituir sus lenguas maternas por el castellano. Como se ha dicho, desde las últimas décadas del siglo XVI, los habitantes de Tapachula, Tuxtla y Escuintla sobresalieron por ser los mayores productores de cacao y desde entonces una parte de ellos obtuvo beneficios de su comercialización. En esas condiciones, es muy probable que los hablantes mesoamericanos con mayores excedentes del grano y que obtuvieron los mayores ingresos por su venta, valoraran el castellano no solo como lengua útil para el comercio, sino también como factor de ascenso económico y prestigio social. De igual manera, es muy probable que dichos hablantes desarrollaran una identidad social negativa y que el reemplazo de sus lenguas nativas por el castellano se convirtiera en un mecanismo para mejorar el estatus que tenían dentro de la sociedad colonial. En cuanto a los hablantes mesoamericanos de Mazatlán, aunque quizás no alcanzaron la misma prosperidad que los de Tuxtla Chico, Escuintla y Tapachula, las ventajas que pudieron obtener de la comercialización de cacao tal vez fueron lo suficientemente importantes para que una parte de ellos experimentara también cierto avance social y se propusiera mejorar su estatus mediante la sustitución lingüística.

En contraste, los hablantes mesoamericanos del resto de los pueblos de la provincia, los más pobres porque no producían la misma cantidad y calidad de cacao y por tanto no contaban con excedentes para su comercialización, probablemente percibieron al castellano como una lengua útil para la comunicación con otras personas, como lo habían hecho anteriormente con el náhuatl, pero no como factor de avance social y económico. De ahí que reemplazar sus lenguas nativas por el castellano seguramente no representaba ninguna ventaja. Esto mismo debió ocurrir en el pueblo de Huehuetán, en donde los hablantes mesoamericanos, si bien convivían con colonos españoles, las pocas ventajas

¹⁹³ *Idem.*

que percibieron del uso del castellano como factor de progreso social debió ser la razón por la que sus habitantes decidieron mantener el uso de su lengua materna en esos años.

3.3. Los años de la neutralidad, 1824-1842

Durante los años en los que se definió la integración del Soconusco a México o a Centroamérica, la actividad productiva y comercial de la región se mantuvo prácticamente igual. El cacao continuó ocupando el primer renglón de la economía y los pueblos de Tapachula, Tuxtla Chico y Escuintla se mantuvieron como los principales productores del grano. Otros cultivos comerciales, como el algodón, el achiote, la caña de azúcar y la vainilla, se cosechaban solo en pequeñas cantidades, mientras que la producción de sal y pescado estaba destinada básicamente para el consumo local, al igual que el aguardiente y la panela. Además del cultivo de cacao, la otra actividad que rendía algunos frutos era la ganadería, pero estaba controlada por unas cuantas familias “ladinas”. Ya desde 1820, el subdelegado Antonio García Girón había planteado la necesidad de reactivar la actividad comercial del Soconusco, sobre todo el comercio de exportación, mediante la limpieza de los canales de los esteros y el fomento de los cultivos de caña de azúcar y algodón.¹⁹⁴

Fue precisamente en ese año, 1820, cuando el subdelegado García Girón realizó un recorrido por 800 parcelas de varios pueblos del Soconusco y pudo constatar las condiciones en las que vivía la mayor parte de sus habitantes. En Tapachula y Tuxtla Chico, por ejemplo, los “indígenas”, refirió el funcionario, se dedicaban fundamentalmente al cultivo de cacao, al igual que en Tuzantán, Metapa y Escuintla, aunque en menor medida. En Tuzantán, los nativos producían achiote y vainilla, cultivo este último que cosechaban también los hablantes mesoamericanos de los pueblos de Escuintla y Mazatán. En Huixtla y Tuxtla Chico se cultivaba el achiote, mientras que los “indígenas” de Tuzantán, Huixtla y Escuintla poseían algunos cafetales.¹⁹⁵

¹⁹⁴ *Ibid.*, p. 299.

¹⁹⁵ *Idem.*

Cuadro 19. Productos agrícolas del Soconusco, 1820-1821

Pueblo	Árboles de cacao	Achiote	Vainilla	Café
Ayutla	3, 308	0	0	0
Tapachula	124, 520	0	0	0
Tuxtla Chico	147, 534	1, 057	0	0
Metapa	22, 910	12	0	0
Mazatán	5, 491	55	697	0
Huehuetán	5, 480	532	0	0
Huixtla	15, 385	1, 184	154	381
Tuzantán	31, 235	2, 247	730	668
Guilcingo	14, 754	218	156	8
Tizapa	7, 947	563	263	0
Escuintla	23, 057	110	367	130
Acapetahua	7, 937	563	263	0
Acacoyagua	15, 579	120	171	0
Totales	424, 819	6, 098	2, 757	1, 187

Fuente: Información agrícola recopilada por Antonio García Girón citado en Janine Gasco, “El paisaje del Soconusco desde el Posclásico Tardío hasta el siglo XX” ... *op. cit.*, p. 300.

Además de esos cultivos, las familias “indígenas”, según observó el subdelegado, cosechaban maíz y frijol para su propia subsistencia, aunque dependían del cultivo del cacao y de otros productos agrícolas para obtener ingresos complementarios. Con excepción de Tapachula, que comenzaba a urbanizarse y que por lo mismo había ascendido a la categoría de villa, el resto de los pueblos del Soconusco, un total de 15 de los 36 que existían en el siglo XVI, eran pequeños y eminentemente rurales. Aunque la agricultura era la principal actividad productiva del Soconusco, en la villa de Tapachula y en los pueblos de Tuxtla Chico y Escuintla existían personas que se dedicaban a diferentes oficios,

como se mencionó. Para entonces, la población del Soconusco había comenzado a recuperarse, aunque a un ritmo lento, lo que según Janine Gasco pudo contribuir a que los suelos se regeneraran y que la selva se expandiera.¹⁹⁶

Esa fue quizás la razón por la que, en 1826, José Arjona, un ingeniero militar a quien el gobierno centroamericano ordenó realizar un informe sobre la situación del Soconusco, encontró que los caminos de la región se hallaban en pésimas condiciones. Además de estar rodeados de una vegetación boscosa y tupida, como atestiguó Arjona, muchos de ellos estaban atravesados por corrientes de agua que dificultaban su paso y otros más se reducían a simples veredas por demás angostas y que en época de lluvias difícilmente podían transitarse.¹⁹⁷

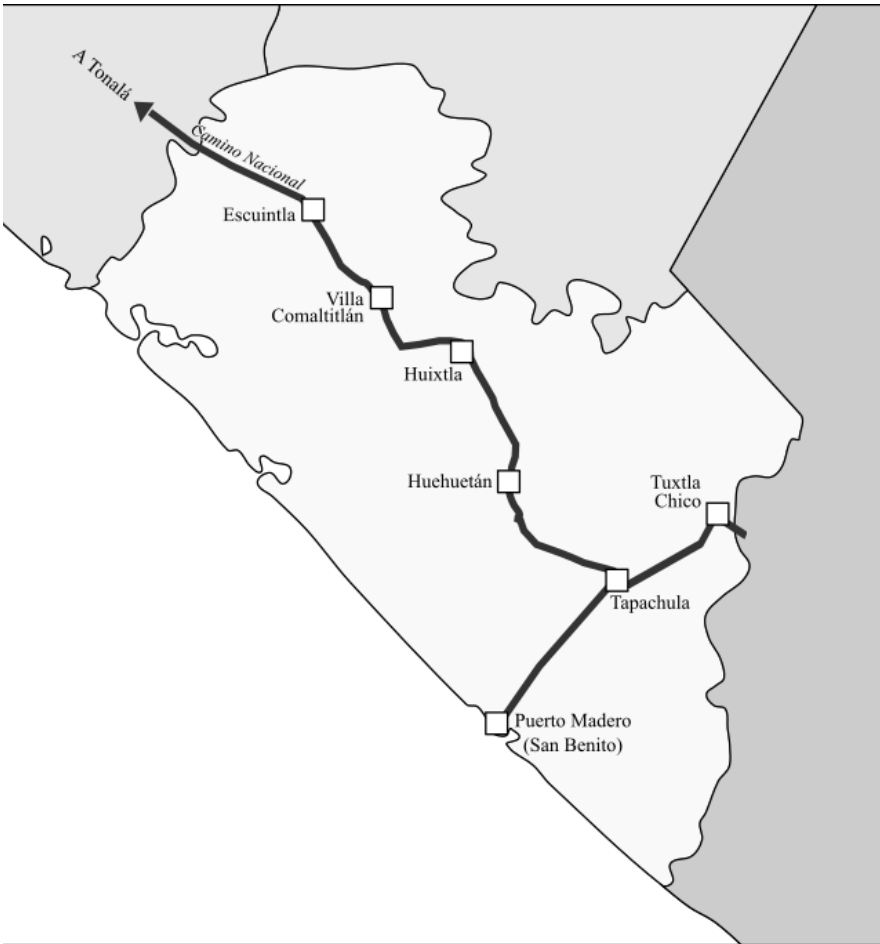
Antes de esos años, la principal ruta de comunicación de la zona había sido el antiguo Camino Real del Soconusco, el cual unía a Centroamérica con el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, Puebla, México y el puerto de Veracruz. Dicho camino atravesaba todo el Soconusco, a lo largo de la franja costera, y fue la conexión más importante que comunicó a la Nueva España y a la Audiencia de los Confines, sobre todo a partir de 1540, cuando el Soconusco comenzó a exportar grandes cantidades de cacao al virreinato.¹⁹⁸ Antes de la llegada de los españoles, los antiguos pobladores de la zona habían utilizado dos vías principales de comunicación: una fluvial, por medio de los esteros, manglares y la propia costa, con la que se vinculaban al interior de la llanura aluvial o bien, bordeando la costa, con regiones más lejana; y otra terrestre, a través de la propia franja costera, de donde partía una red de caminos que comunicaban con el istmo de Tehuantepec y varias regiones de Guatemala, El Salvador y Honduras.

¹⁹⁶ Janine Gasco, "El paisaje del Soconusco desde el Posclásico Tardío hasta el siglo XX", *op. cit.*, p. 301.

¹⁹⁷ Justus Fenner, *Neutralidad impuesta El Soconusco, Chiapas, en búsqueda de su identidad, 1824-1842*, *op. cit.*, pp. 50-51.

¹⁹⁸ Edith Ortiz Díaz, "El camino real del Soconusco: eje de articulación comercial entre la provincia de Oaxaca y la audiencia de Guatemala en el siglo XVI", *op. cit.*, p. 242-243.

Mapa 4. Principales rutas de caminos, Soconusco, 1826



Fuente: Elaboración propia.

Todo parecer indicar que desde antes de la llegada de los españoles, los hablantes mesoamericanos del Soconusco no utilizaron los caminos para transportar y vender sus productos de manera directa a los consumidores y tampoco realizaron comercio a larga distancia. Más bien vendían sus productos agrícolas, principalmente cacao, en zonas

de mercado interno a las que acudían extranjeros y habitantes de la región. Se sabe, por ejemplo, que los hablantes del chiapaneca, que se encontraban asentados en la Depresión Central de Chiapas, trazaron una amplia ruta comercial que abarcaba las costas del Golfo de México y el Istmo de Tehuantepec, gracias a la cual intercambiaban cacao del Soconusco con algunos grupos, entre ellos, los zapotecas que habitaban en distintos asentamientos del istmo. Posteriormente, con el establecimiento de los españoles en la región, los hablantes mesoamericanos cultivaron el cacao de tiempo completo para cumplir con sus obligaciones tributarias, por lo que sus posibilidades de comercializar la semilla se redujeron, con excepción de los pueblos que mantuvieron cierta densidad demográfica y que producían importantes cantidades de cacao y otros cultivos.¹⁹⁹

Ya en la década de 1820, el comercio interior y exterior del Soconusco se había reducido al mínimo. Los caminos se encontraban rodeados de una densa vegetación debido a la caída del comercio del cacao y a la expansión de la selva, mientras que la comunicación de los pueblos de la región con el resto de los habitantes del estado también era muy limitada. Tal vez fue esa la razón por la que en 1825, el gobierno del estado inició la apertura de un camino que partía del pueblo de Pijijiapan, localizado en la propia franja costera, y que terminaba en la hacienda San Pedro Buenavista, en el valle de Custepeques. Con esa ruta quedaba conectado el entonces departamento del Soconusco con el resto de los departamentos del estado.²⁰⁰

Pero al interior del Soconusco, la situación de los caminos era de total desventaja. Justus Fenner, citando el informe de José Arjona, deja ver el obstáculo que representaban los caminos para la actividad comercial. La ruta que comunicaba a los pueblos de la zona con el centro de México era la que se encontraba en peores condiciones, fundamentalmente por la falta de mantenimiento a raíz del declive del cultivo de cacao. Eran caminos pedregosos, con tramos de difícil tránsito por los

¹⁹⁹ *Ibid.*, pp. 147-152.

²⁰⁰ *Memoria presentada al honorable Congreso Constituyente y Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas por el ciudadano secretario del gobierno del mismo*, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del gobierno a cargo de Manuel M. Trujillo, 1825.

más de 20 ríos y 15 quebradas que había que vencer y tan angostos que en algunas partes solo podía transitar una persona. En esa misma condición se encontraban los caminos que enlazaban a Tapachula con los pueblos de Escuintla y Tonalá, este último, cabecera del departamento de Tonalá. En cambio, los caminos que unían a Tapachula, Tuxtla Chico, Ayutla y Guatemala estaban mejor conservados, gracias a que desde la segunda mitad del siglo XVIII, el Soconusco había comenzado a exportar mayores cantidades de pescado, ganado, pita y cacao a Guatemala. Esos caminos eran sendas más anchas, que medían entre 4.5 y 9 metros, y por lo mismo facilitaban el tránsito tanto de personas como de recuas de mulas. Aun así, en el trayecto de Tapachula a la frontera con Guatemala, era necesario cruzar seis ríos y dos quebradas. La comunicación del resto de los pueblos del Soconusco entre sí y entre las rancherías, fincas, huertos, milpas y cacaotales eran en su mayoría simples veredas.²⁰¹

De acuerdo con Fenner, siguiendo el informe de José Arjona, los habitantes del Soconusco vivían dispersos, algunos en sus rancherías o cerca de sus cultivos y solo unos cuantos habitaban en las haciendas o fincas y en las cabeceras de los pueblos.²⁰² Tapachula y Tuxtla Chico, además de ser los pueblos más densamente poblados, eran los mayores productores de cacao, algodón, aguardiente, panela, ganado, maíz y frijol. Mazatán, por su parte, ocupaba también un lugar relevante en la cría y engorda de ganado, así como en los cultivos de algodón, la actividad pesquera y la elaboración de aguardiente, mientras que Pueblo Nuevo sobresalía por el cultivo de frijol y la engorda de reses. En el caso de Escuintla, a pesar de ocupar el tercer lugar en la producción de pescado seco, su economía se encontraba en franco rezago desde finales del siglo XVIII, cuando los cacaotales y otros árboles fueron destruidos a causa de las plagas de chapulín. A partir de entonces, el comercio que realizaban los habitantes de Escuintla decayó y el pueblo fue sustituido por Tapachula como cabecera de partido.

²⁰¹ Justus Fenner, *Neutralidad impuesta El Soconusco, Chiapas, en búsqueda de su identidad, 1824-1842*, op. cit., pp. 52-62.

²⁰² *Ibid.*, p. 55.

En cuanto al comercio del Soconusco con otras regiones, una parte del ganado y del pescado seco se exportaba a Guatemala y ciertas cantidades de maíz se enviaban a la zona de Tonalá.²⁰³ Por su parte, los pueblos que concentraban la producción ganadera -más del 80%- y por tanto acumulaban el mayor número de propiedades particulares, eran Tapachula y Mazatán. En Tapachula, la economía de la gran propiedad particular coexistía con la economía de las parcelas y huertos (cultivos básicos y comerciales), a diferencia de Tuxtla Chico, en donde casi la totalidad de la producción provenía de las parcelas. Por lo anterior, Fenner plantea que la principal ocupación de los “ladinos” o hablantes del castellano que vivían en Tuxtla Chico (36.70% del total de la población en 1819) pudo haber sido el comercio con Guatemala y no la agricultura.²⁰⁴

En ese sentido, si se toma en cuenta que los hablantes mesoamericanos de Tuxtla Chico presentaron una clara tendencia descendente durante los siglos XVIII y XIX, es posible pensar que buena parte de los “ladinos” que aparecen en los censos y padrones de las primeras décadas del siglo XIX eran en realidad antiguos hablantes de lenguas mesoamericanas que posiblemente obtuvieron ventajas de los cultivos comerciales y que desplazaron sus lenguas maternas para garantizar su ascenso social. Lo mismo pudo haber ocurrido en Tapachula y en Mazatán, en donde una parte de la población “ladina”, que hacia 1819 representaba el 48.18% y 70.03% del total de los habitantes, respectivamente (ver Cuadro 10), estaba seguramente conformada por los dueños de las fincas de ganado, pero la gran mayoría de los pobladores debió corresponder a antiguos hablantes mesoamericanos que practicaban algún oficio o bien se beneficiaban de la venta de cultivos comerciales. En ese contexto, la adopción del castellano como lengua principal pudo haber sido un medio que los hablantes mesoamericanos de ambas poblaciones utilizaron para asegurar su movilidad socioeconómica.

²⁰³ *Ibid.*, pp. 56-65.

²⁰⁴ *Ibid.*, p. 73.

Por otra parte, durante los años de la neutralidad, el número de fincas en el Soconusco parece no haber aumentado de manera significativa y las nuevas propiedades que posiblemente se establecieron lo hicieron a costa de terrenos nacionales o baldíos y no de los ejidos de los pueblos. Esto se deduce de algunas disputas por tierras en esos años, cuyo origen fue la invasión del ganado de las fincas en los cultivos de los campesinos y no el despojo de sus tierras. Ejemplo de ello es el pleito que protagonizaron “indígenas” de Tapachula y Mazatán en contra del propietario de la finca San Juan. El conflicto inició en el año de 1838, cuando hablantes mesoamericanos de ambas poblaciones se quejaron ante las autoridades de la diócesis de Chiapas por los daños que ocasionaba a sus sementeras el ganado de una finca que pertenecía al alcalde de Tapachula. Una parte de los terrenos de la propiedad estaban arrendados por el señor Juan José García, quien había fundado una capellanía y por lo mismo destinaba la totalidad de la producción al sostén de unas monjas que celebraban misas para la salvación del alma del señor García y de las de su familia. Los campesinos usufructuaban las tierras comunes desde la época prehispánica, según sus antiguos títulos otorgados por Cédula Real del 19 de octubre de 1774. Estaban delimitadas por varios mojones -Tortuguero, San Benito, Plasetón de Las Latas, Castaño de Chiquirichiapa, Cruz de Pumpuapa, Puente de Pumpuapa, Palma Sola, Piedra Larga, Guellate Grande, Guellarillo, La Concepción, San José la Mía y Salinas de San Simón-, los cuales eran continuamente trasgredidos por las reses sin ningún control. Según los quejosos, la **única** manera de impedir que el ganado causara perjuicios a sus cultivos era colocando corrales en los terrenos de la finca, principalmente los que correspondían a la capellanía:

Consideramos el grandísimo perjuicio que nos persigue en nuestras sementeras o siembras, particularmente en el sustento del cuerpo, como son los granos maíz, cacao y demás costumbres que es de primera necesidad. Entrando en consideración de que bien podíamos estar o vivir sin la carne de ganado y no sin el bendito grano del maíz, y bajo este impuesto hacemos y hemos hecho bastante y mu-

chas reflexiones en todo lo dicho de nuestras quejas y peticiones para que no haya ninguna discordia ni disgustos contra los pueblos, solo si condescendernos sin perjuicio de la causa que el poseedor de dicha capellanía se haga cargo de poner o echar mangas o corrales al contorno de su posesión para evitar perjuicios y discordias.²⁰⁵

Todo indica que la queja de los campesinos no fue atendida, pues al año siguiente, 1839, Juan José García, el fundador de la capellanía, presentó una denuncia ante la mismos religiosos acusando a los “indígenas” de Tapachula y Mazatán por haber invadido la mayor parte del terreno que arrendaba.²⁰⁶ Es probable que la demanda del señor García haya sido resultado de la confusión de límites que existía entre las distintas propiedades, pero también de las intenciones del finquero de apropiarse de los terrenos comunales. De cualquier modo, los alcaldes e indios principales dirigieron una misiva a los funcionarios de la diócesis, asegurando que los comuneros no habían invadido el terreno de la finca, sino que el señor García se había introducido en sus ejidos y por lo mismo solicitaron aclarar el número de cuerdas que abarcaba la capellanía o en su caso revisar el título de propiedad de la finca para determinar sus límites. No se sabe si los religiosos de San Cristóbal atendieron o no esas peticiones y si el propietario de la finca y los campesinos llegaron a un acuerdo. El hecho es que los alcaldes e indios principales de Tapachula y Mazatán reaccionaron a los intentos de los particulares de apropiarse del patrimonio territorial de ambos pueblos, como lo habían hecho durante el siglo XVIII, e inclusive estuvieron dispuestos a pagar la cantidad de dinero necesaria para realizar la remediación de sus tierras comunes.²⁰⁷

Desafortunadamente la documentación sobre tierras, población, comercio y producción del Soconusco durante los años de la neutralidad

²⁰⁵ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2482, Expediente 2, Queja de los naturales de Tapachula y Mazatán por la invasión del ganado de la finca perteneciente a la capellanía de San Juan a sus cultivos, año 1838.

²⁰⁶ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2394, Expediente 1, Queja de Juan José García que presenta al gobierno eclesiástico de Chiapas, Tapachula, 27 de febrero de 1839.

²⁰⁷ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2470, Expediente 1, De los alcaldes, regidores e indios principales de Tapachula y Mazatán al gobierno eclesiástico de Chiapas, Tapachula, 19 de abril de 1839.

es muy escasa, por lo que no es posible analizar con más detalle las condiciones sociales y económicas que enfrentaron los hablantes mesoamericanos de la región en esos años. Sin embargo, a partir de los escasos datos que se localizaron, es posible afirmar que durante las primeras cuatro décadas del siglo XIX, la indefinición del Soconusco acerca de su pertenencia a México o a Centroamérica provocó que la región enfrentara una etapa de estancamiento económico. Por otra parte, la falta de inversión en la mejora y mantenimiento de los caminos, así como en la construcción de puentes y en general en el fomento de la actividad agroganadera, tuvieron consecuencias negativas en la actividad productiva y comercial, que de por sí se encontraban debilitadas desde la crisis del cultivo del cacao en los siglos XVII y XVIII.

No obstante esas desventajas, el cacao continuó produciéndose en la mayor parte de los pueblos de la zona, aunque en cantidades mucho menores que en años anteriores, pero suficientes para que pueblos como Tuxtla Chico y Tapachula mantuvieran el liderazgo económico que alcanzaron en la época colonial. Tapachula, como se dijo, no solo sobresalió por el cultivo del cacao durante esos años, sino por la producción de ganado, junto con Mazatán, cuyos habitantes además explotaban otro cultivo comercial: el algodón. Escuintla, en cambio, que junto con Tapachula y Tuxtla Chico había sido uno de los principales productores de cacao durante el periodo colonial, durante los años de la neutralidad logró solamente ocupar un lugar importante en la producción de pescado seco.

El resto de los pueblos del Soconusco continuó practicando básicamente una economía de subsistencia y solo en algunos casos, como Pueblo Nuevo Comaltitlán, combinaron el cultivo de los granos básicos con la engorda de ganado, como se dijo con anterioridad. Por otra parte, dado que el número de fincas en la región no aumentó de forma considerable, es muy seguro que los campesinos comuneros de los distintos pueblos (tanto hablantes mesoamericanos como hispanohablantes) retuvieron el control de sus tierras comunes o ejidos, y cuando éstas se vieron amenazadas, los ayuntamientos y las autoridades tradicionales muy probablemente las salvaguardaron, como ocurrió con los ejidos de Tapachula y Mazatán en el siglo XVIII. De hecho, una de las primeras

acciones que llevaron a cabo las autoridades estatales en el Soconusco a partir de 1842, tras la incorporación de su territorio a México y a Chiapas, fue la medición de los terrenos de ejido de la población, como veremos enseguida.

En cuanto al proceso de desplazamiento lingüístico que iniciaron los hablantes mesoamericanos de Tapachula, Tuxtla Chico, Mazatán y Escuintla desde el siglo XVIII, éste continuó consolidándose durante los años de la neutralidad. Como puede verse en el Cuadro No. 20, los hablantes mesoamericanos de esos lugares continuaron una tendencia descendente durante la primera mitad del siglo XIX. En Mazatán, de representar el 29.97% de la población total en 1819 disminuyeron al 17.44% en 1862, en Tapachula pasaron del 51.82% al 44.46%, y en Tuxtla Chico del 63.30% al 50.40% del total. Es muy probable que el dinamismo económico que mantuvieron esas tres poblaciones como productoras de cacao y ganado, principalmente, asegurara el ascenso social que una parte de los antiguos hablantes mesoamericanos habían logrado con anterioridad y que los había conducido a reemplazar sus lenguas nativas por el castellano. También es factible que otra parte de hablantes mesoamericanos de esos lugares, que probablemente comenzaron a beneficiarse de la venta de cacao y de otros productos durante los años de la neutralidad, haya iniciado también un proceso de desplazamiento lingüístico. En el caso de Escuintla, a pesar de que durante los años de la neutralidad dejó de ocupar un lugar relevante en la producción de cacao, el número de hablantes mesoamericanos que habitaban el pueblo continuó disminuyendo, incluso más rápido que en Tapachula, Mazatán y Tuxtla Chico. Esto pudo deberse, tanto al aumento de población “ladina” que se estableció en el poblado procedente de otros lugares, como al hecho de que el castellano -que una parte de los hablantes mesoamericanos ya había adoptado como lengua principal desde el siglo XVIII- fuera valorado por otros hablantes mesoamericanos como factor de estatus o prestigio social.

Cuadro 20. Porcentaje de hablantes de lenguas mesoamericanas de Escuintla, Mazatán, Tapachula y Tuxtla Chico, 1794-1862

Municipio en 1990	1794	1819	1862
Escuintla	24.64%		13.05%
Mazatán		29.97%	17.44%
Tapachula		51.82%	44.46%
Tuxtla Chico		63.30%	50.40%

Fuentes: ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2412, Exp. 1, Relación de la gente que hay en este beneficio de Escuintla y sus tres pueblos anexos, qué iglesias hay en él, de qué fondo sale para sus ornamentos, qué cofradía hay y en que se distribuyen sus principales, Año 1794; ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2412, Expediente 5, Padrón de confesiones de la parroquia de Santo Domingo Escuintla y anexos, Provincia de Soconusco, que comprende españoles, mulatos e indios, corresponde al año de 1806; ADSCLC, Fondo diocesano, 1812, Carpeta 2587, Expediente 4, Padrón de españoles, ladinos e indios que cumplieron con los preceptos anuales de confesión y sagrada comunión es esta santa iglesia parroquial de este pueblo y cabecera de Santa María Tuxtla de Soconusco en el año de 1812. Los datos de 1819 y 1862 fueron obtenidos de la base de datos facilitada por Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México, A.C.

En contraste con Tapachula, Tuxtla Chico, Mazatán y el propio Escuintla, en el otro conjunto de pueblos (Huehuetán, Cacaohatán, Acacoyagua, Acapetahua, Huixtla, Metapa, Villa Comaltitlán, Tuzantán y Ayutla), los hablantes mesoamericanos mantuvieron el uso de sus lenguas maternas durante los años de la neutralidad, probablemente debido a la economía de autoconsumo que continuaron practicando y al escaso avance social que experimentaron. En ese contexto, el castellano quizás no fue valorado de manera positiva ni como lengua comercial ni como factor de prestigio social.

3.4 Los años previos al auge agroexportador, 1842-1880

Después de 18 años de neutralidad, en 1842, el gobierno de México decidió intervenir militarmente en el Soconusco y declaró su incorporación a México como parte de Chiapas. Sin embargo, fue hasta 1895,

cuando las autoridades mexicanas y del vecino país de Guatemala, luego de múltiples discusiones y reclamos sobre la línea divisoria ente ambos territorios, firmaron el Tratado de Límites que se había proyectado desde 1882. En esa división, Chiapas conservó la región de Motozintla, pero perdió los pueblos de Cuilco y Ocos, entre otros, localizados en la parte sureste del Soconusco.

Una de las primeras descripciones del Soconusco que aparecieron en el inicio de su nueva etapa como parte de México y de Chiapas fue la obra de Manuel Larráinzar, *Noticia histórica del Soconusco y su incorporación a la República Mexicana*,²⁰⁸ publicada en 1843. Aunque buena parte del libro está dedicada a narrar la historia deñ Soconusco desde la época prehispánica hasta las primeras décadas del siglo XIX, Larráinzar menciona algunos aspectos acerca de la vegetación, los recursos naturales y la actividad productiva de la zona.

Larráinzar, al igual que el ingeniero José Arjona, constató que la vegetación del Soconusco era frondosa y “vigorosa”, lo que confirma el hecho de que la selva aún seguía expandiéndose tras el declive del cultivo de cacao y de otros cultivos comerciales desde antes del siglo XVIII. De hecho, las únicas actividades económicas que según Larráinzar mantenían cierto dinamismo en ese año eran el cultivo de cacao y la ganadería. Esta última actividad contaba con espacios suficientes para la reproducción de las reses. La región poseía, además, una enorme variedad de maderas, tanto para la construcción como para la elaboración de tintes -cedro, caoba, guayacán, brasil y campeche-, que sin embargo no eran explotadas, así como hierbas medicinales, achiote, café, jenjibre, zarzaparrilla y copalchi. También se producían pequeñas cantidades de algodón, vainilla y añil, que junto con la sal y el pescado que se obtenía de los ríos y barras de las costas, constituían las únicas actividades económicas de los habitantes de algunos pueblos.²⁰⁹

Al iniciar la década de 1840, el Soconusco se caracterizaba por su baja productividad, la cual estaba estrechamente relacionada con la es-

²⁰⁸ Manuel Larráinzar, *Noticia histórica del Soconusco y su incorporación a la República Mexicana*, México, Imprenta de J.M. Lara, Calle de la Palma no. 4, 1843.

²⁰⁹ *Ibid.*, pp. 3-4.

casa población que habitaba en la región y que a su vez determinó la crónica falta de mano de obra. En realidad, desde el descenso demográfico que se produjo en la zona con el impacto de la conquista y durante el siglo XVI, a causa de la intensa explotación del cacao, el número de habitantes del Soconusco ya no logró recuperarse. Los únicos pueblos que presentaron un cierto crecimiento en las primeras décadas del siglo XIX fueron Tapachula, Tuxtla Chico y Mazatán, a diferencia de Tuzantán, Escuintla, Huehuetán, Cacahoatán y Acacoyagua que vieron disminuir su población, mientras que Acapetahua y Villa Comaltitlán crecieron mínimamente, como puede verse en el siguiente cuadro:

Cuadro 21. Población total del Soconusco, 1794-1862

Municipios	1794	1803	1807	1812	1819	1842	1862
Acacoyagua	148				0	164	202
Acapetahua	100				0	190	142
Cacahoatán		36		26	45	26	57
Escuintla	1, 201				1, 282	1, 051	1, 141
Huehuetán					1, 073	449	542
Huixtla					0	254	279
Mazatán		24	269		357	568	946
Metapa						262	
Pueblo Nuevo Villa Comaltitlán					0	480	485
Tapachula		1, 226			2, 711	3, 605	4, 093
Tuxtla Chico		1, 842	1, 455	1, 543	2, 984		4, 240
Tuzantán			1, 080		0	775	451

Fuentes: ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2412, Exp. 1, Relación de la gente que hay en este beneficio de Escuintla y sus tres pueblos anexos, qué iglesias hay en él, de qué fondo sale para sus ornamentos, qué cofradía hay y en que se distribuyen sus principales, Año 1794; ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2587, Expediente 1, Padrón del curato de Santa María Tuxtla, se compone de 5 pueblos: Tuxtla (cabecera), Tapachula, Mazatán, Metapa y Cacahoatán, septiembre de 1803 ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2412, Expediente 5, Padrón de confesiones de la parroquia de

Santo Domingo Escuintla y anexos, Provincia de Soconusco, que comprende españoles, mulatos e indios, corresponde al año de 1806; ADSCLC, Fondo diocesano, 1812, Carpeta 2587, Expediente 4, Padrón de españoles, ladinos e indios que cumplieron con los preceptos anuales de confesión y sagrada comunión es esta santa iglesia parroquial de este pueblo y cabecera de Santa María Tuxtla de Soconusco en el año de 1812. Los datos de 1819 y 1862 fueron obtenidos de la base de datos facilitada por Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México, A.C. Los datos de población de 1842 fueron tomados de Emeterio Pineda, *Descripción geográfica del departamento de Chiapas y Soconusco*, México, FCE, Coneculta, 1999.

El estancamiento económico que experimentó el Soconusco durante los años posteriores a su incorporación a México y a Chiapas fue también señalado por Emeterio Pineda en su *Descripción geográfica del departamento de Chiapas y Soconusco*, publicada en 1845.²¹⁰ De acuerdo con Pineda, los únicos lugares que mantenían cierto dinamismo económico, por la variedad de productos que comercializaban, eran Tapachula, Tuxtla Chico, Escuintla y en menor medida Mazatán. Tapachula continuaba liderando la producción de cacao, pita, pescado, sal y panela, por lo que conservó su lugar como cabecera de partido. Además, comenzaba a ocupar un lugar importante como centro comercial gracias a la celebración de dos ferias anuales -una durante la cuaresma y otra en el mes de agosto-, a las que acudían habitantes de los pueblos aledaños y también de Centroamérica. En Tuxtla Chico, la población se dedicaba al cultivo de cacao, algodón, vainilla y pita, así como a la elaboración de sal, azúcar y panela, y al igual que Tapachula, contaba también con una feria comercial anual que se realizaba en el mes de febrero. En cuanto al algodón, el Soconusco era la única región de Chiapas en donde se fomentaba su cultivo y extracción en rama.²¹¹ Escuintla era, así mismo, cabecera de partido y sus habitantes destacaban por la producción de cacao, azúcar, panela y pescado, mientras que Mazatán producía pescado, cacao y vainilla, cultivo que también se cosechaba en pequeña escala en Pueblo Nuevo Comaltit-

²¹⁰ Emeterio Pineda, *Descripción geográfica del departamento de chiapas y soconusco*, op. cit.

²¹¹ AHCH, *Memoria de gobierno del estado de Chiapas*, 1846, San Cristóbal, 23 de noviembre de 1846.

lán. En Metapa se cultivaba algodón y pita, mientras que los pobladores de Tuzantán, Acacoyagua, Acapetahua y Huehuetán producían cacao y panela.²¹²

Dos años después de la aparición de la obra de Larráinzar, en 1847, el gobierno de Chiapas emitió una circular en la que ordenó al prefecto José Cristóbal Salas realizar una visita al departamento del Soconusco. En el informe que presentó, el prefecto señaló de igual modo el abandono en el que se encontraba la mayor parte del departamento, primero debido a los abusos que habían cometido los españoles durante la época colonial, al extraer el tributo sin retribuir ningún beneficio para la población, y después a causa de la inestabilidad política e inseguridad social que experimentó la región durante los años de la neutralidad.²¹³

Para atender ese rezago, el prefecto Salas instó a las autoridades municipales a cumplir con sus funciones de policía e impartición de justicia, a la vez que autorizó el cobro de impuestos municipales para el pago de los empleados públicos y de maestros de enseñanza primaria. En Acacoyagua, también aprobó un impuesto para la construcción de cárceles municipales y otros edificios públicos, además de una congrúa o renta eclesiástica para establecer una escuela de enseñanza primaria. En el municipio de Acapetahua visitó la escuela de niños que se encontraba establecida y a la que acudían 13 alumnos.

En ese año, 1847, el Soconusco continuaba dividido en dos partidos -Tapachula y Escuintla- y los cultivos de cacao, vainilla y algodón se mantenían como la única fuente de ingresos de la población, además del tabaco. En general, la agricultura rendía pocos frutos, según observó el prefecto, aunque destacó que el algodón había cobrado cierto impulso con el establecimiento de una empresa familiar que despepitaba la fibra y la enviaba a distintas fábricas de hilados del país. Para fomentar la agricultura y el comercio en la región, Salas consideró imprescindible

²¹² *Ibid.*, pp.70-151.

²¹³ Informe dado al supremo congreso del estado de Chiapas por don Jose Cristóbal Salas, sobre el resultado de la visita general del departamento de Soconusco, que como efecto constitucioanal practió en los meses de abril y mayo del presente año, San Cristóbal, Imprenta del Supremo Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chiapas, dirigida por Secundino Orantes, año 1847.

que el gobierno estatal y los ayuntamientos invirtieran recursos para reparar los caminos nacionales, construir puentes en los pasos peligrosos o en su caso desaguar los fangos y pantanos.²¹⁴

Unos cuantos años antes de la visita del prefecto Salas al Soconusco, las autoridades municipales habían comenzado a aplicar la legislación agraria promulgada por el congreso del estado desde las primeras décadas del siglo XIX. Al igual que en el resto del país, dicha legislación respondía a un proyecto de Estado moderno, cuyo actor central debía ser una clase de pequeños propietarios que promoviera el progreso y el crecimiento económico. Por tanto, los gobiernos chiapanecos de esos años autorizaron el deslinde de terrenos baldíos y nacionales, al mismo tiempo que consideraron necesario garantizar el derecho de los pueblos a mantener la posesión de sus antiguas tierras de ejido, razón por la cual promulgaron simultáneamente decretos que ordenaron la medición, ampliación y titulación de las tierras comunes.

La medición de los terrenos de ejido en el Soconusco se realizó desde el mismo año de la incorporación de su territorio a Chiapas y a México. Para los descendientes de los antiguos campesinos comuneros que abandonaron el uso de sus lenguas maternas desde el siglo XVIII, ese hecho debió significar la posibilidad de continuar comercializando diversos productos agrícolas (cacao, algodón, vainilla) y mantener la movilidad socioeconómica que habían alcanzado hasta ese momento, principalmente los que habitaban la villa de Tapachula y los pueblos de Tuxtla Chico, Escuintla y Mazatán. En cambio, para los comuneros que conservaron el uso de sus lenguas nativas en el resto de los pueblos de la región (Huehuetán, Acapetahua, Acacoyagua, Tuzantán, Huixtla, Metapa, Cacahoatán y Pueblo Nuevo Comaltitlán) la retención de sus ejidos debió garantizar el suministro de los granos básicos y de pequeñas cantidades de cacao, cuya comercialización al parecer no fue suficiente para ascender en la escala social y valorar al castellano como factor de avance social o prestigio social.

La medida de las tierras comunes en el Soconusco a partir de 1842 se realizó conforme a lo establecido en la primera Ley Agraria de Chia-

²¹⁴ *Idem.*

pas promulgada el 1 de septiembre de 1827, la cual había dispuesto que los ejidos de los pueblos debían medirse antes de llevar a cabo la venta de los terrenos baldíos y nacionales. De acuerdo con la ley agraria, los ayuntamientos tomarían en cuenta la opinión de los propios pobladores y elegirían los ejidos en los parajes más fértiles o que reunieran las mejores condiciones para cubrir las necesidades de los campesinos. Los ejidos podían dividirse hasta en dos partes y una de ellas debía incluir las vegas de ríos y abrevaderos necesarios para la crianza de ganado y las labores agrícolas.²¹⁵

La Ley también establecía la cantidad de leguas que debía dotarse a cada pueblo. A los que comprendían hasta 1, 000 almas les correspondía media legua de ejido (equivalente a unas 1, 165.49 hectáreas); a los de más de 1, 000 y hasta 3, 000 almas una legua; a los de más de 3, 000 y hasta 6, 000 almas una legua y media; y a los de más de 6, 000 almas les correspondían dos leguas cuadradas. Más adelante, el 28 de enero de 1847, el congreso del estado aumentó la cantidad de leguas de ejido que debían repartirse, de tal modo que a los pueblos de menos de 1, 000 almas se les daría una legua cuadrada; a los de 3, 000 almas dos leguas; y a los de 4, 000 a 6, 000 almas tres leguas.²¹⁶

Además, se ordenó a los ayuntamientos repartir una porción suficiente de ejido a familias que no tuvieran casa propia, de tal forma que en cada manzana de 100 varas de tierra se ubicaran a unas ocho familias. Después de cinco años de posesión, esos terrenos serían dados en propiedad particular. A su vez, en los pueblos en donde no existieran terrenos nacionales para asignar los ejidos, el gobierno enajenaría los terrenos que fueran necesarios a los particulares a quienes se les entregaría la indemnización correspondiente.²¹⁷

Como puede observarse en el siguiente cuadro, la medición y titulación de los ejidos en el Soconusco se llevó a cabo entre 1842 y 1873. Durante ese lapso de tiempo, los pueblos de Huixtla, Metapa, Huehuetán,

²¹⁵ Gobierno del estado de Chiapas, *Colección de leyes agrarias y demás disposiciones que se han emitido en relación al ramo de tierras*, Imprenta del gobierno a cargo de Joaquín Armendáriz, 1878, pp. 3-13.

²¹⁶ *Ibid.*, pp. 13-15.

²¹⁷ *Ibid.*, pp. 15-17.

Mazatán y Escuintla recibieron incluso una segunda porción o ampliación de ejido, y al parecer solamente los ayuntamientos de Cacahoatán y Pueblo Nuevo Comaltitlán no llevaron a cabo la medición de sus ejidos en esos años. Entre 1842 y 1849 comenzaron también a deslindarse y adjudicarse terrenos baldíos en propiedad privada, principalmente en Tapachula y Tuxtla Chico -27 y 21 terrenos, respectivamente- algunos de ellos colindantes con tierras de ejido. En ambos lugares, el avance de la propiedad privada debió dar como resultado el aumento del número de ranchos y fincas, lo que a su vez contribuyó a consolidar su liderazgo económico. En los pueblos de Escuintla, Mazatán, Huixtla y Metapa, en cambio, el número de terrenos deslindados -y con ello la formación de fincas y ranchos- fue visiblemente menor (seis, dos, tres y dos, respectivamente), lo que puede ser un reflejo de la débil participación de esas poblaciones en la dinámica económica regional.

Cuadro 22. Ejidos medidos y adjudicados en el Soconusco, 1842-1873

Año	Pueblo
1842	Ejido de San Felipe Tizapa
1844	Ejido de la ciudad de Tapachula
1844	Ejido de Tuxtla Chico
1844	Ejido de Mazatán
1845	Ejido de Metapa
1845	Ejido de San Felipe Tizapa
1845	Ejido de Acacoyagua
1845	Ejido de Escuintla
1845	Ejido de San Francisco Huixtla
1845	Ejido de Acapetahua
1845	Ejido de Huehuetán
1845	Ejido de Tuzantán
1847	Ejido de Tapachula
1847	Nuevo ejido de Huehuetán
1847	Nuevo ejido de Mazatán, terreno Jambarilla, Zanjón de la Pila

Año	Pueblo
1847	Nueva medida del ejido de Metapa
1849	Ejido de Escuintla demarcado en el fraccionamiento Zacapules
1871	Ejido del terreno de Escuintla
1873	2ª Porción del ejido de San Francisco Huixtla

Fuente: Fuente: ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 3466, Exp. 57, Información en la que se manifiesta en qué año fueron hechas las medidas de los ejidos de los pueblos del estado de Chiapas y las fincas existentes en el mismo estado, años desde 1880 hasta 1908.

Cuadro 23. Terrenos medidos y adjudicados a particulares, Soconusco, 1842-1849

Año	Terreno	Usufructuario
1842	Las Salmas, cabecera de Tapachula	José Cati Chacón
1844	La Joya, a dos leguas de Tapachula	Abundio Solís
1844	San Clara, parque Naranjito, Tuxtla Chico	Domingo Flores
1844	Labor dos amantes, inmediato a Tuxtla Chico	Cristóbal Sánchez
1844	El Potrero, Tuxtla Chico	Nicolás (...)
1844	La Labor de Don Marcos, Tuxtla Chico	Marcos Gómez
1844	Los Limones, Tuxtla Chico	Manuel Francisco (...)
1844	El Rosario, Tapachula	J. M. Palacio
1844	El Jibal, a cinco leguas de Huixtla	Serapio Paz
1844	Manzano, a cinco leguas de Tapachula	Rosalía Bilches
1844	El Escobo, Huehuetán, a 10 leguas de Tapachula	
1844	Salinas de las Bodegas, Tapachula	
1844	Agua Blanca, a una legua de Tuxtla Chico	José María Palacios
1844	Manga del Claro, sito al lado opuesto del río Coatán, fuera del ejido de Tapachula	Manuel Palacios
1844	Los Cerritos, al sur de Tapachula	
1844	Nuevo Monte, inmediato al ejido de Tuxtla Chico	
1844	El Malacate, a dos leguas de Tuxtla Chico	Teodora Gamboa.
1844	San Antonio Buenavista, Tuxtla Chico	Isidoro Cadena

Año	Terreno	Usufructuario
1844	San Gerónimo, comprendido entre los ríos hacia el camino de Jacamá, colindante con el río Coatán	Isidoro Cadena
1844	Chiquichapa, Tapachula	Matías Becerra
1844	San Antonio Buenavista, sitio cerca del río Coatán	Cristóbal Moscoso
1844	Caguacán, a una legua al sur de Tapachula	Teodoro García
1844	Cuyquilpucho, conlindante con el ejido de Tuxtla Chico	Evaristo Argueta
1844	Lasos de San Cristóbal, Tapachula	Bernavé Martínez
1844	Las Ánimas, inmdiato a Metapa	Margarita Pardo
1844	San Antonio, colindante con el ejido de Metapa	Nicolás Gómez y Pablo López
1844	El Azintal, Tapachula	Félix Gamboa
1844	Esquipulas, paraje Nica, Tapachula	Juan Andrés Cervantes
1844	Santa Rita, al otro lado del río Coatán, Tapachula	Atanacia Solís
1844	La Chorrera, inmediato a Mazatán	Manuel García
1844	Suchiate, Tapachula	Manuel López
1844	San José Sensible, Tuxtla Chico	
1844	El Guatal, colindante con el ejido de Tapachula	Cristóbal Moreno
1844	Medio Monte o Santísima Trinidad, Tapachula	Juan de Z. Rodas
1844	Santa Rosa Buenos Aires, Tuxtla Chico	Rosa Santeli
1844	San Rafael, Tuxtla Chico	
1844	San Antonio Petacala, Tuxtla Chico	
1844	El Azintal de Mesa, Tuxtla Chico	Vicente López
1844	San Juan Metacalapa, Tuxtla Chico	Patricia Villanueva
1844	Suchiate, Tuxtla Chico	Mariano Pérez
1844	Cagua, entre los ríos Cahoacán y Cagua, Tuxtla Chico	Fernando Gamboa
1845	Medida de las cercanías de Escuintla	Florencio Flores
1845	San Juan, a cuatro leguas de Tapachula	Nuestra Concepción Escobar
1845	Las Garzas, a seis leguas de Escuintla	Joaquín Garrido
1845	Santo Domingo Lazacualpan, inmediato a Pueblo Nuevo	

Año	Terreno	Usufructuario
1845	Río Frío, Escuintla	Francisco López
1845	Maxixapa y Despoblado, Tapachula	
1845	El Rosario Zacapula, Escuintla	Julio Hernández
1845	Illamapa, Tapachula	
1846	San José Corral de Foros, Tapachula	Serapio (...)
1846	El Paraíso, Tapachula	Manuel Córdova
1846	Llano de la Lima, Tapachula	José Ma Cáceres
1846	Santa Clara, a cinco leguas hacia el oriente de Tapachula	Serapio Pardo
1847	San José, Huixtla	Miguel Lazos
1847	El Yugal, Tapachula	Framecido Mayor
1847	Chojón, Escuintla	Julio Hernández
1847	Cuatusapa, Tapachula	Bernardo Chacón
1847	Sebadilla, Tapachula	Manuel de Jesús Chacón
1847	¿?, Escuintla	Antonio García Osorio
1847	El Rosario Cagua, Tuxtla Chico	Fernando (...)
1848	Suchiate, Tuxtla Chico	Manuel López
1849	La Chonteca, Mazatán	Eulogio Ibáñez
1849	San Benito y Buenavista, Tapachula	Damián Robles

Fuente: ADSCCLC, Fondo diocesano, Carpeta 3466, Exp. 57, Información en la que se manifiesta en qué año fueron hechas las medidas de los ejidos de los pueblos del estado de Chiapas y las fincas existentes en el mismo estado, años desde 1880 hasta 1908.

Antes del declive económico que experimentaron los pueblos de Escuintla y Mazatán, los hablantes mesoamericanos de ambos lugares ya constituían un porcentaje reducido de la población. Desde 1794, en Escuintla los hablantes mesoamericanos representaban tan solo el 24.64% de la población total y en 1819 en Mazatán sumaban el 29.97% de los pobladores. Posteriormente, hacia 1862, los hablantes mesoamericanos de Escuintla disminuyeron al 13.05% de la población total y en Mazatán al 17.44%. En ese sentido, es muy posible que durante la década de 1840, cuando ambas poblaciones comenzaron a presentar signos de rezago económico, el uso del castellano dejó de representar un factor

de movilidad socioeconómica y mantuvo su importancia únicamente como fuente de prestigio social, de ahí que el proceso de reemplazo lingüístico que se había iniciado con anterioridad en ambos pueblos continuó avanzando en las siguientes décadas.

Por lo que toca a Huixtla y Metapa, en donde el avance de las fincas y ranchos también fue mínimo en esos años, los hablantes mesoamericanos continuaron representando el grupo mayoritario de la población (100% y 73.84%, en 1862, respectivamente). En ese sentido, es muy seguro que dichos hablantes siguieran valorando al castellano como lengua útil para la comunicación y el comercio, pero no como factor de ascenso económico o prestigio social, dada el escaso avance económico que lograron alcanzar en esos años. En Tapachula y Tuxtla Chico, por su parte, a pesar del progreso económico y el crecimiento del número de propiedades en esos años, existía un porcentaje significativo de hablantes de náhuatl y de mam (44.46% en Tapachula en 1862 y 50.40% en Tuxtla Chico ese mismo año). Dichos hablantes seguramente correspondían a una parte de los campesinos comuneros que residían en las rancherías de esos lugares y que al practicar una economía de subsistencia no lograron beneficiarse de la producción de cultivos comerciales (cacao, algodón, vainilla, etcétera) y por lo mismo no percibieron ventajas económicas o sociales que los condujera a sustituir sus lenguas nativas por el castellano.

Precisamente al iniciar la década de 1850, el cura de la parroquia de Tuxtla Chico, Julián Bermúdez, realizó un nuevo informe sobre la situación de la agricultura, los ranchos, las rancherías y las pesquerías que existían en su parroquia. En ese entonces, la parroquia de Tuxtla Chico comprendía los pueblos de Cacahoatán, Metapa, Ayutla y el propio pueblo de Tuxtla Chico, su cabecera. En cuanto a la agricultura, el párroco refirió la abundancia de granos básicos, caña de azúcar, algodón, cacao y maderas preciosas que se producían en Tuxtla Chico, aunque reconoció la falta de caminos adecuados y la prolongada estación de lluvias como las principales causas de la baja comercialización de los cultivos y de la pobreza que padecía una parte de la población.²¹⁸

²¹⁸ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2577, Exp. 76, Informe del párroco de Tuxtla Chico, Tuxtla Chico, julio 28 de 1851.

En su informe, el cura registró la existencia de cuatro rancherías en Tuxtla Chico y dos en Cacahoatán, en las cuales vivían seguramente los hablantes mesoamericanos que aún se comunicaban en sus lenguas maternas (el náhuatl y en mam). Cacahoatán contaba también con un rancho y en Metapa se encontraban establecidos dos más, mientras que Ayutla concentraba dos salinas, una pesquería, tres haciendas y dos ranchos. En el caso de Tuxtla Chico, las rancherías más pobladas eran las de Mediomonte (con 300 habitantes) y la de Nica (con 90 habitantes). En la hacienda de Ocós, del pueblo de Metapa, generalmente laboraban trabajadores centroamericanos, aunque en 1851, cuando Bermúdez realizó el censo, se hallaba desocupada.

Cuadro 24. Rancherías, ranchos, haciendas y salinas de Tuxtla Chico, Cacahoatán, Metapa y Ayutla, 1851

Lugar	Categoría	Habitantes
Tuxtla Chico	Pueblo	3, 880
Petacalapa	Ranchería	30
Nica	Ranchería	91
Mediomonte	Ranchería	300
Cahoa	Ranchería	20
Cacahoatán	Pueblo	116
San Gerónimo	Rancho	13
El Zapote	Ranchería	33
Palquián	Ranchería	30
Metapa	Pueblo	203
Santa Rosita	Rancho	5
Buenavista	Rancho	11
Ayutla	Pueblo	163
El Naranja	Rancho	10
Ocós	Hacienda	0
Barra de Ocós	Salina	30
Los Limones	Rancho	18

Lugar	Categoría	Habitantes
Barra de Suchiate	Pesquería	0
La Regeguería	Hacienda	20
San Isidro	Hacienda	10
Barra de Cuyoacán	Salina	12

Fuente: ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 2577, Exp. 76, Informe del párroco de Tuxtla Chico, Tuxtla Chico, julio 28 de 1851.

Al final de los años 1850, el número de fincas y ranchos en el entonces departamento de Soconusco continuó siendo reducido. En una nota fechada en 1860, en la que se informó el nombre de los pueblos que formaban parte del departamento, se menciona la existencia de 40 fincas y rancharías, de las cuales una parte pertenecía a los pueblos de Tonalá, Pijijiapan y Mapastepec -del contiguo departamento de Tonalá-,²¹⁹ por lo que el número de fincas en el Soconusco no debió sobrepasar las 20 propiedades. Esa cantidad de fincas y ranchos seguramente era un reflejo de la escasa actividad económica que tenía lugar en la región, tal como refiere un informe elaborado por el jefe político del departamento en 1871, Sebastián Escobar.

De acuerdo con el testimonio del jefe político, el cacao era el cultivo más importante de la zona y aunque en los últimos años la producción de la semilla había ascendido a 600 quintales por año y se consumía en varias regiones del país, la falta de canales de comercialización limitaba los beneficios que podían obtenerse por su venta.²²⁰ A decir de Escobar, los pueblos habitados mayoritariamente por hablantes mesoamericanos -Huehuetán, Acacoyagua, Acapetahua Huixtla y Villa Comaltitlán- obtenían escasas cosechas debido a la falta de conocimientos agrícolas, en contraste con Tuxtla Chico, que además de cacao, producía café, caña de azúcar, arroz y maíz en cantidades abundantes. Tapachula también

²¹⁹ ADSCLC, Fondo diocesano, Carpeta 3465, Exp. 59. Nota en la que se encuentran anotados los nombres de los pueblos de la provincia de Soconusco, Año de 1860.

²²⁰ AHCH, *Informe de los elementos agrícolas del departamento de Soconusco en el estado de Chiapas y del estado que actualmente guardan formado por el señor don Sebastián Escobar, jefe político del mismo departamento, con un plano del Soconusco*, México, Imprenta del gobierno en palacio a cargo de José María Sandoval, 1871.

destacaba por las cuantiosas cosechas de cacao, café y caña de azúcar, pero la ausencia de empresarios en la zona impedía un mayor impulso a la producción y comercialización de los cultivos. Escobar aseguró que los empresarios tenían temor de perder sus capitales y propiedades debido a la inseguridad que prevalecía en la zona, por lo que sugirió establecer un mayor número de guarniciones militares a lo largo de la línea fronteriza.

Los cultivos de caña de azúcar y de café tampoco habían logrado despuntar. El café, que más adelante se convertiría en el cultivo de exportación más importante de la región y de todo Chiapas, se cosechaba en pocas cantidades, tanto en las partes bajas como en la serranía. No obstante, el valor de los terrenos que contaban con cafetales era similar a los que estaban sembrados con cacao, 10 pesos una cuerda o 0.39 hectáreas., lo que denota el valor que comenzaba a adquirir el café. En cambio, la cuerda de cañaveral valía cinco pesos y la de jiquilite -la planta que servía para la elaboración de la tinta de añil- costaba un peso. La vainilla se explotaba en una mínima proporción, en el pueblo de Huehuetán, y quienes se dedicaban a su comercialización se quejaban de las escasas utilidades que obtenían, pues la planta era cortada en los meses de septiembre y octubre, cuando aún no había alcanzado su total madurez. En cuanto a las maderas para la construcción y la ebanistería, si bien abundaban en el departamento, su explotación estaba orientada al consumo local.²²¹

El único cultivo que había adquirido cierta relevancia era el algodón, cuya mano de obra estaba constituida fundamentalmente por campesinos del departamento de Quetzaltenango, en Guatemala. Cada año se producían entre 8, 000 y 10, 000 kilogramos de la fibra y la mayor parte se enviaba a Oaxaca, por barco, en donde era comprado por la empresa de los hermanos Quijano. Otro renglón de la actividad económica que mantenía un lugar importante era la ganadería. Además del ganado vacuno y caballar que se producía propiamente en la zona, desde la zona de Tonalá se trasladaban novillos para engordarlos en potreros exclusivos para ese fin. El grueso de la producción ganadera ascendía a más de dos mil reses al año y era vendida en los pueblos fronterizos con Guatemala. El resto se consumía en los distintos pueblos del Soconusco.

²²¹ *Idem.*

Para el jefe político, los principales obstáculos de la producción agropecuaria y el comercio en la región era la falta de mano de obra y el mal estado de los caminos. En cuanto a la fuerza de trabajo, el problema no solamente radicaba en la escasa población que habitaba en el Soconusco, sino en el hecho de que la mayoría de los campesinos se conformaba con cultivar los granos básicos en los terrenos de ejido y de esa manera satisfacer sus necesidades mínimas. Fue por ello que Escobar sugirió a las autoridades estatales contratar jornaleros de otras regiones y también de los pueblos de Tacaná, Tutuapa y Tajumulco, en Guatemala, que de por sí acudían voluntariamente en los meses de octubre a diciembre para trabajar en las obras públicas de Tuxtla Chico y Tapachula, así como en diversos servicios.²²²

La situación de los caminos tampoco era halagüeña. La ruta llamada “nacional”, que comunicaba al Soconusco con el centro del país, por toda la franja costera, aún no había sido habilitada como camino carretero. Todo el transporte de productos agrícolas y mercancías por esa vía se realizaba a lomo de mula. Aun así, el mejor tramo era el que unía a Tapachula con Tonalá, a pesar de que en la temporada de lluvia se formaban pantanos en algunos puntos. Tampoco existían caminos carreteros para trasladar los productos agrícolas desde las fincas hasta la costa. El único camino carretero que existía era el que conectaba a Tapachula con el puerto San Benito, hoy Puerto Madero, cerca de esa ciudad. Por él transitaban mulas y carretas que transportaban mercancías hasta un rancho que servía de almacén situado en el embarcadero Ocos. Del puerto de San Benito salían algunos barcos con rumbo al puerto Ángel, en Oaxaca, cargados con algodón y pequeñas cantidades de tabaco y cacao, así como al puerto San José, en Guatemala, a donde se enviaban pieles y hule que eran comprados por empresarios alemanes. Existían otros dos puertos o embarcaderos en la franja costera -la barra de Zacapulco y otro a poca distancia de Tapachula- aunque su importancia era menor.²²³

²²² *Idem.*

²²³ *Idem.*

Las dos principales rutas que comunicaban al Soconusco con Guatemala estaban en condiciones similares a los de la vía nacional. La primera partía de Escuintla y recorría toda la franja costera del Pacífico hasta llegar a la capital de Guatemala. La segunda ruta, llamada de Los Altos, estaba conformada por caminos intrincados que difícilmente podían convertirse en carreteros. Atravesaba la Sierra Madre de Chiapas y llegaba hasta el pueblo de Quezaltenango, en Guatemala. Solamente por el camino que iniciaba en Tapachula y concluía en Quetzaltenango podían trasladarse personas y productos agrícolas en carretas. Existía una tercera ruta que conducía al país vecino, y aunque debido a su mal estado era poco transitada, constituía la vía de comunicación más expedita hacia aquella región. Esa fue la principal razón que animó a las autoridades estatales, a comerciantes y a finqueros de la región a invertir recursos para su mejoramiento.²²⁴

Al final de los años 1870 la situación económica del Soconusco no había mejorado. A las pésimas condiciones de los caminos, se sumaba el hecho de que el puerto San Benito estaba habilitado únicamente para el comercio de cabotaje. Asimismo, un articulista de *El Espíritu del Siglo* se lamentaba de que a pesar de la fertilidad de la tierra y de la riqueza de los recursos naturales del Soconusco, la agricultura no había podido presentar un mayor desarrollo. El principal problema era el encarecimiento de los productos a causa de la distancia entre el Soconusco y los principales centros de consumo del interior del país, lo que elevaba el costo de los fletes y el transporte. Por otra parte, el puerto San Benito era útil para el comercio a corta distancia, pero no para recibir embarcaciones del extranjero que fomentaran la importación y exportación de productos.²²⁵ No obstante lo anterior, el gobierno del estado creó incentivos para impulsar la agricultura y la ganadería, aunque los frutos de esa política de fomento se verían más adelante. En el caso de los productores de añil, se les eximió del pago de impuestos por el término de 5 años, a partir de 1879, y durante 10 años a los productores de café

²²⁴ *Idem.*

²²⁵ *El Espíritu del siglo. Periódico oficial del gobierno del estado libre y soberano de Chiapas, ciudad de Chiapa, Tomo VI, No. 4, 8 de octubre de 1879.*

cuyos terrenos cultivados excedieran los 1,000 árboles. También se ordenó entregar semillas de café a los “indígenas” para propagar el cultivo por todo el estado.²²⁶ Dos años después, en 1881, se exentó del pago del impuesto sobre ganado al tajo a los municipios de Tapachula, Tuxtla Chico y Escuintla.²²⁷

En resumen, desde la incorporación del Soconusco a México y a Chiapas, en 1842, hasta el inicio de la década de 1880, la vida económica y social del Soconusco mantuvo prácticamente la misma dinámica que durante los años de la neutralidad. En casi toda la región, la población creció lentamente, con excepción de Tapachula, Tuxtla Chico y Mazatán, cuyo número de habitantes aumentó ligeramente. Estos pueblos, junto con Escuintla, fueron también los únicos que mantuvieron cierta importancia económica durante esos años derivada de la producción de cultivos comerciales (cacao, caña de azúcar y algodón), así como de pescado, sal y panela. Además, Tapachula y Tuxtla Chico comenzaron a destacar como centros comerciales.

En esos lugares, la medición de las tierras de ejido promovida por el gobierno de Chiapas a partir de 1842 debió garantizar el avance social y económico de los campesinos comuneros que comercializaban sus cultivos y que para entonces ya habían reemplazado sus idiomas maternos por el castellano, ello a pesar de que al final de la década de 1840 tanto Escuintla como Mazatán comenzaron a experimentar una fase de declive económico. Por su parte, los pueblos habitados mayoritariamente por hablantes de lenguas mesoamericanas (Huehuetán, Huixtla, Acapetahua, Acacoyagua, Villa Comaltitlán, Cacahoatán, Tuzantán y Metapa) continuaron practicando básicamente una economía de subsistencia, por lo que el uso del castellano solamente debió representar un medio de comunicación con los habitantes de otros pueblos, pero no un factor de ascenso o prestigio social.

²²⁶ *Memoria de Gobierno de Miguel Utrilla*, San Cristóbal de Las Casas, 1881.

²²⁷ *Ibid.*, Anexo, Documento No., “Plan de arbitrios que debe regir a beneficio de los fondos municipales en los pueblos del estado”.

Capítulo 4.

El auge cafetalero, la privatización de los ejidos, la institución escolar y las transformaciones en el uso de la lengua, 1882-1930.

Introducción

Durante las siguientes tres décadas, desde 1880 hasta 1914, la situación económica y social de los pueblos del Soconusco se transformó radicalmente. El cultivo del café se expandió por toda la región, gracias a las facilidades que otorgaron los gobiernos estatales para que finqueros extranjeros y nacionales adquirieran terrenos a bajo costo y establecieran fincas en distintos municipios. También se exentó del pago de algunos impuestos a los dueños de las fincas de café y se construyeron caminos y vías férreas, además de que se habilitaron los puertos de San Benito y Tonalá para exportar el grano a Europa y a los Estados Unidos. Fue tal el impulso que cobró la producción de café en el Soconusco, que Chiapas logró colocarse como el tercer exportador más importante del grano a nivel nacional, después de Oaxaca y Veracruz.

Por otra parte, en los años de 1890, Emilio Rabasa impulsó medidas para el fraccionamiento y adjudicación en propiedad privada de los ejidos de los pueblos a sus antiguos usufructuarios, medida que dio lugar a la formación de una clase de pequeños propietarios formada por antiguos campesinos comuneros tanto hablantes de lenguas mesoamericanas como hablantes del castellano. Dichas medidas coincidieron también con los años en que la institución escolar comenzó a establecerse de manera más sólida en los distintos municipios del Soconusco,

aunque el hecho de estar subvencionadas por los ayuntamientos hizo que las escuelas llamadas de “primeras letras” avanzaran más en unos municipios que en otros.

En el presente capítulo veremos cómo se produjeron los cambios de la tenencia de la tierra en el Soconusco a partir de 1890 y sus posibles efectos en el proceso de sustitución lingüística. Adicionalmente se analizará la relación de las transformaciones agrarias con el auge cafetalero en el Soconusco y el posible impacto del establecimiento de la institución escolar en la castellanización de los habitantes de la región y los cambios en el uso de la lengua que ocurrieron en esos años.

4.1 La economía cafetalera y la nueva dinámica lingüística

A partir de la firma del tratado de límites entre México y Guatemala, en 1882, y de los decretos federales de 1883 que reglamentaron la colonización extranjera y la operación de las compañías deslindadoras, dio inicio una fase de explotación intensiva del café en la región del Soconusco. En esos años, México comenzaba a insertarse en el modelo agroexportador promovido por el gobierno de Díaz en el contexto de la llamada primera globalización contemporánea (1870-1929), cuya característica principal fue la integración acelerada de los mercados mundiales. Ésta a su vez fue resultado del uso generalizado del barco de vapor y del ferrocarril, de la adopción del patrón oro en los bancos y sistemas monetarios internacionales, y de la eliminación de impuestos al comercio.

De esa manera, desde 1870 hasta 1929, México exportó a Europa y Estados Unidos diversas materias primas, principalmente ganaderas, mineras y agrícolas, entre ellas el café, que desde 1850 había registrado un incremento en sus precios. Los principales estados en donde el cultivo del aromático cobró un fuerte impulso fueron Chiapas -y su principal zona cafetalera, el Soconusco-, Veracruz y Oaxaca, aunque cabe mencionar que la producción de Veracruz fue mucho mayor que la de Oaxaca y Chiapas.

Antes de 1885, el valor de la propiedad rústica en el Soconusco era menor que en otros departamentos del estado (Comitán Tuxtla, Pichucalco y San Cristóbal), como puede verse en el Cuadro 25, pero una

vez que el cultivo del café adquirió importancia, el valor de los predios aumentó de manera significativa, como se verá más adelante.

Las primeras fincas productoras de café en el Soconusco se establecieron entre 1883 y 1894, en las inmediaciones de los ríos Coatán y Huehuetán. Después avanzaron hacia la zona localizada entre el río Huehuetán y el río Tepuzapa, y posteriormente se expandieron sobre las tierras del área situada entre el río Tepuzapa y el río Huixtla. Años más tarde, en 1908, las fincas cafetaleras abarcaron también la zona comprendida entre el río Huixtla y el río Vado Ancho, llegando a comprender en conjunto el 20% del total de la superficie del Soconusco. La mayor parte de las fincas estaban en manos de alemanes (32 en 1925, las cuales producían un poco más del 50% del total) y en menor medida de individuos de otras nacionalidades y del interior del país (39 y 25 en 1925, respectivamente).²²⁸ En un inicio, el grano que se exportaba era transportado en carreta desde Tapachula hasta el puerto de San Benito, pero a partir de 1908 la mayor parte de la producción comenzó a trasladarse en ferrocarril hasta Puerto México, en el Atlántico, para su envío a Nueva York y a Hamburgo; el resto de la producción se remitía al puerto de Salina Cruz, de donde salían embarcaciones a Mazatlán, Guaymas y San Francisco.²²⁹

Cuadro 25. Valor del capital de fincas rústicas en Chiapas antes
del auge cafetalero, 1881 y 1885

Departamentos	1881 (pesos)	1885 (pesos)
Comitán	651, 195	547, 985
Libertad	38, 365	277, 993
Chiapa	264, 642	301, 008
Tuxtla	372, 771	376, 785

²²⁸ Rocío Ortiz y Miguel Ángel Sánchez, "Fincas cafetaleras del Soconusco y fiscalidad durante los años del auge agroexportador en Chiapas, 1890-1922" en Rocío Ortiz, Benjamin Lorenzana y Miguel Ángel Zebadúa, *Chiapas durante los años del auge agroexportador, 1870-1929*, México, UNICACH, 2018, pp. 15-46.

²²⁹ *Idem.*

Departamentos	1881 (pesos)	1885 (pesos)
Tonalá	144, 255	151, 995
Soconusco	207, 368	279, 960
Pichucalco	608, 450	682, 030
Simojovel	82, 400	133, 640
Chilón	59, 677	223, 630
Palenque	123, 478	135, 290
El Progreso	0	52, 620
San Cristóbal	377, 911	144, 438

Fuente: *Memoria de gobierno de Miguel Utrilla*, San Cristóbal de Las Casas, 1881, Anexos, Documento No. 27 y *Memoria de gobierno de Chiapas*, San Crisóbal Las Casas, 1885, Documento No. 48.

Aunque las fincas más grandes (desde 2, 000 hasta 5, 000 hectáreas) monopolizaban la producción del café que se exportaba a Europa y a Estados Unidos, también proliferaron fincas de menor extensión (desde 1 hasta 2, 000 hectáreas). Los dueños de esas pequeñas y medianas propiedades trasladaban el café hacia Tapachula y Huixtla en donde existía la maquinaria necesaria para terminar de procesar la semilla. Una muestra de la importancia que llegaron a tener las propiedades que comprendían una superficie menor a 2, 000 hectáreas en el Soconusco es el crecimiento que presentó la propiedad rústica en la región, pues desde 252 propiedades existentes en 1884 aumentaron hasta 2, 040 en 1909 y de éstas solamente unas cuantas pueden ser consideradas como grandes propiedades.²³⁰ En buena medida, la multiplicación de pequeñas y medianas fincas cafetaleras en la región fue resultado de la seguridad en los derechos de propiedad que trajo consigo la firma del tratado de límites entre México y Guatemala, en 1882, además de otros dos factores: la política de fomento que impulsó Miguel Utrilla al inicio de su gobierno, en 1879, y el fraccionamiento y adjudicación de los ejidos en propiedad privada que llevó a cabo el gobierno de Emilio Rabasa al final del siglo XIX e inicio del siglo XX, como se verá más adelante.

²³⁰ *Ídem*.

Según puede observarse en los cuadros 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, en el año de 1885, el mayor número de fincas del Soconusco se concentraba en los municipios de Tapachula (84), Cacahoatán (33), Unión Juárez (24) -recientemente fundado-, Escuintla (15), Mazatán (14) y Tuxtla Chico (14), mientras que los pueblos de Huehuetán, Huixtla, Metapa, Pueblo Nuevo y Tuzantán contaban apenas con unas cuantas (4, 3, 2, 2 y 1, respectivamente). En cuanto a los trabajadores que laboraban en esas unidades de producción, la mayoría de ellos provenía principalmente de la región de los Altos y de la zona de Motozintla. Como se dijo en un inicio, un problema crónico que enfrentó la región desde los siglos XVI y XVII fue la falta de mano de obra a causa del descenso demográfico que provocaron las epidemias, las plagas, las hambrunas, el cultivo intensivo del cacao, así como el rezago económico que caracterizó a la región durante el siglo XVIII y buena parte del XIX. Fue por ello que los finqueros que explotaron de manera intensiva el café a partir de la década de 1880, se vieron forzados a enganchar a trabajadores de otras regiones. El sistema del enganche consistió en la firma de un contrato que obligaba al finquero a entregar el adelanto de cierta cantidad de dinero al trabajador, mientras que éste adquiría el compromiso de saldar su deuda. De esa manera, se calcula que en 1900 llegaron a laborar en las fincas del Soconusco entre 2, 000 y 2, 500 trabajadores permanentes, y entre 11, 000 y 12, 000 empleados temporales provenientes de los Altos de Chiapas y de Motozintla. Posteriormente, hacia 1910, laboraron en las fincas cafetaleras un total de 15, 855 jornaleros, de los cuales 14, 083 eran originarios de Los Altos y 4, 251 de Motozintla.²³¹

Cuadro 26. Fincas de Tapachula, 1885

Las Chicharras	Palo Blanco Los Pozuelos	El Pataste	La Cebadilla
La Colonia	San Matías el Raicereo	De Salazar	San Joaquín Nancinapa
Monte Negro	San Antonio	San Chiquirichapa	El Manzano

²³¹ Rocío Ortiz, "Café y salarios en el departamento de Soconusco, Chiapas, 1894-1923" en Rocío Ortiz, Benjamín Lorenzana y Miguel Ángel Zebadúa, *Chiapas durante los años del auge agroexportador*, op. cit., pp 73-200.

Joquián Grande	San Pedro Dos Amantes	San Benito El Progreso	Buena Vista
Tochinac	La Luna	Esquipulas	Aquinalito,
Chepaviltzaj	La Joya	Santa Clara	Joya del Aguacate
Toscox	San Rafael	Santo Tomás	Las Bodegas
Pasencul	Rancho Nuevo	Istal	Zuyacal
El Naranja	El Rosarito	La Trinidad	Santa Inés Salpuapa
Toquián Chiquito	Chaparrón	Las Viudas	San Benito
Jolchiji	San Antonio	Jesús	Manga de Clavo
La Varilla	La Cueva	Yugual	Santa Ana Concepción
El Tortuguero	Aquinal	Cintagüeyate	San José
Cotán	San Pedro	San Benito	Santa Rita
Juan Ruiz	Montaña de San Nicolás	San Roque	Los Cerrillos
Rincón de la Iglesia	Las Bodegas	Gregorio	Molinillo
San José Cahuacán	Pumpuapa	Azacualpa	San Juan
Las Chicharras	San Cristóbal Buenavista	Acasmán	San Agustín Jitotol
Santa Isabel	Las Latas	San Francisco	Cagua
San José Pumpuapa	Los Toros	Las Cruces	Los Cerritos
San Jacinto	Nueva Luz	San Pedro	Juan Grande

Fuente: *Memoria de gobierno de Chiapas*, 1885, San Cristóbal de Las Casas, Anexos, Documento No. 47, Cuadro general que manifiesta el número y nombres de las fincas rústicas, ranchos y rancherías existentes en el estado, con expresión del municipio que corresponde.

Cuadro 27. Fincas, ranchos y rancherías de Tuxtla Chico, 1885

Fincas	Ranchos	Rancherías
Santa Rita	Las Protestas	Cahoa
San Antonio Buenavista	La Chacosa	Medio Monte Primera Sección
Cuyentipuche		Izapa
Santa Domingo El Potrero		Medio Monte Segunda Sección
San José Sensible		De Guillén
Santa Rosa		De Omoa
Medio Monte		

Fincas	Ranchos	Rancherías
Rosarito		
Delicias del Carmen		
San Vicente		
Santa Ana		
El Porvenir		
El Dulce Nombre		
San Antonio		

Fuente: *Memoria de gobierno de Chiapas*, 1885, San Cristóbal Las Casas, Anexos, Documento No. 47, Cuadro general que manifiesta el número y nombres de las fincas rústicas, ranchos y rancherías existentes en el estado, con expresión del municipio que corresponde.

Cuadro 28. Fincas, ranchos y rancherías de Cacaohatán, 1885

Fincas	Ranchos	Rancherías
Nistum	Istal	Cahoacán
Istal Colón	Tonintaná	Mixcui
El Ángel		Santa Rita
El Carmen		La Soledad
San Cayetano		
La Concepción		
San Vicente		
La Alianza		
Los Alpujarros		
La Frontera		
San Buena Ventura		
Helvetia		
El Rosario		
La Plata		
San Nicolás		
Jonintaná		

Fincas	Ranchos	Rancherías
San Carlos		
La Unidad		
La Libertad		
San Cayetano		
De Roblero		
Bella Vista Coalimoc		
La Trinidad		
La Encantada		
La Noria		
La Magdalena		
Buena Vista Caliente		
Agua		
Cheplaus		
Tajbac		
Laguna Grande		
Santa María		
Laguna Chica		

Fuente: *Memoria de gobierno de Chiapas*, 1885, San Cristóbal de Las Casas, Anexos, Documento No. 47, Cuadro general que manifiesta el número y nombres de las fincas rústicas, ranchos y rancherías existentes en el estado, con expresión del municipio que corresponde.

Cuadro 29. Fincas, ranchos y rancherías de Escuintla, 1885

Fincas	Ranchos	Rancherías
Sacapulco Viejo	Tilapa	Comisaría Rural de ¿? María
Regegería		
Rancho Nuevo		
San Isidro		
Santa Rita		
Nancinapa		
San José		

Fincas	Ranchos	Rancherías
San José Jimalapa		
El Aguajal		
Hilapa		
Las Garzas		
Chojón		
San Juan		
Nueva Hilapa		
San Francisco		

Fuente: *Memoria de gobierno de Chiapas*, 1885, San Crisóbal de Las Casas, Anexos, Documento No. 47, Cuadro general que manifiesta el número y nombres de las fincas rústicas, ranchos y rancherías existentes en el estado, con expresión del municipio que corresponde.

Cuadro 30. Fincas y rancherías de Metapa

Fincas	Rancherías
Sintalá	Cosatapa
San Vicente Buena Vista	

Fuente: *Memoria de gobierno de Chiapas*, 1885, San Cristóbal Las Casas, Anexos, Documento No. 47, Cuadro general que manifiesta el número y nombres de las fincas rústicas, ranchos y rancherías existentes en el estado, con expresión del municipio que corresponde.

Cuadro 31. Fincas de Tuzantán, Huehuetán, Huixtla y Pueblo Nuevo, 1885

Municipio	Nombre de la finca
Tuzantán	Tepusapa
	Coachipilin
	Cuilco Viejo
	Tepehuitz
	Islamapa

Municipio	Nombre de la finca
Huixtla	San José
	Chasolpa
	San Miguel
Pueblo Nuevo Comaltitlán	Santo Domingo
	Cajinicuil Maxizapa

Fuente: *Memoria de gobierno de Chiapas*, 1885, San Cristóbal Las Casas, Anexos, Documento No. 47, Cuadro general que manifiesta el número y nombres de las fincas rústicas, ranchos y rancherías existentes en el estado, con expresión del municipio que corresponde.

Cuadro 32. Fincas y ranchos de Mazatán, 1885

Fincas	Ranchos
Esajol	Santiago Buenavista
Malucal	
La Virgen	
Cigarroa	
Becerra	
Laguna del Valle	
Salpuapa	
La Varilla	
Alto de la Barra Vieja	
La Victoria	
La Boluda	
San Pedro Mártir	
Las Salinas	
Concepción	

Fuente: *Memoria de gobierno de Chiapas*, 1885, San Cristóbal Las Casas, Anexos, Documento No. 47, Cuadro general que manifiesta el número y nombres de las fincas rústicas, ranchos y rancherías existentes en el estado, con expresión del municipio que corresponde.

Además de las medidas que el régimen de Díaz promovió para fomentar la actividad agroganadera en todo el país -mediante la reglamentación de la colonización extranjera y la operación de las compañías deslindadoras-, en Chiapas, el gobernador Miguel Utrilla publicó diversos decretos con el propósito de incentivar el cultivo de café. Por un lado, eximió del pago de cualquier impuesto a los individuos que tuvieran una superficie cultivada con 1, 000 cafetales. Por el otro, instruyó a los ayuntamientos para dar en arrendamiento terrenos de ejido aptos para el cultivo del café a personas pobres que cultivaran la semilla. Adicionalmente ordenó a las corporaciones municipales distribuir semillas de café para que cada jefe de familia “indígena”, mayor de 25 años y menor de 40 años, tuviera 500 matas plantadas el término de un año y 200 árboles transplantados en los siguientes dos años, todo ello a cambio de ser exceptuados del pago del impuesto de capitación.²³²

No se tiene información precisa que permita valorar el impacto que tuvieron tales medidas en los pueblos habitados mayoritariamente por hablantes mesoamericanos (Acacoyagua, Acapetahua, Huehuetán, Huixtla, Metapa, Pueblo Nuevo Comaltitlán y Tuzantán), así como en los pueblos en donde ya no eran mayoría (Cacahoatán, Escuintla, Mazatán, Tapachula y Tuxtla Chico). Sin embargo, es de suponerse que tanto la distribución de semillas de café por parte de las corporaciones municipales, como la de tener cultivada una superficie con 1, 000 cafetales con tal de evadir el pago del impuesto de capitación debió ser un incentivo suficiente para que algunos hablantes mesoamericanos de esos pueblos comenzaran a cultivar cafetales en sus ejidos y vendieran la semilla en los lugares en donde tenía lugar una mayor actividad comercial, como Tapachula y Tuxtla Chico.

La producción y exportación de café imprimió una nueva dinámica económica en toda la región del Soconusco, la cual requirió la inversión de recursos para el mejoramiento y construcción de puentes y caminos. En 1885, por ejemplo, el ejecutivo estatal y distintos ayuntamientos de la zona reunieron recursos para abrir una ruta que comunicó a la ciudad de Tapachula con Motozintla (cabecera del entonces departamento de Mariscal) y adicionalmente se limpiaron y repararon otros caminos que

²³² *Memoria de Gobierno de Miguel Utrilla*, San Cristóbal Las Casas, 1881, Anexos, Documento No. 16.

unían a distintas poblaciones. También se construyeron varios puentes en el pueblo de Escuintla y en el de Huehuetán, algunos de ellos elaborados a base de piedra y cemento y otros de madera.²³³ Dos años después, en 1887, se construyó la línea telegráfica entre el pueblo de San Benito y la ciudad de Tapachula, cabecera del entonces departamento de Soconusco, y de ese lugar a la ciudad de Tonalá, al mismo tiempo que se le dio mantenimiento al camino nacional y al que comunicaba con Comitán desde el pueblo de Tuzantán. Finalmente, en 1888, se construyeron los puentes de los ríos Cahuacán y Suchiate, además de una hamaca de alambre y madera en el río Coatán, en la orilla de Mazatán y de Tapachula.²³⁴

El mantenimiento de los caminos y la construcción de puentes sobre algunos de los pasos de agua más difíciles, debieron mejorar la comunicación al interior de los distintos pueblos del Soconusco, además de agilizar el intercambio de productos agrícolas, como el café que posiblemente comenzaron a explotar las poblaciones habitadas mayoritariamente por hablantes de lenguas mesoamericanas y también los que habitaban en las rancherías de los pueblos en donde eran una minoría. Ese era el caso de la villa de Tapachula, en cuyas rancherías vivía el 25.5% de la población, y de los pueblos de Tuxtla Chico, que contaba con un 56.06% de pobladores que residían en las rancherías, y de Escuintla, en donde el 14.55% de la población se concentraba también en rancherías.²³⁵ Para entonces, de acuerdo con el informe del gobernador Emilio Rabasa, hacia 1892, todos los hablantes mesoamericanos del Soconusco que vivían en esas rancherías y en los pueblos en donde constituían el grueso de la población hablaban castellano.

Cuadro 33. Habitantes en cabeceras municipales y rancherías del Soconusco, 1892

Municipalidad	Cabecera	Rancherías	Total
Tapachula	5, 276	1, 815	7, 091
Cacahoatán	346	1, 650	1, 996

²³³ *Memoria de gobierno de Chiapas, 1885*, Anexos, Documento No. 58.

²³⁴ *Memoria presentada al XIII congreso por el coronel Miguel Utrilla, Chiapas, 1888.*

²³⁵ *Memoria de gobierno de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, 1892.*

Municipalidad	Cabecera	Rancherías	Total
Metapa	133	156	586
Tuxtla Chico	1, 911	2, 442	4, 356
Escuintla	989	170	1, 159
Acacoyagua	374	-	371
Acapetagua	178	-	178
Mazatán	895	-	895
Pueblo Nuevo	372	-	372
Huixtla	760	-	760
Huehuetán	1, 369	-	1, 369
San Felipe Tizapa	108	-	108
Unión Juárez	1, 200	-	1, 200
Tuzantán	181	-	181

Fuente: *Memoria de gobierno de Chiapas*, San Cristóbal de Las Casas, 1892.

4.2 La división de los ejidos y la movilidad socioeconómica

Además de los incentivos al cultivo de café, los pueblos habitados por los hablantes que aún conservaban el uso de sus idiomas maternos estuvieron en posibilidad de explotar la semilla una vez que adquirieron en propiedad privada sus antiguos terrenos de ejido, como se verá enseguida. A partir de ese momento, una parte importante de los hablantes mesoamericanos se convirtieron en una nueva clase de pequeños propietarios de terrenos de entre una y cinco hectáreas, que en su mayoría eran aptos para el cultivo de productos agrícolas. Desde entonces, algunos de ellos estuvieron en condiciones de vender sus lotes cuando tuvieron que enfrentar algún gasto imprevisto, pero otra parte debió aprovechar la posibilidad de explotar libremente el cultivo del café y comercializarlo, ya sea en las fincas cafetaleras del interior de la región o bien en los pueblos aledaños o de otras zonas del estado. En ese contexto y como consecuencia de su inserción en una economía capitalista, los hablantes mesoamericanos de los pueblos de Acacoyagua, Acapetagua, Huehuetán, Huixtla, Metapa, Pueblo Nuevo Comaltitlán y Tuzantán se habrían enfrentado a nuevas necesidades de comunicación

en donde el castellano desempeñó un papel cada vez más importante.

En México, los primeros pasos que se dieron para convertir en propiedad privada los bienes comunales de los pueblos se dieron a partir de la promulgación de la Ley de Desamortización de Manos Muertas promovida en 1856 por Miguel Lerdo de Tejada y publicada el 25 de junio de ese año. De acuerdo con esa ley, todas las fincas rústicas y urbanas administradas por las corporaciones civiles o eclesiásticas (hermandades, cofradías, parroquias, ayuntamientos, etcétera) debían adjudicarse en propiedad particular a las personas que las arrendaban, con excepción de los “edificios, ejidos y terrenos” que los ayuntamientos destinaban para obtener recursos en beneficio de los pueblos²³⁶. Sin embargo, la Constitución de 1857, que en su Artículo 27 recuperó en esencia la Ley Lerdo del 25 de junio de 1856, exceptuó de la privatización a “los edificios destinados inmediata y directamente al servicio” de las corporaciones civiles²³⁷, pero omitió mencionar a los ejidos, por lo que a partir de entonces muchos particulares intentaron apropiarse tanto de los ejidos que arrendaban los ayuntamientos, como de los que pertenecían a campesinos comuneros.

En Chiapas fue hasta el último tercio del siglo XIX cuando las autoridades estatales, convencidas de que la división de los ejidos forjaría una nueva clase de campesinos, con iniciativa para promover la agricultura, promulgaron diversas leyes y decretos para llevar a cabo el fraccionamiento de los ejidos. La primera de ellas fue la ley de división de ejidos de 1878, decretada durante el mandato de Sebastián Escobar, la cual ordenó fraccionar las tierras asignadas como ejidos antes de 1863 en lotes y adjudicarlos en propiedad privada a sus antiguos usufructuarios.²³⁸ Más adelante, el 11 de agosto de 1892, el gobernador Emilio Rabasa emitió una ley por la que ordenó vender los ejidos en lotes de entre una a cinco hectáreas a los propios comuneros, a precio de tarifa,

²³⁶ Robert J. Knowlton, “El ejido mexicano en el siglo XIX” en *Historia Mexicana*, Vol. 48, No. 1 (189), julio-septiembre, 1988, pp. 77-78.

²³⁷ Constitución de 1857, http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf, consultada el 19 de septiembre de 20221.

²³⁸ Gobierno del estado de Chiapas, *Colección de leyes agrarias y demás disposiciones que se han emitido con relación al ramo de tierras*, op. cit., pp. 53-55.

y en el caso de los campesinos que se declararan pobres de solemnidad, la ley estipuló que se les repartieran los lotes gratuitamente.²³⁹

La aplicación de esta última ley tuvo efectos inmediatos en el Soconusco. En ese mismo año, 1892, los campesinos comuneros de Tapachula realizaron la compra de los lotes de sus respectivos terrenos de ejido conforme a lo establecido en el decreto del 11 de agosto.²⁴⁰ Lo mismo hicieron unos cuantos años después los comuneros de Cacahoatán, Tuxtla Chico, San Felipe Tizapa, Metapa, Mazatán, Huehuetán y Huixtla, luego de que sus ejidos fueron medidos y fraccionados. En el caso de Tuxtla Chico, se midieron y repartieron, además, lotes a personas que se declararon pobres de solemnidad. No faltaron algunos particulares que aprovecharon las disposiciones sobre los ejidos para explotar terrenos excedentes o de plano intentaron apropiarse de terrenos que aún estaban en posesión de los comuneros, como ocurrió en Mazatán y en Tapachula. También se presentaron situaciones en las que algunos particulares solicitaron la compra de terrenos que los comuneros aún no liquidaban, dado que algunos de ellos pagaron sus lotes en abonos por falta de efectivo.

En cuanto a los pueblos de Tuzantán, Pueblo Nuevo Comaltitlán y San Felipe Tizapa, el ingeniero Joaquín Pedrero Córdova y el secretario general de gobierno celebraron un contrato en el año de 1906 para llevar a cabo la remeida y reparto en lotes de los ejidos de esos lugares. El contrato estableció un lapso de cuatro meses para llevar a cabo la medición de las tierras comunes de cada pueblo, así como la entrega de una lista al contratista con los nombres de los pobres de solemnidad que recibirían gratuitamente sus lotes y otra más con los nombres de los comuneros que adquirirían sus lotes. Se estipuló también que los recursos obtenidos por la venta de los lotes, se utilizarían para pagar los gastos de deslinde y adjudicación de los terrenos y el resto sería depositado en las colecturías. Para el deslinde de los terrenos, una de las cláusulas del contrato estableció que se dejaría un tra-

²³⁹ AHECH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Fomento, Año 1912, Tomo IX, Exp. 16-24, Decreto No. 4 que deroga la Ley del 11 de agosto de 1892 en el que se autorizó al ejecutivo para la venta de los ejidos, Tuxtla Gutiérrez, 20 de septiembre de 1912.

²⁴⁰ AHECH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Fomento, Año 1908, Tomo III, Exp. 12, Carpeta 15, fojas 517 a 595, Guía del inventario general formado por la oficina general de ejidos, 1892 a 1907.

mo de ocho metros de calle para que los vecinos que no estuvieran cerca de la vía pública pudieran penetrar a sus terrenos, mientras que la superficie mínima del fundo legal o lugar para el establecimiento de las casas habitación sería de 50 hectáreas demarcadas en un rectángulo. El valor que los comuneros debían pagar por cada hectárea de ejido dependía de la calidad de la tierra, como puede verse en el siguiente cuadro:²⁴¹

Cuadro 34. Tarifa para el cobro de valor de los lotes de ejido de San Felipe Tizapa y Tuzantán, 1909

Lugar	Hectáreas de 1ª clase (pesos)	Hectáreas de 2ª clase (pesos)	Hectáreas de 3ª clase (pesos)
San Felipe Tizapa	8.00	5.00	3.00
Tuzantán	10.00	6.00	4.00

Fuente: AHECH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Fomento, Año 1909, Tomo II, Exp. 12, Carpeta 6, Secretaría General Ejidos, Contratos.

En ese mismo año, 1909, en Tapachula se repartieron lotes de ejido a 583 jefes de familia y a 81 pobres de solemnidad de entre una y cinco hectáreas. En Acapetagua se asignaron lotes a 22 personas con una extensión de entre cuatro y 25 hectáreas. En Escuintla, Acacoyagua y Acapetahua también se llevó a cabo la división y el reparto de los ejidos, y los terrenos sobrantes fueron solicitados por particulares. Las tierras comunes del pueblo de Huixtla colindaba con la hacienda Zacualpa, varios terrenos particulares, un terreno nacional, el fundo legal del pueblo y varios lotes de pobres. Una vez que el ejido fue dividido, el ingeniero que realizó la medida del terreno informó de la existencia de un sobrante de 523 hectáreas, las cuales posiblemente se destinaron para el uso común de los campesinos o bien para ser ofertarlos a particulares.²⁴² En el caso de Pueblo Nuevo Comaltitlán, se repartieron

²⁴¹ AHECH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Fomento, Año 1909, Tomo II, Exp. 12, Carpeta 6, Secretaría General Ejidos, Contratos.

²⁴² AHECH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Fomento, Año 1908, Tomo III, Exp. 12, Carpeta 13, fojas 517 a 595, Expediente de medida del terreno sobrante de ejido de Pueblo Nuevo, Huixtla, 5 de abril 5de 1908.

lotes de ejido a 37 jefes de familia con una extensión de cinco hectáreas cada uno²⁴³ y el terreno sobrante se destinó para el uso común de los habitantes del lugar. Sin embargo, algunos particulares, al parecer, denunciaron una parte del terreno sobrante, pero cuando los antiguos comuneros se percataron de ello, dieron aviso a las autoridades.²⁴⁴

Cuadro 35. Relación de adjudicatarios de terrenos de ejidos del municipio de Pueblo Nuevo Comaltitlán, 1907

Nombre	Cantidad de hectáreas adjudicadas
Catarino Flores	5 hectáreas (ha) 19 áreas (a) y 40 centiáreas (ca)
Domitila Morales	5 ha
Miguel Cruz	5 ha 12 a 99 ca
Julián Cruz	5 ha 3 a 17 ca
Rafaela Cruz	5 ha
Quirino Antonio	5 ha
Crescencio Cruz	5 ha
Juan Méndez	5 ha
Guadalupe de León	5 ha
Carmen Morales	5 ha
Josefa Rojas	5 ha
Aniceto Santos	5 ha 1 a 17 ca
Rafael Ancheita	5 ha 1 a 3 ca
Gregoria Cruz	5 ha
Victoriano Nicolás	5 ha
Herminio Gutiérrez	5 ha
Anacleto Sosa	5 ha

²⁴³ AHECH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Fomento, Año 1908, Tomo III, Exp. 12, Carpeta 15, fojas 517 a 595, Guía del inventario general formado por la oficina general de ejidos, 1892 a 1907.

²⁴⁴ AHECH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Fomento, Año 1908, Tomo III, Exp. 12, Carpeta 13, fojas 517 a 595, Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria, México, De los vecinos de Pueblo Nuevo al gobernador del estado de Chiapas, México, 18 de noviembre de 1908.

Nombre	Cantidad de hectáreas adjudicadas
Antonio Sosa	5 ha
Manuel Cruz	5 ha
Plutarco Ramos	5 ha
Julián Capistrán Alcalá	5 ha
Miguel Santos	5 ha
Manuel Rojas	5 ha
Agustín Sánchez	5 ha
Matilde López	5 ha
Josefa Méndez	5 ha
Espiridón Santos	5 ha
Casimiro Santos	5 ha 82 a 07 ca
Felipe Rojas	5 ha
Lorenzo Ancheita	5 ha
José Everardo Cruz	5 ha
Primitivo Pérez	5 ha
Genaro Vázquez	5 ha
Santiago Agustín	5 ha
Feliciano Sánchez	5 ha
Francisco Chacón	5 ha
Samuel Ramírez	5 ha

Fuente: AHECH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Fomento, Año 1908, Tomo III, Exp. 12, Carpeta 15, fojas 517 a 595, Guía del inventario general formado por la oficina general de ejidos, 1892 a 1907.

En Tuzantán, algunos particulares también aprovecharon la aplicación de la ley de ejidos para intentar apropiarse de las mejores tierras del pueblo. En ese lugar, se entregaron lotes de entre una y seis hectáreas a 23 jefes de familia y a 94 pobres de solemnidad, pero en la lista de los terrenos asignados aparecieron también 17 personas particulares a quienes se les habían vendido lotes de 30 hectáreas en promedio. Como en otras ocasiones, los comuneros impidieron que sus tierras terminaran en manos de particulares. En una carta fechada el 28 de septiembre de 1909, dirigida al gobernador del estado, Porfirio Marroquín, en representación

de los “vecinos” de Tuzantán, denunció que los terrenos más fértiles del ejido del pueblo habían sido vendidos a personas que no residían en el pueblo y que los comuneros estaban dispuestos a pagar el valor de los lotes para continuar usufructuándolos, como lo habían hecho desde tiempo inmemorial. Ante la queja, el jefe político del departamento aclaró que el fraccionamiento y reparto del ejido de Tuzantán se había realizado conforme las medidas del título original, por lo que consideraba que la verdadera intención de los campesinos era comprar la totalidad del ejido para de esa manera mantenerlo indiviso, puesto que ninguno de ellos había intentado comprar alguna parte del terreno sobrante.²⁴⁵

Tampoco faltaron algunas calamidades que retrasaron el pago de los lotes, como el incendio que ocurrió en San Felipe Tizapa, ese mismo año de 1909. Los destrozos provocados por el fuego obligaron al gobernador del estado a conceder una prórroga de un año para que los comuneros más pobres pagaran la medición de sus lotes y el resto de los campesinos pudieran liquidar la medición de sus terrenos y pagaran el primer abono de los mismos.²⁴⁶ De ese modo, al final de la venta de los ejidos, se remitió a la colecturía de rentas del estado la cantidad de 2, 768.76 pesos correspondientes a los pagos que realizaron, tanto antiguos comuneros, como particulares de los municipios de Tapachula, Huixtla, Pueblo Nuevo, Mazatán y Acapetahua.²⁴⁷

Así, al iniciar el siglo XX, la mayor parte de los campesinos comuneros del Soconusco se habían convertido en pequeños propietarios de entre una a cinco hectáreas -en algunos casos hasta 20 hectáreas-, que en su mayor parte eran tierras aptas para la explotación de cultivos comerciales (café, cacao y caña de azúcar). De hecho, en esos años, el

²⁴⁵ AHECH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Fomento, Año 1911, Tomo II, Exp. 12, Carpeta 2, fojas 77, Porfirio Marquín se queja de que no se les dieron lotes de terrenos a varios vecinos del pueblo de Tuzantán, Tuxtla Gutiérrez, 28 de septiembre de 1909.

²⁴⁶ AHECH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Fomento, Año 1909, Tomo II, Exp. 12, Carpeta 9, De los comuneros de San Felipe Tizapa al jefe político del departamento del Soconusco, San Felipe Tizapa, 15 de abril de 1909.

²⁴⁷ AHECH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Fomento, Año 1908, Tomo III, Exp. 12, Carpeta 13, fojas 517 a 595, Corte de caja practicado por el movimiento de fondos habidos en esta oficina como producto de la venta de ejido de los municipios del departamento durante el mes de septiembre de 1908, Tapachula, 30 de septiembre de 1908.

departamento de Soconusco ocupaba el primer lugar en todo el estado por el número de fincas y ranchos (653), por encima de los departamentos de Pichucalco (622) y de Chiapa (575).²⁴⁸ Más adelante, en la primera década del siglo XX, la cantidad de propiedades en el Soconusco aumentó más de tres veces (2, 040) y el valor de la propiedad rústica era el más alto de todo el estado (8, 125, 675.00 pesos).²⁴⁹ Tapachula, Tuxtla Chico y Escuintla, por su parte, mantuvieron su importancia como centros de producción agropecuaria, lo que se refleja en la cantidad de fincas y ranchos que se encontraban establecidos en sus inmediaciones (566, 661 y 150, respectivamente), casi doce veces más que en 1885, aunque la propiedad rústica en pueblos como Cacahoatán, Pueblo Nuevo Comaltitlán, Huehuetán y Huixtla también comenzó a multiplicarse e incluso alcanzó un valor mayor que en otros municipios. Asimismo, Tapachula, Tuxtla Chico, Escuintla y Mazatán mantuvieron su liderazgo como productores de ganado (vacuno, caballo, mular, asnal y porcino).

Cuadro 36. Fincas y ranchos de los departamentos de Chiapas, 1896

Departamento	Fincas	Ranchos
Soconusco	123	530
Palenque	82	43
Chilón	106	233
Tonalá	25	368
Chiapa	48	527
La Libertad	48	138
Comitán	88	396
Las Casas	59	105
Tuxtla	60	240
Mezcalapa	100	50

²⁴⁸ Gobierno del estado de Chiapas, *Datos estadísticos del Estado de Chiapas recopilados en el año de 1896*, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Gobierno dirigida por Félix Santaella, 1898.

²⁴⁹ Gobierno del estado de Chiapas, *Anuario estadístico del estado de Chiapas formado por la Sección de Estadística de la Secretaría General de Gobierno a cargo del ciudadano J. Abel Cruz*, Tuxtla Gutiérrez, Tipografía del gobierno dirigida por Félix Santaella, 1909.

Departamento	Fincas	Ranchos
Simojovel	136	34
Pichucalco	93	529
Partido Chamula	17	30
Partido de Zintalapa	37	115
De Motozintla	11	87
De la Frailesca	16	72

Fuente: Gobierno del estado de Chiapas, *Datos estadísticos del estado de Chiapas recopilados en el año de 1896*, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Gobierno dirigida por Félix Santaella, 1898.

Cuadro 37. Número y valor de las fincas rústicas en los municipios del Soconusco 1909

	Número de fincas rústicas	Valor de la propiedad rústica
Acacoyagua	13	16, 400.00
Acapetagua	15	10, 607.00
Cacahoatán	77	959, 321.30
Escuintla	150	727, 472.26
Huehuetán	90	287, 447.77
Huixtla	90	191, 067.24
Mazatán	83	187, 245.51
Metapa	53	28, 346.50
Pueblo Nuevo Comaltitlán	56	431, 071.80
San Felipe Tizapa	11	6, 480.00
Tapachula	566	3, 498, 997.00
Tuxtla Chico	661	430, 864.55
Tuzantán	19	305, 893.35

Fuente: Gobierno del estado de Chiapas, *Anuario estadístico del estado de Chiapas formado por la Sección de Estadística de la Secretaría General de Gobierno a cargo del ciudadano J. Abel Cruz*, Tuxtla Gutiérrez, Tipografía del gobierno dirigida por Félix Santaella, 1909.

Cuadro 38. Producción agrícola de los departamentos y partidos de Chiapas (valor en pesos), 1909

Departamento/ partido	Arroz	Maíz	Trigo	Coco de agua	Caña de azúcar	Aguardiente de caña	Henequén	Algodón
Soconusco	1, 050	60, 000	6, 400	10, 000	75, 000	114, 898	2, 500	2, 600
Palenque	600	68, 650	0	321	2, 400	6, 600		950
Chilón	0	128, 686	50	0	73, 115	30, 280	12	120
Tonalá	0	24, 000	0	630	7, 500	6, 000		0
Chiapa	0	45, 617	0	0	2, 625	9, 600		200
La Libertad	4, 839	87, 717	0	0	22, 000	0		2, 529
Comitán	500	146, 475	1, 400	0	383	0		0
Las Casas	0	26, 484	44, 970	0	0	71, 262		0
Tuxtla	322	335, 219	0		250, 000	12, 682		0
Mescalapa	516	24, 150	0		1, 200	3, 200	450	0
Simojovel	100	40, 000	0		0	35, 000		50
Pichucalco	24, 213	59, 430	0	500	6, 844	38, 448		0
Partido Chamula	0	53, 052	7, 250		2, 500	2, 440		0
Partido de Cintalapa	396	24, 000	0		0	14, 000		0
Partido de Motozintla	0	1, 300	660		200	43, 600		0
Partido de La Frailesca	225	9, 180	0		1, 244	1, 225		400

Fuente: Gobierno del estado de Chiapas, *Anuario estadístico del estado de Chiapas formado por la Sección de Estadística de la Secretaría General de Gobierno a cargo del ciudadano J. Abel Cruz*, Tuxtla Gutiérrez, Tipografía del gobierno dirigida por Félix Santaella, 1909.

Cuadro 39. Producción agrícola de los departamentos y partidos de Chiapas
(valor en pesos), 1909

Departamento	Cacao	Café	Tabaco	Hule
Soconusco	6, 250	1, 080, 000	36, 000	138, 000
Palenque	825	10, 620	670	0
Chilón	0	12, 880	100	0
Tonalá	0	0	0	0
Chiapa	0	0	0	0
La libertad	0	3, 783	2, 300	0
Comitán	0	1, 300	0	0
Las Casas	0	0	0	0
Tuxtla	0	12, 000	0	0
Mescalapa	9, 900	18, 000	702	0
Simojovel	750	10, 000	26, 000	0
Pichucalco	131, 448	60, 690	0	44, 222
Partido Chamula	0	0	0	0
Partido de Cintalapa	0	0	0	0
Partido de Motozintla	0	10, 000	1, 280	0
Partido La Frailesca	0	2, 300	200	0

Fuente: Gobierno del estado de Chiapas, *Anuario estadístico del estado de Chiapas formado por la Sección de Estadística de la Secretaría General de Gobierno a cargo del ciudadano J. Abel Cruz*, Tuxtla Gutiérrez, Tipografía del gobierno dirigida por Félix Santaella, 1909.

Cuadro 40. Producción ganadera de los departamentos y partidos de Chiapas (valor en pesos), 1909

	Ganado vacuno	Ganado caballar	Ganado mular	Ganado asnal	Ganado lanar	Ganado cabrío	Ganado porcino
Tapachula	116, 700	12, 030	21, 750	1, 600			2, 000
Tuxtla Chico	35, 500	18, 750	7, 650				10, 000
Escuintla	65, 115	16, 560					10, 500
Unión Juárez	2, 555	1, 060	1, 140			60	300
Huehuetán	6, 990	2, 710	1, 890				2, 500
Mazatán	45, 000	20, 486	6, 900	750			5, 000
Huixtla	14, 475	2, 915					427
Metapa	9, 920	3, 864	995	160			893
Pueblo Nuevo	11, 850	6, 219	3, 580				4, 000
Cacahoatán	3, 875	4, 670	7, 895			60	0
Acacoyagua	0						1, 000
Acapetagua	2, 850						0
San Felipe Tizapa	0						0
Tuzantán	9, 810	2, 105	1, 180				256

Fuente: Gobierno del estado de Chiapas, *Anuario estadístico del estado de Chiapas formado por la Sección de Estadística de la Secretaría General de Gobierno a cargo del ciudadano J. Abel Cruz*, Tuxtla Gutiérrez, Tipografía del gobierno dirigida por Félix Santaella, 1909.

A principios del siglo XX el Soconusco no solo destacaba por la producción ganadera y por el cultivo y exportación de café, sino que se había convertido también en la región con mayor producción de algodón, henequén, aguardiente y coco.²⁵⁰ Tanto el ganado, como los cultivos de caña de azúcar, coco, cacao, hule y tabaco se producían en las partes más bajas. Una parte del ganado era trasladado desde las fincas de Tonalá, Tuxtla y el istmo de Tehuantepec hasta distintos puntos del Soconusco, en donde eran engordados en potreros que se construyeron con ese fin. En cuanto al hule, éste crecía espontáneamente en toda la zona, pero se producía en forma intensiva en la finca Los Cerritos, situada entre Tapachula y el puerto de San Benito, en donde su dueño, Rafael Ortega, llegó a sembrar 40, 000 árboles de hule en esos años. Los cocoteros también proliferaban en los distintos pueblos, especialmente en la zona de Mazatán, mientras que la caña de azúcar se cultivaba en los municipios limítrofes con Guatemala, en donde también se comercializaba.²⁵¹ En esos años, el Soconusco fue también la región de mayor inversión en obras públicas (puentes, plazas, edificios, puentes, calles, alumbrado, entre otros).

Cuadro 4I. Inversión en obras públicas en los departamentos de Chiapas, 1909

Departamento	Monto invertido
Soconusco	22, 946.03
Tuxtla	17, 437.08
Tonalá	8, 264. 92
Las Casas	5, 896.35
Chiapa	3, 377.44
Comitán	2, 822.55
Palenque	2, 383. 43

²⁵⁰ Gobierno del estado de Chiapas, *Anuario estadístico del estado de Chiapas formado por la Sección de Estadística de la Secretaría General de Gobierno a cargo del ciudadano J. Abel Cruz, op. cit.*

²⁵¹ Ramón Rabasa, *El Estado de Chiapas. Geografía y estadística. Datos recogidos por Ramón Rabasa de orden del gobierno del estado y publicado por acuerdo del presidente de la república*, México, Tipografía del cuerpo especial del estado mayor, 1895.

Departamento	Monto invertido
Mezcalapa	2, 062. 46
Pichuclaco	1, 761. 50
Chilón	977.00
La Libertad	1, 032. 72
Simojovel	705.00

Fuente: Gobierno del estado de Chiapas, *Anuario estadístico del estado de Chiapas formado por la Sección de Estadística de la Secretaría General de Gobierno a cargo del ciudadano J. Abel Cruz*, Tuxtla Gutiérrez, Tipografía del gobierno dirigida por Félix Santaella, 1909.

Para entonces, 1910, el número de trabajadores agrícolas y de los que laboraban en distintos oficios en el Soconusco era significativo. Existían 15, 855 jornaleros y peones de campo que trabajaban en las fincas cafetaleras -la gran mayoría de ellos proveniente de Los Altos-, así como 759 agricultores, 104 albañiles, 353 carpinteros, 346 costureras, 21 herraderos, 21 herreros, 171 ladrilleros, 30 matanceros, 30 mecánicos, 92 panaderos, 27 peluqueros, 95 sastres, 19 plateros, 18 talabarteros, 21 zapateros, 49 arrieros, 657 comerciantes, 8 tejedores de palma, 19 profesores de instrucción pública, 235 sirvientes, 271 molenderas, 12, 407 amas de casa y 426 escolares.²⁵²

De todos los municipios, el de Tapachula concentraba el mayor número de carpinterías (20), herrerías (8), zapaterías (6), hojalaterías (5), sastrerías (16), peluquerías (8), carrocerías (3), talabarterías (4), relojerías (2), panaderías (27), platerías (6), fotografías (5), fábricas de jabón (7), fábricas de dulce (8), fábricas de soda (3), fábricas de velas (3), imprentas (1), aserraderos (2), tejerías (4) y una planta eléctrica. Tapachula fue también la población en donde se invirtieron mayores recursos para obras públicas (19, 827.71 pesos en 1908).²⁵³

²⁵² Gobierno del estado de Chiapas, *Censo y división territorial del estado de Chiapas verificados el domingo 27 de octubre de 1910 conforme instrucciones de la Dirección General de Estadística de la República, mandados a publicar por el gobernador constitucional del estado, señor don Flavio Guillén*, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta dirigida por Félix Santaella, 1912.

²⁵³ Gobierno del estado de Chiapas, *Anuario estadístico del estado de Chiapas formado por la Sección de Estadística de la Secretaría General de Gobierno a cargo del ciudadano J. Abel Cruz*, op. cit.

La producción y exportación de café dio lugar al mejoramiento de los caminos locales ya existentes y la construcción de nuevas rutas. En 1887, por ejemplo, se abrió un camino amplio que unió a Tapachula con otro camino que conducía a Tuxtla Chico y comenzó a construirse otro en Cacahoatán. Además, se mejoraron los caminos carreteros que conectaban a Tapachula con el puerto de San Benito, Tuxtla Chico y Escuintla. En ellos tenía lugar el mayor tráfico de productos y personas.

En ese mismo año se continuó con la construcción del puente sobre el río Suchiate y se terminó otro sobre el río Cahuacán.²⁵⁴ También se construyeron las líneas telefónicas que pusieron en comunicación a los comerciantes, finqueros y en general a los habitantes de Tapachula con las zonas cafetaleras de Unión Juárez y Cacahoatán y se comenzó a instalar la línea que comunicaría a ese municipio con el de Mazatán.²⁵⁵ Posteriormente, en 1898, se repararon los caminos que conducían desde Tapachula y San Benito hasta la finca cafetalera Las Chicharras, así como hacia Escuintla -que pasaba por Huixtla y Huehuetán- y se dio mantenimiento así mismo al camino que comunicaba a Tapachula con las fincas San Luis Nicapa y El Retiro, así como el de Cacahoatán a Unión Juárez.²⁵⁶ En esos años, todos los municipios del Soconusco repararon los caminos vecinales de sus jurisdicciones.²⁵⁷

En 1906 se construyeron otros dos puentes, uno sobre el río Mixcum y otro sobre el río Chalaca, que atravesaba el municipio de Escuintla.²⁵⁸ Posteriormente, en 1909, se edificó otro puente más sobre el río Cuilco, elaborado con fierro, el cual fue pagado por los propietarios de la finca Argovia. Del mismo modo se terminó el puente de Coapatillo y se co-

²⁵⁴ AHCH, Secretaría del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Jefatura política del Soconusco, Tapachula, No. 130, San Cristóbal de Las Casas, 28 de octubre de 1887.

²⁵⁵ AHCH, Secretaría del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Jefatura política del Soconusco al secretario de Hacienda, Tapachula, 31 de diciembre de 1897.

²⁵⁶ AHCH, Gobierno del Estado de Chiapas, Secretaría de Hacienda, Sección de Fomento y Obras públicas, Jefatura Política del Departamento de Soconusco, No. 58, Tapachula, 21 de julio de 1898.

²⁵⁷ AHCH, Gobierno del Estado de Chiapas, Secretaría de Hacienda, Sección de Fomento y Obras Públicas, Jefatura política del Departamento de Soconusco, No. 118, Tapachula, 14 de junio de 1903.

²⁵⁸ AHCH, Informe de los ramos de administración del departamento de Soconusco, segundo semestre de 1906.

menzó a construir el de Coapantes, al mismo tiempo que se proyectó la edificación de un puente que pasaría por encima del Zanjón San Benito y con el que se esperaba mejorar la comunicación entre Tapachula y el puerto. En ese año, se proyectó también la reconstrucción de un puente sobre el Río Grande.²⁵⁹

Por otro lado, desde 1902, se había iniciado la construcción del primer tramo del Ferrocarril Panamericano hacia Arriaga. Más adelante, entre 1903 y 1908, se tendieron las vías ferroviarias que se dirigían hacia Tonalá, Acapetahua, Huixtla, Huehuetán y finalmente a Tapachula. A partir de esos años, el café comenzó a trasladarse por el ferrocarril para su envío hacia puertos de mayor cabotaje desde donde se exportaba principalmente a Estados Unidos. Para agilizar el traslado del grano hacia los lugares por donde pasaba el ferrocarril, se mejoraron los caminos carreteros que unían a distintos pueblos y fincas con las poblaciones de Tapachula, Huixtla, Huehuetán y Acapetahua, de tal manera que para 1909 existían un total de 30 caminos carreteros en el Soconusco, de los cuales 17 estaban conectados con poblaciones por donde transitaba el Ferrocarril Panamericano. El resto de los caminos carreteros de la región unían a centros importantes de producción agropecuaria, como Escuintla y Tuxtla Chico, con distintos pueblos, fincas y embarcaderos de la región. Los caminos de herradura también desempeñaban un papel importante en la comunicación entre las fincas cafetaleras y las cabeceras municipales o poblaciones por donde pasaba el ferrocarril (Huixtla, Tapachula y Huehuetán) y en donde se concentraba el café para su traslado a otras regiones. Prueba de ello es que de los 19 caminos de herradura existentes en la región, seis de ellos conectaban con fincas productoras del grano y siete con poblaciones por donde transitaba el ferrocarril.

²⁵⁹ AHCH, Informe del jefe político del Soconusco, Tapachula, 12 de agosto de 1909.

Cuadro 42. Caminos carreteros y de herradura existentes en el Soconusco, 1909

Caminos carreteros	Extensión de kilómetros	Puntos intermedios
desde Tapachula hasta San Benito	32	Finca Los Toros
Desde Tapachula hasta la finca San José	32	
Desde Tapachula hasta Coyoacán (barra)	32	
Desde Tapachula hasta Metapa	12, 600	
Desde Tapachula hasta Tuxtla Chico	12, 600	
Desde Tapachula hasta Huehuetán	16	
Desde Tapachula hasta Frontera Díaz	16	
Desde Tapachula hasta Mazatán	30	
Desde Tuxtla Chico hasta Metapa	12, 000	
Desde Tuxtla Chico hasta Cacahoatán	4, 200	
Desde Metapa hasta Frontera Díaz	4	
Desde Metapa hasta la línea divisoria	2	
Desde Metapa hasta la costa del mar	12	
Desde Metapa hasta el Paraje de Omoa	3	
Desde Frontera Díaz hasta la finca Hular del Suchiate	50	Fincas Santa Rita, San Vicente, Los Cerros, Estación Mariscal del Ferrocarril Panamericano y la finca Jesús.
Desde Frontera Díaz hasta varias fincas	46	
Desde Mazatán hasta la desembocadura de la vía fluvial para Tonalá	16	
Desde Mazatán hasta Huehuetán	18	
Desde Huehuetán hasta la Estación del Ferrocarril Panamericano	3	
Desde Tuzantán hasta Huixtla	2	
Desde Tuzantán hasta entroncar el camino de Huehuetán	3	
Desde Pueblo Nuevo Comaltitlán hasta Huixtla	3	
Desde Pueblo Nuevo hasta San Felipe Tizapa	4	
Desde Acacoyagua hasta la finca Tejuco	2	
Desde Acacoyagua hasta Escuintla	2	
Desde Acapetahua hasta Escuintla	5	

Caminos carreteros	Extensión de kilómetros	Puntos intermedios
Desde Acapetahua hasta al embarcadero de Los Cerritos	27	
Desde Escuintla hasta Mapastepec	40	El Tejar, El Pataste, Ulapa y Sescapa
Desde Escuintla hasta el embarcadero Los Cerritos	32	
Desde Escuintla hasta el embarcadero de Las Garzas	32	
CAMINOS DE HERRADURA		
Desde la finca San José hasta la zona cafetera	44	Chicharras
Desde la finca San José hasta Cuilco Viejo	64	Colonia
Desde Cacaohatán hasta el límite del municipio	35	El Rosario, Mixcún y La Unidad
Desde Unión Juárez hasta Cacaohatán	16	
Desde Unión Juárez hasta la línea divisoria con Guatemala	6	
Desde Unión Juárez hasta la finca El Desenlace	8	Eureka y Cerro de El Carmen
Desde Huehuetán hasta Tapachula	12	
Desde Huehuetán hasta Huixtla	12	
Desde Huehuetán hasta Mazatán	12	
Desde Huehuetán hasta la finca Maravillas	12	
Desde Huehuetán hasta San José Chelón	9	
Desde Huixtla hasta Pueblo Nuevo	12	
Desde Huixtla hasta Tuzantán	4	
Desde Tuzantán hasta las fincas de la zona cafetera	20	
Desde Acacoyagua hasta la finca Kavamura	11	
Desde Escuintla hasta San Felipe	10	
Desde Escuintla hasta la frontera del departamento de Mariscal	48	
Desde Mazatán hasta San Benito	24	
Desde Mazatán hasta Huehuetán	32	

Fuente: AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de estadística, Caminos carreteros y de herradura existentes en el estado de Chiapas, Departamento de Soconusco, 1909.

Así, al alborear la década de 1910, el Soconusco se había convertido en la región más próspera de Chiapas. La producción de café en el estado aumentó de 2, 465 toneladas en 1897 a 11, 097 toneladas en 1908, de las cuales el 60% provenían del Soconusco. Debido al auge cafetalero, la población que habitaba en la zona casi se triplicó y pasó de 36, 477 habitantes en 1900 a 97, 481 en 1930, lo que la convirtió en la región de mayor crecimiento demográfico en la entidad en esos años (ver Cuadro 43). Los pueblos más densamente poblados eran Tapachula, Tuxtla Chico y Cacahoatán, debido a su importancia como productores de café y, en el caso de Tapachula, por su función como cabecera del departamento. El Soconusco era también la región en donde se pagaban los salarios más altos de todo el estado y en donde el precio por hectárea había aumentado desde 4 pesos hasta 25 pesos. Así mismo, la región se consolidó como el centro comercial más pujante de la entidad, lo que se reflejó en el impuesto de giros mercantiles que ingresó a la tesorería del departamento y el cual superó los ingresos del departamento de Tuxtla, en los Valles Centrales, que hasta entonces se había desempeñado como el principal polo comercial del estado.²⁶⁰

Cuadro 43. Población de las principales regiones de Chiapas, 1900-1930

Región	1900	1930
Soconusco	36, 477	97, 481
Sierra	16, 523	40, 179
Depresión Central	81, 416	117, 869
Llanos de Comitán	28, 458	22, 291
Las Montañas Mayas	106, 090	111, 303
Montañas Zoques	33, 530	48, 008
Llanuras del Golfo	21, 561	22, 328

Fuente: Base de datos elaborada y facilitada por Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México, A.C.

²⁶⁰ Rocío Ortiz Herrera, Benjamín Lorenzana Cruz y Miguel Ángel Zebadúa Carboney (coords.), *Chiapas durante los años del auge agroexportador (1870-1929)*, México, UNICACH, 2018, pp. 17-44.

Cuadro 44. Densidad demográfica de los municipios del Soconusco, 1900

Municipio	Población total	Extensión territorial (kilómetros cuadrados)	Densidad demográfica
Acacoyagua	512	191.3	2.6
Acapetahua	181	358.3	0.5
Cacahoatán	2, 666	174.8	15.2
Escuintla	2, 741	545.0	5.0
Huehuetán	2, 057	313.4	6.5
Huixtla	880	385.0	2.2
Mazatán	1, 460	386.6	3.7
Metapa	676	101.8	6.6
Villa Comaltitlán	659	72.5	9.0
Tapachula	15, 154	303.0	50.0
Tuxtla Chico	6, 323	161.9	39.0
Tuzantán	992	170. 4	5.8

Fuente: Datos de población de la base de datos elaborada por Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México, A.C.

Cuadro 45. Importe del gravamen de giros mercantiles en los departamentos de Tuxtla, Comitán, Las Casas y Soconusco, 1893-1906 (pesos)

Año	Tuxtla	Comitán	Las Casas	Soconusco
1893	4, 449	2, 250	2, 700	4, 413
1896	5, 691	2, 223	2, 323	5, 224
1897	11, 264	3, 620	3, 947	12, 313
1898	13, 690	4, 182	4, 898	14, 627
1899	12, 079	3, 449	4, 811	12, 681
1900	11, 145	3, 009	4, 735	9, 118
1901	11, 210	2, 578	4, 009	6, 585
1902	15, 565	436	9, 568	17, 312
1903	19, 584	12, 753	11, 354	23, 610
1904	20, 614	15, 911	11, 774	24, 636

Año	Tuxtla	Comitán	Las Casas	Soconusco
1905	19, 074	14, 649	11, 226	26, 562
1906	18, 757	16, 437	11, 883	29, 542

Fuente: Rocío Ortiz Herrera, Benjamín Lorenzana Cruz y Miguel Ángel Zebadúa Carboney (coords.), *Chiapas durante los años del auge agroexportador (1870-1929)*, México, UNICACH, 2018, pp. 37-38.

En la última década del siglo XIX se construyeron, además, distintas obras de infraestructura en la mayor parte de los pueblos de la región y se les dotó de servicios básicos. En Tapachula, por ejemplo, se pavimentaron calles y se edificaron cárceles para ambos sexos, mientras que en Pueblo Nuevo se instaló una toma de agua potable.²⁶¹ En Tuxtla Chico se construyeron dos fuentes públicas, se pavimentaron algunas calles y se terminó un establecimiento para el hospedaje de transeúntes.²⁶² En Cacahoatán se introdujo el agua potable y se construyó una fuente pública, mientras que en Tuzantán se edificó la casa municipal y en Escuintla se aumentó el alumbrado público. Para entonces la mayor parte de los pueblos del departamento contaba con agua potable y en varios de ellos se habían construido cárceles de ambos sexos.²⁶³

Más adelante, en la década de 1900, se empedraron calles y banquetas en Tapachula, mientras que en Tuxtla Chico se inauguró el mercado Juárez y se levantó una edificación en Metapa para la cárcel de mujeres.²⁶⁴ Asimismo, en Tuxtla Chico se empedraron algunas calles y se realizó el contrato para el alumbrado público, con luz de arco, entre el ayuntamiento y la Compañía de Luz Eléctrica y Fuerza Motriz, S.A. En Cacahoatán se construyó una fuente pública y se continuaron las obras para la dotación de agua potable. En Metapa y en Pueblo Nuevo se adquirió también material para construir la casa municipal, en tan-

²⁶¹ AHCH, Gobierno del Estado de Chiapas, Secretaría de Hacienda, Sección de Fomento y Obras públicas, Jefatura Política del Departamento de Soconusco, No. 58, Tapachula, julio 21 de 1898.

²⁶² AHCH, Gobierno del Estado de Chiapas, Secretaría de Hacienda, Sección de Fomento y Obras Públicas, Jefatura política del Departamento de Soconusco, No. 118, Tapachula, junio 14 de 1903.

²⁶³ AHCH, Informe de los ramos de administración del departamento de Soconusco, segundo semestre de 1906.

²⁶⁴ AHCH, Informe del jefe político del Soconusco, 1908, Tapachula, 12 de agosto de 1908.

to que en Acacoyagua se construyó el edificio municipal con espacios suficientes para los juzgados locales y las cárceles para hombres y mujeres. En Escuintla se abrieron varias calles y se reconstruyó el edificio destinado a las cárceles y a los juzgados municipales.²⁶⁵

Fue precisamente durante esos años en que la imagen urbana de distintos pueblos del Soconusco comenzó a mejorar y que la comunicación en su interior y con otras regiones fue más ágil, cuando los hablantes mesoamericanos de las poblaciones de Acapetahua, Acacoyagua, Huehuetán, Huixtla, Pueblo Nuevo, Metapa y Tuzantán, en donde aún eran mayoría, y en Escuintla, Mazatán, Tapachula y Tuxtla Chico, en donde habían comenzado a disminuir desde el siglo XVIII, descendieron de manera acelerada, pues de representar el 63.45% del total de la población de la región en 1862 pasaron a constituir tan solo el 7.03% en 1930.

Cuadro 46. Porcentaje de hablantes mesoamericanos en el Soconusco, Chiapas, 1735-2010

Municipios en 1990	1862	1930	1940	1950
Acacoyagua	97.52%			.07%
Acapetahua	92.95%	0.87%	2.40%	1.44%
Cacahoatán	33.33%	22.08%	4.75%	7.15%
Escuintla	13.05%	3.57%	11.14%	1.16%
Frontera Hidalgo	0	0.40%	0.18%	0.03%
Huehuetán	100%	1.13%	1.95%	0.43%
Huixtla	100%	2.59%	1.95%	1.12%
Mazatán	17.44%	0.26%	0.56%	0.54%
Metapa	73.84%	0	0	0
Pueblo Nuevo Comaltitlán	98.76%	3.93%	2.03%	1.80%
Suchiate	3.19%	0.20%	0.56%	0.94%
Tapachula	44.46%	9.03%	9.42%	2.15%
Tuxtla Chico	50.40%	4.55%	0.36%	0.07%
Tuzantán	100%	22.88%	17.39%	10.65%

²⁶⁵ AHCH, Informe del jefe político del Soconusco, Tapachula, 12 de agosto de 1909.

Municipios en 1990	1862	1930	1940	1950
Unión Juárez	0	20.02%	23.05%	6.20%
Total	63.45%	7.03%	5.82%	2.41%

Fuente: Datos proporcionados por Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México A.C.

Además del mejoramiento y construcción de caminos carreteros y de herradura que seguramente ampliaron las posibilidades de comunicación de los hablantes mesoamericanos y favorecieron su castellanización, otro factor que pudo jugar un papel relevante en ese proceso, y también en su decisión de abandonar el uso de sus lenguas nativas, fue el ascenso social que muchos de ellos seguramente experimentaron a partir de su transformación en pequeños propietarios. Como se vio en páginas anteriores, durante la década de 1900, la mayor parte de los comuneros del Soconusco (tanto hablantes mesoamericanos como hispanohablantes) recibieron sus antiguas tierras colectivas en propiedad privada, luego de la aplicación de las leyes que ordenaron la división y adjudicación de los ejidos a sus usufructuarios. Para los antiguos comuneros que mantenían el uso de sus idiomas nativos, ese hecho pudo representar la posibilidad de explotar diversos cultivos comerciales (café, algodón, caña de azúcar) en los lotes que adquirieron a precio de tarifa y que en su mayoría eran terrenos fértiles. Aunque antes de la privatización de los ejidos, es muy seguro que los comuneros ya explotaban los cultivos comerciales y obtenían recursos adicionales que les permitieron ascender en la escala social, la privatización de los ejidos debió aumentar los beneficios individuales que los campesinos pudieron obtener de la comercialización de los productos agrícolas.

Por otra parte, las fincas cafetaleras requirieron diversos productos que los habitantes de los pueblos cercanos pudieron proveer (maíz, frijol, sal, panela, objetos de barro, sombreros, huaraches y aguardiente, entre otros) y que resultaron fundamentales para el sostenimiento de los miles de peones que laboraban en ellas, los cuales, como se dijo, provenían en su mayor parte de los Altos de Chiapas. Por lo mismo, es muy posible que para los hablantes mesoamericanos de los pueblos en donde aún eran

mayoría, y también en donde representaban un porcentaje menor, tanto la comercialización de diferentes cultivos, como la venta de productos en las fincas cafetaleras contribuyeron a la valoración del castellano como lengua comercial y factor de avance social. También es posible que dichos factores influyeran en la decisión que tomó la mayor parte de los hablantes mesoamericanos en esos años de abandonar el uso de sus idiomas nativos y adoptar el castellano como lengua principal, de tal manera que cuando comenzaron a funcionar las primeras escuelas de enseñanza elemental en la región, las lenguas mesoamericanas ya habían dejado de practicarse y no representaron ningún obstáculo para las maestras y maestros que se encargaron de atenderlas, como se verá enseguida.

4.3 La institución escolar en el Soconusco y su impacto en el desplazamiento lingüístico, 1878-1920

4.3.1. *El porfiriato*

En 1878, Sebastián Escobar, el gobernador de Chiapas, rindió un informe acerca del estado de la instrucción pública en los distintos departamentos de la entidad. De acuerdo con ese informe, el avance de la educación en el departamento del Soconusco era casi nulo. En Tapachula, por ejemplo, existía solamente una escuela de enseñanza primaria para niños, a la que asistían 70 alumnos. Una parte del sueldo del maestro era pagado con los fondos municipales, 33 pesos, y el resto, 17 pesos, lo sufragaban algunos padres de familia. En Tuxtla Chico y Mazatán existía también una escuela de enseñanza primaria para niños, pero como su establecimiento era reciente, no fue posible evaluar el rendimiento de los estudiantes en ese año. En los demás pueblos del Soconusco, señalaba el gobernante, no existían escuelas y aunque en años anteriores se habían creado algunos establecimientos en diversos pueblos, éstos se encontraban abandonados.²⁶⁶ De acuerdo con Esco-

²⁶⁶ *Memoria presentada por el secretario general del gobierno constitucional del estado libre y soberano de Chiapas al congreso del mismo, en la sesión del día 14 de enero de 1878*, Imprenta del gobierno a cargo de Joaquín Armendáriz, pp. 36-38.

bar, la situación de la instrucción elemental en el Soconusco era de completo atraso:

No cabe duda que en este sentido es lamentable la situación de este departamento (Soconusco) y lo es mucho más si se considera que la instrucción de la mujer ha sido desatendida completamente por las mismas causas, no obstante esto la instrucción de la mujer no existe en estos pueblos, no porque se desconozca la imperiosa necesidad, sino porque las rentas de los municipios no bastan para sus muchas atenciones y la acción de los gobiernos que se han sucedido nos les ha hecho sentir su benéfica influencia en este ramo.²⁶⁷

Para ese entonces, la política educativa impulsada por Porfirio Díaz en México estaba regida por los principios de la doctrina positivista que Gabino Barreda retomó de las ideas de Augusto Comte. Para ese pensador francés, las sociedades transcurrían naturalmente por tres estadios: el teológico, el metafísico y el científico. En este último, los hombres alcanzarían el conocimiento de las leyes de los fenómenos naturales y sociales, para de ese modo dominar a la naturaleza y alcanzar el progreso social y económico. Dicho progreso, según Barreda, solo podía lograrse mediante la enseñanza de un fondo común de verdades a los mexicanos que corrigiera el desorden que existía en su mente, principalmente en la de los sectores más pobres, quienes presentaban las mayores carencias de cultura.

Bajo esas ideas, en 1867, se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal y sus territorios federados, la cual fue replicada por los gobiernos de los estados. La nueva ley de instrucción pública estableció que la educación primaria sería gratuita y obligatoria para todos los ciudadanos a partir de los cinco años y asignó a los ayuntamientos la responsabilidad de organizar la educación primaria en sus respectivas demarcaciones.²⁶⁸ En cuanto a los hablantes meso-

²⁶⁷ *Ibidem*.

²⁶⁸ Luz, Elena Galván, *Soledad compartida: una historia de maestros, 1908-1910*, CIESAS, México, 1991, pp. 80-85.

americanos, los pedagogos positivistas suponían que su incorporación a la civilización occidental sería rápida, pues gracias a la educación primaria podrían pasar directamente desde el estado teológico hasta el científico, sin la necesidad de transitar por la etapa metafísica. Por lo tanto, las lenguas “indígenas” tenderían a desaparecer de forma natural como resultado de la propia evolución social.²⁶⁹

A pesar de que la Ley Orgánica de Instrucción Pública se aplicó en Chiapas es ese mismo año, la educación primaria en la región del Soconusco avanzó lentamente, al menos en un inicio, como vimos, pero en la medida en que transcurrieron los años la institución escolar comenzó a establecerse con pasos firmes. Hacia 1881, por ejemplo, existían en el departamento tan solo 10 escuelas de instrucción elemental, a las que asistían un total de 350 estudiantes.²⁷⁰ Como puede observarse en el Cuadro 47, las escuelas con mayor asistencia de alumnos correspondían a los municipios en donde el desplazamiento de las lenguas mesoamericanas había avanzado de forma considerable (hacia 1862 Tapachula contaba con 44.46% de hablantes mesoamericanos, Tuxtla Chico con 50.40% y Mazatán con 17.44%), mientras que las escuelas de los municipios que en 1862 estaban habitados mayoritariamente por hablantes mesoamericanos (Tuzantán, Huehuetán, Huixtla) tenían una menor asistencia de estudiantes. Por consiguiente, es probable que los alumnos que asistían a las escuelas de Tapachula, Tuxtla Chico y Mazatán fueran hijos de padres hispanohablantes pertenecientes a las familias de mayor poder económico en el municipio y probablemente también hijos de antiguos hablantes mesoamericanos que habían reemplazado sus idiomas nativos por el castellano y que vieron en la institución escolar un medio para afianzar la movilidad social que habían alcanzado.

En el caso de las escuelas de Tuzantán, Huehuetán y Huixtla, es posible que los alumnos que asistían a las clases fueran hijos de padres que aun conservaban el uso de alguna lengua mesoamericana, pero que

²⁶⁹ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Las lenguas vernáculas, su uso y desuso en la enseñanza: la experiencia de México*, México, CIESAS-Ediciones de la Casa Chata, 1938. pp. 102-110.

²⁷⁰ *Memoria del gobernador Miguel Utrilla*, Noticia que manifiesta el número de escuelas de ambos sexos que existen en el estado, con expresión de los alumnos y alumnas que educan en ellas, San Cristóbal de Las Casas, 2 de agosto de 1881.

ya habían iniciado un proceso de sustitución lingüística que la escuela terminó de consolidar. Lo anterior se deduce del hecho de que ni los jefes políticos ni las autoridades educativas de esos años se quejaron del obstáculo que representaron las lenguas mesoamericanas para la enseñanza de la lengua castellana en el Soconusco -que era una de las principales asignaturas que se impartían en los planteles de educación básica-, como sí ocurrió durante esos mismos años en otras regiones habitadas mayoritariamente por población indohablante²⁷¹.

Cuadro 47. Escuelas establecidas en el departamento del Soconusco, 1881

Localidades	Escuelas		Número de hombres	Número de mujeres	Dotación al mes
	Hombres	Mujeres			
Tapachula	1	1	100	80	60
Mazatán	1		32		20
Huixtla	1	1	20	12	28
Tuxtla Chico	1		40		25
Tuzantán	1		14		12
Metapa	1		10		15
Huehuetán	1		12		16

Fuente: *Memoria del gobernador Miguel Utrilla*, Noticia que manifiesta el número de escuelas de ambos sexos que existen en el estado, con expresión de los alumnos y alumnas que educan en ellas, San Cristóbal de Las Casas, 2 de agosto de 1881.

Para 1883, en Tuxtla Chico existía una escuela con 35 niños inscritos, quienes recibían clases de lectura, escritura, aritmética y gramática castellana.²⁷² Unos años después, en 1888 se contabilizaron 15 escuelas en los distintos municipios del Soconusco, con un total de 450 niños. Cuatro de

²⁷¹ Ver Rocío Ortiz Herrera, *Lengua e historia entre los zoques de Chiapas. Castellanzación, permanencia y desplazamiento de la lengua zoque en la Vertiente del Mezcalapa y el Corazón Zoque de Chiapas, 1870-1940*, México, COLMICH, 2012.

²⁷² ADSC, Fondo diocesano, Carpeta 2583, Expediente 16, Informe del cura de la parroquia de Tuxtla Chico, Tuxtla Chico, 31 de diciembre de 1883.

los establecimientos escolares estaban subvencionados por el gobierno del estado (Metapa, Pueblo Nuevo Comaltitlán, San Felipe Tizpa y Tuzantán) y el resto estaba financiado por los gobiernos de los municipios. Entre los pueblos que en ese año aún no contaban con escuelas, debido a los escasos recursos con que disponían sus corporaciones municipales, se encontraban Acapetahua y Acacoyagua.²⁷³ Por lo que toca a la ciudad de Tapachula, en 1897, el jefe político del departamento informó que no se había logrado avanzar como se esperaba, pues además de que los exámenes que se habían aplicado en las dos escuelas del municipio y que habían dejado “mucho que desear”, los sueldos de los profesores eran bajos y los locales destinados a las escuelas no reunían las condiciones higiénicas necesarias para su bien funcionamiento.²⁷⁴

Al final de la siguiente década, la educación primaria en Tapachula logró avanzar **más que en otras poblaciones del departamento**. Gracias a los impuestos que logró recaudar el ayuntamiento en esos años, las autoridades locales pudieron destinar parte de los recursos al ramo de instrucción pública. Por lo mismo, hacia 1908, se habían establecido en esa ciudad seis escuelas: dos de niños, dos de niñas, una escuela nocturna y una más para la enseñanza de los presos. En los otros municipios del departamento, en cambio, los escasos recursos de los ayuntamientos impidieron la creación de un mayor **número de escuelas**. En Tuxtla Chico, Unión Juárez, Escuintla y Huehuetán, por ejemplo, se encontraban funcionando solamente dos escuelas en cada uno de esos pueblos, una para niños y otra para niñas, mientras que en Huixtla existía una escuela para niños y en Mazatán una mixta. Sin embargo, la escasez de recursos para el pago de los profesores había impedido la apertura de la escuela de niños de Huixtla y también de la escuela mixta de Cacaohatán. En ese año, el jefe político advirtió a las autoridades del estado que a pesar de haber intentado aumentar la cantidad de estudiantes en las distintas escuelas del Soconusco, los resultados no habían sido satisfactorios.²⁷⁵

²⁷³ *Memoria presentada al XIII congreso por el coronel Miguel Utrilla, Chiapas de 1888.*

²⁷⁴ AHCH, Jefatura política del Soconusco, estado de Chiapas, Informe del jefe político al secretario de hacienda del estado, Tapachula, 31 de diciembre de 1897.

²⁷⁵ AHCH, Jefatura política del Soconusco, estado de Chiapas, Informe del jefe político al secretario de hacienda del estado, Tapachula, 12 de agosto de 1908.

En esos años, el número de alumnos, profesores de instrucción primaria y personas que sabían leer y escribir en el departamento de Soconusco era relativamente menor que en otros departamentos. Según el censo de población de 1910²⁷⁶, el número de profesores de instrucción primaria en el departamento del Soconusco sumaba 20, mientras que los que laboraban en los departamentos de Tuxtla, Comitán, Las Casas y Chiapa ascendía a 55, 44, 50 y 23 profesores, respectivamente. Así mismo, la población que sabía leer y escribir en el departamento del Soconusco era de 4, 707 personas en ese año, en contraste con el departamento de Tuxtla en donde las personas que sabían leer y escribir ascendían a 7, 298 y en el departamento de Comitán a 5, 925. Por otra parte, de cada 1, 000 habitantes, en el Soconusco sabían leer y escribir 86 personas, en cambio en los departamentos de Tuxtla, Chiapa, Comitán, Tonalá y Las Casas sumaban 179, 138, 114, 102 y 89, respectivamente.

En 1914, Venustiano Carranza impuso al general Agustín Castro como gobernador de Chiapas, hecho que marcó el final del porfiriato en la entidad y el inicio de la etapa revolucionaria. Sin embargo, a diferencia de otras regiones del país, la revolución en Chiapas no se caracterizó por la irrupción de un levantamiento campesino en defensa de la tierra, sino por el enfrentamiento armado entre políticos carrancistas y grupos de finqueros quienes se inconformaron con la imposición del nuevo gobernador y las medidas agrarias y laborales que impulsó, entre ellas la Ley de Obreros o Ley de liberación de los mozos. Así, desde finales desde 1914 hasta 1920 el estado se vio envuelto en una serie de enfrentamientos armados entre las tropas carrancistas y los finqueros rebeldes que afectaron a unas regiones más que otras.

En ese año, 1914, la institución escolar en el Soconusco continuaba avanzando, aunque en algunos municipios más que en otros. En Tapachula tenían abiertas sus puertas cinco escuelas, tres de niños, una de niñas y una escuela nocturna. En Escuintla existía una escuela de niñas y otra de niños, quienes fueron evaluados por el inspector escolar

²⁷⁶ Gobierno del estado de Chiapas, *Censo y división territorial del Estado de Chiapas verificados el domingo 27 de octubre de 1910 conforme instrucciones de la Dirección General de Estadística de la República concentrados por una oficina especial dirigida por el ciudadano J. Abel Cruz, op. cit.*, pp. 13-18.

con una calificación satisfactoria.²⁷⁷ Asimismo, en Tuxtla Chico las dos escuelas existentes, una de niños y otra de niñas, también funcionaban adecuadamente, al punto que los padres de familia solicitaron en ese año que la directora de la escuela de niñas no fuera removida por ser una persona “competente y honrada” y haber logrado que los resultados de los exámenes de fin de curso fueran satisfactorios.²⁷⁸

En Huixtla, se encontraban establecidas una escuela de niños y otra de niñas, mientras que en Cacahoatán y Pueblo Nuevo Comaltitlán solamente existía una escuela mixta. En esta última, el local estaba sucio, no tenía mobiliario y el pizarrón estaba en mal estado. Para colmo, la maestra se ausentaba con frecuencia, lo que impedía que los estudiantes no tuvieran un buen aprovechamiento. En Acacoyagua existía una escuela mixta con 28 alumnos inscritos, pero como se había creado recientemente, no había sido posible evaluarla. Acapetahua, por su parte, también contaba con una escuela mixta, a la que asistían 31 alumnas.²⁷⁹

En Tuzantán existía una escuela mixta, cuyo funcionamiento tampoco era bueno. Así lo demostraron los resultados del examen que aplicó en ese año, 1914, el inspector escolar a los 49 alumnos inscritos, entre niños y niñas. El inspector observó además que la directora no llevaba el programa de estudios establecido por la ley y tampoco contaba con el libro de asistencia diaria ni con el cuadro de calificaciones. “El aprovechamiento de los alumnos es pésimo, la disciplina observada fue pésima y en todas las clases se notó deficiencia (...) la escuela se halla en un completo y notorio estado de atraso”, refirió el inspector.²⁸⁰ Incluso, un año antes, los padres familia y vecinos de Tuzantán se habían que-

²⁷⁷ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1914, Tomo IX, Carpeta 25, Expediente 58, Petición de la junta de instrucción pública de Escuintla para que su director no sea removido, Escuintla, 16 de noviembre de 1914.

²⁷⁸ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1914, Tomo XVI, Carpeta 3, Expediente 65, Carta de padres de familia y vecinos de Tuxtla Chico, Tuxtla Chico, 7 de enero de 1914.

²⁷⁹ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1914, Tomo XVI, Carpeta 3, Expediente 65, Nombramientos de profesores y directores de las escuelas del Soconusco, Tuxtla, 30 de diciembre de 1913.

²⁸⁰ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1914, Tomo IX, Carpeta 25, Expediente 58, Informe del jurado que presidió examen en la escuela mixta de Tuzantán, Tuxtla Gutiérrez, 13 de noviembre de 1914.

jado de que la profesora no atendía a los alumnos y que les enseñaba nociones de aritmética y geometría aun cuando los niños no sabían “ni hablar español, menos leer y escribir”.²⁸¹

De esa manera, al finalizar el porfiriato en Chiapas, la institución escolar en el Soconusco comenzaba a establecerse con pasos firmes en unos municipios más que en otros. Resulta claro que los municipios cuyos ayuntamientos contaban con mayores recursos, como Tapachula, estaban en mejores condiciones para solventar el pago de los salarios de los maestros y por tanto el avance escolar fue mayor, mientras en los municipios más pobres, el progreso de la educación primaria fue más lento. Un factor que debió favorecer el avance de la educación elemental en los pueblos de Tapachula, Escuintla y Tuxtla Chico fue que la mayor parte de sus habitantes hablaban castellano. En esas poblaciones, los jefes políticos no reportaron el uso de las lenguas mesoamericanas como un obstáculo para la educación de la población, en contraste con Tuzantán, en donde la escasa castellanización de los habitantes, como se refirió, representó un impedimento para la enseñanza de las primeras letras. Sin embargo, en este último pueblo, como posiblemente en otros en donde el proceso de sustitución lingüística apenas comenzaba, fue patente el interés que tuvieron los jefes de familia en enviar a sus hijos a la escuela, quizás por considerarla de utilidad para afianzar el proceso de castellanización y la movilidad socioeconómica que habían iniciado años atrás como resultado de la nueva dinámica económica que impulsó el auge cafetalero.

4.3.2 Los años de la Revolución

El movimiento revolucionario que inició Francisco I. Madero en 1910 significó el comienzo de la educación rural en México. Madero consideraba que la soberanía de la nación recaía en el pueblo y por lo tanto era necesario que éste tuviera acceso a la educación, sobre todo los

²⁸¹ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1914, Tomo XVI, Carpeta 3, Expediente 65, Carta de padres de familia y vecinos de Tuzantán, Tuzantán, 24 de julio de 1913.

sectores más pobres.²⁸² No obstante, a diferencia de las elites porfiristas, Madero consideraba que “el pueblo” eran las masas populares (campesinos, obreros, artesanos e indígenas) y no las elites educadas, razón por la cual el Estado debía garantizar que la institución escolar llegara a las zonas más marginadas del país, entre ellas las habitadas por “indígenas”, a quienes el régimen de Díaz les había despojado de su “dignidad”.²⁸³ Por consiguiente, la idea de incorporar a los indígenas a la nación mexicana, y por ende enseñarles la lengua oficial, se mantuvo vigente durante los años de la Revolución, esta vez con la bandera de la democracia y de la igualdad y no con la del progreso material, como lo habían concebido los ideólogos del régimen de Díaz.²⁸⁴

Precisamente una de las primeras acciones que realizó el gobierno carrancista de Agustín Castro al asumir la gubernatura, en 1914, fue la de organizar el Primer Congreso Pedagógico Estatal, cuyos frutos fueron la reformulación de la Ley de Instrucción Pública y la creación de la Dirección General de Educación Pública. A partir de entonces, esa dirección fue la instancia encargada de enviar inspectores escolares a las distintas zonas del estado con el fin de evaluar el avance de las escuelas rurales y de la instrucción “elemental” en general.

Como se dijo líneas arriba, desde el final desde 1914 hasta 1920, el estado vivió un periodo de guerra civil cuyo impacto no solo se dejó sentir en la disminución de la producción agroganadera y del comercio, sino también en el cierre de las escuelas. Por ello, algunas de las escuelas que se encontraban establecidas en el Soconusco dejaron de funcionar durante esos años, pero una vez que la región fue resguardada por tropas federales para asegurar la producción y exportación de café, en 1917, muchas de ellas reabrieron sus puertas.

Así, en 1917, el inspector escolar que visitó la zona reportó la existencia de seis escuelas en la ciudad de Tapachula, dos de niños, dos de niñas

²⁸² *El Demócrata*, “El Partido Antirreeleccionista y la próxima lucha electoral. Su programa, sus trabajos, tendencias y aspiraciones”, San Pedro, Coahuila, 1910, citado en Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana. La formación el nuevo régimen*, México, Era, 1975, p. 103.

²⁸³ Luz Elena Galván, *Soledad compartida: una historia de maestros, 1908-1910*, México, CIESAS, 1991, pp. 80-85.

²⁸⁴ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Obra antropológica, T. X. Teoría y práctica de la educación indígena*, INI-FCE, México, 1992, pp. 59-68.

y dos escuelas nocturnas, las cuales atendían a un total de 440 alumnos. De acuerdo con el funcionario, con excepción de las escuelas nocturnas, casi todas contaban con una buena asistencia y se encontraban bien organizadas.²⁸⁵ Para entonces, las asignaturas que recibían los estudiantes eran las mismas que incluían los programas de educación primaria del porfiriato: lengua nacional, aritmética, conocimiento de la naturaleza, geografía, historia patria, geometría, instrucción cívica, economía política, dibujo, trabajos manuales, educación física y educación manual.²⁸⁶

Más adelante, en 1919, un informe escolar registró la existencia de dos escuelas, una de niños y otra de niñas, con 62 y 57 alumnos, cada una, en las cabeceras municipales de Huixtla y Tuxtla Chico. Los pueblos de Huehuetán y Pueblo Nuevo Comaltitlán, por su parte, contaban solamente con un establecimiento escolar, cada uno, con 26 y 20 estudiantes, respectivamente. En Metapa existía una escuela de niños, aunque los escasos recursos del ayuntamiento hacían difícil la compra de los libros.²⁸⁷ Eran tan pocos los recursos con que contaba el municipio, que la escuela se mantenía con las suscripciones que pagaban los vecinos, aunque debido a su extrema pobreza, la mayoría de ellos se negaba a pagar la cuota. Ante esa situación, el presidente municipal advirtió a las autoridades que de no recibir ningún apoyo gubernamental, la escuela dejaría de funcionar.²⁸⁸ Lo mismo ocurrió con la escuela de niños de Acapetahua, pues el ayuntamiento no contaba con recursos económicos para pagar los sueldos de los profesores.²⁸⁹ En Tuzantán, a

²⁸⁵ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1917, Tomo II, Expediente 7, Copia del informe que rindió a esta dirección el inspector extraordinario de escuelas en los departamentos de Soconusco y Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, 24 de mayo de 1917.

²⁸⁶ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1917, Tomo VIII, Carpeta 6, Expediente 17, Resultados de exámenes de la escuela de niños No. 1, Tapachula, 5 de noviembre de 1917.

²⁸⁷ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1919, Tomo VI, Carpeta 10, Expediente 27, Carta del presidente municipal de Metapa al secretario general de gobierno, Metapa, 24 de enero de 1919.

²⁸⁸ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1919, Tomo VI, Carpeta 10, Expediente 27, Cierre de la escuela semioficial de varones de Metapa, Metapa, 5 de marzo de 1919.

²⁸⁹ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1919, Tomo VI, Carpeta 10, Expediente 27, Carta del presidente municipal de Acapetahua al gobernador del estado, Pablo Villanueva, Acapetahua, 5 de febrero de 1919.

causa de los bajos fondos municipales, los integrantes del ayuntamiento acordaron crear un impuesto personal para el “beneficio de la instrucción pública”, de 20 centavos mensuales, que todo varón de 16 a 60 años debía pagar. El impuesto se invertiría en el pago de los sueldos de los maestros y demás empleados.²⁹⁰

Mientras que los pueblos de Huehuetán, Pueblo Nuevo Comaltitlán, Tuzantán y Metapa, contaban solamente con una escuela, en Escuintla, además de los establecimientos escolares de la cabecera municipal, se solicitó en ese año, 1919, la apertura de una escuela en la ranchería Pueblo Viejo. Los interesados fueron los “indios” principales del lugar, quienes se presentaron ante el agente municipal para manifestar su interés por crear una escuela en la congregación, pues consideraban que para el progreso de los habitantes del lugar resultaba “muy indispensable, en primer lugar, establecer una escuela, que no solo sea en beneficio de la niñez, sino también que al hombre algo civilizado (le sea) útil para desempeñar algunos cargos que sean en beneficio de la nación”.²⁹¹

No se sabe si la petición de las autoridades tradicionales de Pueblo Viejo fue atendida, lo cierto es que en ese mismo año se crearon escuelas que fueron denominadas como “rurales” en dos rancherías de Pueblo Nuevo Comaltitlán, una en la aldea la Libertad y otra en Santa Rita, las cuales fueron sostenidas con recursos del ayuntamiento del pueblo.²⁹² En ese entonces, en Tuzantán ya existían dos escuelas, una de niños y otra de niñas, con 90 alumnos en total, sostenidas también con recursos municipales.²⁹³ En Cacahoatán también existían dos escuelas,

²⁹⁰ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1919, Tomo VI, Carpeta 10, Expediente 27, Acuerdo del ayuntamiento de Tuzantán, Tuzantán, 23 de abril de 1919.

²⁹¹ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1919, Tomo VI, Carpeta 10, Expediente 27, Carta del agente municipal de Pueblo Viejo, Escuintla, al gobernador del estado, Pueblo Viejo, 18 de mayo de 1919.

²⁹² AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1919, Tomo VI, Carpeta 10, Expediente 27, Carta del presidente municipal de Pueblo Nuevo al secretario general de gobierno, Pueblo Nuevo, 20 de septiembre de 1919.

²⁹³ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1919, Tomo VI, Carpeta 10, Expediente 27, Carta del presidente municipal de Huixtla al representante del ejecutivo, Tuzantán, 21 de octubre de 1919.

una de niños y otra de niñas, con 84 alumnos inscritos.²⁹⁴ Mientras que Tuxtla Chico contaba ya con siete escuelas de niños, una de niñas y una mixta, a las que asistían un total de 249 alumnos.²⁹⁵

Hacia 1920, el avance de la institución escolar en el Soconusco era notorio. En Tapachula, el inspector escolar reportó la existencia de nueve escuelas, tres de niños, tres de niñas y tres nocturnas, todas ellas bien organizadas y con un buen desempeño de los alumnos.²⁹⁶ En Tuxtla Chico, si bien los disturbios producidos por incursiones de rebeldes interrumpieron las actividades de las dos escuelas de la cabecera municipal, una vez restaurado el orden, volvieron a funcionar normalmente. Lo mismo ocurrió con las escuelas rurales que se habían establecido en Santa Rosa, Guillén, Cahoa, La Toma y Medio Monte. Los sueldos de los profesores y profesoras de las escuelas de la cabecera municipal y de las rurales se pagaban con fondos municipales.²⁹⁷

En los municipios más pobres, en donde el proceso de sustitución lingüística comenzó a finales del siglo XIX y se consolidó hacia 1930, la educación primaria también había prosperado. En Tuzantán, por ejemplo, un inspector escolar reportó buen aprovechamiento de los estudiantes de primero y segundo grado de la escuela mixta del pueblo, principalmente en las materias de lengua nacional, aritmética, ciencias físicas, geometría, escritura y geografía.²⁹⁸ En Huehuetán, el rendimiento escolar también era notable, sobre todo en lo que toca a las asignaturas de lengua

²⁹⁴ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1919, Tomo VI, Carpeta 10, Expediente 27, Carta del presidente municipal de Cahahoatán al representante del ejecutivo, Mazatán, 29 de octubre de 1919.

²⁹⁵ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1919, Tomo VI, Carpeta 10, Expediente 27, Carta del presidente municipal de Tuxtla Chico al representante del ejecutivo, Tuxtla Chico, 23 de octubre de 1919.

²⁹⁶ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1920, Tomo VIII, Expediente 81, Aplicación de exámenes a los alumnos de la escuela nocturna Fray Matías de Córdova de Tapachula, Tapachula, 26 de octubre de 1920.

²⁹⁷ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1920, Tomo IX, Carpeta 18, Informe del inspector de la 2ª zona escolar referente a la escuela de Tuxtla Chico, Tuxtla Chico, 28 de junio de 1920.

²⁹⁸ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1920, Tomo VIII, Expediente 81, Aplicación de exámenes a los alumnos de la escuela mixta de Tuzantán, Tuzantán, 26 de octubre de 1920.

nacional y aritmética.²⁹⁹ Así mismo, en los pueblos de Huixtla y Cacahoatán, el inspector escolar observó buena disciplina entre los alumnos de primero, segundo, tercero y cuarto grado, y otorgó buenas calificaciones en los exámenes de lengua nacional y aritmética.³⁰⁰ En Huixtla funcionaban dos escuelas de niños, con 56 alumnos de primero a cuarto grado, y una de niñas, con 59 alumnas de primero a tercer grado. El edificio en donde se localizaban las escuelas pertenecían a particulares y estaban bien acondicionados.³⁰¹ En Acapetahua existía una escuela mixta con un total de 62 alumnos, entre niños y niñas, y aunque el plantel construido por el ayuntamiento era reducido, tenía luz y estaba bien ventilado. Los vecinos pagaban voluntariamente el sueldo de la directora, pero como era un municipio pobre, el inspector escolar solicitó apoyo al gobierno del estado para el sostenimiento de la escuela.³⁰²

En esos años, las escuelas de los pueblos cuyos hablantes mesoamericanos abandonaron el uso de sus lenguas nativas entre 1862 y 1930 no siempre funcionaron de manera adecuada. En Pueblo Nuevo Comaltitlán, por ejemplo, debido a los destrozos que causó un grupo de revolucionarios en el pueblo, en el año de 1920, así como a la falta de recursos por parte del ayuntamiento y a que los vecinos se resistían a pagar un impuesto municipal para la instrucción pública, las escuelas se encontraban cerradas.³⁰³ Una situación similar se presentó en

²⁹⁹ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1920, Tomo VIII, Expediente 81, Aplicación de exámenes a los alumnos de la escuela elemental de niñas de Huehuetán, Huehuetán, 30 de octubre de 1920.

³⁰⁰ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1920, Tomo VIII, Expediente 81, Aplicación de exámenes a los alumnos de la escuela elemental de niños de Huixtla, Huixtla, 4 de noviembre de 1920 y AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1920, Tomo VIII, Expediente 81, Aplicación de exámenes a los alumnos de la escuela elemental de niñas de Cacahoatán, Cacahoatán, 3 de noviembre de 1920.

³⁰¹ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1920, Tomo IX, Carpeta 18, Informe del inspector de la 2ª zona escolar referente a la escuelas de Huixtla, Huixtla, 12 de agosto de 1920.

³⁰² AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1920, Tomo IX, Carpeta 18, Informe del inspector de la 2ª zona escolar referente a la escuela de Acapetahua, Acapetahua, 12 de agosto de 1920.

³⁰³ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1920, Tomo IX, Carpeta 18, Informe del inspector de la 2ª zona escolar referente a la escuelas de Pueblo Nuevo, Pueblo Nuevo, 30 de agosto de 1920.

Acacoyagua, pues en ese mismo año los revolucionarios incendiaron la escuela primaria del pueblo, por lo que la educación se encontraba en completo abandono.³⁰⁴ Finalmente, en San Felipe Tizapa existía una escuela construida en 1915, pero desde 1916 se había clausurado a causa de la revolución y a la pobreza del pueblo. En un informe que presentó el inspector escolar, en 1920, refirió que ni aun con el impuesto de instrucción pública era posible reabrir la escuela, a menos de que el gobierno del estado proporcionara algún apoyo.³⁰⁵

En 1920, con el triunfo del líder del movimiento contrarrevolucionario, Tiburcio Fernández Ruiz, Chiapas inició un periodo de paz. Desde entonces y hasta 1930 -año en que el porcentaje de hablantes mesoamericanos se redujo a tan solo el 7.03% de la población total- es muy seguro que la institución escolar en el Soconusco continuara consolidándose en cada uno de los pueblos. Como se vio líneas arriba, un factor determinante para el avance de la educación primaria fue la disponibilidad de fondos municipales para el pago de los salarios de los maestros y los materiales escolares. Aún así, en los lugares más pobres, en donde los hablantes meoamericanos comenzaron a abandonar el uso de sus lenguas maternas a finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX (Tuzantán, Huixtla, Huehuetán, Cacaohatán, Acapetahua, Acacoyagua, Pueblo Nuevo Comaltitlán y San Felipe Tizapa), la institución escolar progresó con pasos firmes, aunque de forma más lenta que en Tapachula, Tuxtla Chico y Escuintla, en donde el proceso de sustitución lingüística inició desde el siglo XVIII y cuyos ayuntamientos en las primeras décadas del siglo XX contaban con mayores recursos económicos para sostener los establecimientos escolares e incluso para solventar los gastos de las escuelas rurales localizadas en las rancherías de algunos pueblos.

³⁰⁴ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1920, Tomo IX, Carpeta 18, Informe del inspector de la 2ª zona escolar referente a la escuelas de Acacoyagua, Acacoyagua, 12 de agosto de 1920.

³⁰⁵ AHCH, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección de Instrucción Pública, Año 1920, Tomo IX, Carpeta 18, Informe del inspector de la 2ª zona escolar referente a la escuela de San Felipe Tizapa, 30 de agosto de 1920.

Sin embargo, y si bien la capacidad económica de los ayuntamientos resultó fundamental para el sostenimiento de las escuelas, el éxito de la institución escolar en el Soconusco debió ser también resultado del grado de castellanización de sus habitantes, pues con excepción de Tuzantán, ninguna autoridad educativa o municipal refirió el uso de las lenguas mesoamericanas como un obstáculo para el proceso de enseñanza. Más aún, es posible que el avance de la educación primaria en la región durante las primeras décadas del siglo XX estuviera relacionado con la decisión de los padres de familia de enviar voluntariamente a sus hijos a las escuelas por considerar que de esa manera asegurarían el progreso económico y social que ellos mismos estaban experimentando a raíz de la comercialización de cultivos comerciales y de otros productos, pues tampoco se localizaron quejas de la resistencia de la población a participar en la institución escolar.

Por tanto, es posible afirmar que durante las primeras décadas del siglo XX, la institución escolar en el Soconusco afianzó el proceso de castellanización que la mayor parte de la población había iniciado tiempo atrás y que su aceptación aún en los pueblos más pobres, en donde el desplazamiento lingüístico avanzó de manera importante en esos años, se debió en buena medida al deseo de incorporarse a una sociedad de la que pensaban que podían obtener mayores ventajas económicas y sociales de las que ya habían alcanzado hasta ese momento.

Conclusiones

Identificar los factores que influyeron en el desplazamiento de las lenguas mesoamericanas en el Soconusco, desde la época colonial hasta el inicio del siglo XX, resulta una tarea compleja si se toman en cuenta los múltiples factores sociales, culturales, económicos y políticos que pudieron incidir en ese fenómeno, y también frente a la imposibilidad de conocer de viva voz la valoración de los hablantes mesoamericanos de la región con respecto a esas realidades, en particular su percepción acerca del castellano y de la población hispanohablante que habitó en la zona. No obstante, a partir del análisis e interpretación de las fuentes disponibles, se realizó un esfuerzo por reconstruir con el mayor detalle posible las fuerzas sociales y económicas más amplias que pudieron influir en el proceso de sustitución lingüística, así como el impacto de esas fuerzas en la vida social y económica más inmediata de los hablantes mesoamericanos.

Se partió de considerar que el reemplazo de los idiomas nativos por el castellano en el Soconusco fue una decisión que los hablantes mesoamericanos tomaron de manera consciente, toda vez que su sobrevivencia no dependió del uso o desuso de sus idiomas nativos. Tampoco estuvieron sometidos a fuertes presiones para renunciar al uso de sus lenguas maternas, tal como sí ocurrió durante los años posteriores al periodo de estudio, en el gobierno de Victórico Grajales (1932-1936), cuando las autoridades federales y estatales impulsaron una agresiva campaña de mexicanización, en el contexto de construcción del Estado mexicano, mediante la cual se obligó a los hablantes de lengua mam -que para entonces constituían tan solo un poco más

del 7% de la población total- a renunciar al uso de su lengua y de su indumentaria tradicional³⁰⁶.

En ese sentido, uno de los hallazgos de esta investigación es que a diferencia de otras regiones de Chiapas, como los Altos, en donde sus habitantes mantuvieron una alta tasa de monolingüismo hasta bien entrado el siglo XX, el proceso de castellanización de los hablantes mesoamericanos del Soconusco avanzó rápidamente desde los dos primeros siglos de la colonia, de tal forma que hacia el siglo XVIII, el castellano se había convertido en la segunda lengua franca en la región, además del náhuatl. Adicionalmente, en ese mismo siglo, comenzó a reducirse de manera significativa el número de hablantes mesoamericanos en los pueblos de Tapachula, Tuxtla Chico, Escuintla y Mazatán, mientras que la cantidad de hablantes del castellano aumentó hasta llegar a representar un porcentaje elevado de la población en 1778. Autores como Janine Gasco consideran que el descenso de hablantes mesoamericanos en el Soconusco durante esos años fue resultado principalmente de la incorporación de los hablantes mesoamericanos al trabajo en las estancias de ganado de la región y a su consecuente “aculturación”. Sin embargo, esas unidades de producción sumaban apenas unas cuantas -como se vio- y además de requerir de una menor cantidad de mano de obra que las fincas orientadas a la producción agrícola, en ellas seguramente laboró la abundante población mulata que vivía en esos pueblos, tal como sucedió en la zona de Tonalá, al noreste de la provincia de Soconusco, en donde la población mulata fue la principal fuerza de trabajo de las estancias ganaderas.

Tampoco parece factible que la reducción del número de hablantes mesoamericanos en esos pueblos haya sido consecuencia de la migración de población hispanohablante de otras regiones a esos lugares, pues además de que no existen datos históricos que lo demuestren, los hablantes del castellano que para 1778 vivían en Tapachula, Tuxtla Chico, Escuintla y Mazatán constituían cerca del 40% de la población total, por lo que resulta difícil pensar que ese porcentaje de habitantes

³⁰⁶ Carlos Gutiérrez Alfonso y Rosalva Aída Hernández Castillo, *Los mames. Éxodo y renacimiento*, México, INI, 2000, p. 22.

estuviera conformado únicamente por población migrante. Por otro lado, los padrones de población que elaboraron los curas de la provincia en esos años registraron a la población migrante como “foránea” y de acuerdo con el cómputo que realizaron los curas, ésta constituía una parte reducida de los habitantes de esos pueblos.

Más bien el descenso de hablantes mesoamericanos en los pueblos de Tapachula, Tuxtla Chico, Escuintla y Mazatán, durante el siglo XVIII, puede entenderse como parte del proceso de sustitución lingüística que iniciaron los “indios ricos” que vivían en la región desde el siglo XVI y también los “nativos” de esos pueblos que pudieron comercializar sus excedentes de cacao. En ambos casos, el uso del castellano debió ser valorado no solamente como lengua comercial, sino también como factor de movilidad o avance social, dadas las ventajas económicas y sociales que obtuvieron de la comercialización del grano. De esa manera, los hablantes mesoamericanos que posiblemente iniciaron un proceso de reemplazo lingüístico en esos pueblos y que desarrollaron una identidad negativa para modificar su situación de inferioridad comenzaron a ser registrados como “ladinos” o “mestizos” en los padrones de población elaborados por las autoridades religiosas durante el siglo XVIII y las primeras décadas del XIX.

Más adelante, desde el periodo de la llamada neutralidad (1824-1842) hasta las primeras décadas del siglo XX, el número de hablantes mesoamericanos continuó descendiendo en la ciudad de Tapachula y en los pueblos de Tuxtla Chico, Escuintla y Mazatán, de tal modo que el proceso de desplazamiento lingüístico continuó avanzando. Muestra de ello es que hacia 1862 los hablantes mesoamericanos que habitaban esos lugares representaban únicamente el 31.33% de la población total y en 1930 se redujeron a tan solo a 4.35%. Durante esos años, esas poblaciones mantuvieron su liderazgo económico en la región, a pesar de que el cacao comenzó a producirse en cantidades menores. Así mismo, los antiguos campesinos comuneros -tanto hablantes mesoamericanos como los que habían reemplazado sus idiomas maternos- retuvieron el control de sus tierras, primero como tierras comunes o de ejido y después bajo el régimen de propiedad privada a partir de la aplicación del decreto de 1892 que ordenó el fraccionamiento de los ejidos. En esas

circunstancias, los antiguos campesinos comuneros que habitaban Tapachula, Tuxtla Chico, Escuintla y Mazatán continuaron obteniendo beneficios económicos de distintos productos, pero sobre todo de cultivos comerciales como el café, que cobró auge a finales del siglo XIX e inicios del XX en el Soconusco, y que garantizó la movilidad económica que habían logrado con anterioridad. De ese modo, la sustitución de las lenguas nativas por parte de una porción importante de los hablantes mesoamericanos de esos pueblos se mantuvo como una estrategia que garantizó el avance social y que la institución escolar que comenzó a establecerse en las últimas décadas del siglo XIX afianzó.

En contraste con Tapachula, Escuintla, Tuxtla Chico y Mazatán, en donde el desplazamiento de las lenguas mesoamericanas inició desde la época colonial y se consolidó durante los siglos XIX y XX, en el resto de los pueblos del Soconusco -Huehuetán, Cacahoatán, Acacoyagua, Acapetahua, Huixtla, Metapa, Villa Comaltitlán y Tuzantán- el proceso de sustitución lingüística no ocurrió sino a partir de las últimas décadas del siglo XIX, cuando el número de hablantes mesoamericanos pasó de representar el 87.05% de la población total en 1862 a tan solo el 6.67% en 1930. Antes de esos años, los hablantes mesoamericanos de esos pueblos sobrevivieron básicamente de una economía autoconsumo, en la que el uso del castellano no llegó a representar importantes ventajas sociales y económicas. Sin embargo, hacia el final del siglo XIX, a partir del auge del cultivo del café en el Soconusco, los habitantes de algunos de esos pueblos pudieron comenzar a cultivar el aromático y otros productos agrícolas, así como a elaborar manufacturas que comercializaron para atender la demanda de alimentos y mercancías de los miles de trabajadores de los Altos del estado que laboraban en las fincas cafetaleras. En ese contexto, la sustitución de las lenguas mesoamericanas por el castellano pudo ser una vía que los hablantes mesoamericanos de Huehuetán, Cacahoatán, Acacoyagua, Acapetahua, Huixtla, Metapa, Villa Comaltitlán y Tuzantán utilizaron para acceder a un mayor estatus social y económico, de tal manera que cuando las primeras escuelas de educación primaria comenzaron a establecerse en esas poblaciones, hacia el final del siglo XIX e inicio del XX, la mayor parte de los hablantes mesoamericanos ya habían tomado la decisión de abandonar

el uso de sus idiomas nativos y no opusieron resistencia alguna para participar en la institución escolar y utilizarla como instrumento de asimilación a una sociedad que comenzaba a ofrecerles ventajas económicas y sociales.

Finalmente, es posible afirmar que las plagas de langosta y las epidemias de viruela, fiebre amarilla y cólera que azotaron al Soconusco durante los años de estudio si bien influyeron de manera decisiva en el descenso del 50% de los hablantes mesoamericanos al final del siglo XVIII y el inicio del XIX, y en el lento crecimiento que experimentaron entre 1830 y 1860, la disminución sostenida de hablantes mesoamericanos que se produjo en la región después de esos años (desde 63.45% en 1862 de la población total se redujeron hasta el 7.03% en 1930) se debió en buena medida al proceso de castellanización y desplazamiento de los idiomas nativos por parte de los hablantes mesoamericanos.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos consultados

Archivo Histórico de Chiapas (AHCH), Secciones de Instrucción Pública y Fomento

Archivo Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (ADSLC), Fondo diocesano

INAH, Biblioteca Manuel Orozco y Berra, Archivo Histórico.

Documentos impresos

Gobierno del estado de Chiapas, *Anuario estadístico del estado de Chiapas formado por la Sección de Estadística de la Secretaría General de Gobierno a cargo del ciudadano J. Abel Cruz*

Gobierno del estado de Chiapas, *Censo y división territorial del estado de Chiapas verificados el domingo 27 de octubre de 1910 conforme instrucciones de la Dirección General de Estadística de la República concentrados por una oficina especial dirigida por el ciudadano J. Abel Cruz.*

Gobierno del estado de Chiapas, *Colección de leyes agrarias y demás disposiciones que se han emitido en relación al ramo de tierras*, Imprenta del gobierno a cargo de Joaquín Armendáriz, 1878.

Informe de los elementos agrícolas del departamento de Soconusco en el estado de Chiapas y del estado que actualmente guardan formado por el señor don Sebastián Escobar, jefe político del mismo departamento, con un plano del Soconusco, México, Imprenta del gobierno en palacio a cargo de José María Sandoval, 1871.

Informe dado al supremo congreso del estado de Chiapas por don José Cristóbal Salas, sobre el resultado de la visita general del departamento de Soconusco, que como efecto constitucional practicó en los meses de abril y mayo del presente año, San Cristóbal.

Memoria presentada al honorable Congreso Constituyente y Constitucional del estado libre y soberano de Chiapas por el ciudadano secretario del gobierno del mismo, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del gobierno a cargo de Manuel M. Trujillo, 1825.

Memoria de gobierno del estado de Chiapas, 1846, San Cristóbal, 23 de noviembre de 1846.

Memoria presentada por el secretario general del gobierno constitucional del estado libre y soberano de Chiapas al congreso del mismo, en la sesión del día 14 de enero de 1878, Imprenta del gobierno a cargo de Joaquín Armendáriz.

Memoria de Gobierno de Miguel Utrilla, San Cristóbal de Las Casas, 1881, Anexos, Documento No. 16.

Memoria sobre diversos ramos de la administración pública del estado de Chiapas presentada al XIII congreso por el gobernador constitucional del estado, coronel Miguel Utrilla, Chiapas, Imprenta del gobierno a cargo de Joaquín Armendáriz, 1883.

Memoria de gobierno de Chiapas, 1885, Anexos, Documento No. 58.

Memoria presentada al XIII congreso por el coronel Miguel Utrilla, Chiapas, 1888.

Memoria de gobierno de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, 1892.

Fuentes hemerográficas

El Espíritu del siglo. Periódico oficial del gobierno del estado libre y soberano de Chiapas.

Fuentes secundarias

Aguirre Beltrán, Gonzalo *Las lenguas vernáculas, su uso y desuso en la enseñanza: la experiencia de México*, México, CIESAS-Ediciones de la Casa Chata, 1938.

- , *Obra antropológica, T. X. Teoría y práctica de la educación indígena*, INI-FCE, México, 1992.
- Arrijoa Alberola Romá, Armando y Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruell, “Clima, medio ambiente y plagas de langosta en la Península Ibérica y América Central en el último tercio del siglo XVIII. Una aproximación comparativa”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, No. 65, 2018, <https://www.redalyc.org/journal/2744/274458016016/>, consultado el 19 de septiembre de 2021.
- Arrijoa Díaz Viruell, Luis Alberto, “Clima, plagas y trastornos sociales en la Provincia de Chiapa, 1769-1772”, en Brian Connaughton (coord.), *Diálogo historiográfico. Centroamérica y México, siglos XVIII y XIX*, México, Editorial Gedisa, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2017, pp. 295-321.
- Barrera, Óscar Javier, *Las Terrazas de los Altos. Lengua, tierra y población en la Depresión Central, 1775-1930*, México, CIMSUR/UNAM, 2019.
- Barriga Villanueva, Rebeca y Pedro Martín Butragueño, *Historia sociolingüística de México*, Vols. 1, 2 y 3, México, El Colegio de México, 2010, 2014 y 2015.
- Blaha Pfeiler, Bárbara, “El zoque y el maya yucateco: dos lenguas mexicanas de distinta historia”, en Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño, *Historia sociolingüística de México*, Vol. 3, México, El Colegio de México, 2010 y 2014, pp. 1757-1782.
- Brenzinger, Matthias, Bernd Heine y Gabriele Sommer, “Muerte de la lengua en África”, en *Lenguas en peligro*, México, INAH, 1991.
- Caffarena Barcenilla, Paula, *Viruela y vacuna: difusión y circulación de una práctica médica. Chile en el contexto hispanoamericano, 1780-1830*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2016, pp. 347-380.
- Campbell, Lyle, *The linguistics of southeast Chiapas, Mexico*, Paper of the New World Archaeological Foundation, No. 50, Provo, Utah, New World Archaeological Foundation, Brigham Young University, 1988.
- , “Mayan history and comparison”, en Judith Aissen, Nora C. England y Roberto Zavala Maldonado (coords.), *The mayan languages*, London y New York, Routledge, 2017, p. 43-61.

- Clarence-Smith, William Gervase, “El cacao en Chiapas durante el largo siglo XIX”, en Mercedes Olivera y María Dolores Palomo (coord.), *Chiapas: de la Independencia a la Revolución*, México, CIESAS, Cocyttech, pp. 233-251.
- Constitución de 1857. http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bib-dig/const_mex/const_1857.pdf, consultada el 19 de septiembre de 2021.
- Contreras Utrera, Julio y Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, “La viruela en el estado de Chiapas (México), 1859-1921”, en *Ayer*, No. 87, 2012, pp. 163-194.
- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana. La formación el nuevo régimen*, México, Era, 1975.
- Estrada, Zarina y Aarón Grageda Blanco, “Colonización y política del lenguaje: el norte de México”, en Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño, *Historia sociolingüística de México*, Vol. 1, México, El Colegio de México, 2010, pp. 545-603.
- Fenner, Justus, *Neutralidad impuesta. El Soconusco, Chiapas, en búsqueda de su identidad, 1824-1842*, México, UNAM, 2019.
- Galván, Luz Elena, *Soledad compartida: una historia de maestros, 1908-1910*, CIESAS, México, 1991.
- García Torres, Adrián “Plagas de langosta en la segunda mitad del siglo XVIII en el sur Alicantino”, en *Revista de Historia Moderna*, No. 33, 2015, pp. 287-208.
- Garza Merodio, Gustavo Gerardo, “Caracterización de la Pequeña Edad de Hielo en el México central a través de fuentes documentales”, en *Investigaciones geográficas*, versión On-line ISSN 2448-7279 versión impresa ISSN 0188-4611, No.85, México, diciembre, 2014, <http://dx.doi.org/10.14350/riq.41883>, consultado el 19 de julio del 2021.
- Gasco, Janine, *Ethnolinguistic identity and material culture in Colonial and Postcolonial Soconusco*, Paper presented at 2008 meeting of the Society for American Archeology, Vancouver.
- , “Una visión de conjunto de la historia demográfica y económica del Soconusco colonial”, en *Mesoamérica*, No. 18, p. 371-400.
- , “El paisaje del Soconusco desde el Posclásico Tardío hasta el siglo XX”, en *Arqueología reciente de Chiapas: contribuciones del encuentro cele-*

- brado en el 60 aniversario de la Fundación Arqueológica Nuevo Mundo*, Lyneth S. Lowe y Mary E. Pye (editoras), Papers of the New World Archeological Foundation, No. 72, Brigham Young University, Provo, 2012, https://www.academia.edu/18118766/El_Paisaje_del_Soconusco_desde_el_Posclásico_Tardío_hasta_el_siglo_XX_2012_, consultado el 19 de septiembre de 2021.
- Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2000.
- , *La frontera sureste de la Nueva España*, México, UNAM, 1991.
- Gobierno del estado de Chiapas, *Colección de leyes agrarias y demás disposiciones que se han emitido en relación al ramo de tierras*, Imprenta del gobierno a cargo de Joaquín Armendáriz, 1878.
- , *Datos estadísticos del estado de Chiapas recopilados en el año de 1896*, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Gobierno dirigida por Félix Santaella, 1898.
- , *Anuario estadístico del estado de Chiapas formado por la Sección de Estadística de la Secretaría General de Gobierno a cargo del ciudadano J. Abel Cruz*, Tuxtla Gutiérrez, Tipografía del gobierno dirigida por Félix Santaella, 1909.
- , *Censo y división territorial del estado de Chiapas verificados el domingo 27 de octubre de 1910 conforme instrucciones de la Dirección General de Estadística de la República, mandados a publicar por el gobernador constitucional del estado, señor don Flavio Guillén*, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta dirigida por Félix Santaella, 1912.
- Goyas Mejía, Ramón, “Tierras por razón de pueblo. Ejidos y fundos legales de los pueblos de indios durante la época colonial”, en *Estudios de historia novohispana*, No. 63, México, julio-diciembre, 21 de enero de 2021, <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2020.63.75367>, consultado el 19 de septiembre de 2021.
- González Trueba, Juan José, Enrique Serrano Cañadas y Raúl Martín Moreno, “El glacialismo de la Pequeña Edad del Hielo en las Montañas Ibéricas. Síntesis y estado actual de conocimiento”, en *Revista de la Sociedad Española de Geomorfología y Asociación Española para el Estudio del Cuaternario*, Vol. 21, No. 1-2, 2007, pp. 57-86.
- Guillén Villafuerte, José Javier, “Cólera, Iglesia católica y gobierno civil en Chiapas, 1833-1835”, en *Revista Pueblos y Fronteras Digital* (online),

- 2017, Vol. 12, No. 24, San Cristóbal de Las Casas jul./dic. 2017, <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2017.24.308>, consultado el 19 de septiembre de 2021, pp. 67-97.
- Carlos Gutiérrez Alfonso y Rosalva Aída Hernández Castillo, *Los mames. Éxodo y renacimiento*, México, INI, 2000.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Censo de 2010. <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/default.html#Tabulados>. Consulta de la página: 9 de enero de 2020.
- , *La población indígena en México*, 2004. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825497583/702825497583_2.pdf. Fecha de consulta: 23 de noviembre de 2020.
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales. Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*, México, Secretaría de Educación Pública, 2009.
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSVUMEH), *Actividad histórica de los volcanes de Guatemala*. <http://www.insivumeh.gob.gt/geofisica/programa.htm>.
- Knab, Tim, “Lenguas del Soconusco, pipil y náhuatl de Huehuetán”, en *Estudios de cultura náhuatl*, No. 14, 1980, pp. 375-378.
- Knowlton, Robert J., “El ejido mexicano en el siglo XIX” en *Historia Mexicana*, Vol. 48, No. 1 (189), julio-septiembre, 1988, pp. 71-96.
- Larráinzar, Manuel, *Noticia histórica del Soconusco y su incorporación a la República mexicana*, México, Imprenta de J.M. Lara, Calle de la Palma No. 4, 1843.
- Lastra, Yolanda, *Sociolingüística para hispanoamericanos. Una introducción*, México, El Colegio de México, 2003.
- Lorenzana Cruz, Benjamín, *Negros y mulatos en el noroeste de la provincia colonial de Soconusco, siglo XVIII*, México, CONECULTA, 2009.
- , *Africanía en Chiapas. Vaqueros y milicianos afro mestizos en el despoblado de la provincia colonial del Soconusco, 1778-1830*, México, Editorial Entre Tejas, 2003, https://www.entretejas.com.mx/wp-content/uploads/2020/05/africania_frag.pdf, consultado el 19 de septiembre de 2021.

- Matthew, Laura E., “El náhuatl y la identidad en la Guatemala colonial”, en *Mesoamérica*, Vol. 21, No. 40, 2000, pp. 41-68.
- Obara, Saeki Tadashi, *Ladinización sin mestizaje. Historia demográfica del área chiapaneca, 1748-1813*, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas y Ayuntamiento Constitucional de Chiapa de Corzo, 2010.
- Ortiz Díaz, Edith, *De pantanos, manglares y cacaotales: la provincia colonial del Soconusco, México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2015, libro digital <http://ru.ia.unam.mx:8080/handle/10684/106>, consultado el 19 de septiembre de 2021.
- , “El camino real del Soconusco: eje de articulación comercial entre la provincia de Oaxaca y la audiencia de Guatemala en el siglo XVI”, en *Históricas digital*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009, p. 241-260.
- Ortiz Herrera, Rocío, “Café y salarios en el departamento de Soconusco, Chiapas, 1894-1923” en Rocío Ortiz, Benjamín Lorenzana y Miguel Ángel Zebadúa, *Chiapas durante los años del auge agroexportador*, México, UNICACH, 2018, pp. 173-218.
- , *Lengua e historia entre los zoques de Chiapas. Castellанизación, permanencia y desplazamiento de la lengua zoque en la Vertiente del Mezcalapa y el Corazón Zoque de Chiapas, 1870-1940*, México, COLMICH, 2012.
- y Miguel Ángel Sánchez, “Fincas cafetaleras del Soconusco y fiscalidad durante los años del auge agroexportador en Chiapas, 1890-1922”, en Rocío Ortiz, Benjamín Lorenzana y Miguel Ángel Zebadúa, *Chiapas durante los años del auge agroexportador, 1870-1929*, México, UNICACH, 2018, pp. 15-46.
- , Benjamin Lorenzana Cruz y Miguel Ángel Zebadúa Carboney (coords.), *Chiapas durante los años del auge agroexportador (1870-1929)*, México, UNICACH, 2018.
- Pellicer, Dora, “Lenguas, relaciones de poder y derechos lingüísticos”, en Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño, *Historia sociolingüística de México*, Vol. 1, México, El Colegio de México, 2010, pp. 605-658.

- Pineda, Emeterio, *Descripción geográfica del departamento de Chiapas y Soconusco*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1845.
- Rabasa, Ramón, *El estado de Chiapas. Geografía y estadística. Datos recogidos por Ramón Rabasa de orden del gobierno del estado y publicado por acuerdo del presidente de la república*, México, Tipografía del cuerpo especial del estado mayor, 1895.
- Obara-Saeki, Tadashi y Juan Pedro Viqueira, *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapas, 1560-1821*, México, COLMEX, 2017.
- Romero, Sergio, “Dialectology and the history of nahua peoples in Guatemala”, en Christopher and William Fowler, *Migrations in late Mesoamérica*, Colorado, University of Colorado, 2019, pp. 327-342.
- Sánchez Lera, Rita María e Isael Armando Pérez Vázquez, “Cólera: historia de un gran flagelo de la humanidad”, en *Humanidades Médicas*, Vol.14, No. 2, Ciudad de Camaguey, mayo-agosto, 2014, pp. 547-569.
- Shumann G., Otto, “El tuzanteco y su posición dentro de la familia mayense”, en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, No. 49, Tomo I, pp. 139-148.
- Uribe Villegas, Óscar “Sobre lo social en el lenguaje y lo lingüístico en la sociedad”, en *La sociolingüística actual: algunos de sus problemas, planteamientos y soluciones*, México, UNAM, 1970.
- Vázquez Olivera, Mario, *Chiapas mexicana. La gestación de la frontera entre México y Guatemala durante la primera mitad del siglo XIX*, México, UNAM, CIALC, CIMSUR, 2018.
- Wurm, Stephen A., “Muerte y desaparición de la lengua: causas y circunstancias”, en Robins, Robert, Eugenius Uhlenbeck y Beatriz Garza Cuarón (eds.), *Lenguas en peligro*, México, INAH, 1991, pp. 29-50.

Rectoría

Mtro. Juan Jose Solórzano Marcial
RECTOR

Dra. Magnolia Solís López
SECRETARIA GENERAL

Mtro. Rafael de Jesús Araujo González
SECRETARIO ACADÉMICO

LIC. Enrique Pérez López
DIRECTOR GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Mtro. Braulio Calvo Domínguez
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

**Colección
Selva Negra**



UNICACH

*La desaparición de las lenguas mesoamericanas
en el Soconusco, Chiapas Una historia de largo aliento*

El diseño tipográfico estuvo a cargo de Salvador López Hernández y la corrección de Luciano Villarreal Rodas. El cuidado de la edición fue supervisada por la oficina Editorial de la UNICACH, durante el rectorado del Mtro. Juan José Solórzano Marcial.

A pesar de ser uno de los estados con mayor diversidad lingüística, Chiapas ha experimentado un profundo proceso de desplazamiento de las lenguas mesoamericanas. De constituir el 81.57% de la población total en el siglo XVIII, los hablantes mesoamericanos en la entidad pasaron a representar tan solo el 36.35% en 1900 y el 24.62% en la actualidad. Es decir, durante los últimos tres siglos, más del 70% de la población que habitaba el territorio chiapaneco abandonó el uso de su lengua nativa y al menos una decena de esas lenguas desaparecieron.

El Soconusco es una de las regiones de Chiapas en donde el fenómeno del desplazamiento lingüístico ha cobrado mayor importancia, principalmente por el número de lenguas mesoamericanas que se extinguieron.

Durante miles de años el Soconusco ha jugado un papel importante en la comunicación entre el Altiplano Central de México y Centroamérica y su territorio ha sido asiento de grupos lingüísticos de distinta procedencia. Se piensa que durante la Colonia pudieron hablarse en la región hasta 13 lenguas distintas, entre ellas el tapachulteco, el mam, el quiché, dos variantes de náhuatl, el chicomuselteco y otros idiomas que los curas de esa época no lograron identificar. Sin embargo, a raíz de la conquista y colonización del territorio, los hablantes de esas lenguas comenzaron a disminuir.

En un inicio el náhuatl desplazó al mam y después el castellano reemplazó a otras lenguas, de tal forma que en 1862 los hablantes mesoamericanos en el Soconusco conformaban el 63.45% de la población y en el año de 2010 tan solo constituían el .56% de la población total. En este libro se examinan los factores que pudieron debilitar el uso de las lenguas mesoamericanas en los distintos pueblos del Soconusco, desde finales del siglo XVIII hasta el inicio del XX, a la luz de la teoría sociolingüística y tratando de identificar, por un lado, el proceso mediante el cual los hablantes mesoamericanos de esa extensa región se castellanizaron y, por el otro, los factores que pudieron motivar su decisión de abandonar el uso de su idioma nativo.